



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PORTADAS NACIONALES

07 de septiembre de 2024



Llaman a revisar reforma sin prisa



Movimiento antirreforma pone lupa a 43 senadores



Designa a relevos en Sedena y Marina



Reatrapan a El Gil, testigo estrella de FGR, por narco



AMLO: una aberración, que la Corte intenta frenar reforma al PJ



Designa Sheinbaum a titulares de Sedena y Marina



Recapturan a El Gil, implicado en caso Iguala al que hicieron testigo protegido



Sheinbaum anuncia a titulares de Sedena y Marina



Nombra a secretarios de Defensa y Marina



Hierve Xochimilco



Oposición busca "tumbar" reforma judicial en SCJN por irregularidades

sábado, 7 de septiembre de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Ifigenia Martínez expresa compromiso a respetar derechos humanos ante protestas por reforma judicial.- Por cuarto día consecutivo, manifestantes mantienen bloqueados los accesos a la Cámara de Diputados en protesta por la aprobación de la reforma al Poder Judicial. Al respecto, la presidenta de la Mesa Directiva, la diputada Ifigenia Martínez, envió un comunicado en el que expresa su compromiso con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos. También se pronunció porque los diferentes posicionamientos, propios de toda democracia, sean canalizados de forma que permitan el cumplimiento del mandato popular depositado a diputadas y diputados. [[CANAL DEL CONGRESO](#)] [[W RADIO](#)] [[LÍNEA](#)] [[MSN](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[JORNADA P/4](#)] [[EXCÉLSIOR P/2](#)] [[CONGRESISTAS](#)] [[MSN](#)]

Presidencia de la Cámara de Diputados manifiesta compromiso con el respeto a derechos humanos.- La Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión manifiesta su compromiso con la promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos en México. Desde hace varios días trabajadores del Poder Judicial se encuentran a las afueras de San Lázaro manifestándose en contra de la reforma aprobada la mañana del miércoles, y que se discutirá la próxima en el Senado.

A través de un comunicado se informó que el derecho a la manifestación y a la libre expresión de las ideas son baluartes que rigen la convivencia pacífica y democrática en todo el mundo. “Hacemos votos para que los diferentes posicionamientos, propios de toda democracia, sean canalizados de forma que permitan el cumplimiento del mandato popular depositado en todas y todos nosotros”. [[MILENIO](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Diputados piden a manifestantes retirar bloqueos y permitir discusión en San Lázaro.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados lanzó un llamado a que se permita el cumplimiento de la decisión que la ciudadanía tomó el 2 de junio en las urnas, en una referencia al avance de la Reforma Judicial y la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como Presidenta de la República. Lo anterior, ante los bloqueos por parte de manifestantes que están en contra de la reforma judicial y que amagan con mantener tomadas ambas Cámaras del Congreso de la Unión hasta que se dé marcha atrás al proyecto, incluso si esto impide la ceremonia para que la próxima mandataria asuma el cargo.

En un breve comunicado emitido por el órgano encabezado por los morenistas Ifigenia Martínez, como presidenta, y Sergio Gutiérrez Luna, como vicepresidente, se expresó que hay compromiso por respetar los derechos humanos. En ese sentido, hizo un llamado esperando que las distintas voces en esta discusión nacional expresen su opinión por vías que no obstaculicen lo que consideró el “mandato de las urnas”. [[RAZÓN](#)] [[RAZÓN P/7](#)]

Cámara de Diputados da trámite de publicidad a reforma sobre pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.- La Cámara de Diputados conoció para trámite de publicidad el dictamen que reforma al artículo 2º de la Constitución Política, a fin de reconocer a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y con respeto irrestricto a sus derechos humanos. La declaratoria fue emitida por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva. [[PROYECTOS](#)]

Sin “cachirules”, sesión donde se avaló la reforma.- El diputado federal de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, quien presidió la sesión en la sede alterna de la Magdalena Mixhuca donde se aprobó la reforma al Poder Judicial, rechazó las afirmaciones de la oposición en torno a que “cachirules” usurparon funciones de diputados para votar a mano alzada. En entrevista, recordó que en la votación en lo general y en lo particular, las y los diputados mencionaron de viva voz el nombre de la persona, el grupo parlamentario y el sentido del voto, “entonces, hay plena identidad de quienes votaron”, y aseguró que por lo que hace a las votaciones económicas “es un total mentira” que hayan metido personas de relleno. [[CUARTO PODER](#)]

Reforma Judicial es simulación, acusa diputado federal.- Al reiterar su rechazo a la Reforma al Poder Judicial promovida por la 4T, el diputado panista Alan Sahir Márquez acusó la simulación contemplada en la supuesta elección de jueces y magistrados. El legislador dijo que esta “elección popular” incluida en la reforma judicial será en realidad una pantalla, pues serán electos los perfiles afines al gobierno en turno. Márquez Becerra dijo que “voto popular” no es como tal, ya que el Ejecutivo y el partido Morena impondrán a los jueces y magistrados a modo y sirvan a sus intereses políticos y electorales. Incluso advirtió que estos jueces y magistrados estarían obedeciendo a los intereses del crimen organizado en sus decisiones legales.

El también secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, llamó a la ciudadanía a exigir a las y los senadores de Morena y aliados a votar responsablemente por la iniciativa de Reforma al Poder Judicial, que ya fue aprobada por la Cámara de Diputados. [[PIPILA](#)]

REFORMA EL PODER JUDICIAL

Legisladores pueden sesionar en otras sedes si persisten los bloqueos: Monreal.- En la Cámara de Diputados, el líder de Morena, Ricardo Monreal, dijo que sin problema los legisladores pueden buscar otras sedes para sesionar, si es que continúan los bloqueos, para no generar confrontación o algún tipo de violencia. [[MVS](#)]

Intervención del narco en la elección de juzgadores, riesgo de la reforma judicial: PAN.- La bancada del PAN en la Cámara de Diputados concluyó que la reforma al Poder Judicial, impulsada por el Presidente de la República y que ya se encuentra en el Senado de la República, propiciará la intervención del crimen organizado en la elección de juzgadores. La coordinadora Noemí Luna planteó que, en un estudio hecho por su fracción, se destacan los riesgos y “peligros” que implica el ordenamiento.

Asimismo, la fracción panista en San Lázaro expresó su confianza en que las bancadas de oposición en el Senado se mantengan en bloque y puedan frenar la aprobación de la reforma.

Al respecto, la coordinadora afirmó que es posible dar marcha atrás a los cambios al Poder Judicial y si el llamado “bloque de contención” se mantiene firme, se puede encaminar la discusión hacia el

verdadero mejoramiento del Poder Judicial, sin “venganzas”. [MVS] [[MAYA](#)] [[LÍNEA](#)] [[HOJA](#)] [[ZÓCALO](#)] [[MAYA](#)] [[UNIVERSAL](#)]

PAN confía en que reforma al Poder Judicial se frene en el Senado.- Noemí Luna Ayala, coordinadora del PAN, expresó su confianza en que el bloque opositor del Senado de la República logre detener la minuta sobre las reformas al Poder Judicial, aprobadas por la mayoría en la Cámara de Diputados el pasado 3 de septiembre. En un comunicado la diputada destacó la importancia de mantener los contrapesos que garantizan la democracia y elogió el activismo de ciudadanos, estudiantes y trabajadores que se han manifestado en defensa de la independencia judicial. “Sí se puede echar atrás. Yo creo que todavía pueden proceder amparos. Y creo que en el Senado habrá un bloque de contención”, comentó. [[AL MOMENTO](#)] [[PULSO](#)]

Reginaldo Sandoval denuncia atentado a la voluntad popular por parte del Poder Judicial.- Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del PT, consideró que la reciente resolución de la jueza de Morelos, que concede la suspensión definitiva para evitar la reforma al Poder Judicial, es un atentado a la voluntad popular. Es una decisión que intenta frenar un proceso que transformará la justicia en México, refleja una desconexión con las demandas de la ciudadanía, que anhela un sistema judicial justo, pronto, expedito y transparente, sostuvo en un comunicado. [[AL MOMENTO](#)] [[MAYA](#)]

No detendrán el Plan C de reforma judicial: PT.- El coordinador del PT en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval, aseguró que ninguna de las estrategias de los trabajadores del Poder Judicial o de los jueces que han emitido suspensiones a la discusión de la reforma judicial, detendrá el proceso legislativo. [[CUARTO](#)]

Cuestionan legalidad del quórum sobre reforma al Poder Judicial.- Ivonne Ortega, diputada de MC, puso en dudas la legitimidad del quórum existente en la sesión de la Cámara de Diputados donde se votó la reforma constitucional sobre el Poder Judicial. En entrevista para ‘Aristegui en Vivo’, Ortega dijo que “en varios momentos, los diputados no estuvieron en el Pleno, pero sabemos quiénes son los diputados, los conocemos, y esos lugares estaban ocupados por otras personas”.

“Como a las nueve o diez de la noche, más o menos, es que empezaron a quedarse vacías las sillas y discretamente fueron cambiando”, insistió la legisladora. [[AL MOMENTO](#)]

Morena impulsa Reforma Judicial y ampliación de derechos en la nueva legislatura.- En la reciente LXVI Legislatura, la diputada Julieta Vences Valencia, de Morena, ha subrayado el compromiso de su partido con una serie de reformas fundamentales que buscan transformar profundamente el panorama político y social de México. Según Vences Valencia, la reforma al Poder Judicial de la Federación, que permitirá que jueces, ministros y magistrados sean elegidos por el voto ciudadano, es solo el comienzo de un paquete de reformas que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha denominado "Plan C". [[MAYA](#)]

Oposición busca “tumbar” la reforma judicial en la Corte; acusan falta de quórum y cambio de sede sin aprobación.- PAN, PRI Y MC identificaron al menos cinco supuestas irregularidades que podrían servir para impugnar la aprobación de la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados. Las presuntas anomalías detectadas por la oposición se registraron desde horas antes de que iniciara la sesión en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, sede alterna de la Cámara de Diputados, y

hasta la votación final del dictamen, el cual fue aprobado por la mayoría calificada de Morena, PT y PVEM.

“De principio a fin, tanto en las formas como en el fondo, se lastimó mucho a las instituciones del Estado mexicano y al propio Congreso de la Unión con una sesión improvisada”, lamentó Pablo Vázquez Ahued, diputado y secretario nacional de Asuntos Legislativos de MC. [[ANIMAL POLÍTICO](#)]

Reforma Judicial: Norma Piña, presidenta de la Corte, se une a protestas en Cámara de Diputados.-

La presidenta de la SCJN, Norma Piña, se unió a la protesta que mantienen trabajadores del Poder Judicial en la Cámara de Diputados en contra de la reforma judicial. "¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer!", gritó la presidenta de la Corte junto a la decena de trabajadores que se encuentran en las inmediaciones de San Lázaro. Desde que se comenzó a discutir la reforma judicial en la Cámara de Diputados, trabajadores del Poder Judicial protestan en las inmediaciones de H. Congreso de la Unión. [[FÓRMULA](#)]

"El tiempo que sea necesario", advierte vocera del PJ sobre el bloqueo en la Cámara de Diputados.-

La vocera de los trabajadores del Poder Judicial, Patricia Aguayo, afirmó que así como Morena y aliados quieren "secuestrar y destruir las instituciones del país", "queremos que sientan lo mismo, ahorita y el tiempo que sea necesario". En improvisada conferencia de prensa afuera de la entrada principal de la Cámara de Diputados, informó que "de buena fuente, que los diputados están solicitando la devolución de su edificio". "En el Poder Judicial de la Federación sabemos de la importancia que representa este inmueble y así como ellos quieren secuestrar al país, y usarlo para sus intereses", afirmó. [[LATINUS](#)]

Si Senado desecha reforma al PJ, no implica fin del bloqueo a San Lázaro.-

La vocera del movimiento Trabajadores de Justicia Libre de San Lázaro, Patricia Aguayo Bernal, dijo que aun cuando se deseche el dictamen de la reforma judicial con los votos en contra de la oposición, no se puede suponer el levantamiento del bloqueo a la Cámara de Diputados. En conferencia de prensa en la entrada principal del recinto legislativo pidió no adelantar vísperas del resultado del proceso legislativo que se sigue en el Senado de la República. [[24 HORAS](#)]

Juez de Chiapas otorga segunda suspensión definitiva contra Reforma Judicial.-

El juez Tercero de Amparo y Juicios Federales en Chiapas, Felipe Consuelo Soto concedió la segunda suspensión definitiva que busca impedir que se concrete la reforma judicial, aprobada por Morena en la Cámara de Diputados, pero pendiente en el Senado y los congresos estatales. "Se concede la suspensión definitiva respecto de los efectos y consecuencias de los actos reclamados en los incisos d) y e), a fin de que las autoridades responsables que constituyen el Congreso de la Unión, esto es, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, en el ámbito de sus respectivas competencias, continúen con el proceso legislativo y en el caso de la eventual aprobación del decreto de reforma constitucional, se abstengan de enviarlo a las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México para la aprobación correspondiente". [[EXCÉLSIOR](#)] [[REFORMA](#)]

Senadores de oposición denuncian presiones y amenazas para votar Reforma Judicial.-

Los Coordinadores del PAN y MC en el Senado, denunciaron que sus legisladores han recibido ofrecimientos y presiones para votar en favor de la reforma al Poder Judicial; sin embargo, Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado, rechazó que haya amenazas a la oposición para que voten a favor. [[NMÁS](#)]

Aberrantes y arbitrarios, intentos de la Corte contra proceso de reforma: AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador enfatizó que no existe fundamento legal ni constitucional para que la SCJN detenga el proceso legislativo para la discusión y, en su caso, aprobación de la reforma al Poder Judicial. En la *mañana*, a pregunta sobre el recurso que busca frenar el trámite y al que dio entrada la presidenta de la Corte, Norma Piña, el mandatario consideró que sería aberrante y arbitrario que el máximo tribunal recurra a esa estrategia, pues de acuerdo con la Constitución el procedimiento corresponde al Ejecutivo y al Legislativo. [[JORNADA](#)]

Se mantiene la relación con EU, destaca el Presidente.- La relación con el gobierno de Estados Unidos se mantiene; México sólo externó de forma respetuosa y franca su inconformidad por la intervención del embajador de ese país, Ken Salazar, en torno a la reforma al Poder Judicial, reiteró el presidente Andrés Manuel López Obrador. [[JORNADA](#)]

Se requieren más reformas, pero la judicial es el inicio: López Obrador.- Para devolver a la Constitución su carácter social se requieren más reformas, pero la aprobación de la referente al Poder Judicial será un inicio en ese camino, señaló ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador. [[JORNADA](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Monreal resalta que próximos titulares de Sedena y Marina fortalecerán el plan de seguridad de Sheinbaum.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal aseguró que las designaciones del general Ricardo Trevilla Trejo, y el almirante Raymundo Morales como secretarios de Defensa y Marina, respectivamente, fortalecerá la estrategia de seguridad de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. En sus redes sociales al dar la bienvenida a los próximos jefes de las Fuerzas Armadas, el legislador confió en que su liderazgo las reforzará.

"La llegada del general Ricardo Trevilla al frente de la Sedena y del almirante Raymundo Morales a la Semar fortalecerá la estrategia de seguridad de la Dra. @Claudiashein. Confío en que su liderazgo reforzará nuestras instituciones en esa materia tan fundamental para México", publicó. [[RAZÓN](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[RAZÓN](#)]

Monreal y Sheinbaum discutieron agenda legislativa.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, tuvieron una reunión privada desde la casa de transición. Discutieron la agenda legislativa y la planeación de las próximas modificaciones a la Constitución. [[ADN 40](#)]

DIPUTADOS

Olga Sánchez Cordero es dada de alta del hospital y expresa su gratitud.- Olga Sánchez Cordero, quien se desempeña como diputada federal y es ministra en retiro, anunció su reciente alta médica después de haber estado ingresada desde el 3 de septiembre por recomendación de su cardiólogo. [[CONTRAMURO](#)]

Aseguran diputadas federales que no permitirán avances en reforma electoral.- La diputada federal Rocío González aseguró que no permitirán que la reforma electoral avance, enfatizando que pelearán y le darán guerra a Morena por el bien de la nación, esto debido a que la reforma será un punto de quiebre en la economía del país. Dice que hasta el momento Morena no ha querido dialogar ni

escuchar, recalando que debido a esto, cientos de estudiantes y oponentes a la reforma se han estado manifestando. [[DIARIO](#)]

Döring propone que el Congreso nombre a directores de transporte masivo.- En el mundo de la política mexicana, hay propuestas que hacen ruido y otras que buscan verdaderamente transformar la realidad de los ciudadanos. Recientemente, el diputado Federico Döring Casar, del PAN, ha lanzado una propuesta que, de ser aprobada, podría cambiar el panorama del transporte público en México, especialmente en la Ciudad de México.

Döring Casar ha sugerido que los directores de los sistemas de transporte masivo, como el Metro de la CDMX, sean designados por el Congreso de la Unión en lugar de ser nombrados directamente por la jefa de Gobierno. Según el legislador, esta medida permitiría que una comisión legislativa se encargue de evaluar y fiscalizar los perfiles de quienes ocupen estos importantes cargos. [[MAYA](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/ IVONNE MELGAR/ RETROVISOR/ CRÓNICA DE UNA REFORMA A LA QUE LE URGE UN CONVERSO MÁΣ.- Martes 3. Convocados a las 6 de la mañana a San Lázaro para preparar el gran regalo de despedida del presidente López Obrador, como lo conceptualizó el dirigente de Morena, Mario Delgado, los diputados de la supermayoría del partido gobernante, PT y PVEM se toparon con los trabajadores del Poder Judicial que cercaron de madrugada, con sus cadenas humanas, cada uno de los nueve accesos del recinto. Después de las 4 de la tarde, en el Salón de Armas del Deportivo de la Magdalena Mixiuhca sonó el tintero legislativo para iniciar el debate de la reforma al Poder Judicial que moderó Sergio Gutiérrez Luna, en ausencia de la presidenta Ifigenia Martínez. [[EXCÉLSIOR/p0](#)]

Sobre el tema escribe **FRANCISCO GARFIAS/ ARSENAL** [[EXCÉLSIOR/p4](#)]

COLUMNA/ ¿ELEGIR JUECES EN MÉXICO? MALA IDEA.- La sucesora de López Obrador, la presidenta electa Claudia Sheinbaum, quien asumirá el cargo el 1 de octubre, ha tenido una respuesta más razonable. Aunque en todo momento ha apoyado el plan, Sheinbaum ha dado instrucciones a la nueva legislatura del Congreso de México para que delibere más sobre los cambios, en lugar de acelerarlo como piden el presidente y sus aliados. Ricardo Monreal, líder de la mayoría en la Cámara de Diputados, sugirió que podría aprobarse tan pronto como el 8 de septiembre. [[THE NEW YORK TIMES](#)]

COLUMNA/ ANA LAURA MAGALONI/ UN SOLO VOTO.- Esta en las manos de 43 senadoras y senadores de oposición evitar que se descarrile el próximo sexenio. Un solo voto mantiene al país en vilo. De los 128 senadores, si todos estuviesen presentes el día de la votación de la reforma judicial, Morena necesitaría 86 y hoy tiene 85. La oposición (PAN, PRI y MC) tiene 43 senadores. En principio, parecía fácil imaginar que Morena iba a conseguir ese voto rápidamente. No va a ser así. [[REFORMA/p9](#)]

Sobre el tema escribe **ROZONES** [[LA RAZÓN/p2](#)]; **EVA MAKIVAR** [[SOL DE MÉXICO/p2](#)]

COLUMNA/ JUAN PABLO BECERRA/ DOBLE FONDO/ ¿QUÉ RESUELVE ELEGIR JUECES? NADA, ABSOLUTAMENTE NADA... La política de Estado no es imposición, es seducción. Es razón, no avasallamiento. Colocar la mala política (la demagogia, la politiquería, el autoritarismo) por encima de la técnica, como ha sucedido en la llamada reforma al Poder Judicial que recién aprobó la Cámara

de Diputados, y que en los próximos días será votada en el Senado, es el camino más corto hacia otra calamidad peor de la que ya tenemos en el sistema judicial de este país. [[UNIVERSAL/p5](#)]

ARTÍCULO/ SALOMÓN CHERTORIVSKI/ EL HOMBRE DEL NO.- En los 15 años de su existencia, el Seguro Popular fue la política del Estado mexicano objeto de mayor evaluación en la historia, como evidencian cientos de textos publicados en revistas científicas bajo revisión de pares que analizan a detalle qué de ella funcionaba y qué era perfectible. López Obrador le dijo no y con ello condenó a las y los mexicanos a perder no sólo años de vida sino vidas... Lo que vale para el sistema de protección social en salud vale para el Poder Judicial: el obradorismo dice no a algo que, si bien no funciona a la perfección no sólo tiene muchas virtudes sino que acusa diagnósticos puntuales de sus limitaciones y vicios, así como hojas de ruta para enmendarlos. [[UNIVERSAL/p16](#)]

COLUMNA/ CARLOS MATUTE/ LAS TREINTA MONEDAS. EL SENADO Y LA REFORMA JUDICIAL.- En la Cámara de Diputados, se ejerció la sobrerrepresentación sin mayores problemas y la minuta pasó al Senado donde el oficialismo solo tenía 83 senadores, que no eran suficientes para aprobarla, ya que se requieren 86 senadores, si la totalidad asistiera el día de la votación. Velazco sabía que los dos senadores del PRD, en proceso de liquidación, se unirían al oficialismo. Esta traición al electorado de Michoacán y Tabasco fue por ¿codicia, desilusión o miedo al poder? [[CRÓNICA/pp-p4](#)]

COLUMNA/ MARIA ELENA MORERA/ POLARIZACIÓN Y SUMISIÓN: CUANDO EL CONGRESO OLVIDA A MÉXICO.- Hoy México no solo enfrenta una polarización política sino también una social. La intolerancia se ha vuelto la norma, con un oficialismo que legisla al dictado del Presidente y una oposición que, sin un rumbo claro, se limita al rechazo. El Congreso, en lugar de ser un espacio de diálogo, se ha convertido en un ring de enfrentamientos estériles, donde la mayoría de Morena se despliega con arrogancia. La bancada de este partido y sus aliados han abandonado su deber de representar a los mexicanos. La lealtad ciega al Presidente ha eclipsado su responsabilidad con el país. En lugar de analizar y debatir, levantan la mano sin cuestionar las consecuencias de las reformas que impulsan. [[UNIVERSAL/p16](#)]

Escribe sobre el tema **JORGE VOLPI** [[REFORMA/p9](#)]

COLUMNA/ ROLANDO ZAPATA/ EL ELEFANTE EN LA SALA DE MORENA.- Con la reforma al Poder Judicial el líder indiscutible de Morena está quemando sus naves y destruyendo en semanas los logros macroeconómicos y monetarios de 6 años. No hace ningún sentido. El Presidente había jugado bien sus cartas y sorprendido a tios y troyanos con jugadas maestras, esta vez no es el caso. Estamos viviendo la clásica crisis sexenal de los años 70 y 80 que creíamos ya no se repetiría y, lo más grave de todo, es que se trata de una crisis autoinfligida. [[UNIVERSAL/p17](#)]

Escribe sobre el tema **RAÚL CONTRERAS/ COROLARIO** [[EXCÉLSIOR/p13](#)]

COLUMNA/ PEDRO SÁNCHEZ/ CARTAS POLÍTICAS/ UN NUEVO REGIMEN.- Está naciendo un nuevo régimen político en México. Los consensos democráticos y la armonización de las nuevas regulaciones con el orden jurídico existente, están quedando en el pasado. La concepción de este nuevo orden es el gobierno popular de López Obrador que, luego de un sexenio de batallas legislativas y judiciales, presentó el 5 de febrero 18 reformas constitucionales para reformar el Estado Mexicano, de una vez y por todas... Se gestó con la validación del Tribunal Electoral de la supermayoría en Diputados de Morena del 28 de agosto. Con esta combinación, hoy, estamos a un

Senador de que se aprueben las Reformas al Poder Judicial, a los Constitucionales Autónomos, a la Guardia Nacional Reformas que transformarán profundamente la vida pública de México.

[\[RAZÓN/p2\]](#)

COLUMNA/ RUTH ZAVALA/ ZURDA/ EL ESENCIAL BLOQUE SENATORIAL.- Para poder reformar la Constitución, el bloque oficialista requiere 86 de los 128 votos en el Senado de la República. Cabe señalar que el artículo 135 constitucional no menciona literalmente el número sino "las dos terceras partes de los individuos presentes", pero, hipotéticamente, todos los y las senadoras (de todas las fracciones parlamentarias e independientes) estarán presentes en esa sesión, que será la madre de todas las sesiones. De esta forma, a las fracciones de Morena y sus aliados del PT y PVEM, les faltaría un voto para aprobar la reforma judicial que ya fue aprobada en la Cámara de Diputados.

[\[EXCÉLSIOR/p8\]](#)

COLUMNA/ ALEJANDRO JIMÉNEZ/ DISCO DURO/ EL INE QUE VIENE.- El presidente Andrés Manuel López Obrador busca -y muy seguramente logrará-- sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC)... Por lo pronto, y en lo que se vota la propuesta en el Congreso de la Unión, el INE tiene que seguir trabajando en su reorganización interna tras los comicios de junio. Ha confirmado, por ejemplo, la salida del doctor Flavio Cienfuegos Valencia, Jefe de la Oficina de la Presidencia del Consejo General, quien desempeñó un papel clave como apoyo permanente de la Consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala...

[\[EL SOL DE MÉXICO/pp-p2\]](#) [\[LA](#)

[PRENSA/p10\]](#)

COLUMNA/MÓNICA GARZA/ GENTE COMO UNO/ EL CAMINO HERIDO PARA CLAUDIA.- Se termina una semana tensa en México, desde el poder legislativo de donde emanaron protestas de estudiantes, negativas al diálogo, paros de trabajadores del Poder Judicial, desvelos y diversas presiones políticas, denunciadas por legisladores desde distintas trincheras. Sin pudor se manifestó la emergencia por parte de la bancada de Morena en el Congreso, para aprobar la Reforma Judicial, porque es la última voluntad del Presidente que se va; la instrucción es concedérsela y celebrarlo con la borrachera de poder que les invita su aplastante mayoría. [\[LA RAZÓN/p19\]](#)

COLUMNA/ AMADOR NARCIA/ LIBERALES Y CONSERVADORES/ FUERA MÁSCARAS.- La aprobación en el Congreso de la Reforma Judicial ha permitido el surgimiento, o la visibilidad, de nuevos liderazgos sociales. Tal es el caso de Patricia Aguayo Bernal, la vocera de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación. Actualmente es secretaria del Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo. Estudió Derecho en la Universidad Tecnológica de México. Tiene especialidades en Derecho del Trabajo y Justicia Laboral. [\[UNIVERSAL/p8\]](#)

COLUMNA/ TRASCENDIÓ/ ** Que Ana Lilia Rivera, expresidenta del Senado, envió un extrañamiento a la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, por dar trámite formal a una consulta ante el pleno sobre la posibilidad de declararse para suspender el proceso legislativo de la reforma judicial, puesto que ese planteamiento no solo es inconstitucional, sino que también contradice la lógica del poder de revisión judicial de los tribunales, lo que revela "un acto de mala fe" y "falta de prudencia" que "avivan la crisis de desprestigio que atraviesa el Poder Judicial". [\[MILENIO/p2\]](#)

ARTÍCULO/ ALEJANDRO MORENO/ EI PRI UNIDO EN CONTRA DE DEBILITAR AL JUDICIAL.- En un momento crucial para la democracia en México, el PRI ha dejado clara su firme postura en contra del proyecto de reforma al Poder Judicial de la Federación que está siendo impulsado por Morena. Este

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

intento de reforma no es más que un esfuerzo por debilitar a uno de los pilares fundamentales del Estado, subordinándolo a los intereses de un partido en lugar de permitir que siga siendo el baluarte de la constitucionalidad y legalidad en nuestro país. El PRI, en su papel histórico como defensor de las instituciones, ha demostrado su unidad y determinación para enfrentar esta contrarreforma. Lo hizo ya en la Cámara de Diputados, donde sus legisladores votaron en contra del dictamen que amenaza con so cavar los cimientos de la justicia en México. [[UNIVERSAL/p16](#)]

COLUMNA/ LETICIA BONIFAZ/ CONTRAPESOS PERDIDOS.- La actual composición del Congreso, con Morena como nuevo partido hegemónico, vuelve imposible que las minorías presenten acciones de inconstitucionalidad porque no van a reunir el 33% requerido. La única posibilidad de solicitar que una ley se anule será a través de la CNDH. La facultad la tiene desde 2006 y procede cuando se considere que una ley afecta los derechos humanos. La Comisión tendría que velar porque se respeten los principios contenidos en el artículo 1.º constitucional, entre otros, el de progresividad. Por eso, más que nunca, será relevante quién presida ese órgano autónomo y qué tan autónomo sea. [[UNIVERSAL/pp-p17](#)]

COLUMNA/ ESTHER SHABOT/ DOS REFORMAS JUDICIALES, UN MISMO OBJETIVO.- Hoy que en México presenciamos a la nueva legislatura de Morena, borracha de poder, armando mediante su propuesta de reforma judicial el golpe destinado a implantar un cambio de régimen que instaure en el país una autocracia con la vía libre para hacer lo que le venga en gana, eternizarse en el poder y moldearlo a su imagen y semejanza, viene a la mente una intentona similar que cimbró a otra nación, Israel, entre enero y octubre de 2023. [[EXCÉLSIOR/p11](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

PRIMERAS PLANAS

- REFORMA – **Llaman a revisar reforma sin prisas**
- UNIVERSAL – **Movimiento antirreforma pone lupa a 43 senadores**
- EXCÉLSIOR – **Designan a relevos en Sedena y Marina**
- LA JORNADA – **AMLO: una aberración, que la Corte intente frenar reforma al PJ**
- MILENIO – **Reatrapan a *El Gil*, testigo estrella de FGR, por narco**
- LA CRÓNICA – **Sheinbaum anuncia a titulares de Sedena y Marina**
- EL SOL DE MÉXICO – **Nombra a secretarios de Defensa y Marina**
- LA RAZÓN – **Recapturan a *El Gil*, implicado en caso Iguala al que hicieron testigo protegido**
- EL HERALDO – **Designa Sheinbaum a titulares de Sedena y Marina**

CRISIS HÍDRICA

Tres presas de Durango están a 100% de su capacidad tras 20 meses de sequía.- Tres presas se llenaron al 100 por ciento de su capacidad en la entidad, luego de dos días de intensas lluvias. Tenía más de 20 meses que los embalses estaban en menos de 50 por ciento de su almacenamiento. Hasta agosto, 13 municipios se encontraban en sequía excepcional. En las recientes 48 horas las fuertes precipitaciones registraron hasta 75 milímetros de altura en los 39 municipios del estado. [[JORNADA / p25](#)]

GOBIERNO

...Y defiende pausa en su relación con Ken Salazar.- El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que, ante la intromisión del embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, en la soberanía mexicana por sus expresiones contra la reforma judicial, México dio una respuesta "abierta, franca" de protesta ante el gobierno de Joe Biden. En la conferencia de prensa mañanera en Palacio Nacional de este viernes, el mandatario federal subrayó que se mantienen las relaciones bilaterales con el vecino país del norte, que es uno de los principales socios en materia comercial. [[RAZÓN / p8](#)]

Designa Sheinbaum a titulares de Sedena y Marina.- La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, nombró a los próximos titulares de las Secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y Marina (Semar). A través de un comunicado de prensa dio a conocer que el futuro secretario de la Sedena será el general de División Diplomado de Estado Mayor, Ricardo Trevilla, mientras que la Secretaría de Marina la va a encabezar el almirante Raymundo Morales Ángeles. [[HERALDO / pp-p4](#)]

JUDICIAL

Recapturan a *El Gil*, Implicado en caso Iguala al que hicieron testigo protegido.- Gildardo López Astudillo, *El Gil*, vinculado con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa que en 2019 fue liberado por la Fiscalía General de la República (FGR) y hasta convertido en testigo protegido con el nombre de "Juan", fue recapturado el jueves por elementos de esa misma dependencia. De acuerdo con reportes oficiales, al exlíder de la organización criminal Guerreros Unidos se le liga con los delitos de delincuencia organizada y contra la salud, por lo que tenía una orden de aprehensión pendiente. [[RAZÓN / pp-p3](#)]

Jueza autoriza traslado de *El Mayo Zambada* a Nueva York.- Una jueza federal dictaminó ayer que el cofundador del cártel de Sinaloa, Ismael *El Mayo Zambada*, quien fue detenido hace unos meses en Estados Unidos, puede ser trasladado de Texas a Nueva York, donde enfrentará un nuevo proceso judicial por los cargos de conspiración para la fabricación y distribución de drogas como cocaína y fentanilo. [[RAZÓN / p13](#)]

SEGURIDAD

Narcos reclutan "casa por casa" en Frontera Comalapa; suman ya 70 desaparecidos.- Organizaciones civiles y defensoras de los derechos humanos denuncian el abandono de las autoridades estatales y federales a habitantes de casi una treintena de comunidades y ejidos de Chiapas, donde grupos del crimen organizado llegan casa por casa para reclutar por la fuerza a menores, jóvenes y adultos, y a quienes se niegan los ejecutan, lo que ha obligado a que miles de familias sigan huyendo. Hasta el momento, más de 70 chiapanecos han sido reclutados por la fuerza en los últimos 15 días. [[CRÓNICA / pp-p7](#)]

Puebla: en un día, 2 casos de linchamiento; tres muertos.- En la zona del Triángulo Rojo en Puebla se registraron dos linchamientos y se hallaron bolsas con restos humanos en menos de 24 horas. Los hechos, en los municipios Tepeaca, Tecamachalco, Palmar de Bravo y Quecholac. Ayer por la mañana, en la comunidad de Xochimilco, Tecamachalco, dos hombres murieron a manos de pobladores que los acusaron de intentar robar una camioneta. [[MILENIO / p7](#)]

GENERAL

El Insurgente transportó a 20 mil 388 pasajeros en una semana.- El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres durante la prime semana de apertura del tren interurbano fue utilizado por 20 mil 79 pasajeros, de los cuales 8 mil 579 lo usaron en Santa Fe; el 2 de septiembre abordaron. El Insurgente 20 mil 388 pasajeros en total y 6 mil 810 en Santa Fe; el 3 de septiembre, 20 mil 119 totales y 6 mil 307 en Santa Fe y el 4 de septiembre, 20 mil 437 pasajeros totales y 6 mil 533 en Santa Fe". [[CRÓNICA / p11](#)]

ECONOMÍA

Peso cierra a la baja; otra vez roza \$20 por dólar.- El peso extendió por tercera semana sus pérdidas frente al dólar tras rebasar ayer, por momentos, las 20 unidades por moneda estadounidense debido a las cifras del empleo en Estados Unidos, que llevó a los inversionistas a aumentar la expectativa de que la Reserva Federal (Fed) iniciará el ciclo de bajas a la tasa de interés en este mes. [[RAZÓN / p5](#)]

INTERNACIONAL

Sentencia de Trump, después de comicios.- El ex presidente estadounidense y candidato republicano a las elecciones de noviembre, Donald Trump, celebró el aplazamiento de la sentencia de su caso penal en Nueva York calificándolo como "una gran noticia" fruto de un proceso que, según él, "no debió comenzar jamás". [[MILENIO / pp-p13](#)]



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA



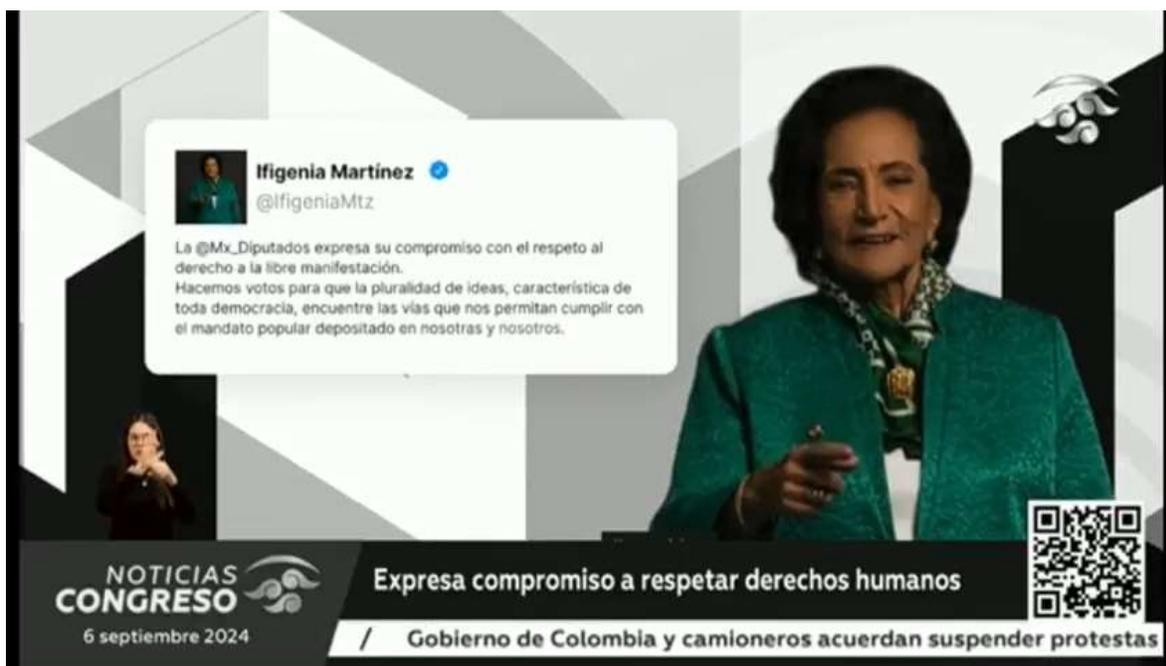
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Ifigenia Martínez expresa compromiso a respetar derechos humanos ante protestas por reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (ERIKA GROTHE).- Por cuarto días consecutivos, manifestantes mantienen bloqueados los accesos a la **Cámara de Diputados** en protesta por la aprobación de la reforma al Poder Judicial. Al respecto, la presidenta de la Mesa Directiva, la diputada **Ifigenia Martínez**, envió un comunicado en el que expresa su compromiso con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos. También se pronunció porque los diferentes posicionamientos, propios de toda democracia, sean canalizados de forma que permitan el cumplimiento del mandato popular depositado a diputadas y diputados.



Ifigenia Martínez @ifigeniaMtz

La @Mx_Diputados expresa su compromiso con el respeto al derecho a la libre manifestación. Hacemos votos para que la pluralidad de ideas, característica de toda democracia, encuentre las vías que nos permitan cumplir con el mandato popular depositado en nosotras y nosotros.

NOTICIAS CONGRESO
6 septiembre 2024

Expresa compromiso a respetar derechos humanos

Gobierno de Colombia y camioneros acuerdan suspender protestas



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EfjZl8n-9RNFrO6cC96-X-oBuaixgz2WTD0NyPCPIJSvlg?e=btb3pk>



Diputados expresan su respeto a la libre manifestación de los trabajadores del PJ



Tres días después de que trabajadores del Poder Judicial iniciaron un bloqueo a los accesos de la Cámara de Diputados, la presidencia de la Mesa Directiva, que encabeza la maestra Ifigenia Martínez, se dijo respetuosa del respeto, protección y garantía de los Derechos

Humanos.

En un breve comunicado expresó que el derecho a la manifestación y a la libre expresión de las ideas son baluartes que rigen la convivencia pacífica y democrática en todo el mundo.

Por lo que hace votos para que los diferentes posicionamientos, propios de toda democracia, sean canalizados de forma que permitan el cumplimiento del mandato popular depositado en todas y todos nosotros.

Los quejosos realizarán un pronunciamiento ante la prensa esta tarde.

<https://wradio.com.mx/2024/09/06/diputados-expresan-su-respeto-a-la-libre-manifestacion-de-los-trabajadores-del-pj/>



Cámara de Diputados garante de protección de los Derechos Humanos en México: DIP. Martínez



La Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputadas y Diputados del Congreso de la Unión, encabezada por la legisladora de morena, Ifigenia Martínez deja de manifiesto su compromiso con la promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos en México.

En comunicado de prensa, recuerda que el derecho a la manifestación y a la libre expresión de las ideas son baluartes que rigen la convivencia pacífica y democrática en todo el mundo.

Por lo que hace votos para que los diferentes posicionamientos, propios de toda democracia, sean canalizados de forma que permitan el cumplimiento del mandato popular depositado en todas y todos nosotros.

<https://lineapolitica.com/camara-de-diputados-garante-de-proteccion-de-los-derechos-humanos-en-mexico-dip-martinez/>

Diputados expresan su respeto a la libre manifestación de los trabajadores del PJ

Historia de Jaime Obrajero Fernández • 4 h • 1 minutos de lectura



Tres días después de que trabajadores del Poder Judicial iniciaron un **bloqueo a los accesos de la Cámara de Diputados**, la **presidencia de la Mesa Directiva, que encabeza la maestra Ifigenia Martínez**, se dijo respetuosa del respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos.

En un breve comunicado expresó que **el derecho a la manifestación y a la libre expresión de las ideas son baluartes que rigen la convivencia pacífica y democrática en todo el mundo.**

Por lo que hace votos para que los diferentes posicionamientos, propios de toda democracia, sean canalizados de forma que permitan el cumplimiento del mandato popular depositado en todas y todos nosotros.

Los quejosos realizarán un pronunciamiento ante la prensa esta tarde .

[Diputados expresan su respeto a la libre manifestación de los trabajadores del PJ \(msn.com\)](#)



Se garantiza la protección de los derechos humanos de quienes se manifiestan en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- La presidencia de la Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados** emitió un comunicado, para garantizar la protección de los derechos humanos de quienes se manifiestan desde hace cuatro días en los cuatro costados del Palacio Legislativo de San Lázaro. Hacemos votos para que los diferentes posicionamientos, propios de toda democracia, sean canalizados de forma que permitan el cumplimiento del mandato popular depositado en todos nosotros, concluye la misiva firmada por **Ifigenia Martínez**, presidenta de la Mesa Directiva.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ed2hqlvdl41FITy8dev_QigBdaxdUv_VN54TtLPwkuZV-5Q?e=hq4LmJ



Exhortan a protestar con respeto

Ante el cuarto día de cierre de San Lázaro, por las protestas de trabajadores del Poder Judicial, la mesa directiva de San Lázaro manifestó su respeto al derecho a la manifestación y llamó a canalizar de forma respetuosa las diferentes posiciones en el tema.

En breve comunicado, luego de resaltar que “el derecho a la manifestación y a la libre expresión de las ideas son baluartes que rigen la convivencia pacífica y democrática en todo el mundo”, el órgano presidido por la morenista Ifigenia Martínez hizo votos “para que los diferentes posicionamientos, propios de toda democracia, sean canalizados de forma que permitan el cumplimiento del mandato popular depositado en todas y todos nosotros”.

De la Redacción



SEGUIRÁ EL BLOQUEO, ADVIERTEN

Respetarán protesta afuera de San Lázaro

La vocera de los manifestantes confía en que los legisladores de oposición frenen la reforma

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@glmm.com.mx

En el cuarto día de bloqueo a los accesos de la Cámara de Diputados, la presidencia de la Mesa Directiva difundió un comunicado en el que manifiesta su "compromiso con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos en México".

A las afueras de la entrada principal del Palacio Legislativo de San Lázaro, Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) instalados en los nueve puntos de entrada, confió en que la próxima semana será cancelada por los senadores de oposición la reforma que desató su protesta.

La representante de los paristas se negó a comentar cuándo podrían dejar libres los accesos del recinto legislativo, argumentando que irán definiendo los pasos a seguir cada día, hasta conseguir que se deseché el dictamen aprobado por los diputados.

Patricia Aguayo dijo que aun cuando saben que la Cámara baja gestiona la devolución de los accesos, esto no sucederá en tanto continúe en curso el proceso parlamentario.

SAN LÁZARO SEGUIRÁ BLOQUEADO

"Sabemos de la importancia que representa este inmueble y así como ellos quieren secuestrar al país y usarlo para sus intereses, sabemos que



Ellos (Morena) quieren secuestrar al país y usarlo para sus intereses. Quieren destruir a México. Y secuestrar a todas nuestras instituciones."

PATRICIA AGUAYO

VOCERA DE LOS TRABAJADORES

EL DATO

Comisiones

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado discutirán la reforma mañana 8 de septiembre a las 13:00 horas.

en este momento ellos están sintiendo lo que nosotros estamos sintiendo con esta reforma que quiere destruir a México. Y secuestrar a todas nuestras instituciones", comentó la representante de los empleados del PJF.

Por su parte, la Mesa Directiva que encabeza la diputada Ifigenia Martínez difundió un pronunciamiento institucional en el que se indica que el derecho a la manifestación y a la libre expresión de las ideas son baluartes que rigen la convivencia pacífica y democrática en todo el mundo.

"Hacemos votos para que los diferentes posicionamientos, propios de toda democracia, sean canalizados de forma que permitan el cumplimiento del mandato popular depositado en todas y todos nosotros", se concluye en el comunicado.

Posterior a la difusión de ese texto, Patricia Aguayo

conversó con representantes de los medios, rodeada de quienes se encuentran en las tiendas de campaña instaladas en los alrededores de San Lázaro.

"¡NO VA A CAER!"

"¡El poder judicial no va a caer!", coreaban trabajadores del PJF al tiempo que se le preguntaba a la vocera si tenían previsto impedir con este bloqueo la toma de protesta de la Presidenta electa.

"En este momento lo que debemos estar valorando es lo que sucede día a día. Lo que vaya a pasar mañana lo veremos mañana", respondió reiteradamente.

Cuestionada sobre las expectativas de los trabajadores en torno a la discusión del dictamen el próximo miércoles en el pleno del Senado, Patricia Aguayo se refirió al compromiso de los 43 legisladores de oposición que han ofrecido votarlo en contra. "Estamos seguros de que ellos van a cumplir su palabra", expresó.

DICTAMEN PELIGROSO Y SIN PUBLICAR

Las bancadas de Morena, PT y PVEM no hicieron ningún pronunciamiento ayer.

La diputación del PRI difundió en su cuenta de X un comentario en el que hizo notar la extrañeza de que hasta ese momento no se había registrado en la plataforma de la Cámara de Diputados la votación en lo general y en lo particular que el proyecto de decreto de la reforma judicial tuvo el miércoles.

Los datos sobre cómo votaron los legisladores se difunde oficialmente una hora después de la sesión, hecho que hasta ahora no sucedió.

La bancada del PAN difundió los resultados de un estudio interno, indicó la coordinadora Noemí Luna, que alerta de una eventual manipulación por parte del gobierno y de Morena de la elección en las urnas de ministros, jueces y magistrados.



Foto: Alejandro Aguilar

Los accesos a la Cámara de Diputados se encuentran bloqueados por trabajadores del Poder Judicial de la Federación que exigen se frene la reforma propuesta por el Ejecutivo.



Cámara de Diputados ◊ Congreso de la Unión

Comunicado

6 septiembre, 2024 | 8 Vistas



<https://congresistas.com.mx/camara-de-diputados/comunicado/>



Presidencia de la Cámara de Diputados manifiesta compromiso con el respeto a derechos humanos

Historia de Silvia Arellano • 19 h • 🕒 1 minutos de lectura



cámara de diputados, reforma ala poder judicial, derecho humanos, libre_expresion, manifestación contra reforma judicial, Reforma al Poder Judicial, San Lázaro, derecho a la manifestación

La **Presidencia** de la Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados del Congreso de la Unión** manifiesto su compromiso con la promoción, respeto, protección y garantía de los **Derechos Humanos en México**.

Desde hace varios días trabajadores del **poder judicial** se encuentran a las afueras de **San Lázaro** manifestándose en contra de la **reforma aprobada** la mañana del miércoles, y que se discutirá la próxima en el Senado.

A través de un comunicado se informó que el **derecho a la manifestación** y a la **libre expresión de las ideas** son baluartes que rigen la convivencia pacífica y democrática en todo el mundo.

“

“Hacemos votos para que los diferentes posicionamientos, propios de toda democracia, sean canalizados de forma que permitan el cumplimiento del mandato popular depositado en todas y todos nosotros”.



Presidencia de la Cámara de Diputados manifiesta compromiso con el respeto a derechos humanos



La Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión manifiesta su compromiso con la promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos

en México.

Desde hace varios días trabajadores del poder judicial se encuentran a las afueras de San Lázaro manifestándose en contra de la reforma aprobada la mañana del miércoles, y que se discutirá la próxima en el Senado.

A través de un comunicado se informó que el derecho a la manifestación y a la libre expresión de las ideas son baluartes que rigen la convivencia pacífica y democrática en todo el mundo.

“Hacemos votos para que los diferentes posicionamientos, propios de toda democracia, sean canalizados de forma que permitan el cumplimiento del mandato popular depositado en todas y todos nosotros”.

<https://www.milenio.com/politica/camara-diputados-manifiesta-mantener-respeto-derechos-humanos>



Cámara De Diputados Reitera Su Compromiso Con La Promoción Y Respeto De Los Derechos Humanos



La Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputadas y Diputados del Congreso de la Unión deja de manifiesto su compromiso con la promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos en México.

El derecho a la manifestación y a la libre expresión de las ideas son baluartes que rigen la convivencia pacífica y democrática en todo el mundo.

Hacemos votos para que los diferentes posicionamientos, propios de toda democracia, sean canalizados de forma que permitan el cumplimiento del mandato popular depositado en todas y todos nosotros.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-reitera-su-compromiso-con-la-promocion-y-respeto-de-los-derechos-humanos/>



Cámara de Diputados



COMUNICADO

La Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputadas y Diputados del Congreso de la Unión deja de manifiesto su compromiso con la promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos en México.

El derecho a la manifestación y a la libre expresión de las ideas son baluartes que rigen la convivencia pacífica y democrática en todo el mundo.

Hacemos votos para que los diferentes posicionamientos, propios de toda democracia, sean canalizados de forma que permitan el cumplimiento del mandato popular depositado en todas y todos nosotros.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados/>



COMUNICADO

La Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputadas y Diputados del Congreso de la Unión deja de manifiesto su compromiso con la promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos en México.

El derecho a la manifestación y a la libre expresión de las ideas son baluartes que rigen la convivencia pacífica y democrática en todo el mundo.

Hacemos votos para que los diferentes posicionamientos, propios de toda democracia, sean canalizados de forma que permitan el cumplimiento del mandato popular depositado en todas y todos nosotros





Reforma judicial: Diputados piden a manifestantes retirar bloqueos y permitir discusión en San Lázaro



La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados lanzó un llamado a que se permita el cumplimiento de la decisión que la ciudadanía tomó el 2 de junio en las urnas, en una referencia al avance de la

Reforma Judicial y la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como Presidenta de la República.

Lo anterior, ante los bloqueos por parte de manifestantes que están en contra de la reforma judicial y que amagan con mantener tomadas ambas Cámaras del Congreso de la Unión hasta que se dé marcha atrás al proyecto, incluso si esto impide la ceremonia para que la próxima mandataria asuma el cargo.

En un breve comunicado emitido por el órgano encabezado por los morenistas Ifigenia Martínez, como presidenta, y Sergio Gutiérrez Luna, como vicepresidente, se expresó que hay compromiso por respetar los derechos humanos.

En ese sentido, hizo un llamado esperando que las distintas voces en esta discusión nacional expresen su opinión por vías que no obstaculicen lo que consideró el “mandato de las urnas”.

“Hacemos votos para que los diferentes posicionamientos, propios de toda democracia, sean canalizados de forma que permitan el cumplimiento del mandato popular depositado en todas y todos nosotros”, dijo.

Para aprobar una reforma constitucional en México, es necesario el voto a favor de las dos terceras partes de los legisladores en ambas cámaras del Congreso, es decir, la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

<https://www.razon.com.mx/mexico/reforma-judicial-mesa-directiva-camara-de-diputados-pide-retirar-bloqueos-manifestaciones-592048>



Llaman a respetar decisión del pueblo

Por Yulia Bonilla

yulia@razon.com.mx

LA MESA DIRECTIVA de la Cámara de Diputados lanzó un llamado a que se permita el cumplimiento de la decisión que la ciudadanía tomó el 2 de junio en las urnas, en una referencia al avance de la reforma judicial y la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como Presidenta de la República.

Lo anterior, ante los bloqueos por parte de manifestantes que están en contra de la reforma judicial y que amagan con mantener tomadas ambas Cámaras del Congreso de la Unión hasta que se dé marcha atrás al proyecto, incluso si esto impide la ceremonia para que la próxima mandataria asuma el cargo.

En un breve comunicado emitido por el órgano encabezado por los morenistas Ifgenia Martínez, como presidenta, y Sergio Gutiérrez Luna, como vicepresidente, se expresó que hay compromiso por respetar los derechos humanos.

“El derecho a la manifestación y a la libre expresión de las ideas son baluartes que rigen la convivencia pacífica y democrática en todo el mundo”, señaló la Mesa.

En ese sentido, hizo un llamado esperando que las distintas voces en esta discusión nacional expresen su opinión por vías que no obstaculicen lo que consideró el “mandato de las urnas”.

“Hacemos votos para que los diferentes posicionamientos, propios de toda democracia sean canalizados de forma que

permitan el cumplimiento del mandato popular depositado en todas y todos nosotros”, dijo.

De acuerdo con el artículo 87 de la Constitución, en caso de que la persona que asumirá la Presidencia no pueda rendir protesta ante el Congreso de la Unión, la Comisión Permanente o las Mesas Directivas de las Cámaras del Congreso lo hará de inmediato ante quien presida la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De mantenerse la toma de las instalaciones del Congreso y no tener alguna alternativa distinta para el próximo 1 de octubre, Claudia Sheinbaum estará rindiendo protesta como la primera mujer presidenta ante la ministra presidenta del máximo tribunal, Norma Piña Hernández, también la primera mujer en llegar a tal cargo.

24

Días faltan para la toma de protesta de Claudia como Presidenta constitucional



Cámara de Diputados da trámite de publicidad a reforma sobre pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas



La Cámara de Diputados conoció para trámite de publicidad el dictamen que reforma al artículo 2º de la Constitución Política, a fin de reconocer a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y con respeto irrestricto a sus derechos humanos.

La declaratoria fue emitida por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva.

El documento, que forma parte de una iniciativa que el Ejecutivo Federal presentó el pasado 5 de febrero y de diversas propuestas de diputadas y diputados en la anterior Legislatura, considera una nueva constitución de los pueblos y comunidades indígenas dentro del texto de la Carta Magna.

Menciona que la nación mexicana tiene una composición multiétnica. Reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Posteriormente, la presidencia de la Mesa Directiva levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar el próximo martes 10 de septiembre, a las 11:00 hora.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/camara-de-diputados-da-tramite-de-publicidad-a-reforma-sobre-pueblos-y-comunidades-indigenas-y-afromexicanas/>



Oposición BUSCA "TUMBAR" REFORMA JUDICIAL en **SCJN** por IRREGULARIDADES

Contra reforma al Poder Judicial se une a manifestantes ministra Norma Piña

P. 9



Oposición

BUSCA "TUMBAR" REFORMA JUDICIAL en SCJN por IRREGULARIDADES

RAÚL RAMÍREZ

Nada está dicho todavía, al menos esa es la consigna al interior de los partidos de oposición, mismos que ya analizan, junto a sus equipos jurídicos, la posibilidad de impugnar la aprobación de la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados, un hecho que se consumó el pasado miércoles 4 de septiembre.

Los partidos **Acción Nacional (PAN)**, **Revolucionario Institucional (PRI)** y **Movimiento Ciudadano (MC)** identificaron al menos cinco supuestas irregularidades que podrían servir para impugnar la aprobación de la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados.

Las presuntas anomalías detectadas por la oposición se registraron desde horas antes de que iniciara la sesión en la Sala de Armas de la Magdalena Mixiuhca, sede alterna de la Cámara de Diputados, y hasta la votación final del dictamen, el cual fue aprobado por la mayoría calificada de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

"De principio a fin, tanto en las formas como en el fondo, se lastimó mucho a las instituciones del Estado mexicano y al propio Congreso de la Unión con una sesión improvisada", lamentó **Pablo Vázquez Ahued**, diputado y secretario nacional de Asuntos Legislativos de MC.

Hay que recordar que la Cámara de Diputados aprobó la reforma al Poder Judicial el pasado miércoles 4 de septiembre, luego de 17 horas de discusión. La sesión se llevó a cabo en la Sala de Armas porque trabajadores de juzgados federales bloquearon todos los accesos al recinto legislativo que está ubicado en San Lázaro.

"A mí me ha tocado en mi trayectoria legislativa muchas sedes alternas, pero se hace bien hecho y planeado, con recintos que garantizan condiciones logísticas y legislativas elementales. Ese no fue el caso esta vez", criticó **Federico Döring**, diputado federal del PAN.

Para poder impugnar la aprobación de la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados, **los legisladores de oposición deberán esperar a que el dictamen también sea aprobado por el Senado y por 17 congresos locales. Luego, la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador tendrá que ser publicada en el Diario Oficial de la Federación.**

La discusión de la reforma al Poder Judicial se llevó a cabo, aunque, hasta el pasado martes 3 de septiembre, juzgados federales habían concedido tres suspensiones provisionales para que el debate del dictamen no se realizara, ni que tampoco fuera enviado a los Congresos locales en caso de su aprobación.

La Cámara de Diputados aprobó la reforma al Poder Judicial en un debate que duró 17 horas. Incluso el miércoles 4 de septiembre, cuando terminó la discusión, una jueza federal que primero había concedido una suspensión provisional decidió que esta se convirtiera en una suspensión definitiva, a efectos de que la iniciativa del presidente López Obrador no sea enviada a los Congresos locales para su aprobación.

Una segunda presunta irregularidad detectada por la oposición, que serviría para impugnar la aprobación de la reforma, **es el cambio de sede de la Cámara de Diputados a la Sala de Armas.**

El cambio de sede fue anunciado a las 10:29 horas por **Ricardo Monreal** en sus redes sociales, sin que antes hubiera sido aprobado por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, ni por la Junta de Coordinación Política que reúne a los líderes parlamentarios de todos los partidos.

A esta crítica contra el cambio de sede se suma **Pablo Vázquez Ahued**, diputado de MC, quien considera que esto "no fue una ilegalidad, pero sí una irregularidad" porque hubo legisladores y legisladoras que caminaron más de una hora para llegar a la Sala de Armas ubicada en la Ciudad Deportiva, pues todos los accesos estaban cerrados.

Sergio Gutiérrez Luna, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y quien presidió la reunión ante la ausencia de **Ifigenia Martínez**, dio por iniciada la sesión a las 16:00 horas.

No obstante, el PAN y MC cuestionaron que a esa hora muchos de sus diputados y diputadas seguían enfrentando problemas para acceder al lugar, por lo que **Gutiérrez Luna dio un receso de 30 minutos para que llegara la mayor cantidad de legisladores posibles.**

Una vez cumplidos los 30 minutos, toda la oposición, incluyendo al PRI, siguió externando sus dudas sobre si en la Sala de Armas había 251 legisladores presentes, los que se requirieran para que la Cámara de Diputados lleve a cabo sus sesiones.

Las dudas sobre el quorum legal es un tercer motivo que la oposición estudia como posible argumento para impugnar la aprobación de la reforma judicial.

"Abrieron la sesión antes de que llegaran los legisladores de oposición a este lugar. No hay realmente certeza, que ahí sí es una irregularidad muy grave, no hay certeza de que la sesión haya iniciado con un quorum legal porque al no haber tablero de registro de asistencia no se documentó fehacientemente, públicamente, de manera transparente, que hubiera quorum legal para iniciar la sesión", indicó **Pablo Vázquez Ahued**.

"La lista de asistencia fueron hojas con garabatos que son firmas, pero yo no sé si esos garabatos son firmas improvisadas, son firmas de a deveras, si sí estaba el quorum de los diputados presentes o si se llevaron las hojas y sacaron las firmas hoy mismo", dijo **Federico Döring sobre este punto.**





Sin “cachirules”, sesión donde se avaló la reforma



El diputado federal de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, quien presidió la sesión en la sede alterna de la Magdalena Mixhuca donde se aprobó la reforma al poder judicial, rechazó las afirmaciones de la oposición en torno a que “cachirules” usurparon funciones de diputados para votar a mano alzada.

En entrevista, recordó que en la votación en lo general y en lo particular, las y los diputados mencionaron de viva voz el nombre de la persona, el grupo parlamentario y el sentido del voto, “entonces, hay plena identidad de quienes votaron”, y aseguró que por lo que hace a las votaciones económicas “es un total mentira” que hayan metido personas de relleno.

Gutiérrez Luna recordó que en la sesión hubo personal de servicios parlamentarios verificando que fueran solo congresistas quienes votaran, y que además el acto quedó grabado por el Canal del Congreso, por lo que retó a los diputados de oposición que pretenden impugnar bajo tal argumento, a emitir las pruebas correspondientes.

Finalmente, el vicepresidente de la Mesa Directiva sostuvo que la reforma ya está encaminada y se va a aprobar también en el Senado y en los congresos locales, pese a las manifestaciones.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/sin-cachirules-sesion-donde-se-avalo-la-reforma/504303>



Reforma Judicial es simulación, acusa diputado federal



Al reiterar su rechazo a la Reforma al Poder Judicial promovida por la 4T, el diputado federal guanajuatense Alan Sahir Márquez acusó la simulación contemplada en la supuesta elección de jueces y magistrados.

El legislador federal blanquiazul dijo que esta “elección popular” incluida en la [Reforma Judicial](#) será en realidad una pantalla, pues serán electos los perfiles afines al gobierno en turno, consignó el diario AM León.

Márquez Becerra dijo que “voto popular” no es como tal, ya que el Ejecutivo y el partido Morena impondrán a los jueces y magistrados a modo y sirvan a sus intereses políticos y electorales.

Incluso advirtió que estos jueces y magistrados estarían obedeciendo a los intereses del crimen organizado en sus decisiones legales.

El también secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, llamó a la ciudadanía a exigir a las y los senadores de Morena y aliados a votar responsablemente por la iniciativa de Reforma al Poder Judicial, que ya fue aprobada por la Cámara de Diputados.

<https://elpipila.mx/reforma-judicial-es-simulacion-acusa-diputado-federal/>



Retrovisor

Ivonne Melgar
ivonne.melgar@gimm.com.mxCrónica de una reforma
a la que le urge un converso más

• El bloque oficialista confía en el fichaje de opositores que se conviertan a la 4T.

Martes 3. Convocados a las 6 de la mañana a San Lázaro para preparar el gran regalo de despedida del presidente **López Obrador**, como lo conceptualizó el dirigente de Morena, **Mario Delgado**, los diputados de la supermayoría del partido gobernante, PT y PVEM se toparon con los trabajadores del Poder Judicial que cercaron de madrugada, con sus cadenas humanas, cada uno de los nueve accesos del recinto.

Después de las 4 de la tarde, en el Salón de Armas del Deportivo de la Magdalena Mixiuhca sonó el tintero legislativo para iniciar el debate de la reforma al Poder Judicial que moderó **Sergio Gutiérrez Luna**, en ausencia de la presidenta **Ifigenia Martínez**.

La discusión avanzó bajo la duda de su legalidad, según los representantes del PAN, PRI y MC, por los amparos que dictaron dos jueces para que esa asamblea fuera suspendida y la sospecha de si todos los que ocupaban la silla que hizo las veces de curul eran diputados.

Mientras afuera universitarios, jueces, magistrados y trabajadores de circuitos y distritos judiciales de la Federación coreaban que ese poder no va a caer, adentro, el gimnasio parlamentario se convertía en una especie de salón de fiestas en el que hubo cena, zona tipo lounge para estirar los pies y tacos al pastor para la desvelada.

Miércoles 4. Entre tamales y café, con una lenta votación de viva voz y de uno en uno, a falta del tablero electrónico, las bancadas de Morena, Partido Verde y PT votaron a favor de la elección; la sepultura del Consejo de la Judicatura Federal y la creación del Tribunal de Disciplina, así como una

reserva agregada para indemnizar a los juzgadores que no vayan a las urnas o que no obtengan la votación suficiente para seguir en sus encargos, y otra más para que puedan ejercer como abogados en distritos y circuitos ajenos a su actual desempeño.

En la sesión de 18 horas, con más 70 oradores, la posibilidad de mejorar la reforma se desvaneció cuando la ministra en retiro, la diputada de Morena **Olga Sánchez Cordero**, que había pedido a sus compañeros hacerle ajustes de forma y fondo para garantizar la idoneidad de los perfiles y acaso con ello salvar algo de la carrera judicial, informó en X de sus malestares del corazón que la habían llevado al hospital.

Jueves 5. Y aunque la aplastante supermayoría mostró su músculo en la sede alterna de los diputados con 358 votos a favor versus sólo 135 en contra, en las calles continuaba el activismo de trabajadores que a las afueras de las oficinas judiciales comenzaron a gritar: "¡Señor senador, detenga al dictador!".

Las marchas y los bloqueos llegaron al Senado de la República, con los pronunciamientos de integrantes del PJF que siguieron subiendo de tono, al igual que las señales de alerta sobre

los riesgos que la reforma conlleva para la división de Poderes, la independencia judicial, el Estado de derecho, las inversiones y la democracia.

A los llamados de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá, académicos, cámaras empresariales, barras de abogados, constitucionales, activistas e instancias internacionales de derechos humanos se sumó el Consejo de Episcopado Mexicano y el anuncio de las tres bancadas de oposición en el Senado de que votaran en contra del dictamen el próximo miércoles.

En respuesta, Morena movilizó a decenas de universitarios que a las puertas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) expresaron su respaldo a la visión gubernamental de que el cambio es para poner fin a la tiranía de la toga, acto que contó con las ministras **Lenia Batres** y **Loretta Ortiz**.

Viernes 6. Con la expectativa de que los 43 senadores del PAN, PRI y MC cumplirán su palabra, la vocera de los trabajadores, **Patricia Aguayo**, y la líder de los agueridos jueces y magistrados, **Juana Fuentes**, declaraban ayer su optimismo de que la reforma no pasará.

Pero el bloque oficialista confía en esa estrategia que el presidente **López Obrador** echó a andar desde 2018 y que la presidenta electa **Claudia Sheinbaum** afinó aún más: el fichaje de opositores que se convierten a la autoproclamada Cuarta Transformación.

Los **Eruviel Ávila**, las **Mariana Benítez** y los **Javier Corral** son celebrados como soldados que levantan los brazos y se entregan en el fragor de la batalla. Y de ellos está hecha también la fuerza política gobernante que, con un telefonazo, hizo

suyos a **Sabino Herrera** y a **Araceli Saucedo**, los senadores que terminaron de enterrar al PRD, y en el Congreso de la CDMX al panista **Luis Chávez García**, la priista **Silvia Sánchez Barrios** y la perredista **Nora Arias**.

La lógica que subyace en esa exitosa estrategia es que, con el respaldo popular y el ofrecimiento de un futuro purificador a los opositores, resultan prescindibles el diálogo político y el reconocimiento a las minorías, al tiempo que se les humilla.

Hay quienes creen, junto con las mujeres que encabezan la resistencia judicial, que todavía es tiempo de contradecir esa apuesta oficialista.

Acaso también la ministra **Norma Piña** que visitó ayer, con el puño en alto, a los trabajadores del PJF que mantienen bloqueados los accesos de San Lázaro. "No va a caer, no va a caer", susurraba la presidenta de la SCJN.

Faltan pocas horas para saberlo. Y esta vez, sólo hace falta que un senador se doblegue a la llamada de Palacio o de la casa de transición para sepultar el adelgazado contrapeso opositor.

Morena movilizó a decenas de universitarios que expresaron su respaldo a la visión gubernamental.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ricardo Monreal Ávila
PRESIDENTE



morena

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala
COORDINADORA



PAN

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
COORDINADOR



Votos

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
COORDINADOR



PT

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
COORDINADOR



PRI

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
COORDINADORA



PRD

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Legisladores pueden sesionar en otras sedes si persisten los bloqueos: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En la **Cámara de Diputados**, el líder de Morena, **Ricardo Monreal**, dijo que sin problema los legisladores pueden buscar otras sedes para sesionar, si es que continúan los bloqueos, para no generar confrontación o algún tipo de violencia.

<https://drive.google.com/file/d/1x9sLb80NCgaOhtMvQR4I7Zc5yPII6mwP/view?usp=sharing>



Elección directa de jueces facilita injerencia del crimen organizado: PAN



La reciente reforma al Poder Judicial, promovida por el Ejecutivo Federal, está generando un gran revuelo en el Congreso y más allá. La diputada Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, ha lanzado una fuerte crítica contra esta iniciativa, argumentando que no solo amenaza con vulnerar los derechos humanos, sino que también podría dar pie a una serie de problemas económicos y sociales significativos.

Según el análisis presentado por la fracción parlamentaria del PAN, la reforma parece abrir las puertas a una serie de peligros, incluyendo la posible injerencia del crimen organizado en el Poder Judicial. Este estudio examina 39 puntos clave del dictamen y alerta sobre las implicaciones formales, materiales, políticas y económicas que podrían surgir si la reforma se aprueba tal como está planteada.

Luna Ayala explicó que el dictamen, aprobado recientemente por la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, no garantiza una justicia más equitativa ni un sistema judicial más eficiente. Al contrario, la reforma parece priorizar la lealtad política sobre la competencia profesional, al proponer que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto directo. Esto, según el PAN, podría hacer que la elección de estos cargos sea manipulada por el gobierno y por Morena, y no por méritos y capacidades reales.

<https://mayacomunicacion.com.mx/eleccion-directa-de-jueces-facilita-injerencia-del-crimen-organizado-pan/>



Elección directa de jueces, ministros y magistrados abre la puerta al crimen organizado: DIP. Luna Ayala



A nombre de su bancada, Noemí Luna Atala, coordinadora legislativa del PAN en la Cámara de Diputados aseguró que la reforma al Poder Judicial promovida por el Ejecutivo no garantiza justicia; en cambio, abre paso a la violación de los derechos humanos, no asigna recursos para un mejor acceso a la justicia y la elección por voto directo de ministros, jueces y magistrados sería manipulada por el gobierno y Morena.

Al presentar las conclusiones de un estudio realizado por el Grupo Parlamentario que encabeza, el cual alerta que la construcción actual de la reforma judicial estaría abriendo la puerta a la injerencia del crimen organizado; destaca que el análisis de 39 puntos revisa las implicaciones formales, materiales, políticas y económicas del Dictamen.

El documento precisa que dicha iniciativa hace que México pierda confianza jurídica y competitiva frente a otros actores mundiales que han señalado sus peligros, informa Luna Ayala.

Además, el estudio advierte que se generaría un estado de indefensión al personal de apoyo del Poder Judicial, como secretarios, actuarios y oficiales judiciales, entre otros, quienes serán evaluados no por sus conocimientos y resultados, sino conforme a su afinidad ideológica.

Esta "transformación", añadió, no garantiza una mayor legitimidad ni calidad en las decisiones judiciales, porque serán personas juzgadoras "a modo", bajo una ideología que derivará en defender los intereses del gobierno, en lugar de proteger los derechos y libertades de las personas. Así, quienes tengan más poder económico podrán pagar y los más vulnerables quedarán en total indefensión.

Se expone en el documento que además de implicar la violación al principio constitucional de división de poderes, el Dictamen no considera ni asigna presupuesto a instituciones policiales, ministeriales y jurisdiccionales locales pese a que la base de los problemas de impartición de justicia tiene lugar en lo local, y esto se recrudece ante la incapacidad o complicidad de muchas autoridades.

<https://lineapolitica.com/eleccion-directa-de-jueces-ministros-y-magistrados-abre-la-puerta-al-crimen-organizado-dip-luna-ayala/>



Abre Puerta A Crimen Organizado La Elección Directa De Ministros, Jueces Y Magistrados: GPPAN



La reforma al Poder Judicial promovida por el Ejecutivo no garantiza justicia; en cambio, abre paso a la violación de los derechos humanos, no asigna recursos para un mejor acceso a la justicia y la elección por voto directo de ministros, jueces y magistrados sería manipulada por el gobierno y Morena. Así lo señaló la coordinadora Noemí Luna Ayala al presentar las conclusiones de un estudio realizado por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) en la Cámara de Diputados, el cual alerta que la construcción actual de la reforma judicial estaría abriendo la puerta a la injerencia del crimen organizado. El análisis de 39 puntos revisa las implicaciones formales, materiales, políticas y económicas del Dictamen para reformar al Poder Judicial -avalado el miércoles por mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados- y precisa que dicha iniciativa hace que México pierda confianza jurídica y competitiva frente a otros actores mundiales que han señalado sus peligros. Además, la coordinadora del GPPAN informó que el estudio advierte que se generaría un estado de indefensión al personal de apoyo del Poder Judicial, como secretarios, actuarios y oficiales judiciales, entre otros, quienes serán evaluados no por sus conocimientos y resultados, sino conforme a su afinidad ideológica.

<https://hojaderutadigital.mx/abre-puerta-a-crimen-organizado-la-eleccion-directa-de-ministros-jueces-y-magistrados-gppan/>



Reforma judicial sólo abre la puerta al crimen organizado: diputada del PAN



Ciudad de México.- La reforma al Poder Judicial promovida por el Ejecutivo no garantiza justicia; en cambio, **abre paso a la violación de los derechos humanos**, no asigna recursos para un mejor acceso a la justicia y la elección por voto directo de ministros, jueces y magistrados sería manipulada por el gobierno y Morena, señaló la coordinadora del **PAN** en la **Cámara de Diputados**, Noemí Luna Ayala.

Al presentar las conclusiones de un estudio realizado por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en San Lázaro, el cual alerta que la construcción actual de la **reforma judicial estaría abriendo la puerta a la injerencia del crimen organizado**.

El análisis de 39 puntos revisa las implicaciones formales, materiales, políticas y económicas del Dictamen para reformar al Poder Judicial -avalado el miércoles por mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados- y precisa que **dicha iniciativa hace que México pierda confianza jurídica y competitiva** frente a otros actores mundiales que han señalado sus peligros.



PAN confía en frenar la Reforma Judicial en el Senado y acusa a Morena de ignorar suspensiones judiciales



CDMX a 6 de septiembre, 2024.- El Partido Acción Nacional (PAN) ha expresado su confianza en que la oposición en el Senado logrará frenar la polémica reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. La diputada Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, destacó que, a pesar de que la reforma fue aprobada en la Cámara de Diputados el pasado 3 de septiembre, en el Senado podría encontrarse con un “bloqueo de contención” que impida su avance. Luna Ayala enfatizó la importancia de mantener los contrapesos que garantizan la democracia y elogió el activismo de ciudadanos, estudiantes y trabajadores que se han manifestado en defensa de la independencia del Poder Judicial. La diputada mencionó que aún es posible detener la reforma mediante amparos y destacó la reciente suspensión definitiva otorgada por la jueza Martha Magaña López, la cual busca frenar las reformas mientras se analiza si vulneran los derechos humanos.

La diputada del PAN expresó su solidaridad con los grupos de la sociedad civil que han alzado la voz en defensa de la división de poderes y las libertades democráticas. Señaló que la reforma no busca mejorar al Poder Judicial, sino que es una represalia del Ejecutivo contra la institución por haber limitado su poder en diversas ocasiones.

<https://mayacomunicacion.com.mx/pan-confia-en-frenar-la-reforma-judicial-en-el-senado-y-acusa-a-morena-de-ignorar-suspensiones-judiciales/>



Intervención del narco en la elección de juzgadores, riesgo de la reforma judicial: PAN

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados concluyó que la reforma al Poder Judicial, impulsada por el Presidente de la República y que ya se encuentra en el Senado de la República, propiciará la intervención del crimen organizado en la elección de juzgadores.

La coordinadora Noemí Luna planteó que, en un estudio hecho por su fracción, se destacan los riesgos y "peligros" que implica el ordenamiento.

Asimismo, la fracción panista en San Lázaro expresó su confianza en que las bancadas de oposición en el Senado se mantengan en bloque y puedan frenar la aprobación de la reforma.

Al respecto, la coordinadora afirmó que es posible dar marcha atrás a los cambios al Poder Judicial y si el llamado "bloque de contención" se mantiene firme, se puede encaminar la discusión hacia el verdadero mejoramiento del Poder Judicial, sin "venganzas".

Luna Ayala indicó que, desde su punto de vista, sí es posible revertir la reforma a partir de amparos y la emisión de suspensiones provisionales y definitivas como las que algunos juzgadores han emitido en días anteriores.

Recalcó que esas órdenes judiciales han sido ignoradas por los legisladores del bloque mayoritario encabezado por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/9/6/intervencion-del-narco-en-la-eleccion-de-juzgadores-riesgo-de-la-reforma-judicial-pan-655530.html>



PAN confía en que reforma al Poder Judicial se frene en el Senado



CIUDAD DE MÉXICO.- La diputada Nomemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, expresó su confianza en que el bloque opositor del Senado de la República logre detener la minuta sobre las reformas al Poder Judicial, aprobadas por la mayoría en la Cámara de Diputados el pasado 3 de septiembre.

En un comunicado la diputada destacó la importancia de mantener los contrapesos que garantizan la democracia y elogió el activismo de ciudadanos, estudiantes y trabajadores que se han manifestado en defensa de la independencia judicial.

“Sí se puede echar atrás. Yo creo que todavía pueden proceder amparos. Y creo que en el Senado habrá un bloque de contención”, comentó.

Señaló que existen suspensiones judiciales que Morena y aliados han ignorado, por lo que confió en que la oposición en el Senado evitará que se alcance la mayoría calificada necesaria para aprobar las reformas.

Destacó la reciente suspensión definitiva otorgada por la jueza Martha Magaña López, que busca frenar las reformas hasta que se determine si vulneran los derechos humanos.

Luna Ayala criticó la falta de espacios de diálogo con la ciudadanía, y recordó que su partido propuso llegar a un acuerdo para generar estos espacios, mismo que fue rechazado por la Junta de Coordinación Política.

“Los foros del Parlamento Abierto fueron una tomada de pelo y propaganda de Morena, porque no escucharon a las y los afectados”.

<https://almomento.mx/pan-confia-en-que-reforma-al-poder-judicial-se-frene-en-el-senado/>



CONFÍA GPPAN EN QUE REFORMAS AL PODER JUDICIAL SEAN FRENADAS EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA



La Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), Noemí Luna Ayala, confió en que el bloque opositor del Senado de la República logre frenar el dictamen con reformas al Poder Judicial que le fue enviado ayer tras la aprobación por la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados.

“Sí se puede echar atrás. Yo creo que todavía pueden proceder amparos. Y creo que en el Senado habrá un bloque de contención y podremos volver a sentarnos a discutir sobre las coincidencias de cómo sí mejorar al Poder Judicial y no ejecutar una venganza”, expuso en un debate organizado por la periodista Azucena Uresti con las coordinaciones del PRI, MC y la vocería de Morena en la Cámara de Diputados.

La también Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN afirmó que pueden proceder más amparos, además de que existen suspensiones judiciales que Morena y sus aliados no respetaron y que conllevan a un proceso –a todas luces- desaseado e ilegal. De aquí que confió en que la oposición impida la mayoría calificada que necesita Morena para conducir a México hacia una tiranía.

Si no hay espacios para oír a la ciudadanía, ésta llevará a cabo acciones extremas, como ya estamos viendo, dijo, al solidarizarse con los grupos de la sociedad civil, estudiantes y trabajadores del Poder Judicial que se manifiestan desde el martes en la Cámara de Diputados y el deportivo Magdalena Mixhuca en defensa de la división de poderes y las libertades que tanto trabajo han costado a las y los mexicanos. Inconformes que hoy comienzan a manifestarse en el Senado.

<https://pulsodelsur.com/2024/09/06/confia-gppan-en-que-reformas-al-poder-judicial-sean-frenadas-en-el-senado-de-la-republica/>



Reginaldo Sandoval denuncia atentado a la voluntad popular por parte del Poder Judicial



CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del PT, consideró que la reciente resolución de la jueza de Morelos, que concede la suspensión definitiva para evitar la reforma al Poder Judicial, es un atentado a la voluntad popular.

Es una decisión que intenta frenar un proceso que transformará la justicia en México, refleja una desconexión con las demandas de la ciudadanía, que anhela un sistema judicial justo, pronto, expedito y transparente, sostuvo en un comunicado.

Sandoval Flores destacó que este tipo de fallos otorgan la razón al pueblo mexicano, que cada vez es más consciente de los privilegios que ciertos sectores del Poder Judicial no están dispuestos a renunciar.

Esta situación evidencia una resistencia a los cambios necesarios que la sociedad ha solicitado, lo que genera una creciente frustración entre los ciudadanos que claman por justicia y equidad.

El líder parlamentario expresó su confianza en que no todos los miembros del Poder Judicial sean corruptos o se dejen seducir por los privilegios.

<https://almomento.mx/reginaldo-sandoval-denuncia-atentado-a-la-voluntad-popular-por-parte-del-poder-judicial/>



Sandoval acusa al Poder Judicial de atentar contra la voluntad popular



El diputado Reginaldo Sandoval Flores, que lidera al Grupo Parlamentario del PT, está en medio de una tormenta política tras la reciente resolución de una jueza en Morelos. Esta jueza ha decidido suspender la reforma al Poder Judicial, y para Sandoval, esto es un auténtico “ataque a la voluntad popular”. Según él, esta decisión es un intento por detener un cambio fundamental que se necesita para transformar la justicia en México.

Sandoval Flores no se anda con rodeos. En un comunicado, dijo que el fallo de la jueza muestra una desconexión total con lo que la ciudadanía quiere. La gente está cansada de un sistema judicial que consideran injusto, lento y poco transparente. Según él, la reforma era una oportunidad para mejorar todo esto, pero ahora parece que ciertos sectores del Poder Judicial están más interesados en proteger sus propios privilegios que en escuchar a la gente.

Sandoval Flores no duda en afirmar que el Poder Legislativo no se va a dejar detener por unos pocos y que seguirá adelante con su estrategia, especialmente con el llamado “Plan C”. Según él, la voluntad del pueblo es clara y es responsabilidad de todos los actores políticos y judiciales escuchar y actuar en consecuencia.

<https://mayacomunicacion.com.mx/sandoval-acusa-al-poder-judicial-de-atentar-contr-la-voluntad-popular/>



No detendrán el Plan C de reforma judicial: PT



El coordinador del PT en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval, aseguró que ninguna de las estrategias de los trabajadores del Poder Judicial o de los jueces que han emitido suspensiones a la discusión de la reforma judicial, detendrá el proceso legislativo.

“El Poder Legislativo no se va a detener por unos cuantos, y seguirá aplicado la estrategia para materializar el Plan C”, refirió el legislador, después de que ayer se aprobó la reforma judicial en la Cámara Baja y fue enviada al Senado de la República.

Y acusó al Poder Judicial de no abrirse al diálogo, antes de que el titular del Ejecutivo enviara su iniciativa a la Cámara de Diputados, el pasado 5 de febrero.

“Se les ofreció a los integrantes del Poder Judicial la oportunidad de realizar un ejercicio de autocrítica y presentar una iniciativa de reforma. No quisieron porque se sienten intocables por el pueblo, y hoy están sufriendo la consecuencia de esa soberbia”, dijo.

Calificó las suspensiones emitidas por jueces, cuatro hasta el momento, como “un atentado a la voluntad popular”, y reiteró que no evitarán que la mayoría de Morena y sus aliados aprueben la reforma judicial.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/no-detendran-el-plan-c-de-reforma-judicial-pt/504302>



"El tiempo que sea necesario", advierte vocera del PJ sobre el bloqueo en la Cámara de Diputados

La vocera de los trabajadores del Poder Judicial, Patricia Aguayo, afirmó que así como Morena y aliados quieren "secuestrar y destruir las instituciones del país", "queremos que sientan lo mismo, ahorita y el tiempo que sea necesario".

En improvisada conferencia de prensa afuera de la entrada principal de la Cámara de Diputados, informó que "de buena fuente, que los diputados están solicitando la devolución de su edificio".

"En el Poder Judicial de la Federación sabemos de la importancia que representa este inmueble y así como ellos quieren secuestrar al país, y usarlo para sus intereses", afirmó.

La vocera resaltó que "sabemos que en este momento, ellos están sintiendo, lo que todos los mexicanos estamos sintiendo de esta reforma que están proponiendo y con la que quieren destruir a México y secuestrar a todas nuestras instituciones".

Sobre la postura de Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, destacó que "es en el sentido de que no van a obedecer porque piensan que es ilegal las suspensiones que concedieron los jueces".

"Para ellos, cuando una autoridad funda y motiva otra determinación, dicen que es ilegal, pero cuando ellos cometen las irregularidades, entonces está permitido. No actúan congruentemente", comentó.

Patricia Aguayo recordó que en el 2014, cuando Monreal Ávila asumió la titularidad de la delegación Cuauhtémoc, "llegó despidiendo a todo el personal".

"Lo demandaron los trabajadores, obtuvieron un laudo favorable para que los reinstalaran y les pagaran sus salarios caídos, pero no obedeció esa orden judicial", resaltó.

Aguayo abundó que los trabajadores ganaron posteriormente un amparo "y siguió sin obedecer la orden de un juez federal." "Se le dictaminó como una autoridad contumaz (que no comparece al proceso dentro del plazo de citación), y se ordenó que lo destituyeran e inhabilitaran para el servicio público", añadió.

<https://latinus.us/mexico/2024/9/6/el-tiempo-que-sea-necesario-advierte-vocera-del-pj-sobre-el-bloqueo-en-la-camara-de-diputados-123141.html>



IP y políticos celebran nombramientos

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

LA CLASE POLÍTICA y el sector empresarial celebraron las designaciones del general Ricardo Trevilla Trejo y del almirante Raymundo Morales como secretarios de Defensa y Marina, respectivamente, por considerar que fortalecerán la estrategia de seguridad de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

“La llegada del general Ricardo Trevilla al frente de la Sedena y del almirante Raymundo Morales a la Semar fortalecerá la estrategia de seguridad de la Dra. @Claudiashein. Confío en que su liderazgo reforzará nuestras instituciones en esa materia tan fundamental para México”, publicó Ricardo Monreal en redes sociales.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, se unió a las felicitaciones por los nombramientos del general Trevilla Trejo en la Sedena, de

quien “conocemos su profesionalismo y entrega al servicio de la patria y hará una de las grandes tareas encomendadas”; y del almirante Morales Ángeles, el cual “llevará a buen puerto las labores”.

El exministro Arturo Zaldívar felicitó, de igual manera, al almirante Morales Ángeles, cuya “trayectoria y lealtad con México serán garantía en el proyecto de la Presidenta @Claudiashein”, y envió una “efusiva” felicitación al general Ricardo Trevilla Trejo próximo secretario de la Defensa Nacional, quien tiene impecable currículum y es leal a toda prueba.

Loena Cuéllar, gobernadora de Tlaxcala, resaltó los nombramientos de Sheinbaum en Sedena y Marina, “ambos con una gran experiencia y compromiso con la seguridad de nuestro país. ¡Enhorabuena!”.

El mandatario electo de

Chiapas, Eduardo Ramírez Aguilar, expresó su reconocimiento a la capacidad y trayectoria del próximo secretario de la Defensa, el general de División, Ricardo Trevilla, y del nuevo titular de Marina, almirante Raymundo Morales, “con quienes, en la nueva era, trabajaré de manera muy coordinada y de la mano en beneficio del pueblo de Chiapas”.

Al beneplácito se unió el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) encabezado por Francisco Cervantes por “el nombramiento del general de División,

Ricardo Trevilla Trejo, como secretario de la Defensa Nacional, y al almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, como secretario de Marina”.

La Concamin felicitó a los nuevos titulares de ambas dependencias, al ser designados por la Presidenta electa para el periodo 2024-2030.

EL TIP

DELFINA GÓMEZ, gobernadora del Estado de México, felicitó a los nuevos titulares de la Semar y Sedena.



Legisladores de Morena respaldan a los secretarios

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Legisladores destacaron la trayectoria académica y operativa de los nuevos titulares de la Defensa Nacional, el general Ricardo Trevilla Trejo, y de Marina, el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles.

El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) dijo que ambos son los “más adecuados” porque darán continuidad a la estrategia de seguridad y representan “un buen mensaje para los mexicanos, sobre todo en un tema tan difícil como la seguridad”.

Destacó que la designación de Morales Ángeles, actual director del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, dará confianza a los inversionistas de los Polos de Desarrollo que se van a generar de Salina Cruz a Coatzacoalcos.

“No son improvisados, es un buen mensaje para fortalecer la estrategia de seguridad. En el caso del almirante Morales, es una muy buena noticia para los inversionistas, en el sentido de que el hecho de que el que estaba al frente del Interoceánico, ya sea secretario de Marina, eso implica que el Corredor Interoceánico, que durante estos seis años se ha construido, va a tener una instrumentación adecuada”.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro, coincidió en que las designaciones fortalecerán la estrategia de seguridad. “La llegada del general Ricardo Trevilla al frente de la Sedena y del almirante Raymundo Morales a la Semar fortalecerá la estrategia de seguridad de la Dra. @Claudiashein. Confío en que su liderazgo reforzará nuestras instituciones en esa materia tan fundamental para México”, publicó en X. ●



Monreal resalta que próximos titulares de Sedena y Marina fortalecerán el plan de seguridad de Sheinbaum



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal aseguró que las designaciones del general Ricardo Trevilla Trejo, y el almirante Raymundo Morales como secretarios de Defensa y Marina,

respectivamente, fortalecerá la estrategia de seguridad de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

En sus redes sociales al dar la bienvenida a los próximos jefes de las Fuerzas Armadas, el legislador confió en que su liderazgo las reforzará.

"La llegada del general Ricardo Trevilla al frente de la Sedena y del almirante Raymundo Morales a la Semar fortalecerá la estrategia de seguridad de la Dra. @Claudiashein. Confío en que su liderazgo reforzará nuestras instituciones en esa materia tan fundamental para México", publicó.

<https://tinyurl.com/4yhi4xwc>



Monreal y Sheinbaum discutieron agenda legislativa

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- El coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados, Ricardo Monreal** y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, tuvieron una reunión privada desde la casa de transición. Discutieron la agenda legislativa y la planeación de las próximas modificaciones a la Constitución.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXG0ibDROUZOnuXGb6XiloMBIjo4J8xzc2w8iBpQz0sxnQ?e=7RjiSR>



"No procede ningún recurso contra la reforma" judicial, advierte Monreal



El coordinador de **Morena** en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, aseguró que **no hay posibilidades que proceda algún recurso legal** en contra de la reforma judicial, recién aprobada por diputados y por discutirse en el Senado.

“No hay posibilidades, porque no procede ningún recurso contra la reforma constitucional y somos el poder reformador de la Constitución”, dijo el morenista a medios de comunicación.

Las declaraciones de Monreal se dieron luego de que los diputados tuvieran que **trasladarse a una sede alterna**, en la colonia Magdalena Mixiuhca, para sesionar debido a que **manifestantes** en contra de la iniciativa bloquearan el ingreso a San Lázaro.

<https://www.debate.com.mx/politica/No-procede-ningun-recurso-contr-la-reforma-judicial-advier-Monreal-20240906-0019.html>



Las Mangas del Chaleco / Santos Briz (Periodista)

CIUDAD DE MEXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- El domingo la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde entregó el Informe en la **Cámara de Diputados** muy enjundiosa. “¡Que viva México! Ahora sí le hago entrega de este sexto y último informe de gobierno del mejor Presidente que ha tenido este país, Andrés Manuel López Obrador”.

Y comenzó la discusión de la reforma judicial y como la Cámara baja estaba tomada por manifestantes, los legisladores se instalaron en un gimnasio de la Magdalena Mixihuca, el líder de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, advirtió que se sesionaría de corrido hasta aprobar el dictamen en lo general y en lo particular, lo que ocurrió en la madrugada del miércoles.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sdf37baec02db4f269a227fedbe7a0d5f?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sdf37baec02db4f269a227fedbe7a0d5f&ithint=video&e=0Ilyff&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YyYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VleTZ0OV9iQWlaUG1pSl83YjU2RFY4QmVEU0szaDRsRUV6aU5rWVhzMEExHTWc_ZT0wbEIZZmY



Los Premios Bienestar / L Figueroa

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Hola, les doy la más cordial bienvenida a Los Premios Bienestar, los únicos premios que ya están consiguiendo su título de Derecho, donde les recomendó Ulises Lara. Comenzamos.

El primer premio de la noche, la medalla para el más votado de la casa, es para: ¡**Sergio Mayer!** Por su inteli... por... por ¿por qué? ¿quién le dio la pluri?

El reconocimiento a la trayectoria académica es para: ¡**Ricardo Monreal!** Por la ovación de pie con la que sus alumnos y ex alumnos piden que imparta cátedra de Derecho Constitucional en el Centro Cúspide.

https://drive.google.com/file/d/18coEplrevn_iBtRFSJIOP4Tn5wa-k5rO/view?usp=sharing



Estudiantes de la UNAM exigen la salida de Ricardo Monreal de la cátedra de Derecho



CDMX a 6 de septiembre, 2024.- En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se han levantado voces de protesta en contra de Ricardo Monreal, actual coordinador de Morena en la Cámara de Diputados y catedrático de la División de Estudios de Posgrado de dicha facultad. Estudiantes han pedido su destitución como profesor debido a su papel en la aprobación de la reforma judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con pancartas y consignas, los estudiantes expresaron su inconformidad con la permanencia de Monreal en la cátedra. Una de las pancartas, colocada en la icónica escultura del águila en Ciudad Universitaria, rezaba: "Fuera Monreal de la cátedra de Derecho UNAM", una clara muestra del malestar que ha generado entre los estudiantes el papel del legislador en la reciente reforma judicial.

La controversia surgió en el contexto de la reforma al Poder Judicial, en la cual Ricardo Monreal tuvo una participación activa como uno de los principales promotores de la iniciativa en la Cámara de Diputados. Esta reforma ha generado polémica, especialmente entre los trabajadores del Poder Judicial, quienes han expresado su descontento mediante bloqueos y protestas. De hecho, la votación de la reforma tuvo que realizarse en una sede alterna debido a las manifestaciones que impidieron el acceso al recinto de San Lázaro.



Oposición llama a Sheinbaum al DIÁLOGO

para **DESBLOQUEAR** San Lázaro



P. 6



Oposición llama a **Sheinbaum** al **DIÁLOGO** para **DESBLOQUEAR** San Lázaro



Claudia Sheinbaum Pardo



TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ-ROBERTO MELÉNDEZ/
REPORTEROS

La salida para terminar con el bloqueo a la Cámara de Diputados la tiene Morena en el Congreso si se decide a dialogar con los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, pues no hacerlo **pone en riesgo la investidura como presidenta constitucional de Claudia Sheinbaum, y ni ella ni el país se merecen eso**, coincidieron legisladores de oposición.

La coordinadora de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, **Ivonne Ortega**, dijo que **la afirmación de la vocera de los trabajadores judiciales de que permanecerían en plantón hasta el 1 de octubre debería llamar la atención de Morena y de la presidenta electa en particular**.

"Lo he dicho en la Jucopo, lo digo en diferentes entrevistas y lo ratifico en este video. Me parece innecesario que a la primera presidenta mujer de México, que va a pasar a la historia, le estén generando un ambiente de caos.

"¿Cuál es la urgencia? ¿Cuál es la urgencia de poder votar esta iniciativa? Si se puede estar en octubre, en noviembre, en diciembre e inclusive dar el reconocimiento de una verdadera reforma al Poder Judicial hecha por la primera presidenta de México", expresó en un videomensaje.

Comentó que **en pláticas que han tenido integrantes de la bancada con trabajadores del Poder Judicial de la Federación han**

notado que están listos y decididos a defender en lo que creen y a lo cual recibirán su apoyo.

El diputado **Federico Döring (PAN)** llamó a evitar que se obstaculice la investidura de Sheinbaum el próximo 1 de octubre, debido a la **inconformidad de los trabajadores del Poder Judicial**.

"Me preocupa muchísimo escuchar voces que dicen que podrían permanecer ahí incluso para tratar de obstaculizar la toma de protesta de Claudia Sheinbaum el 1 de octubre. Lo cual es a todas luces algo que debemos de evitar.

"Exhorto a la presidenta electa a que todos retomemos el diálogo y a que no caigamos en la trampa de un capricho, de un berrinche propio de un megalómano que tiene al país al borde de la crisis constitucional.

"México, enfatizó, no merece que su primera presidenta electa, en 200 años de la vida de la República, no rinda protesta con todo decoro, protocolo y con toda la ceremonia que merece el evento.

En tanto, el coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Cámara de Diputados, **Rubén Moreira**, comentó que **la salida al bloqueo la tiene Morena si se sienta a dialogar con los inconformes y toma en consideración sus peticiones**.

"Las y los trabajadores del Poder Judicial, los secretarios, jueces, magistrados, y por qué no, los ministros tienen el derecho de expresarse, de manifestar sus ideas, de asociarse y a ellos se pueden sumar estudiantes, juristas, especialistas", puntualizó.

La vocera de trabajadores judiciales, Patricia Aguayo, afirmó que permanecerán en plantón



Rubén Moreira Valdez



Federico Döring Casar



Cuestionan legalidad del quórum sobre Reforma al Poder Judicial



CIUDAD DE MÉXICO.- Ivonne Ortega, diputada de Movimiento Ciudadano, puso en dudas la legitimidad del quórum existente en la sesión de la Cámara de Diputados donde se votó la reforma constitucional sobre el Poder Judicial.

En entrevista para 'Aristegui en Vivo', Ortega dijo que "en varios momentos, los diputados no estuvieron en el Pleno, pero sabemos quiénes son los diputados, los conocemos, y esos lugares estaban ocupados por otras personas".

"Como a las nueve o diez de la noche, más o menos, es que empezaron a quedarse vacías las sillas y discretamente fueron cambiando", insistió la legisladora.

Ortega explicó que durante la sesión, identificaron que algunos legisladores habían dejado sus asientos, siendo reemplazados por individuos que no pertenecían al cuerpo legislativo.

Además, la diputada denunció que la votación fue apresurada cuando algunos diputados comenzaron a llegar, lo que generó dudas sobre la validez del proceso.

"Inclusive, no alcanzaron a pasar lista 372 y votaron 359. Ahorita mismo están haciendo la verificación del quórum porque pedimos nosotros una votación cautelada, porque tenemos dudas de esta votación", explicó.

<https://almomento.mx/cuestionan-legalidad-del-quorum-sobre-reforma-al-poder-judicial/>



Rojo de la Vega impugnó la anulación de la Cuauhtémoc: "Hasta el Presidente dijo que es un abuso"

La candidata de la alianza apuntó contra el presidente del organismo.



LPO [06/09/2024]

La alcaldesa electa de la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, impugnó la decisión del Tribunal Electoral de la CDMX, que ordenó la anulación de los comicios al asegurar que la candidata de la alianza ejerció "violencia de género" contra su contrincante de Morena, Catalina Monreal. "Hasta el Presidente dijo que es un abuso", manifestó al presentar el recurso judicial.

En las puertas del Tribunal Electoral de la CDMX, Alessandra Rojo de la Vega impugnó la decisión de dicho organismo para que la Sala Regional decida sobre su fallo de anular las elecciones del pasado 2 de junio. "Nos hemos enfrentado a varios intentos de robarse a la mala lo que ganamos a la buena", manifestó y recordó que su victoria ya superó dos recuentos parciales de urnas solicitado por Morena.

"Fue una grata sorpresa que desde el Presidente, hasta varios simpatizantes de Morena, hayan expresado que esto es un abuso", sostuvo Rojo de la Vega en relación a las declaraciones de Andrés Manuel López Obrador, quien en una de sus mañaneras manifestó que en los casos por violencia de género "hay que ver bien las cosas, a fondo". "Yo fui acusado de eso y nunca le he faltado el respeto a una mujer", agregó el jefe de Estado.

Asimismo, Rojo de la Vega apuntó contra el presidente del Tribunal Electoral, Armando Ambriz, a quien acusó de haber sido nombrado en su puesto por la influencia de Ricardo Monreal. "La lealtad es hacia la gente que votó, no hacia quienes le deben su trayectoria", declaró la activista social, quien rechazó haber ejercido los delitos que se le imputan. "Violencia de género no es llamar a alguien por su apellido, no es señalara a alguien por su corrupción", completó.

[Rojo de la Vega impugnó la anulación de la Cuauhtémoc: "Hasta el Presidente dijo que es un abuso" \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



BAJO RESERVA

Senadores de oposición, con más reflector que nunca

:::: Nos cuentan que los que andan como venados lampareados son los 43 senadores de oposición de la nueva legislatura. Como políticos, nos hacen ver, siempre buscan el reflector para promoverse, pero esta vez más bien les cayó encima para vigilarlos, porque en sus manos quedó el futuro de la reforma judicial lopezobradorista y ahora los jueces, magistrados y trabajadores judiciales movilizados, los estudiantes inconformes, los integrantes de la marea rosa y los antiobradoristas del país están detrás de ellos, no apoyándolos sino advirtiéndoles que el que vote con el bloque guinda tendrá que pagar un alto costo en su imagen. Nos comentan que los 15 senadores del PRI fueron prácticamente acuartelados en la Ciudad de México para evitar que los "cañonazos" de Morena les provoquen un resfrío de última hora o pierdan el vuelo desde sus estados y no lleguen a la votación prevista para el martes. Y a los panistas ya les quedó claro que ponerse una playera de "la resistencia" no basta, porque si se van al baño a la hora de la sesión, todo el país lo sabrá. Y corren las apuestas.

El plan B de los paristas

:::: Los trabajadores del Poder Judicial, nos detallan, están concentrados en estos días en elevar para la oposición en el Senado el costo de acabar votando con Morena, pero no es que sean ingenuos y tienen considerado el escenario de que la reforma se apruebe, para lo cual su plan B es quedarse y bloquear la Cámara de Diputados hasta el 1 de octubre para tratar de impedir que **Claudia Sheinbaum** tome posesión como presidenta de México. "No adelantemos vísperas, estamos día a día siguiendo los pasos de los legisladores, hoy mismo de los senadores, y esperemos, hay que tener paciencia", dijo **Patricia Aguayo**, vocera de los trabajadores. No se confían, nos dicen, y en caso de que alguno de los senadores se eche para atrás, ya tienen otros planes que no han hecho públicos.

Estudiantes de derecho vs. Monreal

:::: En la UNAM nos informan que existe una solicitud con cientos de firmas de estudiantes de la Facultad de Derecho, para que al coordinador de los diputados federales de Morena, **Ricardo Monreal**, se le rescinda el contrato como profesor de ese plantel por su defensa de la reforma al Poder Judicial impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Sin embargo, nos comentan que ese documento difícilmente prosperará, porque por más contradicciones que pudiera haber entre lo que don Ricardo ha enseñado en las aulas y lo que postula en el Congreso, la máxima casa de estudios no actuará en contra de la pluralidad y el respeto a la libertad de expresión.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal

Corral, de Chihuahua... para el mundo

:::: Antes de disponerse a votar a favor de la reforma judicial, el exgobernador panista de Chihuahua y ahora senador morenista **Javier Corral** está a punto de emprender en la Ciudad de México, y no, no crea que se sintió tan cómodo que invertirá sus ahorros en el restaurante Gin Gin, de donde lo rescataron de ser aprehendido por la fiscalía de su estado, sino que ayer anunció en sus redes sociales la apertura de una sucursal de la librería que abrió en Chihuahua, pero ahora en la capital del país: "Ahí viene; ya pronto nuestra primera sucursal en la gran Tenochtitlán... como dirían Los Ángeles Azules: de Chihuahua para todo el mundo..." Nada más falta ver si entre los libros que el presidente de la Comisión de Justicia de la cámara alta venderá, se encuentran títulos como *La Metamorfosis* o *Crimen y castigo*.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Morena impulsa Reforma Judicial y ampliación de derechos en la nueva legislatura



En la reciente LXVI Legislatura, la diputada Julieta Vences Valencia, de Morena, ha subrayado el compromiso de su partido con una serie de reformas fundamentales que buscan transformar profundamente el panorama político y social de México. Según Vences Valencia, la reforma al Poder Judicial de la Federación, que permitirá que jueces, ministros y magistrados sean elegidos por el voto ciudadano, es solo el comienzo de un paquete de reformas que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha denominado "Plan C".

La diputada también adelantó que Morena tiene planes para avalar todas las reformas constitucionales que lleguen al Congreso, incluyendo aquellas propuestas por la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo. Entre estas reformas destaca una propuesta para que las mujeres de 60 a 64 años reciban una pensión anticipada y una iniciativa para ofrecer becas a todos los estudiantes de escuelas públicas de educación básica.

<https://mayacomunicacion.com.mx/morena-impulsa-reforma-judicial-y-ampliacion-de-derechos-en-la-nueva-legislatura-2/>



Se aprobarán todas las reformas constitucionales del “Plan C”: Julieta Vences



CIUDAD DE MÉXICO.- La diputada Julieta Vences Valencia (Morena) aseguró que así como se aprobó la reforma al Poder Judicial de la Federación para que jueces ministros y magistrados sean electos por el voto ciudadano, también se avalarán todas las reformas constitucionales del “Plan C” que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de La Unión.

Asimismo, aseguró que se avalarán todas las enmiendas que envíe la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, que tienen la finalidad de seguir ampliando los derechos de las y los mexicanos, como la reforma para que las mujeres de 60 a 64 años reciban una pensión previo a la de la persona adulta mayor y que todas las niñas, niños y adolescentes del país de escuelas públicas de educación básica reciban una beca.

“Mis causas son las causas de la gente. En esta LXVI Legislatura, que acabamos de iniciar, no dudaré en aprobar todas las reformas que impliquen ampliar los derechos sociales del pueblo de México. Desde el Congreso de la Unión contribuiremos para seguir transformando al país”, expresó en un comunicado.

<https://almomento.mx/se-aprobaran-todas-las-reformas-constitucionales-del-plan-c-julieta-vences/>



El Poder Judicial no detendrá al Poder Legislativo, la reforma se hará: diputada Mary Carmen Bernal



La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo (PT), expresó su preocupación respecto al papel del Poder Judicial en el proceso de reforma judicial, ya que, está ejerciendo una “invasión de facultades” al intentar obstaculizar los trabajos del Poder Legislativo para llevar a cabo esta reforma necesaria. Esta situación, según la diputada, pone en riesgo la autonomía y la función del Legislativo en la representación del pueblo mexicano.

La diputada refirió que la cúpula del Poder Judicial se muestra desesperada y está implementando acciones que buscan frenar la manifestación de la voluntad popular el pasado 2 de junio. A pesar de que la necesidad de una justicia garantizada es la esencia de la reforma, las acciones del Poder Judicial parecen contradecir este principio, lo que genera un clima de tensión y confrontación entre ambos poderes.

Bernal Martínez destacó que el Poder Legislativo está cumpliendo con el mandato del electorado, al poner en marcha el Plan C para la reforma judicial. “Así lo hicimos en la Cámara de Diputados y estoy segura de que lo mismo se hará en la Cámara de Senadores”, afirmó. Esta determinación refleja el compromiso del Legislativo con la transformación del sistema de justicia en el país, alineándose con las expectativas de los ciudadanos.

<https://metapolitica.news/2024/09/06/el-poder-judicial-no-detendra-al-poder-legislativo-la-reforma-se-hara-diputada-mary-carmen-bernal/>



Advierten legisladoras del PAN que morenistas redujeron al Poder Legislativo con la sesión del pasado martes



Las diputadas federales del Partido Acción Nacional, Rocío González y Manque Granados manifestaron ante los medios que la sesión del Congreso de la Unión, en donde se aprobó la reforma al Poder Judicial que se vivió el pasado martes en un gimnasio de la Magdalena Mixihuca, fue un atropelló al Poder Legislativo, pues además de que no contaba con las condiciones necesarias para llevar a cabo la sesión, se omitieron requisitos para llevar a cabo la discusión como lo indica la ley.

Entre ellos el no pedir a los legisladores una identificación para acceder al gimnasio y no tomar lista de los diputados presentes, sin mencionar el caos que se vivió, “iban a empezar la sesión sin la oposición”, advirtió Granados, por otro lado Rocío González manifestó que en el lugar no había internet ni certeza de la asistencia por lo que fue bajo protesta se realizó el proceso.

“El proceso está totalmente viciado y desaseado”, afirmó González respecto a lo aprobado en días anteriores, explicó que desde el domingo citaron a sesión para el martes, pero al momento de la reunión grupos sociales bloquearon la cámara y el Coordinador de Morena, Ricardo Monreal ya tenía un lugar alternativo para llevar la sesión desde el domingo.

Las panistas aseguraron que los morenistas no quisieron dialogar con las demás fracciones, ni construir tanto con la oposición como con los estudiantes que estuvieron solicitando el derecho de petición, por lo que a final de cuentas aprobaron la reforma a sus condiciones.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/337007/advierten-legisladoras-del-pan-que-morenistas-redujeron-al-poder-legislativo-con>



Impugnarán diputados federales del PAN proceso legislativo por reforma al PJ



Las Legisladoras Federales por el Partido Acción Nacional, Rocío González y Manque Granados señalaron que impugnarán el proceso legislativo que vivieron en la cámara de diputados con la discusión y aprobación de la reforma al Poder Judicial. Rocío González recordó que Arturo Zaldívar fue quien promovió la reforma y que ha mencionado que en las reformas a la Constitución no procede el juicio de amparo, pero en la tesis que él mismo creó para que pudiera ser abogado argumenta que si se viola el proceso legislativo respecto a las reformas a la constitución procede un juicio de amparo, por lo que están próximas a presentar dicha denuncia.

“Vamos a presentar diputados las impugnaciones al proceso legislativo”, indicó González, recordó que ya se han presentado amparos, entre ellos el que debería tener pausado el proceso en el Senado, con esto las diputadas apuntaron a que hubo violación al no escuchar a los los reclamos legítimos de trabajadores de los tribunales, estudiantes y sociedad civil.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/337028/impugnarán-diputados-federales-del-pan-proceso-legislativo-por-reforma-al-pj>



Los votos los tienen ellos, pero la razón nosotros: Manque Granados



Chihuahua.- Las diputadas federales Carmen Rocío González Alonso y Manque Granados Trespalacios, externaron contundentemente su posicionamiento en la cámara de diputados ante la aprobación de la reforma al poder judicial.

En ese sentido, la diputada Rocío González dijo que estaban consientes que la sesión iba ser bastante dura.

“Decidimos en nuestro grupo parlamentario, ir a dar los argumentos a la sede que ellos establecieron de manera ilegal y fuimos a llevar posicionamientos con muchos razonamiento jurídicos, pero también políticos con respecto a la reforma”.

Por su parte la diputada federal Manque Granados, destacó que el nivel de debate y la información no la traen los diputados de Morena.



Denuncian panistas del estado que reforma al Poder Judicial es regresiva y afectará a largo plazo la economía



Chihuahua.- Diputadas federales del PAN por Chihuahua, acompañadas de las dirigencias municipales y estatales, brindaron una rueda de prensa para presentar su postura respecto a la reforma al Poder Judicial que se encuentra en el Congreso federal; la diputada Rocío González explicó la situación que se vivió en el Congreso federal, enfatizando que es una reforma regresiva que no busca mejorar la justicia en México, mientras que Manque Granados enfatizó que esta reforma traerá afectaciones económicas al país.

Quien tomó la palabra fue Sarahí Franklyn, presidenta del CDM del PAN, señaló que las diputadas y diputados federales representan la voz de los chihuahuenses y mexicanos que reprueban la reforma al Poder Judicial; envió su respaldo al senador Mario Vázquez, indicando que desde Acción Nacional están a favor de una reforma al Poder Judicial, pero imponer un régimen unipartidista polarizando la justicia, sin duda afectará la economía de las familias mexicanas, porque si no hay certeza no habrá inversión y, por lo tanto, no habrá empleo; añadió que las consecuencias económicas serán profundas y a largo plazo.

En el mismo tenor, Rocío González, diputada federal blanquiazul explicó un poco de lo que está pasando en el Congreso federal, declarando que es un despropósito, una reforma regresiva, que no busca mejorar la justicia.

Por su parte, María Angélica «Manque» Granados, diputada federal por el distrito 06, mencionó que esta reforma va a impactar de manera importante al país y las relaciones con otros países.

Agregó que en la intervención que hizo, en lo que se pudiera llamar «tribuna», recalcó que esta reforma es un punto de quiebre para la economía del país, debido a que no tiene pies ni cabeza, y los mercados comenzaron a mostrar los efectos, y empresas asentadas en Chihuahua han manifestado una caída en la bolsa, «es una reforma que no afecta nada más al estado de Chihuahua, es una reforma que afecta a todo el país...»

<https://elpuntero.com.mx/inicio/2024/09/06/denuncian-panistas-del-estado-que-reforma-al-poder-judicial-es-regresiva-y-afectara-a-largo-plazo-la-economia/>



Evidencia diputada que continúan afectaciones de inversiones por declaraciones de AMLO



La diputada federal, María Angélica Granados Trespalcios, evidenció que continúan las afectaciones de inversiones económicas en el país por las declaraciones del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), sobre la Reforma al Poder Judicial y aseguró que, estarán en pausa hasta que se llegue a una resolución y entre la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Indicó que a pesar de que los recortes no han llegado a afectar a la capital, la frontera ya está sufriendo este efecto al igual que otros estados del país por lo cual, exhortó a los senadores chihuahuenses a votar en contra de lo que busca el presidente para estabilizar de nueva cuenta la financiación de empresas extranjeras.

<https://www.vozenred.com/2015/notas.php?i=368140>



Aseguran diputadas federales que no permitirán avances en reforma electoral



Chihuahua. - La diputada federal Rocío González aseguró que no permitirán que la reforma electoral avance, enfatizando que pelearán y le darán guerra a Morena por el bien de la nación, esto debido a que la reforma será un punto de quiebre en la economía del país

Dice que hasta el momento Morena no ha querido dialogar ni escuchar, recalcando que debido a esto, cientos de estudiantes y oponentes a la reforma se han estado manifestando.

“Claro que los reclamos de los jóvenes son legítimos, no solo por el tema laboral sino por los derechos humanos que están siendo violados, además los diputados de Morena hacen lo que desean redujeron la cámara a un salón de eventos, se llevaron al poder legislativo hasta una sede en donde no había equipamiento ni siquiera para trabajar”, abundó Rocío González agregando que más del 80% de los diputados son nuevos.

https://diario.mx/estado/2024/sep/06/aseguran-diputadas-federales-que-no-permitiran-avances-en-reforma-electoral-1030288.html#google_vignette



Oposición busca “tumbar” la reforma judicial en la Corte; acusan falta de quorum y cambio de sede sin aprobación



Los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) identificaron al menos cinco supuestas irregularidades que podrían servir para impugnar la aprobación de la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados.

Las presuntas anomalías detectadas por la oposición se registraron desde horas antes de que iniciara la sesión en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, sede alterna de la Cámara de Diputados, y hasta la votación final del dictamen, el cual fue aprobado por la mayoría calificada de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

La Cámara de Diputados aprobó la reforma al Poder Judicial el pasado miércoles 4 de septiembre, luego de 17 horas de discusión. La sesión se llevó a cabo en la Sala de Armas porque trabajadores de juzgados federales bloquearon todos los accesos al recinto legislativo que está ubicado en San Lázaro.

<https://tinyurl.com/ycxdfnjb>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



PRIMERA



Foto: Reuters y Tomada de X

REFORMA AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ENTRE RECHAZOS Y LLAMADOS A REFLEXIONAR

Trabajadores del PJJ marcharon sobre Reforma y Norma Piña, presidenta de la Corte, se sumó a una protesta afuera de la Cámara de Diputados. Ayer, el presidente López Obrador hizo un llamado a los 43 senadores de oposición a que, cuando voten el dictamen, antepongan el interés del pueblo al interés partidista. / 4 y 5

“PJ ESTÁ PODRIDO Y SECUESTRADO”

Piden a senadores no dejarse presionar



EL PRESIDENTE dijo que quienes voten en contra de la reforma respaldarían a la corrupción

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los senadores que no defiendan al actual Poder Judicial, el cual aseguró "está podrido y secuestrado por la delincuencia, al servicio de minorías".

En su conferencia matutina desde Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo hizo un llamado a los senadores a no ceder a las presuntas presiones del empresario Claudio X. González sobre la reforma al Poder Judicial.

"Quiero dirigirme a los senadores, con todo respeto, para que actúen con independencia, con libertad y que pongan por delante del interés personal, del interés partidista, el interés del pueblo y el interés de la Nación", expresó.

López Obrador enfatizó que el Poder Judicial está corrompido al más alto nivel y los senadores, no deben defenderlo.

El jefe del Ejecutivo advirtió que los senadores que voten en contra de la reforma quedarán exhibidos como "los que no combaten la corrupción". Asimismo, estarían defendiendo a compañías del extranjero que se valen de recursos para frenar leyes que impulsó, como la del sistema eléctrico.

Por su parte, el senador de Movimiento Ciudadano, Luis Donaldo Colosio, aseguró que sí han recibido amenazas para aprobar la reforma, esto pese a las negaciones del líder de Morena en la Cámara alta, Adán Augusto López.

"De parte nuestra estamos convencidos de que la reforma, como se está planteando, es un instrumento para hacer venganza y no para dar justicia a este país", dijo en redes sociales el emecista.



“SERÍA UNA ABERRACIÓN SI CORTE FRENA LA REFORMA”

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que sería una aberración si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) frena la reforma del Poder Judicial, porque afectaría la vida pública nacional.

También, en su conferencia matutina, manifestó su confianza en que no prospere la petición de ordenar que se suspenda el proceso legislativo, al abrirse la consulta propuesta por la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña.

fundamento legal, sería una aberración y desde luego una violación flagrante a la Constitución que se detenga el proceso de análisis, discusión y en su caso aprobación de la reforma constitucional dedicada al Poder Judicial. No hay ningún fundamento constitucional, sería una arbitrariedad y esto pues afectaría la vida pública, afectaría, desde luego, lo que debe ser un auténtico Estado de derecho”, advirtió.

El mandatario federal señaló que, si los ministros intervienen en la reforma al Poder Judicial, dejarían claro a la ciudadanía que “sólo ven por sus intereses y les importa que prevalezca la corrupción en el sistema judicial”.

“Sería como optar por la ley de la selva, terminar de dejar de manifiesto que no les importa la democracia ni la justicia, que solamente están pensando en sus intereses, en sus privilegios, y que son partidarios de la corrupción, abiertamente”, sostuvo.

Mientras tanto en Aguascalientes, trabajadores del Poder Judicial de la Federación se manifestaron en contra de la reforma en el cruce de la avenida Alameda y Primer Anillo.

Desde ese punto hicieron un llamado a los Senadores para que no la aprueben.

“Que se sostengan en sus convicciones, que sirvan al pueblo de México no es atender el capricho de una persona, no es un regalo, México no es un obsequio, reclaman objetos perdidos en todo el mundo que salieron de México, yo digo que reclamen la dignidad, que busquen la dignidad del pueblo mexicano, pueblo de México



levántate, te están pisoteando, tu dignidad está en manos de unas cuantas personas”, dijo Carlos Saucedo Ramírez, representante de los trabajadores.

— Con información de Karla Méndez



Norma Piña defiende al PJ en la calle

Sorpresivamente, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, acudió la tarde de ayer a manifestar su respaldo a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) que sostienen el bloqueo a los accesos de la Cámara de Diputados.

Con una de las playeras que distingue las movilizaciones en contra de la reforma judicial, fue recibida al grito de "¡No está sola!", mientras ella aplaudía a los paristas.

A lo largo de su recorrido sobre las calles aledañas a las puertas de acceso del Palacio Legislativo de San Lázaro, los trabajadores lanzaron dos de las consignas de su movimiento: "¡El poder judicial no va a caer, no va a caer!" y "El juez imparcial es de carrera judicial".

Alzando el puño derecho, la ministra presidenta se sumó a esa arenga que

desde que inició el paro de los trabajadores y la suspensión de laborales de jueces y magistrados se escucha en los circuitos y distritos judiciales de la República.

En el cuarto día de bloqueo a las entradas de la Cámara de Diputados, en señal de protesta por la aprobación del dictamen, Norma Piña se sumó por primera vez fuera de la Corte a las expresiones de defensa del PJF.

En medio de decenas de trabajadores que la custodiaban, recorrió en ambos sentidos la calle de Zapata, donde se ubica la Puerta Uno de la Cámara de baja.

La ministra también caminó sobre la calle de Sidar y Rovirosa que desemboca hacia el Palacio de Justicia de San Lázaro, donde en julio iniciaron las protestas.

A las 18 horas, Norma Piña bajó de un auto Sentra blanco, acompañada de una colaboradora, y se tomó varias decenas de selfis y recibió abrazos y mensajes de los paristas.

— Ivonne Melgar



Foto: Cortesía

La visita de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación duró alrededor de 40 minutos.



Pide a oposición aprobar reforma

LLAMÓ A VOTAR CON INDEPENDENCIA. PIÑA SE UNE A PROTESTA

CONFÍA EN AVAL

• AMLO aseguró que todo será una fiesta, tras la posible aprobación de la reforma.

• Adelantó que el próximo martes exhibirá las deficiencias del Poder Judicial.

POR FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los senadores de la oposición para que voten a favor de la reforma judicial y que actúen con independencia y libertad, anteponiendo los intereses del pueblo y dejen de lado la presión.

“Porque estoy viendo que hay mucha presión sobre los legisladores, veo que Claudio X. González – que es como el jefe de la mafia del poder, el defensor principal de los intereses de las minorías corruptas del país – está abiertamente hablándole a los senadores para que voten en contra de la reforma.

20

DÍAS LLEVA EL PARO DE TRABAJADORES DEL PJ.

4

PROTESTAS SE REALIZARON HOY EN LA CDMX.

“Quiero dirigirme a los senadores, con todo respeto, para que actúen con independencia, con libertad y que pongan por delante del interés personal, del interés partidista, el interés del pueblo y el interés de la nación”, declaró.

Sobre la consulta de la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, con la cual busca frenar la aprobación de la reforma, sostuvo que no cree que prospere dicha acción, pues considera que no hay fundamento legal ni constitucional.

En tanto, la ministra Piña se unió a las manifestaciones en contra de la reforma en las inmediaciones de la Cámara de Diputados.

Vestida con una playera blanca, con los escudos de la SCJN y el Consejo de la Judicatura de la Federación (CJF), marchó desde la avenida Eduardo Molina hasta la entrada de personal de la sede, desde donde le agradecieron con un “no estás sola”. ●



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



1

2

3

**POSTURAS
DIVERSAS**

• En Xalapa, trabajadores del PJF hicieron una jornada informativa.

• El diputado Antonio Castro descartó despido de empleados.

• AMLO dijo que presentarán las reformas que la Corte ha bloqueado.



Acude Norma Piña a plantón

▲ La ministra Norma Lucía Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, visitó de manera sorpresiva el campamento de trabajadores afuera de la Cámara de Diputados. Durante algunos minutos,

mostró su apoyo y coreó consignas contra la enmienda que está en curso en el Congreso. Fue recibida con aplausos y gritos de "el Poder Judicial no va a caer, no va a caer". Foto Cuartoscuro



Visita ministra Piña el campamento en la Cámara de Diputados

GUSTAVO CASTILLO

La ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), visitó de manera sorpresiva el campamento de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) que se encuentran en plantón permanente en la Cámara de Diputados, en San Lázaro.

Durante unos minutos y acompañada por algunos de sus más cercanos colaboradores, como la secretaria general de la Presidencia de la Corte, Natalia Reyes Heróles, mostró su apoyo a la protesta que realizan los trabajadores

de los órganos jurisdiccionales y también coreó sus consignas contra la reforma judicial.

Ella también presidenta del PJJF y del Consejo de la Judicatura Federal arribó a las 6 de la tarde y caminó desde la calle Emiliano Zapata hasta la puerta principal de la Cámara de Diputados para mostrar su apoyo a los trabajadores que se instalaron en plantón desde el martes pasado.

Los opositores a la reforma judicial, que está en espera de que sea discutida en el Senado, recibieron con aplausos y consignas de apoyo a la ministra Piña Hernández, quien también coreó: "el Poder Judicial no va a caer, no va a caer!"



Titular de la Corte Piña se suma a la marcha en la Cámara de Diputados

REDACCIÓN · PAG. 8

Piña se suma a protestas en San Lázaro

Movilización.

Usa una playera con los escudos de la Corte; “el Poder Judicial no va a caer, no va a caer”, corea

REDACCIÓN Y JORGE MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, se unió ayer a la protesta de trabajadores del gremio que se encontraban en los alrededores de San Lázaro.

“El Poder Judicial no va a caer, no va a caer”, coreó la ministra presidenta, quien además vistió con una playera de color blanco con los escudos de la Corte, el Consejo de la Judicatura Federal y del Poder Judicial de la Federación, donde se leía: “Que todo el que se queje con justicia tenga tribunal que lo escuche, lo ampa-



La ministra presidenta es arropada por manifestantes. ESPECIAL

re y lo proteja contra el fuerte y el arbitrario”, José María Morelos.

Durante la manifestación, los trabajadores rodearon a la ministra mientras portaban la bandera nacional y gritaban consignas contra la reforma aprobada el pasado miércoles en la Cámara de Diputados, se espera que el próximo domingo inicie su discusión en comisiones en el Senado.

Los manifestantes gritaban: “¡Jueces independientes!, “somos del Poder Judicial, no somos acarreados” y “la gente se pregunta y ¿esos quiénes son? somos los garantes de la Constitución”.

Asimismo, los trabajadores arroparon a la ministra presidenta al unísono de “¡no estás sola!, ¡no estás sola!”.

En tanto, un centenar de trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se manifestaron afuera de las instalaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en contra de la reforma.

“El Poder Judicial no va a caer, no va a caer” expresaron los quejosos, quienes aseguraron que la reforma afecta la autonomía de los poderes. ■



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Piña sale a las calles a marchar contra la reforma judicial

MINISTRA presidenta se moviliza a San Lázaro; AMLO considera una "aberración" si la Corte frena que se procese la enmienda

19.99 | Unidades por dólar cerró el peso, ayer

TRABAJADORES del PJ apremian a los 43 senadores que van contra la minuta a "ser valientes" y sostener su postura. **págs. 6 a 8**

"¡El poder judicial no va a caer, no va a caer!", arengó

Norma Piña se suma a protestas en San Lázaro contra la reforma

Por Jorge Butrón y Yulia Bonilla

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña, se sumó de manera presencial a las protestas contra la reforma al Poder Judicial de este viernes, al llegar de manera sorpresiva hasta la Cámara de Diputados, que permanece tomada por manifestantes desde el 3 de septiembre.

Con una playera blanca en la que se leyeron distintas consignas contra la reforma y que manifestaban respaldo hacia los trabajadores judiciales, la ministra llegó alrededor de las 18:00 horas, y marchó sobre la calle Emiliano Zapata junto a los inconformes que la recibieron entre aplausos y porras: "¡No estás sola!" y "Ese apoyo sí se ve", le gritaban.

EL DATO LA MAGISTRADA del TEPJF, Janine Otálora, lanzó un llamado a defender la autonomía de PJ y procurar la independencia de los tribunales en sus distintos niveles.

Con el puño en alto, Piña Hernández arengó, junto con los trabajadores, la frase: "¡El poder judicial no va a caer, no va a caer!", mostrando por primera vez, afuera de la Corte, su apoyo en defensa del Poder Judicial (PJ), desde que inició el paro de los trabajadores y la suspensión de laborales de jueces y magistrados del país.

Apenas el jueves fueron las ministras Lenia Batres y Loretta Ortiz las que apoyaron a los estudiantes que se movilizaron a favor de la reforma y mostraron su apoyo a la enmienda impulsada por la 4T.

PIDEN RECAPACITAR. Previamente, trabajadores del PJ que protestan de manera permanente afuera del Senado hicieron un último llamado a los dos legisladores que pasaron del PRD a Morena (Araceli Saucedo y Sabino Herrera), a que recapaciten y pasen a la historia como héroes y no como políticos que vendieron al país.

LA MINISTRA presidenta de la SCJN se moviliza frente al recinto tomado desde el martes; trabajadores del PJ piden a los 43 senadores de oposición ser valientes y no avalar la enmienda

Angélica Landeros, juez de Distrito en Jalisco, comentó que se sigue el diálogo con los senadores para que razonen su voto, por ello, hizo un llamado a que se mantengan firmes en luchar por la libertad del PJ.

"Día con día nos entregamos en cuerpo y alma por sus derechos, por eso somos invisibles, y hoy queremos recordar que todos los circuitos no estamos dispuestos a entregar el país. Vamos a luchar por un México libre y por los derechos de todos los mexicanos", dijo.

La juez llamó a los senadores del PRD que se fueron a Morena a regresar y recapacitar, para que no pasen a la historia como personajes que vendieron el país. "Les hacemos un último llamado a que recapaciten y pasen a la historia como héroes".

Por su parte, al leer un posicionamiento, José de Jesús Cruz Sibaja, trabajador de la SCJN, aseguró que ninguna reforma

puede ser ajena a los objetivos de hacer posible una convivencia social, pacífica y resolver los conflictos que la pongan en riesgo, así como proteger sus derechos ante el Estado y los poderes fáctico.

Señaló que la reforma que está por discutirse, no tiene estos propósitos, pues tiene el objetivo de terminar con las instituciones que sostienen la democracia mexicana.

"Por eso, nos dirigimos a los integrantes de los partidos oficialistas, pues conocemos su posición, aunque sabemos que están comprometidas con una transformación; pero, aunque se encuentren sometidos a presiones e instrucciones, sabemos que no corresponde a sus ideas y creencias votar a favor de la reforma. Por las coacciones no pueden dejar desprotegido el futuro de México", aseveró.

Dijo que los partidos de oposición han expresado su rechazo a la reforma, pero aclaró que una excusa de su parte podría

afectar gravemente en el devenir del país. Por ello, aseguró que su asistencia y permanencia en la sesión de los 43 senadores de oposición, así como el voto en contra de la reforma, harán la diferencia en la vida de más de 130 millones de personas.

"Es momento de ser valientes, de romper las cadenas de sumisión y actuar por el presente para seguir un futuro con democracia. Nosotros los protegeremos con arrojo, ya que el país entero les observa", dijo.

En este contexto, por segundo día consecutivo, continuaron las manifestaciones frente a la Cámara alta de trabajadores del PJ, donde desde las 09:00 horas realizaron cierres intermitentes en Paseo de la Reforma, mientras otros montaron guardia durante toda la noche en casas de campaña improvisadas en las calles que dan al recinto, mientras esperaban la llegada de caravanas de Zacatecas y Querétaro, para reforzar su plantón.

LES HACEMOS un último llamado (a los senadores que pasaron a Morena) a que recapaciten y pasen a la historia como héroes, no como personajes que vendieron el país"

ANGÉLICA LANDEROS
Juez de Distrito en Jalisco

NOS DIRIGIMOS a los integrantes de los partidos oficialistas. Sabemos que no corresponde a sus ideas y creencias votar a favor de la reforma. Por las coacciones no pueden dejar desprotegido el futuro de México"

JESÚS CRUZ SIBAJA
Trabajador



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Fotos: Cuartoscero y Eduardo Cabrerat/La Razón



1

LA MINISTRA presidenta de la SCJN, ayer, durante la protesta en la Cámara de Diputados.

2

TRABAJADORES del PJ se manifestaron, ayer, afuera del Senado.



MENSAJE. Norma Piña visitó a los trabajadores que bloquean la Cámara de Diputados, su playera decía: "Que el que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche y defienda contra el arbitrario".

'¡PJ unido, jamás será vencido!', coreó Piña frente a San Lázaro

Refuerza protesta presidenta de SCJN



Visitó la Ministra a los trabajadores que bloquean acceso a la Cámara baja

ABEL BARAJAS
Y JORGE RICARDO

Norma Piña Hernández, Ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, llegó ayer por sorpresa a la Cámara de Diputados para visitar a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación que desde el martes bloquearon el recinto legislativo, en protesta por la reforma judicial.

En punto de las 18:00 horas, Piña descendió de un vehículo Sentra blanco en la esquina de la Avenida Eduardo Molina y Emiliano Zapata, acompañada de Natalia Reyes Heróles, secretaria general de la Presidencia de la Corte.

Casi de inmediato, manifestantes que se percataron de su llegada corrieron y se arremolinaron a su alrededor para comenzar una corta caminata hasta la puerta principal del legislativo.

“¡No estás sola! ¡no estás sola!”, coreaban los empleados del PJF, al paso de Piña Hernández.

Con el puño en alto, la Ministra repitió por primera vez en público las consignas que desde la suspensión de labores el pasado 19 de agosto exclaman todos los días los funcionarios del PJF a lo largo del País.

“¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer! ¡Poder Ju-



Alberto Neri

■ Sobre Paseo de la Reforma, trabajadores del Poder Judicial pidieron a los 43 legisladores de Oposición resistir las presiones y detener la reforma judicial.

dicial unido, jamás será vencido!”, coreaba Piña con los inconformes.

La Ministra vestía una playera blanca con el escudo nacional, los emblemas de la Corte y el Consejo de la Judicatura Federal, y la frase del héroe de la independencia José María Morelos y Pavón: “Que todo el que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche, ampare y lo defienda contra el arbitrario”.

Uno de los impartidores de justicia que se acercó y cruzó un abrazo efusivo con la Ministra fue el Magistrado Reynaldo Manuel Reyes Rosas, del Décimo Tribunal Colegiado Penal de la Ciudad de México, hoy uno de los más activos participantes en las protestas.



Jorge Ricardo

■ Cientos de personas con banderas de México gritaron: “¡Reforma sí, pero no así!”.



En su corto recorrido, la presidenta de la Corte accedió a tomarse selfies y fotografías con varios de los empleados de juzgados y tribunales que permanecen de guardia en el plantón.

Al llegar a la puerta principal de la Cámara, en donde se encuentra uno de los campamentos de los inconformes, se esperaba que Piña ofreciera un mensaje a los trabajadores, sin embargo, no fue así. Allí se dio la vuelta y regresó por la misma ruta en la que había llegado.

Camino a su vehículo, accedió a tomarse una fotografía con Alberto Vázquez, un empleado judicial con dis-

capacidad visual que desde hace varios días participa en el bloqueo de la Cámara de Diputados.

“Ministra, la queremos escuchar, somos del Poder Judicial y cuenta con nosotros, no somos acarreados”, le dijo uno de los empleados.

“Yo lo sé, por eso estoy aquí”, respondió Piña Hernández y enseguida sus colaboradores dieron las gracias a los presentes.

Si dar un mensaje a los trabajadores ni hablar con la prensa, quince minutos después de haber llegado, abordó el Sentra blanco junto con su colaboradora en la misma esquina, y se retiró del lugar.

Apenas el jueves, las Ministras Lenia Batres y Loretta Ortiz, afines al Gobierno federal, encabezaron el mitin en favor de la reforma convocado por universitarios.

LLAMAN A OPOSICIÓN A FRENAR REFORMA

Por la mañana, afuera del Senado, tras marchar sobre Paseo de la Reforma, trabajadores del Poder Judicial de todo el País pidieron a los 43 legisladores de Oposición resistir las presiones y detener la reforma judicial. Acusaron que permitirá al partido gobernante en turno cooptar al Poder Judicial.



¡EL PODER JUDICIAL NO VA A CAER!

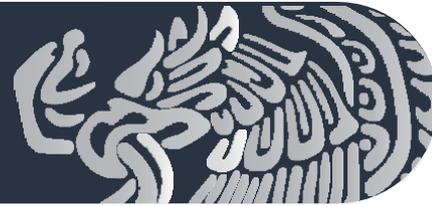
Con el puño en alto y gritando ¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer!, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, se unió por unos minutos a la protesta contra la reforma al sector. Esto, un día después de que abrió una consulta con el resto de los ministros sobre la posibilidad de que el Máximo Tribunal pueda frenar el avance de los cambios constitucionales promovidos por el Presidente López Obrador. **Pág. 8**

Norma Piña se une a manifestaciones

Trabajadores del Poder Judicial continuaron con las marchas en contra de la reforma



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



FERNANDO MERINO Y ALDO CANEDO

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, se sumó a las manifestaciones contra la Reforma Judicial.

Con el puño en alto y al grito de "El Poder Judicial no va a caer", la ministra acudió al bloqueo que mantienen trabajadores afuera de la Cámara de Diputados, donde fue recibida con aplausos.

La aparición pública de Norma Piña se dio un día después de que anunciara una consulta entre todos los ministros y ministras de la Suprema Corte para saber si pueden detener la discusión de la Reforma Judicial, la cual ya fue aprobada por la Cámara de Diputados y se espera que el miércoles próximo se debata en el pleno del Senado.

También fue un día después de que las ministras Loretta Ortiz y Lenia Baires participaran en una manifestación de estudiantes que están a favor de la Reforma Judicial.

"Somos sus servidoras, estamos para servirles, esa es la función de nuestra existencia, solo para servirles. Ese es mi mandato y lo quiero seguir guardando, respetando y ejerciendo y eso va a ser gracias a su voto. Nosotras vamos a ver por los derechos del pueblo siempre", dijo Ortiz el jueves.

Ayer continuaron las manifestaciones en contra de la Reforma Judicial. Desde la mañana, los inconformes marcharon por Paseo de la Reforma, desde la Bolsa de Valores hasta el cruce con avenida Insurgentes, donde se encuentra la sede del Senado. "Juez votado, peso devaluado", fue una de las consignas de los manifestantes.

Afuera del recinto legislativo también llegaron trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México y de la Defensoría Pública, quienes respaldaron el paro de sus colegas contra la reforma.

Encabezados por motocicletas y con decenas de banderas de México, los funcionarios locales dejaron claro su descontento con el magistrado Rafael Guerra, titular del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX.

En la marcha, la vocera de los trabajadores del Poder Judicial, Patricia Aguayo, descartó que vayan a bloquear los accesos al Senado de la República mañana, para evitar que se discuta la Reforma Judicial en comisiones, pero sí se manifestarán en el exterior de las instalaciones de la Cámara Alta.

APOYAN MOVIMIENTO

EMPLEADOS del Poder Judicial de la Ciudad de México mostraron su apoyo a sus colegas

La ministra Norma Piña acompañó a los manifestantes en San Lázaro

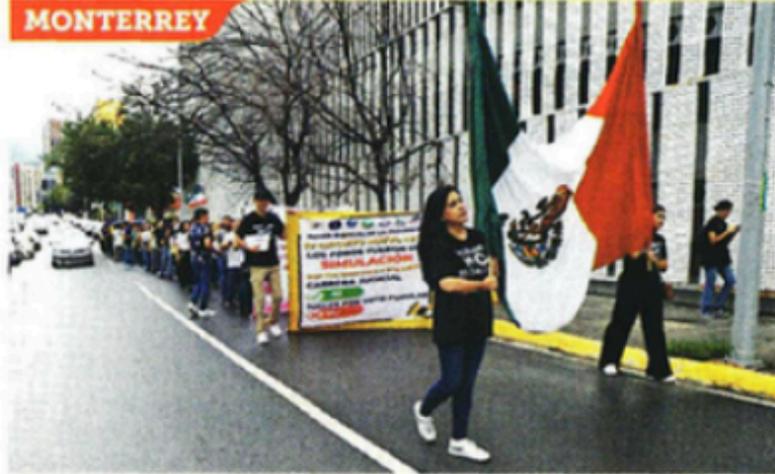




Suman 19 días de paro

En los estados, trabajadores del PJ que pararon labores desde el 19 de agosto en rechazo a la reforma judicial informaron a la población sobre el impacto de la medida.

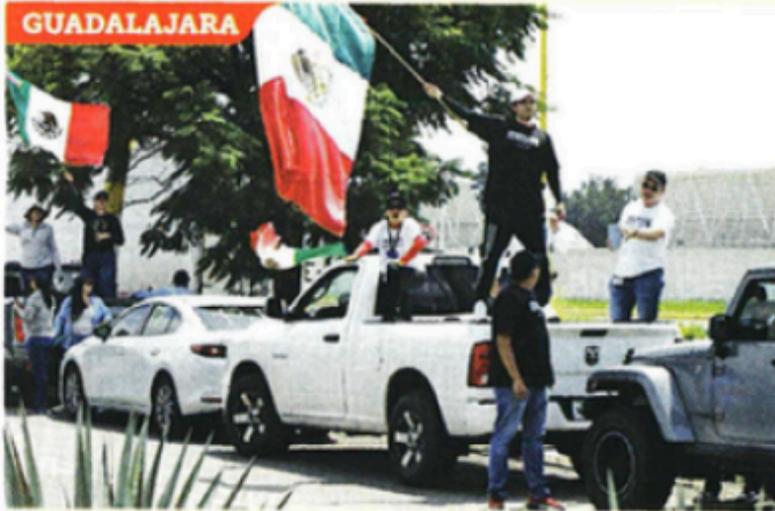
MONTERREY



Alberto Hernández

Los inconformes protestaron en el Hospital 21 del IMSS, en donde repartieron trípticos con datos de la reforma.

GUADALAJARA



Ismael Ramírez

En Jalisco, una caravana de inconformes protestó en el Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo.

MATAMOROS



Mauro de la Fuente

Empleados del PJ llevaron su inconformidad al cruce internacional Puerta México en Tamaulipas.



Norma Piña se reúne con manifestantes contra la reforma al Poder Judicial en Cámara de Diputados

La ministra presidenta de la SCJN apoyó a trabajadores del PJF

Por Brenda Terreros



Norma Lucía Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), se reunió con trabajadores del **Poder Judicial** que se manifiestan en las inmediaciones de la **Cámara de Diputados**.

La jurista fue vista junto a los manifestantes que están en contra de la reforma al **Poder Judicial de la Federación (PJF)** impulsada por la bancada de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y aliados en el Congreso de la Unión.

Piña caminó junto a los protestantes e incluso entonó la consigna: "¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer!". Además, utilizó una playera blanca que llevaba un mensaje a favor del PJF.

También figuras políticas que se oponen a la autodenominada Cuarta Transformación mostraron su entusiasmo por la participación de Piña en las movilizaciones. Tal fue el caso de Paulina Rubio, diputada del Partido Acción Nacional (PAN).

[Norma Piña se reúne con manifestantes contra la reforma al Poder Judicial en Cámara de Diputados - Infobae](#)



Se presenta Norma Piña con manifestantes del PJ

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- No recordamos cuándo una presidenta de la Suprema Corte de Justicia se uniera a una manifestación y a una manifestación que tiene un claro objetivo: El objetivo de impedir que se apruebe la reforma al Poder Judicial.

Hoy Norma Piña acudió a la **Cámara de Diputados**, no habló, no hizo declaraciones, pero apareció muy sonriente, caminó, se presentó en distintos lugares y fue muy bien recibida por los manifestantes que están por cumplir 3 semanas.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s347ebf9dc1a24d10b2a707688f2fdc2a?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s347ebf9dc1a24d10b2a707688f2fdc2a&ithint=video&e=cfrAJA&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3Yy9iZlZlOTkyYjMzODQ0YmFhL0VaMI9malNpd1JCTnNxY0hhSTh2M0NvQmU4S2hfT0NDRHdiUC15Q0ZNNDJZaHc_ZT1jZnJBSkE



La mañanera: 'sería una aberración', dice AMLO sobre consulta de Piña por Reforma Judicial

AMLO hizo un llamado a las y los legisladores, pues aseguró que hay mucha presión, sobre todo por el empresario Claudio X. González, "el jefe de la mafia del poder" para no aprobar la Reforma Judicial.

"Hacer un llamado a los legisladores. Como nosotros mandamos iniciativa sobre reforma Poder Judicial, estoy viendo que hay mucha presión sobre los legisladores, de Claudio X. González, que es como el jefe de la mafia del poder, el defensor principal de los intereses de las minorías corruptas del país", refirió.

Además, aseguró que "no hay ningún fundamento constitucional", por lo que "sería una arbitrariedad y esto pues afectaría la vida pública; afectaría desde luego lo que debe ser un auténtico Estado de Derecho".

Y esto sería -agregó- como "optar por la ley de la selva" y dejarían de manifiesto que no les importa la democracia ni la justicia.

"Solamente están pensando en sus intereses, en sus privilegios y que son partidarios de la corrupción abiertamente; entonces, no creo que eso prospere porque alguien en el Poder Judicial, no uno, espero que varios, reaccionen", subrayó.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/9/6/la-mananera-seria-una-aberracion-dice-amlo-sobre-consulta-de-pina-por-reforma-judicial-832026.html>



Reforma Judicial: Norma Piña, presidenta de la Corte, se une a protestas en Cámara de Diputados



La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, se unió a protesta que mantienen trabajadores del Poder Judicial en la Cámara de Diputados en contra de la reforma judicial.

"¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer!", gritó la presidenta de la Corte junto a la decena de trabajadores que se encuentran en las inmediaciones de San Lázaro.

Desde que se comenzó a discutir la reforma judicial en la Cámara de Diputados, trabajadores del Poder Judicial protestan en las inmediaciones de H. Congreso de la Unión.

<https://tinyurl.com/mv6t7nnh>



En Durango, no está paralizado el PJJ: Magistrado



A pesar de las manifestaciones que se han realizado en Durango durante los últimos días, el Poder Judicial de la Federación (PJJ) no está paralizado, sino que sigue resolviendo asuntos.

Héctor Martín Ruiz Palma, magistrado de Circuito, aclaró que las oficinas del PJJ **mantienen su dinámica de trabajo mediante la atención de casos urgentes y hasta con sesiones de los Tribunales**; esto con el propósito de no vulnerar más los derechos de los quejosos que recurren a la instancia judicial.

“Esta es una manifestación cuyo objeto es informar a la sociedad de la reforma que se está pretendiente de aprobar por parte del Congreso de la Unión”, señaló el Magistrado.

Explicó que las manifestaciones del personal que labora en el Poder Judicial federal **son únicamente de índole informativa, con el propósito para darle a conocer a los ciudadanos los efectos de la reforma judicial**, dejando de lado las repercusiones en términos de prestaciones que les representan las modificaciones que están por ser discutidas en el Senado de la República, luego de su aprobación en la Cámara de Diputados.



"Sería una aberración": AMLO rechaza posibilidad de detener la discusión de reforma judicial



© Foto : Cortesía del Gobierno de México

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, descartó que la discusión en el Senado de la República (Cámara Alta) sobre la iniciativa de reforma al Poder Judicial mexicano no puede detenerse por los alegatos de sus opositores, ya que esto sería una violación a la Constitución del país latinoamericano.

"[Quienes se oponen a la reforma judicial] no tienen fundamento legal. **Sería una aberración y, desde luego, una violación flagrante a la Constitución** el que se detenga el proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación, [del dictamen para cambiar] al Poder Judicial. No hay ningún fundamento constitucional", declaró en conferencia de prensa.

Asimismo, el mandatario mexicano agregó que, de detenerse este debate en el Congreso nacional, se afectaría el Estado de derecho.

"Se optaría por la ley de la selva. Quiero dejar de manifiesto que [a los opositores] no les importa la democracia, ni la justicia. **Solamente están pensando en sus intereses**, en sus privilegios y que son abiertamente partidarios de la corrupción", subrayó.

["Sería una aberración": AMLO rechaza posibilidad de detener la discusión de reforma judicial - 06.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](https://noticiaslatam.lat)



Norma Piña visita plantón de trabajadores del PJ en Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- En medio de los compromisos de cara a los ciudadanos, la ministra de la Corte, Norma Piña, acuñó una imagen para la historia, visitó el plantón que trabajadores del Poder Judicial mantienen en la **Cámara de Diputados**.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s5b0e2c79388843d5890e85ebe9182e35?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s5b0e2c79388843d5890e85ebe9182e35&ithint=video&e=tOXH8e&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHI2Lm1zL3YyYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVYa3NEbHVJT05WRGIRNkY2LWtZTgVQl9ZOFI1b1d6SUI1dW8xYzVxaWJjWWc_ZT10T1hIOGU



Flagrante violación a la Carta Magna

AMILO: una aberración, que la Corte intente frenar reforma al PJ

● El Presidente llama a legisladores de oposición a no dejarse presionar por Claudio X. González

● Falsas, las acusaciones de PRI y MC de compra de voluntades y amenazas a senadores: Morena

● Por tercer día, toman edificios de la Ciudad Judicial de la capital y bloquean avenidas



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



“NO EXISTE FUNDAMENTO LEGAL” PARA QUE LA FRENE

Aberrantes y arbitrarios, intentos de la Corte contra proceso de reforma: AMLO

Pide a senadores no ceder a presiones de X. González

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador enfatizó que “no existe fundamento legal ni constitucional” para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) detenga el proceso legislativo para la discusión y, en su caso, aprobación de la reforma al Poder Judicial.

En la mañana, a pregunta sobre el recurso que busca frenar el trámite y al que dio entrada la presidenta de la Corte, Norma Piña, el mandatario consideró que sería aberrante y arbitrario que el máximo tribunal recurra a esa estrategia, pues de acuerdo con la Constitución el procedimiento corresponde al Ejecutivo y al Legislativo.

“Siento que no tienen fundamento legal, sería una aberración y una violación flagrante a la Constitución que se detenga el proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma constitucional dedicada al Poder Judicial.

“No hay ningún fundamento constitucional, sería una arbitrariedad y esto afectaría la vida pública, afectaría desde luego lo que debe ser un auténtico estado de derecho; sería como optar por la ley de la selva, terminar de dejar de manifiesto

que no les importa la democracia ni la justicia, que solamente están pensando en sus intereses, en sus privilegios y que son partidarios de la corrupción abiertamente.”

Confió en que esa solicitud no prospere en el seno de la Corte.

“Porque alguien en el Poder Judicial, no uno, espero que varios, en especial en la Corte, reaccionen, como sucedió cuando, en efecto, turnó la presidenta un recurso que no le correspondía para interferir en la decisión autónoma del Tribunal Electoral y un ministro argumentó que no era función de la Corte intervenir en lo que corresponde a Tribunal Electoral.

“Pero ahora está peor, porque es la intervención de la Corte o pretender que la Corte o el Poder Judicial detengan un proceso que de acuerdo a la Constitución corresponde, en este caso, al Ejecutivo y al Legislativo.”

De acuerdo con la Carta Magna, reiteró, el Ejecutivo tiene la facultad de presentar iniciativas de reforma a la misma, “que es lo que hicimos”; y corresponde al Legislativo discutir y decidir si se aprueban o no.

“No puede hacerlo el Poder Judicial, no es esa su función, sería una intromisión burda, más que un exabrupto. Por eso no creo que prospere ese propósito.”

Asimismo, llamó a los legisladores de oposición a no dejarse presionar “por el jefe de la mafia del poder y defensor de los intereses de las minorías corruptas del país”, Claudio X. González.

Afirmó que el empresario “está abiertamente hablándole a los senadores para que voten en contra de la reforma”.

Por ello, pidió a los integrantes del Senado –donde se encuentra el dictamen aprobado hace unos días en la Cámara de Diputados– actuar con independencia, libertad y que por delante de sus intereses personales y de partido, pongan los del pueblo y la nación.

“No conviene a México mantener un Poder Judicial sometido a la delincuencia. El Poder Judicial está podrido, invadido por la corrupción, no se imparte justicia en beneficio del pueblo de México, es un poder secuestrado, tomado, al servicio de la delincuencia organizada y de la delincuencia de cuello blanco.”

El Presidente consideró que cuando se apruebe la reforma en mención será “un día de fiesta”, pues se respetará la Constitución y los ministros no podrán ganar más que el Presidente y el pueblo podrá elegir por voto directo a los integrantes del Poder Judicial.



“¡El Poder Judicial no va a caer!”, grita Norma Piña

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), acudió ayer a la Cámara de Diputados para apoyar a los trabajadores del Poder Judicial que mantienen bloqueados los accesos desde el pasado martes 3 de septiembre.

“¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer!” y “¡el juez imparcial es de carrera judicial!”, gritó la presidenta de la Corte con el puño en alto, acompañada de los trabajadores que hacen guardia en San Lázaro.

La ministra aprovechó su visita para abrazar, tomarse fotos y darles palabras de aliento a los trabajadores paristas.

Piña Hernández llegó por la tarde, en un auto blanco, acompañada de su chofer y una asistente, y marchó desde la avenida Eduardo Molina, por la calle Zapata, hasta la entrada de personal de la Cámara de Diputados.

Suspender la discusión sería una aberración sin fundamento: AMLO

● El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que sería una “aberración” carente de fundamento legal y una violación a la Constitución que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) detenga el proceso legislativo de la reforma al Poder Judicial que se discute en el Congreso.

Esto luego de que la presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, inició consultas con los ministros para determinar si tiene facultades para suspender la reforma judicial aprobada en la Cámara de Diputados y en vísperas de debatirse en el Senado.

“No tienen fundamento legal, sería una aberración y (...) una violación flagrante a la Constitución que se detenga el proceso”, dijo. ● Eduardo Dina

Vestida con una playera blanca con los escudos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura de la Federación (CJF), y entre el coro “¡ese apoyo sí se ve!”, fue recibida por los trabajadores

que mantienen bloqueados los accesos del recinto.

Los trabajadores le mostraron su apoyo a la ministra presidenta, quien antier abrió a consulta de los ministros de la Suprema Corte si se puede ordenar la suspensión del proceso legislativo de la reforma judicial.

“¡No estás sola, no estás sola!” y “¡Se ve, se siente, la ministra está presente!” fueron las porras con que la ministra fue recibida por los trabajadores del Poder Judicial en paro, quienes impidieron que los diputados sesionaran en San Lázaro el pasado 3 de septiembre, por lo que tuvieron que hacerlo en una sede alternativa: en la Sala de Armas del Deportivo Magdalena Mixhuca.

Es la primera vez que la ministra presidenta participa en el marco de la jornada de protestas que juzgadores y empleados del Poder Judicial han realizado desde hace más de un mes para oponerse al llamado plan C.

Otros ministros han participado en movilizaciones, como es el caso de Juan Luis González Alcántara Carrancá.

El pasado jueves, frente a la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Centro Histórico, las ministras Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf aparecieron en un mitin de jóvenes universitarios y simpatizantes de Morena que apoyan la reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ahí, la ministra Ortiz Ahlf destacó ser fundadora de Morena y agradeció al presidente López Obrador por haberla nominado como ministra.

Dijo que todos sus votos y los fallos que ha emitido han sido a favor del pueblo. ●



La ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, marchó desde la avenida Eduardo Molina hasta la entrada de la Cámara de Diputados.



López Obrador avisa al Supremo de que "sería una aberración" paralizar la reforma judicial



Archivo - Andrés Manuel López Obrador, presidente de México
- Luis Barron/eyepix via ZUMA Pres / DPA - Archivo

Europa Press Internacional

Publicado: viernes, 6 septiembre 2024 17:03

@epinternacional



MADRID, 6 Sep. (EUROPA PRESS) -

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha afirmado que una hipotética suspensión de la reforma judicial por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sería una "arbitrariedad", horas después de que la presidenta de este tribunal, Norma Piña, abriese una consulta con otros magistrados a instancias de una asociación.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial Federal (Jufed) solicitó al Supremo paralizar una reforma que ya ha recibido el visto bueno de la Cámara de Diputados y que contempla, entre otras cuestiones, la elección por voto popular de los jueces de los principales tribunales.

[López Obrador avisa al Supremo de que "sería una aberración" paralizar la reforma judicial \(europapress.es\)](https://www.europapress.es)



REFORMA JUDICIAL >

La ministra Norma Piña se une a la protesta contra la reforma judicial en la Cámara de Diputados

La ministra presidenta de la Suprema Corte de la Nación se integra al contingente que mantiene reclamos y bloqueos en las calles aledañas a la sede del Legislativo



E

EL PAÍS

México - 07 SEP 2024 - 04:10CEST



Norma Piña se une a la protesta de trabajadores del Poder Judicial

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, en la Unidad de Servicios, Poder Judicial, México. Video: AP/REUTERS

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ([SCJN](#)) [Norma Piña](#) se ha unido este viernes a los ciudadanos que mantienen una protesta en contra de la reforma al Poder Judicial —propuesta por el presidente López Obrador—, y al grito de “¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer!”, ha marchado en las afueras de la Cámara de Diputados.

Vestida con una camiseta blanca con los símbolos de la SCJN, del Gobierno de México y con la leyenda “Todos somos el PJF (Poder Judicial de la Federación)”, Piña se ha tomado fotos con algunos de los asistentes y ha sido cobijada con consignas de agradecimiento y respaldo por su oposición a la iniciativa de ley. Apenas un día antes, este jueves, Piña [inició dos consultas](#) para saber si está facultada como [presidenta de la Suprema Corte](#) para frenar la aprobación de la [reforma judicial](#). El asunto se desprende de una solicitud presentada esta semana por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial Federal (Jufed), que considera que la propuesta de ley del presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) es inconstitucional y viola el principio de independencia judicial.



REFORMA JUDICIAL >

López Obrador critica la consulta de Norma Piña para frenar la reforma judicial: “Sería una aberración”

El presidente asegura que una intervención de la Suprema Corte en medio del proceso legislativo, a días de que se vote el proyecto en el Senado, no tiene fundamento legal



ELÍAS CAMHAJI

México · 06 SEP 2024 · 18:22CEST



López Obrador durante su intervención en la conferencia matutina en Palacio Nacional, una vez más en Ciudad de México. MARCO RAMÍREZ/AGF/REUTERS

“Sería una aberración y una violación flagrante a la Constitución”. Así reaccionó Andrés Manuel López Obrador a [la consulta realizada por Norma Piña a la Suprema Corte](#) para saber si está facultada, como ministra presidenta, para frenar la discusión de [la reforma judicial](#) en el Congreso hasta que el Alto Tribunal determine si la propuesta de ley es constitucional o no. El presidente aseguró que una intervención de la Corte en mitad del proceso legislativo, un hecho inédito en México, “sería una intromisión burda” y una “arbitrariedad”. “No tiene fundamento legal”, afirmó el mandatario en La Mañanera de este viernes, a cuatro días de que la iniciativa se discuta en el Senado.

La polémica se desprende de una solicitud presentada esta semana por la [Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial Federal \(Jufed\)](#) para que la Corte detenga la discusión de la reforma como medida cautelar hasta que se pronuncie sobre su constitucionalidad. La Jufed argumenta que los despidos masivos de operadores de la justicia a consecuencia de la nueva ley implicarían una violación a la independencia judicial, los derechos de los trabajadores y las garantías fundamentales de los ciudadanos, cuyo acceso a la justicia se vería vulnerado.



Piña, sin embargo, no sabe si tiene esa facultad como presidenta de la Suprema Corte y abrió dos consultas el jueves para revisar el asunto con el resto de los 11 ministros. Pese a que se trata de un procedimiento habitual, la posibilidad de que el Alto Tribunal frene la discusión en el Legislativo llegó envuelta de polémica, porque los ministros suelen pronunciarse sobre la constitucionalidad de una ley después de que es aprobada, no cuando apenas se está discutiendo. La reforma [ya pasó por la Cámara de Diputados](#), donde Morena y sus aliados tienen la mayoría calificada y no necesitan negociar con la oposición para impulsar cambios en la Constitución. En la Cámara alta, el bloque gobernante está a una curul del umbral de dos tercios de los legisladores que necesita para dar luz verde a la iniciativa y tiene previsto que la discusión sea el próximo martes.

López Obrador se pronunció de forma tajante contra la mera posibilidad de que la Corte tantee siquiera una intervención de este tipo y dijo que iba en contra del Estado de Derecho. “Sería optar por la ley de la selva, terminar de dejar de manifiesto que no les importa la democracia ni la justicia, que solamente están pensando en sus intereses, en sus privilegios y que son partidarios de la corrupción”, afirmó. La reforma judicial, propuesta por el presidente desde febrero pasado, pretende que jueces, magistrados y ministros del Supremo sean [electos por voto popular](#), crea un nuevo tribunal disciplinario y reduce el número de integrantes de la Corte.

[López Obrador critica la consulta de Norma Piña para frenar la reforma judicial: “Sería una aberración” | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



Pide a senadores no dejarse presionar

Considera AMLO una “aberración” si la Corte frena la reforma judicial

EL PRESIDENTE lamenta que los jueces pretendan detener un proceso democrático en el país; lo que debe ser un auténtico Estado de derecho sería optar por la ley de la selva, dice

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Tras hacer un llamado a los senadores a no dejarse presionar por los conservadores, el Presidente Andrés Manuel López calificó como una aberración y una violación flagrante a la Constitución que el Poder Judicial (PJ) pretenda frenar la aprobación de la reforma judicial en el Congreso de la Unión, y confió en que no prosperarán estos intentos que representan una intromisión burda en el Poder Legislativo.

“Siento que no tienen fundamento legal; sería una aberración y desde luego una violación flagrante a la Constitución el que se detenga el proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma constitucional dedicada al Poder Judicial. No hay ningún fundamento constitucional”, declaró.

EL DATO EN DOS ACUERDOS publicados el jueves, la presidencia de la SCJN ordenó formular la consulta respectiva sobre la suspensión del procedimiento de reforma judicial.

Lo anterior, en respuesta a la consulta de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, para buscar la vía de detener la reforma judicial que se discute en la Cámara de Senadores.

En conferencia de prensa matutina, lamentó que, sin facultades, los jueces pretendan detener un proceso democrático en el país porque no quieren que la gente participe en la elección de los miembros del PJ que imparten justicia en México.

“Sería una arbitrariedad y esto afectaría la vida pública; desde luego, lo que debe ser un auténtico Estado de derecho sería como optar por la ley de la selva, terminar de dejar de manifiesto que no les importa la democracia, ni la justicia, que solamente están pensando en sus intereses, sus privilegios y que son partidarios de la corrupción abiertamente”, aseguró.

Dijo que no pasará esa intención, y confió en que varios ministros de la Corte reaccionen como cuando la presidenta Norma Piña turnó un recurso que no le correspondía para intervenir en la decisión autónoma del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) sobre la integración de la Sala Superior para designar dos magistraturas faltantes.

Sin embargo, destacó que “ahora está peor porque es la intervención de la Corte o pretender que la Corte o el Poder Judicial detenga un proceso que, de acuerdo a la Constitución, corresponde en este caso al Ejecutivo y al Legislativo, porque el Ejecutivo tiene facultad de presentar iniciativas y quien desaprueba esa iniciativa es el Poder Legislativo; no puede hacerlo el Poder Judicial, no es esa su función; sería una intromisión burda, más que un exabrupto, no creo que por eso prospere ese propósito”, agregó.

En el mismo diálogo circular, el Presidente aprovechó para hacer un llamado a los legisladores porque están siendo víctimas de presiones de personajes conservadores como Claudio X. González, quien es el líder de los partidos de oposición.

“Estoy viendo que hay mucha presión sobre los legisladores; veo que Claudio X.

González, que es como el jefe de la mafia del poder, el defensor principal de los intereses de las minorías corruptas del país, está abiertamente hablándole a los senadores para que voten en contra de la reforma”, denunció.

Por lo anterior, abundó, “quiero dirigirme a los senadores con todo respeto, para que actúen con independencia y libertad, y pongan por delante del interés partidista el interés del pueblo, de la nación”.

Opinó que no le conviene a México mantener un Poder Judicial sometido a la delincuencia; está podrido, invadido por la corrupción, no se imparte justicia en beneficio del pueblo de México; es un poder secuestrado, tomado, al servicio de la delincuencia organizada y de cuello blanco”.

Acusó que es un poder de las minorías, “está más que demostrado, aunque hay excepciones, predominan los jueces corruptos, magistrados, ministros. No es posible que se defiendan eso; ¿por qué no apostar a renovar el Poder Judicial?, limpiarlo de corrupción, purificarlo para que exista un auténtico Estado de derecho”.



Foto: Cuartoscuro

“ SERÍA UNA aberración y desde luego una violación flagrante a la Constitución el que se detenga el proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma constitucional”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

EL PRESIDENTE
Andrés Manuel López Obrador, ayer en conferencia de prensa.



La ministra presidenta Norma Piña marcha contra la reforma al Poder Judicial

Las y los manifestantes corearon consignas junto a la ministra presidenta de la Corte.

Redacción La-Lista | 6 septiembre, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, se unió a las protestas de estudiantes y trabajadores contra la reforma al Poder Judicial.

“Reforma sí, pero no es así”, “El Poder Judicial no va a caer” y “Ese apoyo sí se ve”, fueron algunas de las consignas que las y los manifestantes corearon a la ministra en los accesos de la Cámara de Diputados en la Ciudad de México (CDMX).

El recinto está bloqueado desde el 3 de septiembre para evitar que legisladores avanzaran con la aprobación de cambios a la ley, que contemplan la elección por voto popular de jueces y magistrados, lo que deja del lado exámenes profesionales.

Pese a su intento, diutados de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) sesionaron en una sede alterna: la Sala de Armas del Deportivo Mixhuca.

[La ministra presidenta Norma Piña marcha contra la reforma al Poder Judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



SE INSTALAN EN CASAS DE CAMPAÑA

● Refuerzan campamento en sede de la Cámara alta; llegarán trabajadores desde varios estados

Refuerzan funcionarios del PJJ los plantones en el Senado y San Lázaro

GUSTAVO CASTILLO, JARED LAURELES Y JOSEFINA QUINTERO

Impartidores de justicia y funcionarios del Poder Judicial Federal (PJJ) que laboran en distintas entidades del país instalaron campamentos con casas de campaña donde pernoctan y descansan los grupos que mantienen bloqueados los accesos al Senado y a la Cámara de Diputados, en un intento por evitar la aprobación de la reforma judicial.

Al movimiento de los jueces, magistrados y secretarios de acuerdos se sumaron ayer trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México, quienes luego de marchar sobre Paseo de la Reforma y realizar dos mítines, uno frente al edificio que fue sede de la Fiscalía General de la República y otro en la glorieta del Ángel de la Independencia, se unieron al bloqueo en el Senado.

En los plantones participan al menos 700 empleados, los cuales, según mensajes difundidos a través de redes sociales, permanecerán por espacio de tres días y posteriormente serán relevados por otros tantos integrantes del PJJ.

Los juzgadores y demás funcionarios del Poder Judicial exigen "que se respete la división de poderes, para que haya jueces imparciales", y que se mantenga "la carrera judicial de jueces y magistrados".

Los inconformes intentan llamar la atención de los transeúntes en los alrededores del Ángel de la Independencia, argumentando que la reforma judicial pone en riesgo no sólo su trabajo, sino la justicia. Sin embargo, algunos de los ciudadanos les gritan: "vuelvan a trabajar", "ahora sí, les llegó la hora del pueblo", "por votación sus nombramientos".

La respuesta de unos 300 trabajadores del PJJ que también marcharon ayer sobre Paseo de la Reforma fue: "¡el juez imparcial, de carrera judicial!" y "¡no somos oposición, servimos a la nación!".

Se unen empleados de CDMX

Ayer, los trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México impidieron el acceso a los edificios de la Ciudad Judicial y realizaron el cierre de la avenida Niños Héroes en demanda de respeto a la división de poderes. Ante las protestas, el Consejo de la Judicatura local acordó suspender los términos y plazos procesales en todos los procedimientos jurisdiccionales.

Por tercer día consecutivo, los trabajadores decidieron tomar los edificios del órgano jurisdiccional, lo cual ha impedido el desarrollo de audiencias, actuaciones y trámites, para manifestar su rechazo a la aprobación de la reforma judicial.

Se espera la pronta llegada de trabajadores de juzgados y tribunales federales de Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí y Oaxaca, entre otros estados, para sumarse a las manifestaciones.

Mítines en BC y Jalisco

A su vez, trabajadores del PJJ acudieron a las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California para pedir a los estudiantes que se involucren en el movimiento contra la reforma judicial.

En respuesta, los alumnos de dicha institución, ubicada en Otay, Tijuana, se manifestaron contra dicha enmienda en los pasillos de la escuela y las calles, con el objetivo de concientizar a la población sobre las implicaciones.

En Jalisco, una caravana de cientos de vehículos llegó al aeropuerto de Guadalajara con empleados del PJJ a fin de continuar sus manifestaciones contra la reforma.

Con información de Juan Carlos G. Partida, Antonio Heras y Mireya Cuéllar, corresponsales



Trabajadores del PJ amagan con evitar investidura de Sheinbaum

CUARTOSCURO/ROGELIO MORALES



Trabajadores del Poder Judicial bloquean los accesos en los alrededores del Senado de la República en la CDMX.

Advierten que mantendrán bloqueos a los accesos al Senado y en San Lázaro

Mario D. Camarillo

nacional@cronica.com.mx

Trabajadores del Poder Judicial amagan con impedir el próximo 1 de octubre la investidura de Claudia Sheinbaum como presidenta de México, y advierten que bloquearán todos los accesos al Congreso además de que mantendrán su protesta en la Cámara de Diputados, en caso de que

Morena y aliados en el Senado aprueben la polémica reforma que, aseguran, eliminará la autonomía de uno de los Poderes de la Unión y con ello se fracturará la democracia nacional que aún predomina.

“Aquellas instalaciones (en San Lázaro) no las vamos a soltar, porque después de la discusión en la Cámara alta viene el 1 de octubre, día de la toma de protesta de la presidenta electa y ahí vamos a estar”, subrayó Óscar Alonso Yáñez, coordinador técnico-administrativo de juzgado y vocero de la base de trabajadores de la judicatura.

El vocero de los trabajadores señaló que aunque saben que la mandataria electa ha hecho eco

hasta ahora de las indicaciones del presidente López Obrador para que avancen sus reformas sin que se les quite una coma, confían en que Sheinbaum comience a adoptar su jerarquía como Jefa del Ejecutivo entrante y los escuche y vea el daño que la reforma judicial provocará, por lo que de avanzar la reforma que vulnera al Poder Judicial, bloquearemos los accesos al Senado para impedir su investidura.

“Ella tiene la oportunidad de abrir comunicación, de escucharnos, y que todo entre en calma(...) Entonces esperemos que así sea y estaremos ahí firmes”, apuntó el vocero de los trabajadores de la judicatura.

En la misma línea y al insistir sobre las acciones que emprenderán para impedir la investidura de Claudia Sheinbaum, el representante de los trabajadores del Poder Judicial resaltó que trabajadores de los 32 estados del país ya están instalados en los alrededores del Senado y otros grupos mantienen el plantón también en San Lázaro y se harán relevos hasta la investidura de Sheinbaum e impedir que jure como mandataria en caso de que se apruebe la controversial iniciativa que busca que jueces y magistrados sean elegidos por los ciudadanos.

“Me parece que el protocolo marca que tiene que ser ahí. De tal suerte que estaremos firmes”, aseguró Óscar Alonso Yáñez al subrayar que “hay suficiente gente (para este propósito), suficiente ánimo, suficiente convicción de lo que estamos haciendo, por qué lo estamos haciendo, y eso nos mantendrá si es necesario el 1 de octubre”.

De acuerdo con la agenda del próximo 1 de octubre, donde se hace oficial el relevo presidencial y como parte del protocolo de ley, la investidura de Claudia Sheinbaum debe llevarse a cabo en el Congreso de la Unión, por lo que no es aceptable una sede alterna ●



Descartan bloqueo durante discusión

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL BLOQUEO que se dio por parte de trabajadores del Poder Judicial en la Cámara de Diputados, como un intento por frenar la aprobación de la reforma judicial, no se replicará en el Senado de la República, donde el proyecto comenzará a ser procesado este domingo.

Patricia Aguayo, vocera de los manifestantes, dio un voto de confianza a los 43 senadores de oposición, que han asegurado votarán en contra, y les permitirán el acceso a la sede de la Cámara alta para la sesión.

"El futuro de este país está en manos

de 43 senadores que seguramente van a sostener la palabra que han dado y han empeñado, en el sentido de defender la democracia de México y mostrar en las votaciones su rechazo a esta reforma al Poder Judicial. Los senadores deben estar con total confianza de que van a poder entrar a su sede a realizar sus actividades parlamentarias y seguir con este proceso legislativo" declaró en conferencia.

Desde San Lázaro, cuyos accesos siguen bloqueado, comentó que ahora es momento de mostrar a los senadores "apoyo, empatía y solidaridad", para que demuestren por qué ocupan un cargo en el Poder Legislativo.

Sobre el plantón en la Cámara de Diputados, informó que aún está bajo valoración si se extiende hasta el 1 de octubre, fecha en la que se tiene prevista la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como Presidenta de la República.

"En el PJ sabemos de la importancia de este inmueble y así como ellos quieren secuestrar al país y usarlo para sus intereses, sabemos que ellos, en este momento, están sintiendo lo que todos los mexicanos

estamos sintiendo con esta reforma y con la que quieren destruir a México y secuestrar nuestras instituciones. Queremos que sientan lo mismo", sostuvo.

43

Votos suma la oposición en el Senado de la República



“El Senado garantizará condiciones para debatir la reforma”

Gerardo Fernández Noroña asegura que conducirá la sesión de manera institucional

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, ofreció garantizar una conducción institucional en la sesión y debate de la reforma judicial, el cual calificó de histórico.

En un mensaje que publicó en redes sociales, Fernández Noroña agregó que el Centro Bancomer y el Centro Banamex son dos posibilidades que existen para llevar a cabo esta discusión, “pero vamos a generar las condiciones para que el debate se dé idealmente en nuestra sede y, en su defecto, en las mejores condiciones posibles”.

Ante las movilizaciones y mítines que realizan trabajadores del Poder Judicial, mencionó que el Senado está preparado y generará las condiciones para el debate histórico sobre la reforma en esta materia.

Aseveró que realizará una conducción institucional, que promoverá el debate y el respeto de las diversas ideas, para que se profundice en el análisis de “esta importantísima reforma”.

Dijo que hay dos posiciones muy definidas sobre este proyecto, que plantea la elección —por voto universal, secreto y directo del pueblo— de jueces, magistrados y ministros.

“Espero que podamos sesionar en nuestra sede de Paseo de la Reforma. De no ser así, sesionaríamos en la sede histórica, la conocida como Casona de Xicoténcatl” o, en su defecto y con autorización de la Mesa Directiva, se podría convocar a la sesión en un espacio fuera de los inmuebles de la Cámara Alta, dentro de la capital del país.

Recordó que, una vez que la Cámara de Diputados aprobó la reforma, ahora toca al Senado desahogar el proceso legislativo de la minuta y, para ello, se reunirán las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, que presiden las senadoras Ernestina Godoy Ramos y Citlalli Hernández Mora, respectivamente, el domingo, 8 de septiembre. ●

GERARDO FERNÁNDEZ

Presidente del Senado

“Espero que podamos sesionar en nuestra sede de Paseo de la Reforma. De no ser así, sesionaríamos en la sede histórica, la (...) Casona de Xicoténcatl”



Persisten protestas

de trabajadores del Poder Judicial



TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ

Ayer viernes continuaron las manifestaciones, marchas, protestas y bloqueos en la capital de la república y en varios estados en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación. De diferentes puntos de la capital de la república salieron contingentes con destino a la antigua sede del Senado, ubicada en el cruce del Paseo de la Reforma y avenida de los Insurgentes centro. Lugar que se encuentra resguardado por elementos de Secretaría de Seguridad Ciudadana apoyados con vallas metálicas.

Cabe señalar que de igual manera, la antigua sede del Senado en Xicoténcatl, anuncia da como sede alterna, ya se encuentra resguardada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

MANIFESTACIONES EN LA CIUDAD JUDICIAL CdMX

Las protestas se extendieron a la sede del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ubicado en avenida Niños Héroes, colonia de los Doctores, en rechazo a la iniciativa de reforma constitucional al Poder Judicial propuesta por el Ejecutivo federal,

donde los inconforme bloquean accesos a los edificios ubicados sobre Niños Héroes con los números 119, 132 y 150, así como en las calles de Dr. Liceaga 113 y Dr. Claudio Bernard 60. Asimismo, cerraron la vialidad de Niños Héroes, Dr. Liceaga hasta Dr. Velazco, la avenida Jalisco y Héroes de Churubusco, colonia Tacubaya, alcaldía Miguel Hidalgo, las protestas continuaron con el cierre de la avenida Jalisco por parte de padres de familia.

AFECTACIONES GRAVES A CIENTOS DE NEGOCIOS

Con motivo de las manifestaciones, en inmediaciones del Senado de la República, ubicado en la colonia Tabacalera de la alcaldía Cuauhtémoc a causa de las protestas en contra de la reforma al Poder Judicial, comercios se ven severamente afectados por la falta de clientes, pues las autoridades capitalinas para evitar actos vandálicos han cercado la zona con vallas metálicas y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), así como personal de seguridad del Senado, apostados en calles como el Paseo de la Reforma, avenida de los Insurgentes centro, calles de Madrid, París, Vallarta, y Antonio Caso.

Las marchas en defensa del Poder Judicial

continuaron ayer viernes. La aprobación de la reforma para elegir jueces, magistrados y ministros, entre otros cambios, sigue generando rechazo entre los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como de los del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ CdMx). Ante su inminente validación en el Senado, los empleados siguen con las manifestaciones en distintos puntos del país y la capital.

Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México realizaron una marcha en apoyo a sus homólogos del Poder Judicial de la Federación, quienes mantienen las protestas por la aprobación de la reforma judicial en la Cámara de Diputados. Los manifestantes partieron de la avenida Niños Héroes donde se localiza la Ciudad Judicial cuyos inmuebles se encuentran cerrados por las manifestaciones y protestas de sus trabajadores.

Avanzaron sobre dicha avenida y posteriormente por la avenida Balderas hasta Juárez y Paseo de la Reforma donde lanzaron consignas en contra de las modificaciones a la Constitución realizadas por el partido ofi-

CONTINÚA EN PÁGINA 15



Manifestantes exigen que **NO** se apruebe reforma que impulsa **Morena** y aliados

VIENE DE PÁGINA 14

cial y sus aliados. Después, se unieron a los diversos grupos de trabajadores **PJF**, quienes continuarán la protesta hasta el próximo martes cuando inicien las discusiones en el Senado.

Los inconformes del PJCdMx aseguraron que no dejarán de lado las protestas, ya que dicha reforma no es la que México requiere en materia de justicia.

TRABAJADORES DE LA SCJN PROTESTAN FRENTE A BOLSA MEXICANA DE VALORES

Trabajadores de la Suprema Corte de Justicia la Nación, apoyados por trabajadores del Poder Judicial provenientes de varios estados del país, se manifestaron ayer viernes frente a la Bolsa Mexicana de Valores para exigir que se detenga la reforma judicial por los riesgos y la falta de certeza que genera para las inversiones en México.

Al emitir un posicionamiento de jueces, magistrados y trabajadores, **Lucero de Alba**, jueza de Distrito en Tlaxcala, dijo que el desarrollo comercial requiere de certeza y confianza, las cuales **se dinamitan sin un Poder Judicial competente.**

Hizo un llamado a los 43 senadores de oposición para que se abran al diálogo y detengan con su voto el avance de esta reforma constitucional.

"Nuestros 43 tienen todo nuestro respaldo, le pedimos a la oposición que de verdad abra el pensamiento, abra el diálogo, y a los dos del PRD les pedimos que todavía tienen la posibilidad de regresar al camino", afirmó.

Posteriormente, caminaron sobre Paseo de la Reforma hasta llegar al Senado de la República donde se desarrolló un mitin en el que trabajadores de todo el Poder Judicial exigieron que no se apruebe la reforma que impulsa **Morena** y sus aliados.

José de Jesús Cruz Sibaja, trabajador de la Corte, emitió un posicionamiento de todos

los trabajadores, jueces y magistrados en donde **reconoció que los legisladores de Morena y sus aliados también están sometidos a instrucciones y presiones para dar luz verde a la modificación constitucional.**

Sostuvo que las coacciones no pueden ser una excusa para dejar a México sin protección al futuro.

Sin embargo, **el llamado más enérgico fue para los senadores de oposición para que no permitan el avance de la reforma.**

"Su asistencia y permanencia en la sesión y voto en contra harán la diferencia en la vida de más de **30 millones de personas**", afirmó.

Los manifestantes también se refirieron a los dos senadores postulados por el PRD y que se pasaron a la fracción de **Morena**.

Angélica Landeros, juez de Distrito en Jalisco, pidió a los exlegisladores del PRD recapacitar, **"para que pasen a la historia como héroes y no como senadores que vendieron al país"**. Así van las marchas del **Poder Judicial**.





Si Senado desecha reforma al PJ, no implica fin del bloqueo a San Lázaro

La vocera del movimiento Trabajadores de Justicia Libre de San Lázaro, Patricia Aguayo Bernal, dijo que aun cuando se deseche el dictamen de la reforma judicial con los votos en contra de la oposición, no se puede suponer el levantamiento del bloqueo a la Cámara de Diputados.

En conferencia de prensa en la entrada principal del recinto legislativo pidió no adelantar vísperas del resultado del proceso legislativo que se sigue en el Senado de la República.

En conferencia de prensa en la entrada principal del recinto legislativo pidió no adelantar vísperas del resultado del proceso legislativo que se sigue en el Senado de la República.

-¿Si este escenario de los 43 senadores (de oposición votando en contra) se mantiene, este bloqueo se terminaría el miércoles, jueves a más tardar y si no se prolongaría hasta el primero de octubre?, se le cuestionó.

“No adelantemos vísperas, estamos día a día siguiendo los pasos de los legisladores, hoy mismo de los senadores, y esperemos. Hay que tener paciencia.

-¿Pero el que se deseche el dictamen en el Senado no sería la luz verde para retirar el bloqueo?

“Esperemos a que suceda, no podemos adelantar nada en este momento porque no sabemos qué va a pasar”, señaló Aguayo Bernal.

Por lo pronto, dijo, el movimiento continuará con el resguardo del Palacio Legislativo, lo cual, señaló, es el principal objetivo.

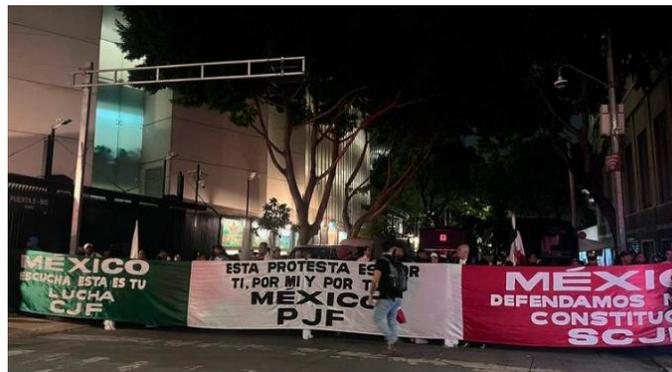
Expresó que se está valorando la posibilidad de continuar con el cierre de todos los accesos al recinto legislativo hasta el primero de octubre, fecha en que se debe realizar la investidura de Claudia Sheinbaum como Presidenta Constitucional.

“Hoy estamos atentos y muy al pendiente siguiendo los pasos en el Senado, en este momento hay que dar apoyo, mostrar empatía y solidaridad con 43 senadores que van a demostrar su valor, su convicción y a demostrar porque son senadores de la República.

https://www.24-horas.mx/2024/09/06/si-senado-desecha-reforma-al-pj-no-implica-fin-del-bloqueo-a-san-lazaro/#google_vignette



Anuncia PJJ que mantendrá protesta hasta investidura de Sheinbaum



Ciudad de México, a 6 de septiembre 2024.- Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJ) anunciaron que mantendrá su plantón en el Congreso de la Unión para evitar la investidura de Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta constitucional de México, en caso de que se apruebe en el Senado la reforma al Poder Judicial.

El coordinador técnico-administrativo de juzgado y vocero de la base trabajadora de la judicatura, Óscar Alonso Yáñez, dijo a EFE que continuarán el plantón que lleva más de dos semanas en la Cámara de Diputados, donde será la investidura de la presidenta electa.

“Aquellas instalaciones no las vamos a soltar, porque después de esto (la discusión en el Senado) viene el 1 de octubre, y es importante porque es la toma de protesta de la presidenta electa, que en ese momento se convertiría en la presidenta constitucional, y ahí vamos a estar”, avisó Yáñez.

<https://www.noventagrados.com.mx/nacional/anuncia-pjj-que-mantendra-protesta-hasta-investidura-de-sheinbaum.htm>



PAN llama a Sheinbaum y a mayoría “salinista” dialogar con el PJ

El coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en San Lázaro, Federico Döring, manifestó su apoyo a los trabajadores del Poder Judicial que mantienen bloqueada la Cámara de Diputados, pero dijo que se debe evitar mantener el cierre hasta el primero de octubre, día de la toma de posesión de Claudia Sheinbaum.

“Me preocupa muchísimo escuchar voces que dicen que podrían permanecer ahí, incluso, para tratar de obstaculizar la toma de protesta de Claudia Sheinbaum el primero de octubre, lo cual es, a todas luces, algo que debemos de evitar”, expresó.

Por lo que llamó a Morena y sus aliados a abrir canales de comunicación y atender las demandas de quienes protestan por la reforma judicial.

“(Morena y sus aliados) no pueden reclamarles absolutamente nada, si ellos están haciendo eso es por la desesperación de una mayoría fría, salinista, que ni los ve ni los oye”, comentó.

También hizo un llamado a la presidenta electa para que evite una crisis constitucional, creada por el gobierno saliente.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/pan-llama-a-sheinbaum-y-a-mayoria-salinista-dialogar-con-el-pj/504301>



La Cámara de Comercio de Los Mochis aboga por participación empresarial en la reforma del PJF



En un comunicado emitido hoy, 6 de septiembre de 2024, la organización destacó la importancia de la participación activa de todos los sectores, incluyendo el empresarial, en la discusión sobre la reforma al **Poder Judicial de México**.

Durante una reunión reciente con la diputada federal Ana Ayala, la **Canaco Servytur de Los Mochis** solicitó que se consideren sus propuestas y opiniones en el debate sobre la reforma judicial en caso de que esta no sea aprobada en el **Senado** y sea regresada a la **Cámara de Diputados**.



Esta propuesta se les entregó desde principios de agosto en el Congreso y nosotros directamente a nuestra diputada federal, informó Víctor Damm Ramírez.

<https://www.debate.com.mx/sinaloa/losmochis/La-Camara-de-Comercio-de-Los-Mochis-aboga-por-participacion-empresarial-en-la-reforma-del-PJF-20240906-0025.html>



Oposición busca ‘tumbar’ la reforma judicial en la Corte; acusan falta de quorum y cambio de sede sin aprobación

Los partidos de oposición analizan, junto a sus equipos jurídicos, la posibilidad de impugnar la aprobación de la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados, un hecho que se consumó el pasado miércoles 4 de septiembre



Diputados de oposición en la sede alterna durante la sesión en que se debatió y luego se aprobó la reforma judicial. (Fotos: Sharenii Guzmán)

<https://www.noroeste.com.mx/nacional/oposicion-busca-tumbar-la-reforma-judicial-en-la-corte-acusan-falta-de-quorum-y-cambio-de-sede-sin-aprobacion-YH8458724>



Podría haber destitución si legisladores no acatan suspensión a reforma judicial, señala juez



“No afectamos su trabajo legislativo, damos cabida a que las dos cámaras se pronuncien y determinen, pero el fondo del asunto que debe de resolverse será si hay o no una vulneración de derechos fundamentales”, sentenció

Felipe Consuelo Soto, Juez Tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de **Chiapas**, afirmó que **no acatar la suspensión judicial que fue otorgada a juzgadores para frenar la aprobación de la reforma judicial podría ocasionar la destitución de funcionarios.**

El juez federal de Chiapas, Felipe Consuelo Soto, concedió una suspensión de oficio para que, en caso de que el Congreso de la Unión apruebe la reforma al Poder Judicial, **no sea enviada a los congresos locales**, quienes también tendrían que aprobar el proyecto para que pueda entrar en vigor.

Explicó que cuatro jueces federales presentaron un amparo en contra la decisión de la Comisión de Puntos Constitucionales de aprobar el proyecto de reforma, antes de que fuera aprobado en la **Cámara de Diputados** y turnado a la **Cámara de Senadores.**

<https://vanguardia.com.mx/noticias/podria-haber-destitucion-si-legisladores-no-acatan-suspension-a-reforma-judicial-senala-juez-IB13125296>



LEGISLADORES PODRÍAN SER DENUNCIADOS

Imponen otra suspensión definitiva contra reforma

CON EL AMPARO DE 4 JUECES, el dictamen de la iniciativa no puede ser discutido en el Senado

POR RAÚL FLORES
rflores@gtm.com.mx

El juez Tercero de Amparo y Juicios Federales en Chiapas, Felipe Consuelo Soto, concedió la segunda suspensión definitiva que busca impedir que se concrete la reforma judicial aprobada por Morena en la Cámara de Diputados, pero pendiente en el Senado y los congresos estatales.

“Se concede la suspensión definitiva respecto de los efectos y consecuencias



Foto: Archivo

El juez de Chiapas, Felipe Consuelo Soto, destacó que en el caso de la eventual aprobación en la Cámara alta, deben abstenerse de enviar la reforma al Poder Judicial a los congresos estatales.



de los actos reclamados en los incisos d) y e), a fin de que las autoridades responsables que constituyen el Congreso de la Unión, ésto es, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, en el ámbito de sus respectivas competencias, continúen con el proceso legislativo y en el caso de la eventual aprobación del decreto de reforma constitucional, se abstengan de enviarlo a las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México para la aprobación correspondiente”.

El juzgador argumentó que, de una revisión preliminar al dictamen de reforma, se aprecia que puede violar los derechos de los cuatro jueces que promovieron el amparo, ya que algunos de ellos, o todos, perderán su cargo si no participan y ganan en la elección de junio de 2025, en



Se advierte una posible violación al derecho de inamovilidad de las personas juzgadas quejas, así como a los derechos humanos de audiencia previa.”

FELIPE CONSUELO
JUEZ EN CHIAPAS

la que se pretende renovar a la mitad de los juzgadores federales.

“Del análisis preliminar del referido artículo segundo de las disposiciones transitorias, en relación con el precepto 97 Constitucional, se

advierte una posible violación al derecho de inamovilidad de las personas juzgadas quejas, así como a los derechos humanos de audiencia previa, y acceso a un recurso efectivo”.

El amparo de Chiapas también alega que cuando el dictamen fue aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, el pasado 26 de agosto, ya había caducado su facultad para hacerlo, pues la iniciativa Presidencial para la elección de todos los jueces del país por voto popular, fue recibida desde el 5 de febrero.

La suspensión es distinta a la otorgada por una jueza de Cuernavaca, que ha pretendido prohibir a ambas Cámaras del Congreso seguir debatiendo la reforma, orden que ha sido ignorada.

LA PRIMERA

El miércoles pasado, la jueza Quinto de Distrito con sede en Cuernavaca, Morelos, Martha Magaña López, concedió la suspensión definitiva, con la que se resolvió detener la aprobación del dictamen de la reforma judicial.

Este asunto está relacionado con el amparo tramitado por cuatro jueces federales, a quienes se les concedió la suspensión provisional el sábado 31 de agosto, en el que la jueza ordenó detener la discusión de la iniciativa por parte de los legisladores.

Ante el desacato de los legisladores, cabe la posibilidad de que se presente una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR).

— Con Información de David Vicentefino



RECURSOS DE OPOSITORES

SCJN admite impugnación a amnistía

POR RAÚL FLORES

rflores@gimm.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la impugnación contra la modificación a la Ley de Amnistía que faculta al Presidente de la República

a conceder amnistía directamente, sin seguir el procedimiento regular.

El pasado 2 de septiembre se publicó el acuerdo mediante el cual se informa que se admitieron a trámite ambas acciones de inconstitucionalidad que presentaron en su momento integrantes de la oposición en las Cámaras de Diputados y el Senado de la República; sin embargo, se negó la suspensión solicitada por los legisladores.

Ambos expedientes fueron turnados al ministro Javier

Layne Potisek, a efecto de que instruya el procedimiento y, en su momento, someta al pleno de la Corte un proyecto de resolución.

Cabe recordar que el pasado 14 de junio, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* una reforma a la Ley de Amnistía, que faculta al Presidente de la República a conceder amnistía directamente, sin seguir el procedimiento regular, incluso a personas que hayan cometido delitos contra la vida, secuestro o portación de armas de fuego.



En Chiapas, segunda suspensión definitiva

La tarde de ayer, Felipe Consuelo Soto, juez tercero de distrito con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, concedió una suspensión definitiva en contra del proceso legislativo de la reforma judicial. No obstante, dicha determinación puede ser impugnada ante un tribunal colegiado. Hace unos días, Martha Magaña López, jueza quinta de distrito de Morelos, otorgó otra suspensión definitiva a fin de bloquear la concreción de la citada reforma.

De la Redacción



Va segunda suspensión contra reforma. El juez Tercero de Amparo y Juicios Federales en Chiapas, Felipe Consuelo Soto, concedió la segunda suspensión definitiva que busca impedir que se concrete la reforma judicial, aprobada por Morena en la Cámara de Diputados, pero pendiente en el Senado y los congresos estatales. Argumentó que, de una revisión preliminar al dictamen, se aprecia que puede violar los derechos de los cuatro jueces que promovieron el recurso.



Da juez otra suspensión

VÍCTOR FUENTES

Un Juez federal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, concedió ayer la segunda suspensión definitiva que busca impedir que se concrete la reforma judicial, aprobada por Morena en la Cámara de Diputados, pero pendiente en el Senado y Congresos estatales.

Felipe Consuelo Soto, Juez Tercero de Amparo y Juicios Federales en Chiapas, convirtió en definitiva la suspensión provisional que otorgó el viernes pasado, misma que no frena la discusión de la reforma, pero sí impide que se complete el proceso.

El Juez argumentó que, de una revisión preliminar al dictamen, se aprecia que puede violar los derechos de los cuatro jueces que promovieron el amparo, ya que algunos de ellos, o todos, perderán su cargo si no participan y ganan en la elección de junio de 2025, en la que se pretende renovar a la mitad de los juzgadores federales.



Se niegan a soltar la Cámara de Diputados trabajadores del PJ

CIUDAD DE MÉXICO (PABLO REINAH).- Trabajadores del Poder Judicial de la Federación mantendrán bajo su resguardo la **Cámara de Diputados** el tiempo que sea necesario, pese al reclamo de legisladores que piden volver a sesionar en el recinto. “Solamente estamos defendiendo lo que es, a nuestra patria, a nuestro México, estamos defendiendo algo que no es correcto, podemos decir reforma sí, pero no, esto es una burla y esto no se puede dejar en manos de unos poquitos”, comentó Silvia Dávila, vocera de los trabajadores del Poder Judicial. Los trabajadores no descartaron continuar con sus bloqueos en ambas Cámaras hasta el próximo 1 de octubre.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s2d828210487a47b2815be78805ea2d5c?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s2d828210487a47b2815be78805ea2d5c&ithint=video&e=hdrhth&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHI2Lm1zL3YyYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VSQ0NnaTE2U0xKSGdWdm5pQVhxTFZ3QlgtYUJvSEVBNXZQTk9CWXJ5Q0RkKw_ZT1oZHJodGg



Empleados del poder judicial mantienen bloqueo indefinido de varios accesos de Cámara de Diputados; policía preventiva controla puertas de sur—poniente, sur y suroriente



Ciudad de México, México.— Los trabajadores del poder judicial federal que bloquean varios accesos de la Cámara de Diputados, en protesta por las reformas constitucionales al sector judicial, anunciaron que su protesta, por cuarto día consecutivo, se mantendrá de manera indefinida, mientras la policía capitalina con elementos y camiones, mantienen el control de los accesos de las partes sur, surponiente y suroriente con mínima presencia de inconformes en esas zonas.

Los empleados del poder judicial se molestan por la toma de gráficas de su movimiento, en los lugares que conservan cierres del recinto legislativo. En casi esquina avenida Ignacio Zaragoza y avenida Eduardo Molina, la policía capitalina atravesó dos camiones de la policía montada con presencia de efectivos de la misma corporación y enfrente se plantó un grupo de manifestantes, quienes no supieron o no quisieron explicar el por qué están en esa zona cuando tenían un bloqueo en las puertas del Palacio de Justicia Federal.

<https://voragine.com.mx/2024/09/06/empleados-del-poder-judicial-mantienen-bloqueo-indefinido-de-varios-acceso-de-camara-de-diputados-policia-preventiva-controla-puertas-de-sur-poniente-sur-y-suroriente/>



Movimiento antirreforma pone lupa a 43 senadores

Pide a legisladores de oposición que voten en contra y llama a los dos perredistas a que rectifiquen su decisión de pasarse a la bancada de Morena; ministra Piña acude a plantón



SHARON MERCADO
Y MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Magistrados, jueces y la base trabajadora del Poder Judicial intensificaron la presión para que los 43 senadores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano voten en contra de la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, cuyo análisis comienza mañana en comisiones, tras ser aprobada en la Cámara de Diputados.

Lucero de Alba Peña, jueza de Distrito en Tlaxcala, exhortó a los senadores José Sabino Herrera y Araceli Saucedo, quienes se pasaron a la bancada de Morena, a que rectifiquen su decisión.



Con el despliegue de la Bandera Nacional, opositores a la reforma judicial marcharon hacia el Senado.

“Le pedimos a la oposición que de verdad abran el pensamiento, el diálogo. Y a los dos del PRD les decimos que todavía tienen la posibilidad de regresar al camino”, dijo.

Durante el tercer día de protestas

en el Senado, los trabajadores judiciales hicieron pase de lista de los 43 legisladores de oposición y anunciaron que continuarán las movilizaciones, con una megamarcha para mañana.

De manera sorpresiva, la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, acudió al plantón instalado en la Cámara de Diputados, para solidarizarse con los trabajadores en paro.

| NACIÓN | A6

Presionan a la oposición para que vote contra el plan C

Magistrados, jueces y trabajadores del PJF ofrecen su respaldo a legisladores del PRI, PAN y MC; anuncian una megamarcha para mañana y no descartan bloqueos en la Cámara Alta

**SHARON MERCADO
Y MANUEL ESPINO**

—nacion@eluniversal.com.mx

El bloque de 43 senadores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano quedaron bajo la lupa del movimiento antirreforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Magistrados, jueces y la base trabajadora del PJF intensificaron la presión para que los legisladores de oposición voten en contra de la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, que en los próximos días será discutida por la Cámara Alta.

Incluso mandaron un mensaje a Morena y sus aliados: "Son ustedes el poder, pero el día de mañana podrían ser minoría".

Asimismo, los trabajadores paristas indicaron que se mantienen firmes en su decisión de llevar a cabo acciones de protesta y presión para evitar la aprobación de la reforma en el Senado, lo que no descarta el bloqueo a la sede de la Cámara Alta que desde este domingo inicia en comisiones el análisis de la minuta aprobada previamente por Diputados.

En una jornada más de protesta, Lucero de Alba Peña, jueza de Distrito en Tlaxcala, hizo un llamado a los senadores José Sabino Herrera y Araceli Saucedo, quienes se pasaron a la bancada de Morena, para que rectifiquen su decisión.

Mientras que a los 43 senadores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano les expresó su respaldo por su determinación para pronunciar su voto en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación.

"Esto es un último llamado: a los 43 tienen todo nuestro respaldo. Le pedimos a la oposición que de verdad abran el pensamiento, abran el diálogo. Y a los dos del PRD les decimos que todavía tienen la posibilidad de regresar al camino", dijo.

La mañana de ayer, más de 300 trabajadores de la Suprema Corte y del PJF adscritos a los circuitos judiciales de Oaxaca, Durango y Coahuila marcharon de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) al Senado de la República. Ahí, José de Jesús Cruz Sibaja, trabajador de la Corte, instó a los legisladores morenistas a

pensar en el futuro del país.

"Nos dirigimos a las y los integrantes de los partidos oficialistas: conocemos su posición, pero también que están comprometidos con una transformación y que, aunque se encuentren sometidos a presiones e instrucciones, sabemos que no corresponde a sus ideas y creencias votar a favor de esta reforma", leyó el portavoz.

Al advertir que el día de mañana podrían ser minoría, les pidió garantizar condiciones democráticas y de límites al abuso mayoritario.

En tanto, a los integrantes de los partidos de oposición les pidió ser valientes y romper las cadenas de sumisión.

"Todas y todos ustedes han expresado públicamente su rechazo a esta reforma, pero una excusa de su parte podría afectar gravemente el devenir de México. Su asistencia, permanencia en la sesión y voto en contra de la reforma harán la diferencia en la vida de más de 130 millones de personas", lamentó Cruz Sibaja.

Representantes de trabajadores originarios de San Luis Potosí, Michoacán, Oaxaca, Tlaxcala, Veracruz, Durango, Guanajuato, Zacatecas y Tabasco que arribaron a la Ciudad de México para bloquear las entradas principales de la Cámara de Senadores, presionaron a los legisladores para evitar la aprobación del llamado plan C.

"Hago un llamado contundente a nuestros senadores a que se mantengan firmes en luchar por la libertad de un Poder Judicial federal que siempre ha estado para defender sus derechos, no sólo los nuestros, sino los de todos los mexicanos.

"Día con día nos entregamos en cuerpo y alma, por eso éramos invisibles, porque estábamos adentro y hoy, senadores, se los quiero recordar", reiteró Angélica Landeros, del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito en Jalisco.

Posteriormente, hicieron pase de lista de los 43 senadores de la oposición, entre los que destacan Ricardo Anaya, Marko Cortés, Lilly



Téllez, Juan Antonio Martín del Campo, Miguel Ángel Yunes, Claudia Amaya, Alejandro Moreno, Cristina Ruiz, Paloma Sánchez y Luis Donaldo Colosio.

Antes de iniciar su movilización hacia el Senado, los trabajadores realizaron un mitin ante la Bolsa Mexicana de Valores, donde advirtieron que con "¡juez votado, peso devaluado!" y "¡si pasa la reforma, se cae la bolsa!".

La jueza De Alba Peña también alertó sobre los grandes problemas que traería la aprobación de la reforma para el bienestar económico del país, por lo que hizo un llamado urgente para rechazarla.

"Debilitar al Poder Judicial es debilitar la credibilidad de nuestro

país. Esto no se trata de las grandes inversiones, esto se trata de las pequeñas empresas familiares que día a día comercian para llevar la comida a la mesa de sus familias, de las familias mexicanas", dijo.

Endurecen protestas

Durante el tercer día de protestas en el Senado, los trabajadores afirmaron que continuarán las movilizaciones y anunciaron una megamarcha para mañana, pues las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado citaron a sesión para dictaminar la minuta de la reforma en punto de las 13:00 horas.

"Nos vamos a reunir el domingo a las 10:30 horas en el Sheraton de

Reforma para partir hacia el Ángel de la Independencia y apoyar la marcha", dijo un manifestante en los alrededores del Senado.

Asimismo, confirmaron su permanencia en ambas cámaras, la toma de sedes del Poder Judicial en la Ciudad de México y movilizaciones en Paseo de la Reforma, Insurgentes y el Zócalo capitalino.

Todas con las consignas "¡Yo soy trabajador y soy la resistencia!", "¡juez votado, corrupto asegurado!", "¡juez votado, peso devaluado!", "¡juez por elección, afecta la inversión!", "¡el poder judicial no va a caer, no va a caer!", "¡si pasa la reforma, la bolsa va a caer, va a caer!", "¡circuitos unidos, jamás serán vencidos!" y "¡reforma judicial, peligro comercial!". ●



Pide senadora linchar al que avale reforma

REFORMA / STAFF

La senadora del PAN en Aguascalientes, María de Jesús Díaz Marmolejo, dijo que si un legislador de Oposición llegara a votar a favor de la reforma judicial merece ser linchado y que lo agarren a “chingadazos”.

“Esto no es política (...) la política es otro trabajo, y esto es como para que al güey que vote en contra lo linchen al pendejo”, soltó la panista durante una conferencia de prensa ayer en el Comité Directivo Estatal del PAN.

“Es en serio, así como es y así como soy yo de mal hablada, que lo agarren a chingadazos y le den con todo al güey que no vote en contra de esta reforma”, aseveró.

Con 85 senadores, entre los propios y de sus aliados del PVEM y del PT, Morena está a sólo un senador para avalar la reforma judicial en la Cámara alta, por lo que Díaz Marmolejo también señaló que sería lamentable que alguno de los 43 legisla-



■ María de Jesús Díaz Marmolejo, senadora del PAN.

dores de Oposición no acudiera a la sesión para votar.

La panista llamó a senadores de Movimiento Ciudadano a no fallarles, porque de otra forma le fallarían a México y a los ciudadanos.

Asimismo, se refirió a los morenistas como “güeyes”, por no escuchar a los estudiantes de derecho que están en contra de la reforma.

Díaz Marmolejo, de 57 años, llegó a la 66 legislatura en el Senado mediante el principio de mayoría relativa en las elecciones del 2 de junio.



Se trata de una “protesta”
El Presidente: la “pausa” es
con Ken Salazar, no con EU

RAFAEL MONTES - PAG. 8

AMLO: la “pausa” es con Ken Salazar, no con EU

Aclaración. El mandatario asegura que fue una “protesta” por los comentarios del embajador sobre la reforma judicial

RAFAEL MONTES Y PEDRO DOMÍNGUEZ / CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la relación bilateral con Estados Unidos y sus agencias de seguridad permanece aún después de la “pausa” que puso en su convivencia con el embajador de ese país en México, Ken Salazar.

Aclaró que esa “pausa” fue solo una protesta franca por los comentarios del embajador respecto de la reforma judicial que se discute en el Poder Legislativo.

“Se sigue manteniendo la relación con el gobierno de Estados Unidos, solo hubo una protesta respetuosa, abierta, franca, porque decidieron, o así lo expresó su embajador, opinar sobre un asunto que solo corresponde decidir a los mexicanos, el caso de la reforma al Poder Judicial; eso es contrario a nuestros principios constitucionales de no intervención y de autodeterminación de los pueblos, somos un país libre, independiente, soberano y eso fue lo que se les aclaró”, expresó en su conferencia matutina.

El Presidente aseguró que México ha sido muy respetuoso con todos los pueblos y gobiernos del mundo. “No somos injerentistas. ¡Imagínense a nosotros opinan-

Y ADEMÁS



Zacatecas: ratifican anular la elección

Este viernes se confirmó la anulación de la votación para el Ayuntamiento de Zacatecas, una vez que la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó con una votación dividida de dos magistrados contra uno, la sentencia del Tribunal de Zacatecas, retirar la constancia de mayoría a favor de Miguel Ángel Varela Pinedo.

do sobre lo que acontece en Estados Unidos! Todos los días habría información”, ironizó.

Respecto a la consulta a la que convocó la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia

de la Nación, Norma Piña, para aclarar si tiene facultades para ordenar que se suspenda el proceso legislativo contra la reforma judicial, el mandatario la consideró una “aberración”.

“No tienen fundamento legal, sería una aberración y una violación flagrante a la Constitución el que se detenga el proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma constitucional dedicada al Poder Judicial; no hay ningún fundamento constitucional, sería una arbitrariedad y esto afectaría la vida pública, afectaría lo que debe ser un auténtico estado de derecho, sería como optar por la ley de la selva”, rechazó López Obrador.

Llamó a los senadores para no dejarse presionar y votar en favor de la reforma judicial. El Presidente ofreció exhibir estadísticas de lo que considera la ineficiencia del Poder Judicial “para que los senadores voten según su conciencia”.

Asimismo, advirtió que los legisladores están siendo sometidos a presiones por parte, dijo, del empresario Claudio X. González.

“Estoy viendo que hay mucha presión sobre los legisladores, veo que Claudio X. González, el jefe de la mafia del poder, defen-



El Presidente y su sucesora en conferencia. ARIANA PÉREZ

sor principal de los intereses de las minorías corruptas del país, está abiertamente hablándole a los senadores para que voten en contra de la reforma”, afirmó.

En otro tema, el mandatario y su sucesora, Claudia Sheinbaum, estrenaron el tramo 5 sur del Tren Maya, el más polémico de toda la obra, pues a lo largo del sexenio, el Presidente reconoció en diferentes ocasiones que ha costado trabajo esa parte debido a amparos y protestas de “pseudoambientalistas”.

En el recorrido de supervisión de esta zona los acompañó su hijo, Gonzalo López Beltrán, el empresario Alfonso de Angoitia e integrantes del gabinete como el secretario de defensa, Luis Crescencio Sandoval; de Semarnat, María Luisa Albores; de Sedatu, Román Meyer Falcón, entre otros.

Los funcionarios y sus comitivas se bajaron en la estación Playa del Carmen para encabezar un acto en la colonia Coloso del municipio de Solidaridad. ■



LLAMAN A SU DEFENSA

“Firmes, por la autonomía del Poder Judicial”

LA MAGISTRADA JANINE OTÁLORA ponderó que el PJ impide que los derechos de los mexicanos dependan de las agendas de quienes ostentan el poder

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La magistrada electoral Janine Otálora afirmó que “el Poder Judicial impide justamente que los derechos de la ciudadanía mexicana dependan de las agendas de quienes ostentan el poder”.

Al participar, en Guajuato, en el Foro de Defensoría Pública Electoral, la integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) llamó a la firmeza ante lo que denominó los intentos para vulnerar



Foto: Archivo

La exmagistrada presidenta del TEPJF dijo que aspirar a la igualdad no debe confundirse con homogeneidad.



la división de poderes.

A cinco días de que en el Senado de la República se defina la suerte de la reforma al poder judicial que relevaría a los juzgadores mediante el voto en las urnas, Janine Otálora consideró necesario defender la independencia de los tribunales.

Lo hizo en su conferencia magistral Acciones afirmativas para la representación política de las personas históricamente discriminadas.

“Tenemos que seguir respaldando esta autonomía, esta independencia de los tribunales electorales locales y en general de cualquier tribunal para defender justamente los derechos de las minorías y garantizar un equilibrio entre la voz de la mayoría y la voz de las minorías”, planteó.

Otálora, quien votó en contra de la sobrerrepresentación legislativa y en el caso de la calificación de la elección presidencial no logró que en ésta se registraran señalamientos sobre la intromisión gubernamental, argumentó que aspirar a la igualdad no debe confundirse con homogeneidad.

Reconoció la importancia de la Defensoría Pública Electoral del TEPJF, porque la justicia electoral, dijo, no puede ser un privilegio que



Tenemos que seguir respaldando esta autonomía, esta independencia de cualquier tribunal para defender los derechos de las minorías.”

JANINE OTÁLORA

MAGISTRADA DEL TEPJF

sólo beneficie a un grupo reducido de personas sino a todas y todos.

Consideró que, ante los intentos de afectar la división de poderes, mermando la autonomía de los tribunales, indispensable para mantener el delicado equilibrio entre decisiones mayoritarias y las garantías de las minorías, “todos debemos mantenernos firmes en esta convicción de que absolutamente toda la sociedad y todos los grupos que componen nuestra sociedad tengan una representación en los órganos que finalmente diseñan las políticas públicas en el ámbito local y en el ámbito federal”.

Se preguntó la magistrada Otálora “¿Qué ocurre cuando un grupo mayoritario elimina el espacio para que convicciones distintas a las suyas sean consideradas

en la toma de decisiones de órganos de representación popular como es el caso del Congreso de la Unión o congresos locales?”.

Al responder a esa interrogante reivindicó la relevancia de la independencia judicial planteó que la igualdad no se traduce en homogeneidad social. “Por ello, en nuestro país, la división de poderes permite justamente mantener este delicado equilibrio entre las decisiones mayoritarias y las garantías de las minorías”, definió.

Y explicó que el acceso a la justicia es fundamental para el goce efectivo de cualquier derecho humano y nadie debe tener obstáculos a la justicia electoral, como elemento indispensable en la construcción de una democracia mucho más incluyente.

Destacó la integrante de la Sala Superior que “las sentencias del Tribunal Electoral en materia de acciones afirmativas demuestran que, justamente, nuestro sistema de pesos y contrapesos previene el abuso de poder, particularmente de los partidos políticos en el tema de las candidaturas y protege los derechos de poblaciones que llevan siglos siendo discriminadas”.



REITERAN PREOCUPACIÓN DE EU

Recuerdan que T-MEC exige imparcialidad de tribunales

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Ante la más reciente manifestación de preocupación por parte de Congresistas de Estados Unidos en cuanto a la Reforma Judicial en nuestro país, que aseguran afectaría algunas de las condiciones del Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC), el exjefe negociador de este acuerdo, Kenneth Smith Ramos, señaló que es un ejemplo más de la preocupación que tiene EU con lo que está sucediendo en México.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, el exjefe negociador de T-MEC, comentó que la preocupación tanto del gobierno de EU, como ahora la de su Congreso, tiene que ver con el futuro de la impartición de justicia en México y el Estado de derecho.

Detalló que los congresistas que alertaron sobre la posible reforma judicial en México, tanto demócratas como republicanos, "son muy relevantes porque son miembros del subcomité de Comercio en la Cámara de Representantes, donde se analiza los Tratados de Libre Comercio y su implementación".

Mencionó que "hay que recordar que en el T-MEC, el tema de la imparcialidad de los tribunales de los procesos judiciales está plasmado en el capítulo 29, donde se señala que cualquier acto de gobierno que pueda impactar los compromisos del Tratado puede y debe ser revisado por estos tribunales. Que sean autónomos separados del Poder Ejecutivo, de las entidades que toman las decisiones que pudieran violar el Tratado".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



#MARTÍBATRES

PUBLICA REFORMA A PJ LOCAL

EL JEFE DE GOBIERNO DESTACÓ QUE CON EL CAMBIO A LA CONSTITUCIÓN CAPITALINA LOS JUECES RESOLVERÁN CON "SENTIDO SOCIAL"

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

Con la publicación de la Reforma en Materia Judicial, los jueces en la Ciudad de México resolverán con sentido social, aseguró el jefe de Gobierno, Martí Batres.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario local presentó la publicación en la Gaceta Oficial capitalina de las modificaciones al artículo 35 del Poder Judicial local.

"Ya en la Constitución Política de la Ciudad de México, el principio de justicia social en algunos de sus apartados, pero no lo vinculaba a la función jurisdiccional, por lo tanto

16

• DE JULIO PRESENTÓ LA INICIATIVA.

22

• DE AGOSTO, LA AVALA EL PLENO.

nos parece indispensable vincular el principio de justicia social a la tarea que realiza toda persona servidora pública responsable en la administración de justicia", explicó.

Batres expuso que se han conocido casos que son inadmisibles y en los que una persona juzgadora podría resolver teniendo en cuenta principios fundamentales que orientan la acción de la justicia, "nos hemos encontrado con el hecho de qué aspectos no esenciales del procedimiento se colocan por encima de los fines de la justicia".

El Artículo 35 Apartado A de la Constitución señala que la función judicial se regirá por

BALANCE DE TREN

- En la mañana informó que 20 usan al día El Insurgente.
- Afirmó que la gente se ha mostrado satisfecha con el tren.
- Tiempos de traslado más cortos y seguros, lo que destacan.

los principios de legalidad, honradez, accesibilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas.

A ello se agrega un párrafo: "respeto de los elementos no esenciales en el procedimiento impere un sistema auténtico que garantiza y favorezca la tutela efectiva, sin dilaciones indebidas de los derechos humanos, especialmente de grupos sociales y personas que se encuentren en situaciones de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad, discriminación o desventaja social".

El mandatario local aprovechó para respaldar la iniciativa de Reforma al Poder Judicial de la Federación que se discute en el Congreso de la Unión.

"No podríamos nosotros abstraernos del debate que se está dando sobre la Reforma Judicial, queremos felicitar a las diputadas y diputados por la aprobación. Es una reforma trascendental, que transforma profundamente el poder, porque finalmente se trata la transformación se acerca al poder a la gente", indicó. ●



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



• **TRANSFORMACIÓN.** El mandatario local dijo que los cambios al PJF son democratizadores.



Se mantiene la relación con EU, destaca el Presidente

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ

La relación con el gobierno de Estados Unidos se mantiene; México sólo externó de forma "respetuosa y franca" su inconformidad por la intervención del embajador de ese país, Ken Salazar, en torno a la reforma al Poder Judicial, reiteró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la mañana de ayer en Palacio, a una nueva pregunta sobre la pausa con el diplomático estadounidense, anunciada en días pasados por el mandatario, subrayó que "sería imprudente" lo contrario, y que México interfiera en asuntos internos del vecino y socio comercial.

"Se mantiene la relación con el gobierno de Estados Unidos, sólo hubo una protesta respetuosa, abierta, franca, porque decidieron, o así lo expresó su embajador, opinar sobre un asunto que corresponde decidir a los mexicanos: el caso de la reforma al Poder Judicial."

Refirió que esa intervención de Salazar es contraria a los principios constitucionales de México de no intervención y autodeterminación de los pueblos.

"Somos un país libre, independiente, soberano, y eso fue lo que se les aclaró (a la Casa Blanca), porque nosotros hemos sido muy respetuosos con todos los pueblos y gobiernos del mundo, no somos injerencistas. ¡Imagínense; nosotros opinando sobre lo que acontece en Estados Unidos! Todos los días habría información en ese sentido, pero sería una actitud irrespetuosa, imprudente."

Lamentó que desde diversos sectores políticos de Washington aún se mantenga la política del intervencionismo. "Lo que sucede es que hay la manía, la costumbre, que viene de lejos, de actuar como gobiernos del mundo y no respetar la independencia y la soberanía de los pueblos".

Frente a ello, el mandatario citó al Benemérito de las Américas, Benito Juárez: "Y entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz". Ese postulado, indicó, es el sustento de la política exterior de México.



Se requieren más reformas, pero la judicial es el inicio: López Obrador

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES

Para devolver a la Constitución su carácter social se requieren más reformas, pero la aprobación de la referente al Poder Judicial será un inicio en ese camino, señaló ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la mañanera de ayer en Palacio Nacional, sostuvo que

su gobierno seguirá impulsando el paquete de 20 enmiendas que envió al Congreso junto con los cambios al sistema judicial, pero advirtió que con ellas no se corregirá "todo lo que se impuso durante el periodo neoliberal", por lo que en el futuro se deberán buscar más cambios.

"Nosotros vamos a terminar de impulsar las 20 iniciativas de reforma, y faltan, desde luego, otras que se deben llevar a cabo para ir corri-

giendo todo lo que se impuso durante el periodo neoliberal, el cual, cuando menos en México, sin duda es sinónimo de corrupción", afirmó.

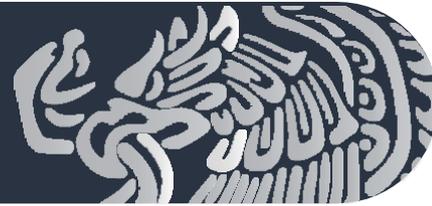
"Si se avanza en la reforma al Poder Judicial, creo que es un paso muy importante, porque, como dicen los propios abogados, el que puede lo más, puede lo menos. No queremos simulación democrática ni que haya una oligarquía, una minoría de privilegiados que sean los que manden y dominen en México."

López Obrador leyó extractos de sus libros y repasó los cambios legales y constitucionales hechos desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari hasta el de Enrique Peña Nieto.

Afirmó que las modificaciones hechas en ese lapso buscaron quitar el carácter social a la Constitución de 1917. "No voy a dejar de mencionar que todas las reformas que hicieron en el periodo neoliberal fueron para perjudicar al

pueblo y beneficiar a una minoría, para legalizar el saqueo, el robo, la corrupción".

Interrogado sobre la posibilidad de hacer cambios para eliminar las pensiones vitalicias que se otorgan a distintos funcionarios, respondió que se necesitan más cambios "para devolver a la Constitución lo que fue en sus orígenes, la ley de leyes que procuraba la justicia, la igualdad, la libertad, la democracia, la soberanía", subrayó.



Legisladores de la 4T niegan amenazas y ofertas “millonarias”

ANDREA BECERRIL

Senadores de la 4T expresaron confianza en que lograrán convencer a algunos legisladores de oposición para lograr la aprobación de la reforma judicial. Sólo falta un voto y se conseguirá “sin necesidad de acudir a viejas prácticas corruptas del pasado”, advirtió el morenista Óscar Cantón Zetina, y con él coincidieron su compañero de bancada, Saúl Monreal, y Jorge Carlos Ramírez Marín, del PVEM.

Alejandro Moreno Cárdenas “no tiene ninguna credibilidad cuando afirma que se ha presionado a los priistas y hasta se les ha ofrecido dinero”, recaló Cantón Zetina. Agregó que *Alito* habla porque así actuaban los priistas, y parece que ya se le olvidaron los millones que repartieron a panistas para la aprobación de la reforma energética en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

“Nosotros no actuamos así. Es-

tamos haciendo un esfuerzo por construir una verdadera mayoría calificada con senadores responsables, a quienes verdaderamente les interesa el futuro del país y que la justicia avance, para ser pronta y expedita para todos los mexicanos”, agregó el también secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, que este domingo se reúne para aprobar la reforma judicial.

El también morenista Saúl Monreal calificó de “mentiras” lo expresado por el dirigente del PRI y el coordinador de MC, Clemente Castañeda, sobre las presuntas amenazas. Lo correcto, agregó, “es que dijeran claramente quién los presionó o les prometió cañonazos de dinero”.

Ramírez Marín dijo que no conoce al senador Daniel Barreda, quién acusó un día antes ser amenazado por el gobierno de Campeche, pero “creo que es una exageración” y rechazó además que se intente la compra de voluntades.

Agregó que hay muchas cosas en juego, “pero también hay pláticas a todos los niveles para sumar a más legisladores, sobre todo a raíz de las modificaciones a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, que podrían rendir fruto”.

Al igual que las bancadas de PRI, PAN y MC, que llamaron a sus 43 integrantes, los coordinadores del grupo mayoritario y aliados pidieron a sus 85 legisladores concentrarse este domingo en la Ciudad de México, en espera de la sesión del martes próximo.

Incluso se decidió que pidieran licencia Marcelo Ebrard, quien está fuera del país en una encomienda de la presidente electa, Claudia Sheinbaum, y el chihuahuense Juan Carlos Loera, que contrae matrimonio el próximo domingo. Ambos podrían estar de regreso el lunes, pero se prefirió llamar a sus suplentes, a fin de no correr riesgos.



Piden a legisladores votar en contra y no faltar a sesiones

GUSTAVO CASTILLO
Y JARED LAURELES

Empleados del Poder Judicial de la Federación (PJF) difundieron un llamado a los senadores en el que les solicitan “permanencia en la sesión y voto en contra de la reforma judicial, ya que harán la diferencia en la vida de más de 130 millones de personas”, pues, consideraron, “están convencidas y convencidos de que ninguna reforma al Poder Judicial puede ser ajena a los objetivos de hacer posible una convivencia social pacífica y resolver los conflictos que la pongan en riesgo, así como proteger nuestros derechos y libertades frente al Estado y frente a los poderes fácticos”.

Las organizaciones, integradas por magistrados, jueces de distrito, actuarios y oficiales ju-

diciales que laboran en la Judicatura Federal aseguraron que los legisladores saben, al igual que quienes protestan contra las modificaciones constitucionales, que éstas “terminarán por debilitar a las instituciones que sostienen la democracia mexicana.

“Por eso nos dirigimos a las y los integrantes de los partidos oficialistas, conocemos su posición, pero también que están sometidos a presiones e instrucciones. Sabemos que no corresponde a sus ideas y creencias votar a favor de esta reforma, pero las coacciones no pueden ser una excusa para dejar a México sin protección al futuro.”

Llamado a oficialistas

En su comunicado refieren que las protestas no son “una acción contraria a sus partidos o a sus movimientos. Coinciden estos tiempos con que son ustedes el poder, pero mañana podrían ser minoría. Por eso, garantizar condiciones democráticas y de límites al abuso mayoritario, asegura a usted que su voz siga escuchándose”.

Los integrantes de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, Todos Somos Guardianes de la Constitución, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y jueces de Distrito (Jufed), así como el Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, también hicieron un llamado “a las y los integrantes de los partidos de oposición, todas y todos ustedes han expresado públicamente su rechazo a esta reforma, pero una excusa de su parte podría afectar gravemente el devenir de México”.

Añadieron: “es momento de ser valientes, de romper cadenas de sumisión y que actúen por nuestro presente para asegurar el derecho a un futuro en democracia”.



Reprochan universitarios altos salarios de juzgadores

VÍCTOR BALLINAS

Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que respaldan la reforma al Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador manifestaron por qué la apoyan: Jocelyn Mayen, de la Facultad de Filosofía y Letras, resaltó: “estamos en contra de la privatización de la justicia, que perdona a los empresarios deudas al fisco por 65 mil millones de pesos, del nepotismo de 6 mil familias y de los que liberen a abusadores”.

La estudiante y consejera universitaria de esa facultad agregó: “estamos en contra de la falta de respuesta a casos que tienen más de 10 años de antigüedad sin resolverse, de los altos salarios de unos cuantos mientras tenemos personas viviendo en la pobreza. Necesitamos y estamos en la defensa de instituciones de impartición de Justicia que sirvan a la ciudadanía y que no se sirvan de ella”.

Refirió que las, los y les estudiantes organizados y defensores históricos de la nación “exhortamos al pueblo de México a defender la reforma, a defender sus derechos y a quitarle los privilegios a personas opresoras”.

Melina Menchaca, alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales subrayó: “en un país en

que el sistema de justicia es ineficaz y poco certero, es indignante el nivel de recursos que reciben. Mientras un profesor de asignatura de la UNAM recibe un sueldo neto de mil 966 pesos con 88 centavos al mes, los ministros de la Corte reciben 206 mil 948 pesos, y también perciben más que el Presidente de la República”.

Aunado a ello, apuntó, tienen acceso a seguros médicos privados, apoyo para gasolina, fondo para la alimentación, apoyo para la compra de medicamentos, pensión vitalicia por tan sólo 15 años de desempeño y una serie de prestaciones que no coincide con la realidad laboral de miles de trabajadores mexicanos.

Añadió: “es necesario un Poder Judicial que cumpla cabalmente con sus funciones de impartición de justicia, que defienda los intereses nacionales y no esté supeditado a intereses económicos que pasan por encima de derechos humanos, políticos y sociales”.

Tlacaélel Garduño, del séptimo semestre de la licenciatura en ciencias de la Tierra, sostiene: “que no pase de largo, el 2 de junio pasado, casi 36 millones de habitantes de esta nación votaron por el proyecto político que prometía un profundo cambio al Poder Judicial”. La reforma busca “mediante un proceso democrático, poner al Poder Judicial a servir de verdad al pueblo”.



“Vamos los 15” contra la enmienda, señala

El PRI alista licencias para que sus senadores voten contra la reforma

ALITO MORENO, líder nacional del tricolor, advierte que la 4T pretende poner jueces a modo; senadora del PAN pide a Movimiento Ciudadano mantener su sufragio en contra

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El PRI tiene preparadas las licencias de todos sus senadores titulares, para que, en caso de una contingencia, algún legislador no pueda llegar, de inmediato se llame a su suplente para que no falte nadie en la votación de la reforma judicial en el pleno de la Cámara alta, afirmó su dirigente nacional, Alejandro Moreno.

En entrevista de radio, dijo este viernes que quedó firme el compromiso de los 15 senadores tricolores de estar presentes en todas las sesiones relacionadas con la discusión de la enmienda presidencial, con el objetivo de que Morena y sus aliados no los vayan a “madrugar”.

EL DATO

LOS 22 SENADORES del PAN, 16 del PRI y cinco de MC se comprometieron a votar contra la reforma judicial, a pesar de que algunos afirman ser víctimas de amenazas.

“Tendremos listas las licencias de todos para que no haya nada de que: ‘me dejó el avión’, de que: ‘llegué tarde’. Inmediatamente hacemos efectivo, se decide en el pleno, y estemos presentes las 15 senadoras y senadores del PRI. Establecimos como marca el compromiso del partido, el ir en un voto unificado. Vamos los 15 en contra de la reforma al Poder Judicial”, afirmó.

Expuso que la reforma que impulsa el oficialismo pretende adueñarse del PJ y vulnerarlo, para poner jueces a modo que puedan tomar decisiones arbitrarias y que no tengan la preparación necesaria para impartir justicia.

Eso, advirtió, “no lo permitiremos”. Alito Moreno destacó que los 15 integrantes de la bancada han empeñado públicamente su palabra y su compromiso de votar en contra.

Sobre el coahuilense Miguel Ángel Riquelme, quien convalecía en el hospital, aclaró que “ha sido dado de alta” y consideró que es un legislador “comprometido”, que tiene en claro su voto en

contra de la reforma y lo ha expresado públicamente en diversos medios.

Por separado, María de Jesús Marmolejo, senadora del PAN por Aguascalientes, hizo un llamado a los legisladores de Movimiento Ciudadano (MC) a “que estemos firmes ahí, porque no vamos a votar a favor”.

“Hago un atento llamado a mis compañeros de Movimiento Ciudadano, cómo se los dijimos ayer en la junta, no nos fallen, no le fallen a México, porque el voto es de ustedes y ustedes le van a fallar a México, a los ciudadanos”, señaló la senadora.

En conferencia desde la sede nacional del blanquiazul, también pidió que “linchen al güey” que apoye la enmienda: “Que lo linchen al pendejo, es en serio... que lo agarren a chingadazos, que le den con todo al güey que no vote en contra de esta reforma”.

DEBATE HISTÓRICO. A su vez, el presidente de la Mesa Directiva, el morenista Gerardo Fernández Noroña, declaró que el Senado está preparado para un “debate histórico”.

“Aspiro a que sea un debate histórico, las dos posiciones están muy definidas. Se requiere mayoría calificada. Se ha especulado mucho, pero el día de la

votación se sabrá si es aprobada o no la reforma por la mayoría que exige la ley, la mayoría calificada”, por lo que será el pleno el que lo determine.

En un mensaje en redes sociales, dijo esperar que la sesión se realice en la sede de Paseo de la Reforma, pero si no hay condiciones de llevarla a cabo ahí, se podría realizar en la vieja casona de Xicotécatl, o en su defecto, en un inmueble distinto, dentro de la capital del país.

Agregó que el Centro Bancomer y el Centro Banamex son dos posibilidades que existen para llevar a cabo esta discusión, “pero vamos a generar las condiciones para que el debate se dé idealmente en nuestra sede y, en su defecto, en las mejores condiciones posibles”.

Recordó que, una vez que la Cámara de Diputados aprobó la reforma, ahora toca al Senado desahogar el proceso legislativo de la minuta y, para ello, se reunirán las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, el domingo 8 de septiembre.

Añadió que los senadores fueron convocados para sesión plenaria, el martes 10 de septiembre, a las 11:00 horas, en la sede principal del Senado, para dar trámite de primera lectura a la minuta, para que el miércoles, dependiendo de cómo se vayan dando allí las condiciones, se aborde el dictamen en el pleno.

“ESPERO que podamos sesionar en nuestra sede de Paseo de la Reforma. De no ser así, sesionaríamos en la sede histórica, la conocida como Casona de Xicotécatl”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente de la Mesa Directiva del Senado



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Foto: El Especial

“**TENDRE-
MOS** listas las licencias de todos, para que no haya nada de que ‘me dejó el avión, de que llegué tarde’. Inmediatamente hacemos efectivo, se decide en el Pleno (...)”

ALEJANDRO MORENO

Dirigente nacional del PRI

ALEJANDRO MORENO (c.), ayer en reunión con trabajadores del Poder Judicial.



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA



RIESGO LATENTE

AMLO celebra y califica de responsable y prudente el silencio que ha guardado Estados Unidos sobre las reformas por venir al Poder Judicial.

Los vecinos del norte ya dijeron todo lo que tenían que decir, y más bien debería de preocuparse porque después del silencio viene la acción.

En este momento, cansados de no tener una respuesta seria de parte del Ejecutivo de México, seguramente han de estar revisando el procedimiento para hacer valer el anexo 23 del T-MEC, que señala el compromiso de mantener tribunales independientes o, de lo contrario, decidir los pasos a seguir para resolver de forma definitiva el conflicto generado por México que afecta sus intereses, solución que podría generar una debacle social y económica sin precedentes en el País.

JOSÉ ALEJANDRO GALINA / Cuajimalpa, CDMX



'Tunde' reforma al peso

ERNESTO SARABIA

El tipo de cambio hiló su tercera semana a favor del dólar y en detrimento para la moneda nacional tras el proceso y avance de la reforma judicial en México, además de las expectativas acerca de la política monetaria de la Reserva Federal (Fed) tras una cifra de empleo estadounidense menor a la prevista por el mercado.

En el mercado internacional de divisas (Forex), el dólar acumuló un incremento de 25.17 centavos entre el 30 de agosto y el 6 de septiembre, a un nivel de 19.9799 pesos, su cotización más elevada desde el 20 de octubre de 2022, cuando cerró en 20.0395 unidades.

En las ventanillas de Citibanamex, el tipo de cambio de menudeo subió 28 centavos en la semana, al ofrecerse a 20.49 pesos por dólar, precio similar a los 20.50 del 24 de octubre de 2022.

El comportamiento del tipo de cambio se ha caracterizado por la volatilidad propiciada por la coyuntura del proceso legislativo sobre las reformas constitucionales en el País, especialmente la reforma judicial, así diversos indicadores de la economía internacional.

Gabriela Siller, directora de Análisis Económico de Banco Base, dijo que entre los elementos que incidieron en la depreciación semanal del peso está la aversión al riesgo sobre México.

Alertó que el aval de la reforma representa un riesgo para el País, pues debilitaría el marco jurídico e inhibiría la inversión fija, lo que a su vez afectaría el crecimiento económico.

El miércoles pasado, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma al PJ.



“RADIOGRAFÍA SOCIAL DE MÉXICO SE PERDERÁ SI SE ELIMINA EL CONEVAL”

Integrar organismo al Inegi, como prevé reforma de AMLO, sería un retroceso en la medición del ejercicio de derechos, dice

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Si desaparece el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) no sólo se perderían 19 años de conocimiento y experiencia, sino que se eliminaría una radiografía del ejercicio de los derechos sociales del país, asegura José Nabor Cruz Marcelo, secretario ejecutivo de este organismo autónomo que se encuentra a punto de ser extinguido en el Congreso.

Profesor en el posgrado de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e integrante del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I, Cruz Marcelo señala que si el consejo nacional pasa a ser parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), como se prevé en una de las iniciativas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, el instituto tendría que afrontar una línea de aprendizaje para elaborar la información que genera el Coneval.

“Con todo respeto, el Inegi no tiene experiencia en términos de evaluar política pública ni mucho menos programas sociales.

“Respeto muchísimo el trabajo del Inegi, pero tendrían que pasar por una curva de aprendizaje si en algún momento se aprueba la reforma de ley”, comenta.

En charla con EL UNIVERSAL, resalta que en los 19 años que tiene

el Coneval, ha elaborado una serie de análisis e investigaciones que le han permitido hacer tres actualizaciones de la metodología de la medición de la pobreza, generar lineamientos y diversas actualizaciones de indicadores, tanto de la medición como de otras plataformas que —desafortunadamente— se podrían perder.

Sostiene que las cifras de pobreza para 2022 indican que Chiapas, Guerrero y Oaxaca son los estados con mayor porcentaje de población en pobreza y pobreza extrema.

“Y las cifras de pobreza a nivel municipal indican que la localidad con mayor número, no porcentaje, sino mayor número de personas en situación de pobreza fue León, Guanajuato, con alrededor de 840 mil personas en situación de pobreza multidimensional. También se encontraban Ecatepec, Iztapalapa y Nezahualcóyotl”.

Ganador en 2012 del Premio Anual de Investigación Económica *Maestro Jesús Silva Herzog*, el académico de la Universidad Nacional Autónoma de México comenta que el Coneval otorga una radiografía del ejercicio de los derechos sociales del país.

“Si se elimina el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social perderíamos esa radiografía del ejercicio de los derechos sociales y evidentemente no sólo el gobierno federal, sino los estados y municipios, perderían justamente esa zona de ruta, esa



El Inegi no tiene experiencia en términos de evaluar política pública ni mucho menos programas sociales (...) tendrían que pasar por una curva de aprendizaje”

ruta donde podría trazar las intervenciones presentes y futuras del ámbito de desarrollo social o de bienestar”, comenta.

Explica que el Inegi tiene una obligación normativa muy puntual: generar información estadística para el país, mientras que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social cumple con dos tareas normativas muy puntuales: realizar las estimaciones de pobreza con enfoque multidimensional y la evaluación de los programas sociales del gobierno federal.

Cruz Marcelo, quien desde 2019 se desempeña como secretario ejecutivo del Coneval por designación presidencial, precisa que —por normatividad— cada año envía a la Secretaría de Bienestar los datos de pobreza, carencias sociales, naciona-



les, estatales y municipales, y la dependencia que dirige Ariadna Montiel Reyes emite anualmente las zonas de atención prioritaria.

“¿Para qué? Para que a partir de esa definición se pueda dar la distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el FAES, que para este ejercicio fiscal trae poco más de 100 mil millones de pesos.

“El impacto que tendría al perderse la función de Coneval, de generar toda esta información, es que ya no podríamos decirle a un municipio de la zona serrana de Oaxaca, por ejemplo, la carencia de mayor prevalencia o de rezago educativo, o de alimentación, o acceso al servicio de salud.

“Para que Oaxaca pudiera ocupar los fondos federales para reestructurar o acondicionar su clínica de salud municipal, o para hacer un paquete de programas de comedores comunitarios, o para reestructurar la escuela primaria, preescolar o secundaria de algún municipio de pobreza extrema”, menciona.

Dice que todas estas intervenciones al final del día se reflejan en un beneficio para la sociedad.

“Es un beneficio para aumentar el ejercicio de los derechos sociales en nuestro país”, acota.

Uno de los argumentos para desaparecer el Coneval y otros organismos autónomos es que son onerosos, ¿cuál es su opinión al respecto?

—En el Coneval respetamos todas las posiciones, tanto del Ejecutivo [como] de los otros poderes del Estado mexicano, pero uno de los dos grandes supuestos de esta reforma de ley versa sobre que las entidades que estamos involucradas en esta propuesta de ley no se han apegado a los principios de austeridad.

Sin embargo, desde 2019 el Coneval se ha apegado en su totalidad a todo el planteamiento que en términos de austeridad se ha planteado desde la Secretaría de Bienestar o de la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Coneval sí ha cumplido esta parte de austeridad. Espero que tengamos ese diálogo con los legisladores de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, pues consideramos que este es, de inicio, un primer gran argumento. ●



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



SCJN da entrada a
petición de **Yasmin Esquivel**
Mossa sobre **PARO EN PJ**



EDITH ROMERO

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, admitió a trámite la solicitud que realizó la ministra Yasmin Esquivel Mossa para que el Pleno resuelva la controversia que, asegura, surgió entre los juzgadores y trabajadores del Poder Judicial de la Federación que optaron por no suspender labores y los que decidieron ir a paro.

"La ausencia de consenso en la decisión de suspender labores en forma generalizada, y sólo con algunas excepciones para casos urgentes, pone de manifiesto que se ha suscitado una controversia entre los propios agremiados de la JUFED, todos ellos entre los titulares de diversos órganos jurisdiccionales

gadores federales disidentes de la suspensión de labores, existe una controversia con los mil 202 impartidores de justicia que decidieron ir a paro, por lo que la Corte debe esclarecer si los estatutos de la JUFED obligan a los jueces y magistrados a suspender actividades a pesar de estar en desacuerdo. "¿Los titulares que no pertenezcan a la JUFED, así como el personal profesional y operativo ajeno a tal organización, están obligados a sumarse al paro nacional, aunque no los vinculen los estatutos de esa asociación no participen de la idea de suspender labores?", cuestiona la ministra.

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo será el encargado de revisar este asunto y de elaborar un proyecto de sentencia.

Por otra parte, durante la inauguración del Congreso Nacional "Retos de la Justicia Alternativa en la Justicia Administrativa", organizado por la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa (AMTRIJA) y el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de San Luis Potosí (TEJA SLP), la ministra Esquivel aclaró:

"Asumamos el compromiso y responsabilidad histórica de contribuir a sentar las bases de un sistema judicial más accesible, justo y equitativo".

En compañía del gobernador José Ricardo Gallardo Cardona, y ante magistrados de los Tribunales de Justicia Administrativa de las entidades fedrativas del país, la ministra Esquivel refirió que el acceso a la justicia es un derecho fundamental, y esta justicia debe ser pronta, expedita, eficaz e imparcial.

"La justicia está vinculada con todos los derechos que protege la Constitución y para hacerla efectiva necesitamos jueces responsables, comprometidos y prudentes", sentenció.

Respecto a los cambios que se avecinan en la conformación e integración de los órganos del Poder Judicial Federal, Esquivel Mossa resaltó que el propósito fundamental de la reforma es acercar la justicia a todas las personas, en todos los rincones del país; llamada a fortalecer la democracia, con la participación ciudadana en la construcción de un sistema judicial más justo, equitativo y transparente.

En este sentido, dijo que el gran reto es su implementación, la cual abre grandes oportunidades como la de modernizar y hacer más eficiente el acceso a la justicia, integrando tecnologías y procesos que faciliten la participación ciudadana.

De igual manera, Esquivel Mossa explicó que los Medios Alternativos de Solución de Controversias, conocidos como MASC, posibilitan el derecho de acceso a la justicia fuera de una vía judicial, a través de procesos caracterizados por su prontitud, inmediatez y economía.

SCJN da entrada a
petición de **Yasmin Esquivel**
Mossa sobre **PARO EN PJ**



del PJF, e inclusive, el conflicto alcanza a quienes no pertenecen a esta agrupación y que como personal profesional y operativo sí desean laborar", indica el documento presentado por Esquivel ante las instancias correspondientes.

Esquivel Mossa argumentó que la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) convocó el pasado 19 de agosto a una votación a juzgadores para iniciar un paro de labores, pero 201 decidieron no suspender actividades, lo que violenta la independencia con la que se deben conducir, pues se obligó a trabajadores y a impartidores de justicia a frenar sus actividades a pesar de que sí querían realizar su función.

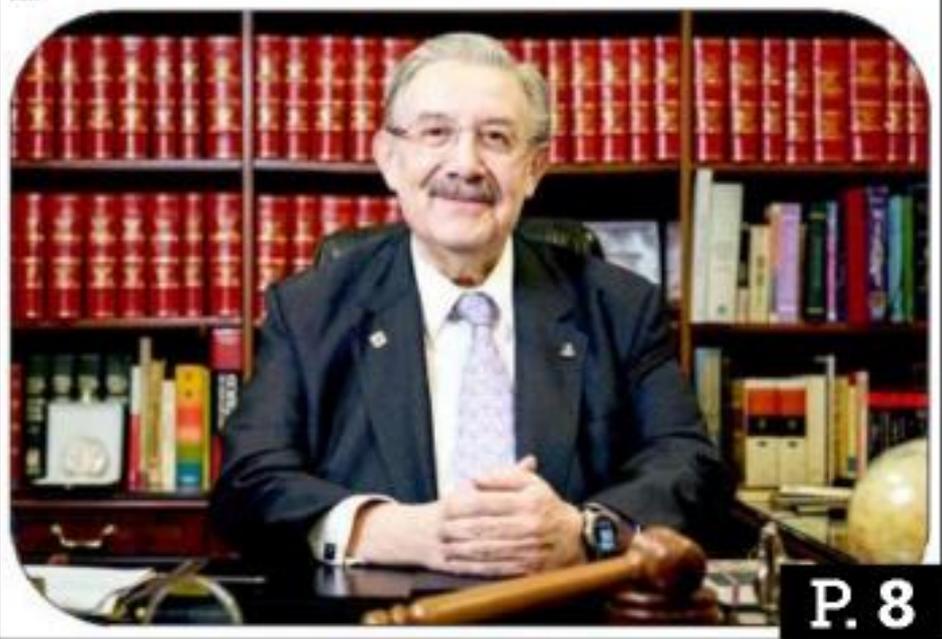
"Es verdad que tratándose de una agrupación profesional deben prevalecer las medidas que en forma democrática adopten sus agremiados, y que sus determinaciones mayoritarias son y deben ser vinculantes para sus asociados, pero considero que prevalece la duda acerca de si las decisiones de la JUFED pueden tener como consecuencia la afectación a los justiciables, e inclusive, a toda la función jurisdiccional nacional", señaló Esquivel.

La ministra aseguró que si hay 201 juz-





Sin miedo **ministro Luis** **María Aguilar,** **a juicio político y** **posible destitución**



P. 8

S
i

Lenia Batres Guadarrama

Ministro Luis María Aguilar, a JUICIO POLÍTICO y posible destitución

m

i
e
d

o

EDITH ROMERO

En medio de la controversia por el paro de labores en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el ministro Luis María Aguilar Morales afirmó que no teme a posibles acciones legales en su contra.

Esta declaración surge tras las advertencias de las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, quienes sugirieron que los ministros que tomaron el acuerdo de suspender labores tengan que enfrentar juicio político y destitución.

Ante las marcadas diferencias y desencuentros que se han dado al interior de la SCJN entre varios de sus integrantes, es de destacarse la actitud mesurada y prudente que manifiesta el magistrado.

"No, yo no tengo temor, yo siento que estoy actuando correctamente en favor de la Constitución. Yo me siento tranquilo", afirmó el ministro Aguilar Morales.

Sobre el mismo tema, el magistrado prefirió mantenerse prudente y no adelantarse a los posibles hechos.

Por otra parte, las ministras Batres Guadarrama, Esquivel Mossa y Ortiz Ahlf han señalado que la suspensión de actividades podría llevar a la destitución de los ministros involucrados.

Mencionaron que, el artículo 110, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establece que es una responsabilidad suspender las funciones públicas.

Además, han resaltado que la jurisprudencia 118/2016 prohíbe a los ministros la suspensión de labores.

Las tres ministras que votaron en contra de la propuesta emitieron un posicionamiento en donde dieron a conocer su postura. De igual manera, citaron el artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) para adelantar que los ocho ministros que votaron a favor podrían ser dispuestos a

juicio político.

"El artículo 109, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que procede la imposición -mediante juicio político- de la destitución del cargo e inhabilitación para desempeñar cualquier otra función en el servicio público, a las ministras o ministros (entre otros servidores públicos) que en el ejercicio de sus funciones incurran en actos y omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho", se lee en el comunicado.

Al respecto, Luis María Aguilar Mora justificó el sentido de su voto al recordar que los secretarios decidieron previamente sumarse a la protesta, por lo cual los ministros no podrían desempeñar de manera satisfactoria sus labores.

Cabe mencionar que los ocho ministros que avalaron el paro de labores fueron Norma Lucía Piña Hernández, Jorge Mario Pardo Rebollo, Alberto Pérez Dayán, Ana Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara, Javier Laynez Potisek, Luis María Aguilar Morales y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

De acuerdo con fuentes cercanas a la Corte, la decisión de suspender labores fue tomada por ocho de los 11 ministros durante una sesión privada.

Esta medida se alinea con las acciones de jueces, magistrados y otros empleados de la SCJN que también están en paro.

Las ministras opositoras argumentan que esta acción va en contra de la responsabilidad constitucional de impartir justicia.

En respuesta al paro, las ministras Batres, Esquivel y Ortiz propusieron continuar las sesiones a distancia para no afectar la operación del tribunal.

Además, destacaron que, según el Código Penal Federal, los ministros que participan en el paro deben considerar la reducción de sus remuneraciones, dado que la omisión en el servicio público está tipificada como delito.



Sheinbaum: NO ES POSIBLE "echar para atrás la reforma"

ALEJANDRO ROMERO

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que "no hay posibilidad" de revertir la reforma al Poder Judicial impulsada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, y que fue aprobada en el Congreso a pesar de las críticas que ha tenido la iniciativa desde la oposición hasta el país vecino de Estados Unidos.

"No hay posibilidad de echar para atrás la reforma, esa fue la decisión del pueblo de México. Además, nadie tiene por qué preocuparse. El que los jueces, ministros y magistrados sean electos por el pueblo de México es mejor para México, eso significa más democracia, más independencia del Poder Judicial", dijo Sheinbaum en un breve encuentro con medios.

La futura mandataria del país reaccionó así al llamado de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, quien el pasado jueves por la mañana abrió una consulta para determinar si el pleno puede ordenar que se suspenda el procedimiento de discusión de la Reforma Judicial.

Sheinbaum afirmó que la reforma es "lo mejor" que puede pasarle al país y pidió que se permita la voluntad popular.

"Como lo he explicado, la manera en que se van a elegir para ser votados, en que se van a decidir quiénes van a ser votados, es a través de una convocatoria amplia, entonces es lo mejor que puede pasarle al país", sostuvo.

Por ello, insistió en que ya no se puede revertir la iniciativa, que ahora será discutida por senadores para convertirse en ley, y argumentó que revertir la decisión de la gente "no es legal".

El dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución mexicana en materia de reforma del Poder Judicial fue aprobado con 359 votos a favor del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) y sus aliados, los Partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista (PVEM), y 135 en contra de la oposición.

La modificación constitucional propuesta en un paquete de 20 reformas en febrero de 2024 por López Obrador - avala, entre otros puntos, reducir de 11 a 9 los ministros de la SCJN y que su cargo pase de los 15 a los 12 años.

Además, de dos elecciones para renovar los cargos del Poder Judicial: la primera de ellas extraordinaria, en junio de 2025 y una segunda en 2027.





EDITH ROMERO

Reforma judicial **AECTA AUTONOMÍA** DEL **PJF** y la división de poderes: **IGLESIA**

La Iglesia, igual levanta la voz para mostrar su temor y las dudas que genera la cada vez más inminente reforma judicial. En ese sentido, la Conferencia del Episcopado Mexicano expresó su preocupación por la posible aprobación de dicha propuesta presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que fue aprobada en primera instancia por la Cámara de Diputados y que próximamente se analizará en el Senado de la República.

Fue a través de un comunicado en donde la Iglesia católica mencionó que "la propuesta impulsada por el presidente no responde a la revisión integral del sistema judicial, ni garantiza una mejor y más cualificada impartición de justicia, más aún, afecta la autonomía del Poder Judicial y pone en entredicho la división de poderes que establece nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

"Hacemos votos para que el Senado de República, tomando en cuenta su responsabilidad y la trascendencia del tema, se dé el tiempo suficiente para reflexionar con profundidad, analizar con prudencia y reconstruir el diálogo con todos los sectores de la sociedad, más allá de partidismos innecesarios, contemplando el bien de la nación, a fin de que avancemos a una reforma integral que inclu-

ya a las fiscalías, los tribunales locales, el respeto a la carrera judicial, así como la justicia federal tan necesaria para nuestro país", alertó.

La institución también hizo un llamado a los senadores para reflexionar la aprobación de la reforma y escuchar a los integrantes del Poder Judicial.

"Pedimos que se escuche el punto de vista de los integrantes del Poder Judicial de la Federación, a los jueces y magistrados, ministros y ministras. Y alentamos a continuar las reflexiones de colegios de abogados, estudiantes y profesionistas en las que coinciden con distintos organismos internacionales".

Vale destacar que desde el inicio de las discusiones en la Cámara de Diputados para determinar la aprobación o derogación de la reforma judicial, tanto trabajadores pertenecientes a este organismo, estudiantes e integrantes de la sociedad civil, se han manifestado en contra de dicha iniciativa al asegurar que vulnera la división de los poderes.

Ante el descontento de la sociedad civil y trabajadores del Poder Judicial, la Conferencia del Episcopado Mexicano llamó a los senadores a continuar las reflexiones de la iniciativa para asegurar que la impartición de justicia sea más cualificada.

"La propuesta de reforma impulsada por el Ejecutivo no responde a una revisión integral

del sistema judicial, ni garantiza una mejor y más cualificada impartición de justicia, más aún, afecta la autonomía del Poder Judicial y pone en entredicho la división de poderes", aseveró la Conferencia Episcopal.

Además, comentó que diversos colegios de abogados, profesionistas y organismos institucionales coinciden en que la elección para el cargo de jueces y magistrados podría debilitar la impartición de justicia en el país y "no ofrece ninguna garantía para superar la corrupción y la impunidad que requiere urgentemente la ciudadanía".

La discusión en el Senado de la República se tiene planeada para este domingo, por lo que la Conferencia del Episcopado Mexicano instó a los legisladores a reflexionar con profundidad la trascendencia de la reforma y a reconstruir el diálogo con todos los sectores de la población por el bien del país.

"Hacemos votos para que el Senado de la República (...) se dé el tiempo suficiente para reflexionar con profundidad, analizar con prudencia y reconstruir el diálogo con todos los sectores de la sociedad, más allá de partidismos innecesarios, contemplando el bien de la nación, a fin de que avancemos a una reforma integral que incluya a las fiscalías, los tribunales locales, el respeto a la carrera judicial, así como la justicia federal tan necesaria para nuestro país", se lee en el comunicado.



Iniciativa de reforma judicial de México va dirigida a empresas extranjeras, afirma presidente



Varias personas tocan cornetas en un marcha a favor de la reforma judicial propuesta por el gobierno. Frente a la sede de la Suprema Corte en Ciudad de México, el jueves 5 de septiembre de 2024. (AP Photo/Guando Verdugo)

Updated 12:19 PM GMT-6, September 6, 2024

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — Las cámaras de comercio extranjeras han advertido durante semanas que la propuesta de reforma al Poder Judicial mexicano, bajo la cual los jueces serán elegidos por voto popular, afectará a las empresas extranjeras y pondrá en riesgo la inversión en México.

Y la presidenta electa Claudia Sheinbaum ha dedicado semanas a tratar de calmar esos temores al señalar que es simplemente una medida a favor de la democracia. Pero el viernes, el presidente saliente Andrés Manuel López Obrador —quien ideó el plan— confirmó que los cambios radicales de hecho están dirigidos directamente a las empresas extranjeras.

“Los jueces corruptos, magistrados, ministros, no es posible que defiendan eso... ¿Van a seguir defendiendo a las empresas extranjeras que vienen a saquear, a robar, a afectar la economía de los mexicanos?”, dijo López Obrador. “¿Van a seguir representando a estas empresas?”

[Iniciativa de reforma judicial de México va dirigida a empresas extranjeras, afirma presidente | AP News](#)



Exhiben a diputados yucatecos de Morena “traidores” que avalaron la reforma judicial



La llamada **reforma al Poder Judicial** de la Federación, que ya aprobó la Cámara de Diputados y ahora pasará a la Cámara de Senadores, no representa una reforma sino la **desaparición, de un plumazo, de uno de los poderes de la unión**, afirma **Susana Gamboa Salazar**, militante de **Morena** y exasesora legislativa en el Senado.

Ese poder denostado por el Ejecutivo federal, añade, es el único que de verdad ejerce un contrapeso contra los actos oprobiosos y sin sentido del gobierno actual y de los anteriores.

Los “levantados”, dice Susana Gamboa, “son una vergüenza”, un “grupo de traidores”

Añade que los diputados **yucatecos** de la **4T** que participaron en esa **“vergonzosa aprobación”** pasarán a la historia como parte de un **“grupo de traidores”**.

<https://www.yucatan.com.mx/merida/2024/09/06/exhiben-diputados-yucatecos-morena-traidores-avalan-reforma-judicial.html>



Conferencia del Episcopado Mexicano se pronuncia en contra de la reforma judicial: “Afecta su autonomía”



La Conferencia del Episcopado Mexicano emitió un comunicado este jueves 5 de septiembre en el que se pronunció en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación al asegurar que no garantiza una mejor impartición de justicia en el país y solo afectará la autonomía de dicho organismo.

Ante la aprobación en lo general y particular de la iniciativa propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador en la Cámara de Diputados el pasado miércoles 4 de septiembre, y la próxima discusión en el Senado de la República, la Conferencia Episcopal expresó su preocupación al no ser considerados los puntos de vista que los integrantes del Poder Judicial.

“Pedimos que se escuche el punto de vista de los integrantes del Poder Judicial de la Federación, a los Jueces y Magistrados, ministros y ministras. Y alentamos a continuar las reflexiones de colegios de abogados, estudiantes y profesionistas en las que coinciden con distintos organismos internacionales”.

Desde el inicio de las discusiones en la Cámara de Diputados para determinar la aprobación o derogación de la reforma judicial, tanto trabajadores pertenecientes a este organismo, estudiantes e integrantes de la sociedad civil, se han manifestado en contra de dicha iniciativa al asegurar que vulnera la división de los poderes.

<https://dossierpolitico.com/2024/09/06/conferencia-del-episcopado-mexicano-se-pronuncia-en-contra-de-la-reforma-judicial-afecta-su-autonomia/>



“No hay posibilidad de echar para atrás la reforma”: Sheinbaum



CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Pese a las protestas de trabajadores y estudiantes por cuarto día consecutivo en las sedes del Congreso de la Unión contra la reforma judicial, la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo aseguró: “no hay posibilidad de echar para atrás la reforma”.

Luego de tres días que tomó de descanso, sin declaraciones a la prensa, este jueves, al llegar su casa de transición, la morenista fue cuestionada sobre dichas protestas, en particular la que está en la sede del Senado de la República en el Paseo de la Reforma y la avenida Insurgentes, y el llamado que hace a las partes involucradas:

“Pues el llamado (es) a que se reúna el Senado como se está reuniendo”, dijo, en referencia a los senadores que discutirán el dictamen aprobado por la Cámara de Diputados el martes 11, según informaron.

Sobre la consulta que la ministra presidenta, Norma Piña, inició en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para analizar si este organismo tiene facultades para dictar medidas cautelares que puedan “echar para atrás” el proceso, la exjefa de gobierno de la Ciudad de México cuestionó:

“¿Pero cómo unas cuantas personas van a poder echar para atrás la voluntad del pueblo de México, la votación del 2 de junio? Eso no es legal”.

<https://dossierpolitico.com/2024/09/06/no-hay-posibilidad-de-echar-para-atras-la-reforma-sheinbaum/>



Juez de Chiapas otorga segunda suspensión definitiva contra Reforma Judicial

El juez Tercero de Amparo y Juicios Federales en Chiapas, Felipe Consuelo Soto concedió la segunda suspensión definitiva que busca impedir que se concrete la reforma judicial, aprobada por Morena en la Cámara de Diputados, pero pendiente en el Senado y los congresos estatales.

"Se concede la suspensión definitiva respecto de los efectos y consecuencias de los actos reclamados en los incisos d) y e), a fin de que las autoridades responsables que constituyen el Congreso de la Unión, esto es, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, en el ámbito de sus respectivas competencias, continúen con el proceso legislativo y en el caso de la eventual aprobación del decreto de reforma constitucional, se abstengan de enviarlo a las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México para la aprobación correspondiente".

El juzgador argumentó que, de una revisión preliminar al dictamen de reforma, se aprecia que puede violar los derechos de los cuatro jueces que promovieron el amparo, ya que algunos de ellos, o todos, perderán su cargo si no participan y ganan en la elección de junio de 2025, en la que se pretende renovar a la mitad de los juzgadores federales.

"Del análisis preliminar del referido artículo segundo de las disposiciones transitorias, en relación con el precepto 97 Constitucional, se advierte una posible violación al derecho de inamovilidad de las personas juzgadas quejasas, así como a los derechos humanos de audiencia previa, y acceso a un recurso efectivo"

El amparo de Chiapas también alega que cuando el dictamen fue aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, el pasado 26 de agosto, ya había caducado su facultad para hacerlo, pues la iniciativa Presidencial para la elección de todos los jueces del país por voto popular, fue recibida desde el 5 de febrero.

Cabe destacar que la suspensión es distinta a la otorgada esta semana por una jueza de Cuernavaca, que ha pretendido prohibir a ambas Cámaras del Congreso seguir debatiendo la reforma, orden que ha sido ignorada por los legisladores.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/juez-chiapas-segunda-suspension-definitiva-reforma-judicial/1672526>



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 6, 2024 @ 12:16 pm

Otro juez federal ordena no discutir en el Senado la reforma judicial de AMLO

Francisco Javier García Contreras, Juez Segundo de Distrito de Colima, concedió la primera suspensión provisional contra la discusión de la reforma judicial de AMLO en el Senado.



El juez federal Francisco Javier García Contreras ordenó detener temporalmente la discusión de la propuesta de reforma al Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador en el Senado, así como el envío del dictamen a los Congresos estatales.

García Contreras, Juez Segundo de Distrito de Colima, concedió la primera suspensión provisional contra la discusión de la reforma judicial de AMLO en el Senado.

El fallo fue dictado ayer dentro de una demanda de amparo que presentó la Fundación Iris en Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Asociación Civil, la cual va contra la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución, relacionadas con el Poder Judicial.

“Se concede la suspensión provisional de los actos reclamados a Fundación Iris en Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Asociación Civil, para el efecto siguiente: que las autoridades responsables no materialicen el acto reclamado, esto es, no se lleve a cabo la discusión y aprobación de la iniciativa de reforma a la Constitución en las Cámaras de Diputados y Senadores, así como en todas las legislaturas del país”, de acuerdo con el fallo.

[Otro juez federal ordena no discutir en el Senado la reforma judicial de AMLO \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 6, 2024 @ 5:04 pm

Reforma judicial crece influencia política en nombramiento de juzgadores: ONG

Unas 60 organizaciones de América llaman al Senado para que analice con cautela la propuesta y sus implicaciones en la independencia e imparcialidad del Poder Judicial.



Alrededor de 60 organizaciones de la sociedad civil de América señalaron que la reforma judicial para elegir por voto popular a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte “aumenta la influencia política en los nombramientos de personas juzgadoras, socavando gravemente la independencia judicial en el país”.

Para que esta iniciativa se convierta en ley, aún es necesaria su votación y aprobación en el Senado, que es posible se concrete la próxima semana.

En un comunicado emitido este viernes, el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Ceji), una de las ONG firmantes, recordó que la reforma propone que todas las personas juzgadoras, incluyendo a ministros de la Suprema Corte, sean elegidas por voto popular directo, a partir de nominaciones impulsadas por los tres poderes.

“Esto incrementa el riesgo de influencias indebidas sobre la judicatura por parte de actores políticos, pero también del crimen organizado, degradando la profesionalización judicial”, apuntó.

[Reforma judicial crece influencia política en nombramiento de juzgadores: ONG • Forbes Política • Forbes México](#)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 6, 2024 @ 9:38 am

‘Sería una aberración que ministros frenen discusión de la reforma judicial’: AMLO

Las declaraciones ocurren después de que la ministra Norma Piña sometiera a discusión si el Alto Tribunal podría suspender la discusión de la reforma judicial en el Congreso.



Foto: EFE/Sáshenka Gutiérrez

Que las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) frenen el proceso legislativo de la reforma al Poder Judicial en el Congreso de la Unión sería una aberración, una violación flagrante a la Constitución y una intromisión a la división de poderes, consideró este viernes el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“No tienen fundamento legal, sería una aberración y desde luego una violación flagrante a la Constitución el que se detenga el proceso de análisis, discusión y en su caso aprobación de la reforma constitucional dedicada al Poder Judicial”, sostuvo durante su conferencia diaria en el Palacio Nacional.

Las declaraciones del mandatario ocurren después de que la ministra presidenta de la Suprema Corte mexicana, Norma Piña, sometiera a discusión si el Alto Tribunal podría suspender el procedimiento de discusión de la reforma en el Congreso que impulsa la elección de jueces por voto popular.

forbes.com.mx



Trabajadores del Poder Judicial mantendrán plantón en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- Suma cuatro días la toma de los accesos en la **Cámara de Diputados** y 19 días de las protestas que se han registrado en contra a la reforma del Poder Judicial. Se han incorporado los trabajadores de los tribunales de justicia de la Ciudad de México a estos bloqueos, a esta toma de los accesos en San Lázaro. La vocera de los trabajadores del Poder Judicial, Patricia Aguayo, informó que van a continuar con la toma de la Cámara de Diputados y permitirán el paso de los senadores en la Cámara Alta y que no van a caer en provocaciones.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdXykzbnRjpGpcvCpXizMukBYGAAZdhUzviMTcleETOC5w?e=dXxcfG>



Esta es la gratificación que magistrados y jueces podrían recibir si se aprueba reforma al Poder Judicial

La reforma impulsada por el presidente López Obrador fue turnada al Senado tras aprobarse, en lo general y particular, por el Congreso

Por **Mayte Baona**



La **reforma al Poder Judicial** impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** ha causado una gran controversia, pues mientras los que se oponen a que avance bloquean tanto la Ciudad de México como otras ciudades del país, hay quienes replican la misma acción, pero para refrendar su apoyo. A todo esto, ¿cuánto será lo que se llevarían los magistrados y jueces a modo de **gratificación** por aprobarla?

Arturo Ávila, quien funge como vocero de la bancada de Morena, presentó la reserva donde se lee:

“Se propone la modificación para que las magistradas y magistrados de Circuito, juezas y jueces de Distrito de la Federación, que concluyan su encargo por haber declinado o no resultar electas sean acreedoras al pago de un importe equivalente a **tres meses de salario (...), 20 días de salario por cada año prestado**, así como las demás prestaciones a que tengan derecho”.

[Esta es la gratificación que magistrados y jueces podrían recibir si se aprueba reforma al Poder Judicial - Infobae](#)



López Obrador avisa al Supremo de que "sería una aberración" paralizar la reforma judicial

Por Newsroom Infobae



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha afirmado que una hipotética suspensión de la reforma judicial por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sería una "arbitrariedad", horas después de que la presidenta de este tribunal, Norma Piña, abriese una consulta con otros magistrados a instancias de una asociación. La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial Federal (Jufed) solicitó al Supremo paralizar una reforma que ya ha recibido el visto bueno de la Cámara de Diputados y que contempla, entre otras cuestiones, la elección por voto popular de los jueces de los principales tribunales. El proyecto de ley también se ha topado esta semana por una orden emitida por la jueza Quinto de Distrito en el Estado de Morelos, Martha Magaña López, en la que se llama a paralizar la tramitación de la ley. La reforma está pendiente del visto bueno del Senado. López Obrador se ha adelantado a un posible pronunciamiento de la Suprema Corte para señalar que sería "una violación flagrante de la Constitución", una "arbitrariedad" a su juicio. En este sentido, ha señalado en rueda de prensa que pondría en riesgo el Estado de Derecho y "sería como optar por la ley de la selva", en la medida en que los jueces sólo estarían pensando "en sus privilegios", informa el diario 'Milenio'. El mandatario ha aprovechado para instar a los senadores a que, al margen de cualquier polémica o presión, "actúen con independencia y libertad" y antepongan "el interés del pueblo". "No le conviene a México mantener un poder judicial sometido a la delincuencia, el poder judicial está podrido", ha sentenciado.

[López Obrador avisa al Supremo de que "sería una aberración" paralizar la reforma judicial - Infobae](#)



Claudia Sheinbaum: Nada echa atrás a la reforma judicial



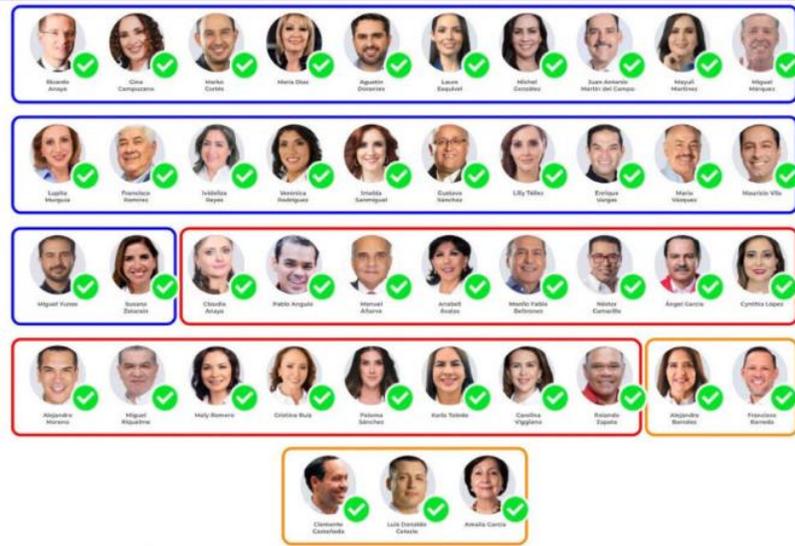
Aunque jueces federales han emitido tres suspensiones parciales y una definitiva para frenar la reforma al Poder Judicial, la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que no dará reversa a la iniciativa.

“No hay posibilidad de echar para atrás la reforma, esa fue la decisión del pueblo de México. Además, nadie tiene por qué preocuparse, el que los jueces, ministros y magistrados sean electos por el pueblo es mejor para México, eso significa más democracia, más independencia del Poder Judicial”, declaró sobre la propuesta, ya aprobada por los Diputados con 359 votos a favor y 135 en contra.

La suspensión definitiva de Martha Magaña López ordena al Senado que no apruebe la iniciativa ya votada en la Cámara de Diputados ni que el proyecto de decreto se envíe, si continuara el proceso legislativo, a las legislaturas estatales para su aprobación. De lo contrario, se incurrirá en desacato y se daría vista al Ministerio Público Federal por el delito de abuso de autoridad.



Se suma Movimiento Ciudadano al bloque de derecha; anuncia que votarán en contra de la Reforma Judicial



Esta semana, el pleno de la Cámara de Diputados, reunido en la “sede alterna” de la Sala de Armas de la Magdalena Mixiuhca, aprobó en lo general la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) con 359 votos en favor y 135 en contra, luego de una sesión que se extendió a lo largo de once horas.

<https://ljz.mx/06/09/2024/se-suma-movimiento-ciudadano-al-bloque-de-derecha-anuncia-que-votaran-en-contra-de-la-reforma-judicial/>



AMLO: sería una 'aberración' intervención de Corte en discusión de reforma al PJ

AMLO dice que no hay un sustento jurídico para que la Corte intervenga en la discusión de la reforma al Poder Judicial.

Redacción La-Lista | 6 septiembre, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) calificó como una "aberración" la posible intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la discusión de la reforma judicial, tras la consulta de la ministra presidenta Norma Piña a los ministros sobre si se puede atraer el caso.

Durante la conferencia mañanera, el mandatario afirmó que no existe "ningún fundamento legal" para que la Corte detenga el proceso de análisis y aprobación de la reforma judicial. Según el mandatario, dicha reforma es competencia exclusiva del Poder Legislativo y el Ejecutivo.

"Sería una violación flagrante a la Constitución, una arbitrariedad que afectaría la vida pública y el Estado de Derecho. Estaríamos ante una clara defensa de intereses particulares y privilegios", enfatizó López Obrador.

[AMLO califica como 'aberración' intervención de Corte en reforma al Poder Judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Comisiones del Senado se alistan para discutir la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos del Senado se alistan para iniciar la discusión de la minuta de la **Cámara de Diputados**, sobre la reforma al Poder Judicial. Las comisiones han sido citadas el próximo domingo, a las 13 horas.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que están preparados y van a generar las condiciones para el debate de esta reforma. Confió en que podrán sesionar en la sede de Paseo de la Reforma, aunque indicó que, de no ser así, los trabajos se trasladarían a La Casona de Xicoténcatl.

<https://drive.google.com/file/d/1KQq7fYXjqXzNr9QrwkR0nHTN-gfCQeXG/view?usp=sharing>



MILENIO TELEVISION

07/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Plantón se quedará de manera indefinida en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Lo que respecta a la **Cámara de Diputados** continúa resguardada por todos los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, están apostados sobre Congreso de la Unión, Sidar y Rovirosa, la parte de atrás sobre Eduardo Molina y Emiliano Zapata, que son las calles que prácticamente rodean la **Cámara de Diputados**.

Así es que no se le permite el paso absolutamente a nadie, ninguna persona que trabaje dentro de estas instalaciones, por supuesto ningún **diputado** y también la policía no le permite el paso a la gente del Poder Judicial de la Federación.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EYLoiD98sp1Jgzn6tLfMyI0BVkVvbyisDVECwtdMYuqMw?e=huzcDA>



Reforma propiciaría intervención del crimen organizado: PAN

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Desde la **Cámara de Diputados**, la bancada del PAN aseguró que la reforma judicial propiciaría la intervención del crimen organizado en la elección de jueces. Por otro lado, la Conferencia del Episcopado Mexicano difundió un posicionamiento, en el que manifestó su preocupación por esta reforma, al considerar que no responde a una revisión integral del sistema judicial.

<https://drive.google.com/file/d/10AEbsxtwEUiML0wDliTFuoMK7vZ45zdo/view?usp=sharing>



Senadores de oposición denuncian presiones y amenazas para votar Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Los Coordinadores del PAN y MC en el Senado, denunciaron que sus legisladores han recibido ofrecimientos y presiones para votar en favor de la reforma al Poder Judicial; sin embargo, **Adán Augusto López**, coordinador de Morena en el Senado, rechazó que haya amenazas a la oposición para que voten a favor.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ech-fojDvZBPi3xnrsJtDIUBmRmsvhGcMGIPtxYWKJVW5A?e=wAmGrX>



Es momento de tomar acciones legales contra la reforma: TSJ



El Poder Judicial del Estado de Chihuahua levanta la voz contra la reforma aprobada en días pasados en la Cámara de Diputados bajo las siguientes premisas:

- Sí al respeto de los derechos de todo el personal de los Poderes Judiciales de los Estados y del Poder Judicial Federal.
- Sí a la carrera judicial.
- Sí a una efectiva división de poderes y un rotundo no a la politización de la actividad jurisdiccional.

Es momento de dar el siguiente paso en la lucha, por lo que la Magistrada Presidenta Myriam Victoria Hernández Acosta, ha sostenido reuniones con Magistradas, Magistrados, Jueces y Juezas con el afán de presentarles opciones para la defensa legal contra la reforma recién aprobada en la Cámara de Diputados.

Morena busca sellar la reforma judicial en el Senado mexicano

hace 1 min



En México, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley **para reformar la Justicia** por 359 votos a favor y 135 en contra, luego de 18 horas de sesión. Ahora, el Senado definirá su sanción definitiva.

El proyecto establece la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, la reducción de la Suprema Corte de 11 a nueve integrantes, así como modificaciones en el Consejo de la Judicatura, que será sustituido por un órgano administrativo y un Tribunal de Disciplina Judicial.

”

"El presidente de México presentó esta iniciativa [la reforma judicial] en febrero de este año y lo hemos discutido en todo el país; escuchamos expertos y se incorporaron más de 100 modificaciones", dijo Hamlet García Almaguer, exdiputado federal del Movimiento Regeneración Nacional.

[Morena busca sellar la reforma judicial en el Senado mexicano - 06.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)



La disputa entre Poderes de la Unión brinca a calles y plazas del país



La disputa entre los Poderes de la Unión se puso sombrero, lentes, tenis y bloqueador; dejó los escritorios y salió a las calles. Ya no son sólo los trabajadores del Poder Judicial y los juzgadores; ahora también han salido los simpatizantes de la izquierda: estudiantes, activistas y hasta dos ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tomaron

parte de la movilización de ayer.

La Ministra Presidenta de la Corte, Norma Piña Hernández, en un abierto desafío a los Poderes Legislativo y Ejecutivo, también ayer, pidió a sus pares que investiguen cómo detener la Reforma Judicial.

Es una manera de comprometerlos, pero es, además, el anuncio que faltaba de ella que está dispuesta a utilizar hasta su último recurso para detener a la Cámara de Diputados y al Senado de la República que, con mayoría absoluta de izquierda, tendrán la Reforma muy seguramente la próxima semana.

<https://tinyurl.com/hr8f4kzb>



Dan una suspensión más contra la reforma judicial de AMLO



Un **juez federal** de Colima concedió este jueves una cuarta **suspensión** contra la **reforma judicial** que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador. Se espera que la próxima semana sea votada y posiblemente aprobada por el Senado de la República, mientras crecen las protestas de trabajadores del **Poder Judicial** en contra de la iniciativa que plantea elegir a los jueces por la vía del voto popular.

Se trata de Francisco Javier García Contreras, **juez Segundo de Distrito**, quien concedió esta medida cautelar a la Fundación Iris en Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.

El pasado 2 de septiembre, Martha Eugenia Magaña López, **Jueza** Quinto de Distrito en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, otorgó una **suspensión** contra la **reforma judicial**, lo que frenaba la discusión de esta iniciativa en la Cámara de Diputados, sin embargo, los legisladores consideraron que no tenían que atender este fallo judicial y aprobaron la iniciativa del presidente López Obrador y la enviaron al Senado.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/9/5/dan-una-suspension-mas-contrala-reforma-judicial-de-amlo-500439.html>



07/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Se cumplen 4 días de bloqueo por parte de los trabajadores del PJ en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (MELINA OCHOA).- Se cumple el cuarto día del bloqueo de los 13 accesos de esta **Cámara de Diputados**, el día 19 del paro indefinido de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación y en cada uno de estos puntos se ha reforzado la vigilancia por parte de los empleados de este Poder. Han llegado trabajadores de Tlaxcala, Guerrero, Oaxaca, Estado de México, de tribunales de Ciudad Nezahualcóyotl, precisamente para hacer fuerte más fuerte este movimiento.

Por su parte, Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial, brindó una conferencia de prensa en donde comentó que ponen sobre la mesa, evalúan la posibilidad de quedarse en este recinto hasta el próximo uno de octubre en la demanda de sus protestas.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s66c74150d2824dfbe389fe4939ff660?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s66c74150d2824dfbe389fe4939ff660&ithint=video&e=68KtJx&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3Yy9iZlZJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VWQk4MmFDMHQ5UHZqaWY1Sk9mOW1BQkw1WnptWDNwQ3VCSDRqMzVleTIEaUE_ZT02OEt0Sng



Comentario / María Idalia Gómez (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Sobre la reforma judicial: “Al final es una lucha de élites, aquí estamos viendo una lucha de élites y donde el costo real no lo va a tener Andrés Manuel (López Obrador) lo va a tener el Legislativo y, en consecuencia, la sociedad”.

“Quienes van a tener el costo histórico realmente es el Poder Legislativo, lo que podemos ver es... ¿Lo único que puede salvar esto sabes qué es? Las reformas legales, porque ya tenemos la reforma constitucional, si es que se diera en ese escenario, las reformas legales tienen que hacer operable este cambio institucional, si no se logra, entonces sí vamos a tener una crisis democrática muy severa para Claudia Sheinbaum, porque es un asunto de gobernabilidad y de democracia. “Y donde tendremos que definir el nuevo proyecto de Nación en medio de la confrontación de poderes, que no debiera existir, porque son poderes constitucionales los tres poderes, ése es el riesgo y es donde está grave. ¿Se puede resolver? Sí se puede resolver con las leyes secundarias.”



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXaxhIhBNfBAi7PNi7LwDu8BefxfWUmnT0zoi7fYpdax4A?e=QwY5wi>



Entrevista / Guadalupe Acosta Naranjo (Coord. Frente Cívico Nacional)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Imaginemos, la Corte termina atrayendo el caso, declara que no es correcto que esta legislatura esté resolviendo... Es que los amparos que han admitido los jueces no es para que no haya **proceso legislativo**, eso es falso, sino porque hay un artículo que cambiaron recientemente en el **Reglamento de la Cámara de Diputados** para permitir lo que no permitíamos, yo fui Presidente de la Cámara, yo me lo sé de memoria, tú no le podías dejar dictámenes hechos a la legislatura para que la votaran sin discusión, ése es el meollo de la discusión y tienen, a mi punto de vista razón, **legisladores** que acaban de ser electos por otra legitimidad, tienen que entrar en el estudio de una reforma que además no es la de la Lotería Nacional, es una reforma que es central, es columna vertebral de nuestra República.

“La Corte atrae, resuelve que tienen que reponer el procedimiento, no que no legislen, no que no legislen, que repongan el procedimiento y haya un proceso adecuado, van a desacatar a la Corte, ya no a un juez”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZ_L0072UgxBng5N4SfoR-cBwaUL3CnX8YltS0km0QD1Qg?e=5SBzG4



Qué dice la polémica reforma judicial que el presidente de México quiere dejar de legado

Por **MARÍA VERZA**
Associated Press
Sep. 7, 2024 12:22 AM PT



CIUDAD DE MÉXICO — La justicia mexicana tiene problemas serios pero no está nada claro que se solucionen eligiendo en las urnas a todos los jueces que hay en el país.

Y ese es el punto central de la reforma al Poder Judicial que avanza estos días en el Congreso, una iniciativa que remodela por completo la judicatura y hará que casi 7.000 jueces vayan a elección popular.

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, asegura que acabará con la corrupción y democratizará la justicia. Sus críticos —colegios profesionales, académicos, estudiantes, organizaciones civiles y países como Estados Unidos y Canadá— insisten en que la politizará y pondrá en riesgo la independencia judicial y libertades básicas del Estado de derecho.

Pese a las protestas en su contra, los paros en el sector, las tensiones diplomáticas y en los mercados financieros y los recursos en tribunales para frenarla, la reforma fue aprobada en la Cámara de Diputados gracias a la abrumadora mayoría lograda por el oficialismo en las elecciones de junio.

Para que entre en vigor falta que se vote en el Senado, previsiblemente la semana próxima y luego la ratifiquen 17 de los 32 estados. En ambos casos, el oficialismo tiene apoyos suficientes prácticamente garantizados. Pero, a la vez, la Suprema Corte estudia si procede o no pronunciarse sobre las impugnaciones contra la reforma.

El presidente lanzó su propuesta en febrero después de fuertes enfrentamientos con la judicatura porque los tribunales cuestionaron o paralizaron algunas de sus grandes reformas. Quiere que salga adelante antes del fin de su mandato, el 30 de septiembre.



MILENIO TELEVISION

07/09/2024

LEGISLATIVO

PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Asociaciones de jueces llaman a senadores a votar contra reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Estoy recibiendo un comunicado que emiten las asociaciones de jueces que están protestando, son asociaciones de jueces de la República, le hacen saber a los senadores de oposición que están observando su trabajo, dice: “Nos dirigimos a las y los integrantes de los partidos de oposición, todas y todos ustedes han expresado públicamente su rechazo a esta reforma, pero una excusa de su parte podría afectar gravemente el devenir de México. Su asistencia, permanencia en la sesión y voto en contra de la reforma hará la diferencia en la vida de más 130 millones de personas”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQ96TO3KCftClmjU0s_OrBIB7Be6KTxU3qDQfixZ9FInlw?e=canJdf



MILENIO TELEVISIÓN

07/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Comentario / Carlos Marín (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Estamos en un juego de números que no deja de llamar la atención, primero, de 7 consejeros y 4 magistrados electorales dependió la decisión de imponer en la **Cámara de Diputados** una evidentemente antidemocrática sobrerrepresentación de la coalición oficialista, con lo que el morenismo se adueñó de esa Cámara y sabemos que tienen casi la mayoría calificada en el Senado. Ahora está en uno solo de 43 senadores de oposición, la probabilidad de que de su voto para consumir una reforma que ayer, mostró los calzones, adueñado ya el López Obradorismo del Congreso, ahora quiere engullirse al Poder Judicial como se evidenció en el mitin en que la ministra Loretta Ortiz, inclusive le pidió su voto a los jóvenes que se congregaron en el edificio de la Suprema Corte”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EeJ5Y-ZSq2RCsElkVs-jDacBvhvVsQROBWDzIXmUZCBD4g?e=imxQi7>



MILENIO TELEVISION

07/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Entrevista / Alejandro Moreno (Presidente Nacional del PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- “Desde hace más de un mes fuimos el primer partido político que se pronunció claramente, abiertamente y de manera contundente que estamos en contra de esta reforma al Poder Judicial, porque es una locura lo que está proponiendo el oficialismo, el gobierno y hoy nosotros hemos dejado una posición muy firme, muy clara durante semanas, el día de ayer tuvimos una reunión muy importante en el Comité Ejecutivo Nacional del PRI. Estuvimos las y los senadores presentes, 14 senadoras y senadores presentes donde hicimos el acuerdo, entre todas y todos nosotros de ir con el partido en un voto unificado, los quince senadores estuvimos en ese acuerdo, lo plasmaron de viva voz en una reunión muy importante y lo salimos a anunciar públicamente a los medios de comunicación cada uno de ellos, de manera definida y clara su voto en contra de la reforma al Poder Judicial”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUtxWu73IkBErPi2BkrECV4BwSY5AZIObZF_I3AK_E6aNiQ?e=iHsiok



MILENIOTELEVISION

07/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Entrevista / Marko Cortés Mendoza (Dirigente Nacional del PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- “Ahora el tema es, ya compraron a dos (senadores) tenemos 43, con 43 senadores no pasa esta reforma destructiva y regresiva del Poder Judicial, aquí el punto es si los 43 senadores de la República, los 22 del PAN, los 15 del PRI, los 5 de Movimiento Ciudadano y el independiente que es el caso de Manlio Fabio Beltrones o del PRI en todo caso, si estos 43 resisten o se someten o se venden al régimen morenista y aquí es donde en el caso del PAN, les hemos pedido a todos y por acuerdo del grupo parlamentario, los 22 de propia voz salieron a decir que van a votar en contra de esta regresiva, destructiva reforma judicial.

“Tal vez lo conveniente, lo correcto es que en ese caso sí podamos sesionar en la sede de Xicoténcatl para que no nos ocurra el desorden que pasó en la **Cámara de Diputados**, que sesionaron literalmente en canchas deportivas, en donde ni se escuchaban a los oradores, en donde hasta asesores estaban sentados en las sillas que tenían los **diputados** levantando la mano y donde no hubo ningún tipo de certeza de quiénes estaban votando y qué estaban votando y discutiendo porque ni siquiera se escuchaba al orador”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWr6-M73xp5Gq5V6ZfEsz3oBtK0EHE0Wt2yeRuxPSWt1hw?e=Zl1rgF>



Sin líder, el grupo de diputados federales de la 4T de Puebla



El robusto **grupo parlamentario de Puebla, de la 4T**, tiene un grave problema: **no cuenta con un líder**, o por lo menos, un representante que hable en nombre de la facción de diputados federales poblanos.

Una situación crítica porque se carece de un líder que haga las funciones de unificar criterios parlamentarios, de desempeñarse como enlace con el poder político del estado de Puebla y sobre todo, garantice la unidad, la cohesión, entre los 18 diputados de la 4T.

Se ha planteado la posibilidad de nombrar un enlace entre el grupo parlamentario y el futuro gobierno del mandatario estatal, **Alejandro Armenta Mier**, pero no ha cuajado una propuesta.

Quien tendría que ser el líder del grupo es **Alejandro Carvajal Hidalgo** –que representa el distrito 6 de la ciudad de Puebla–, por ser fundador de la 4T, lleva 3 elecciones ganadas de manera consecutivas y es parte de la corriente de **Alfonso Ramírez Cuéllar**, quien es líder del Barzón y vicecoordinador parlamentario de la Cámara de Diputados.

<https://retodiario.com/otros-medios/2024/09/06/sin-lider-el-grupo-de-diputados-federales-de-la-4t-de-puebla/>



Entrevista / Alejandro Moreno (Presidente Nacional del PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Es un compromiso pleno, tuvimos una reunión muy importante en el Comité Nacional del PRI y establecimos, como lo marca el compromiso del partido, en ir en un voto unificado, vamos las 15 senadoras y senadores en un voto unificado en contra de la reforma al Poder Judicial, quedó firme ese compromiso, no solo de votar en contra, sino estar presente el día de la sesión, a partir del lunes estar presentes en todas y cada una de las sesiones que se lleven a cabo. Tenemos listas las licencias de todos, para que no haya nada de que me dejó el avión, de que llegué tarde, inmediatamente hacemos efectivo, se decide en el Pleno y estemos presentes las 15 senadoras y senadores”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ERwTZggronZFrd8pG4mCGJUB7z6iH8MAr4Vtm3PoT4dR8Q?e=gBcqJA>



Senadora del PAN exhorta a sus homólogos del PRI y MC a no fallarle a México

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- En el tema de la reforma al Poder Judicial, la senadora panista por Aguascalientes, María de Jesús Díaz Marmolejo, exhortó a sus homólogos del PRI y MC a no fallarle a México. La legisladora dijo que esto no es política, sino para que al que vote “en contra” lo linchen.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdO_8ok2gRZHk74kwR3cenYBcLPR-Rippf6JF4BNAXKgiQ?e=VcEmTD



Diputada Olga Sánchez Cordero abandona el hospital; usará dispositivo cardíaco



Luego de se diera a conocer que la diputada de Morena, Olga Sánchez Cordero fue hospitalizada, finalmente abandonó la clínica en la que estuvo bajo supervisión médica.

La ministra en retiro indicó que pese a que salió del nosocomio, deberá de usar un monitor Holter para registrar su ritmo cardíaco, aunque aseguró que no podrá continuar con su recuperación en casa

Vía redes sociales, la extitular de la Secretaría de Gobernación (Segob) en este sexenio agradeció las muestras de apoyo y las preocupaciones por su salud.

“Agradezco a quienes han manifestado su preocupación por mi salud, así como su empatía. Ya salí del hospital, con un dispositivo portátil conectado al cuerpo que registra mi ritmo cardíaco (Holter). Estoy en casa, desde donde seguiré con mi recuperación. Gracias a todas y todos”, señaló.

Fue el lunes cuando la legisladora había mencionado que en una reunión en la Cámara de Diputados comenzó a sentirse mal, por lo que al día siguiente se internó y por ende, no estuvo en la sesión de la Cámara Baja en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, donde se aprobó el dictamen de la reforma judicial a través de la “supermayoría” de Morena, PT y PVEM.



Olga Sánchez Cordero es dada de alta del hospital y expresa su gratitud



Ciudad de México.-Olga Sánchez Cordero, quien se desempeña como diputada federal y es ministra en retiro, anunció su reciente alta médica después de haber estado ingresada desde el 3 de septiembre por recomendación de su cardiólogo.

A través de una publicación en X –anteriormente conocido como Twitter–, Sánchez Cordero comunicó que seguirá con su recuperación desde su hogar y que, por el momento, llevará un ‘holter’, dispositivo que supervisa el ritmo cardíaco.

“Agradezco a quienes han manifestado su preocupación por mi salud, así como su empatía”, expresó.

La legisladora fue hospitalizada el martes anterior, justo antes de que comenzara el debate sobre la reforma judicial en la Cámara de Diputados.

“Hoy muy temprano acudí a consulta con mi cardiólogo, quien decidió hospitalizarme, en virtud de la cirugía de corazón abierto que tuve hace tiempo”, compartió.

<https://www.contramuro.com/olga-sanchez-cordero-salud/>



Olga Sánchez Cordero fue dada de alta; continuará recuperación en casa con dispositivo para monitorear el ritmo cardíaco



Olga Sánchez Cordero, ministra en retiro, anunció que ya fue dada de alta del hospital al que ingresó el pasado 3 de septiembre de 2024. En el comunicado dio a conocer que **continuará con su recuperación en casa**, aunque será necesario la utilización de un dispositivo encargado de monitorear su ritmo cardíaco.

Por medio de un comunicado emitido en su perfil verificado de la red social X, antes Twitter, la exsecretaria de Gobernación agradeció las muestras de afecto e interés por su estado de salud. De igual manera, confirmó su salida del hospital y explicó que deberá tener un dispositivo de Holter portátil para continuar con su recuperación.

“Agradezco a quienes han manifestado su preocupación por mi salud, así como su empatía. **Ya salí del hospital**, con un dispositivo portátil conectado al cuerpo que registra mi ritmo cardíaco (Holter). **Estoy en casa, desde donde seguiré con mi recuperación.** Gracias a todas y todos”, escribió @M_OlgaSCordero.

Según dio a conocer, durante la tarde del pasado 3 de septiembre de 2024, el día anterior, tras reuniones en la Cámara de Diputados, comenzó a experimentar malestar. En ese sentido, acudió a una consulta con su cardiólogo, quien decidió enviarla a hospitalización con la finalidad de atender una situación derivada de una cirugía a corazón abierto a la que llegó a someterse.

“El día de ayer, tras las reuniones que tuvimos en la Cámara de Diputados, comencé a sentirme mal. Hoy muy temprano acudí a consulta con mi cardiólogo, quien decidió **hospitalizarme, en virtud de la cirugía de corazón abierto que tuve hace tiempo.** Lamento no poder participar en los trabajos legislativos. Hago votos porque se encuentren las vías de diálogo y consenso”, escribió el pasado 3 de septiembre de 2024.

<https://dossierpolitico.com/2024/09/06/olga-sanchez-cordero-fue-dada-de-alta-continuara-recuperacion-en-casa-con-dispositivo-para-monitorear-el-ritmo-cardiaco/>



Olga Sánchez Cordero sale del hospital y ya se encuentra en casa: “Seguiré con mi recuperación”



La diputada federal del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y ex secretaria de Gobierno, **Olga Sánchez Cordero**, ya se encuentra en su casa tras salir del hospital, al que fue ingresada el martes debido a una secuela de la [cirugía a corazón abierto que se practicó](#) hace años.

En un mensaje a través de redes sociales, la también ex ministra de la Suprema Corte **agradeció a todas aquellas personas que mostraron preocupación** por su estado de salud.

Debido a la decisión del médico, [Olga Sánchez Cordero](#) no pudo asistir a la sesión de la Cámara de Diputados —que se llevó a cabo en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca— para la **discusión y votación de la reforma al Poder Judicial, la cual fue aceptada** en lo general y lo particular.

“Agradezco a quienes han manifestado su preocupación por mi salud, así como su empatía. **Ya salí del hospital, con un dispositivo portátil conectado al cuerpo que registra mi ritmo cardíaco (Holter)**. Estoy en casa, desde donde seguiré con mi recuperación”, escribió la propia legisladora en un mensaje en redes sociales.

<https://www.telediario.mx/nacional/olga-sanchez-cordero-sale-hospital-casa>



Döring propone que el congreso nombre a directores de transporte masivo



En el mundo de la política mexicana, hay propuestas que hacen ruido y otras que buscan verdaderamente transformar la realidad de los ciudadanos. Recientemente, el diputado Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional (PAN), ha lanzado una propuesta que, de ser aprobada, podría cambiar el panorama del transporte público en México, especialmente en la Ciudad de México.

Döring Casar ha sugerido que los directores de los sistemas de transporte masivo, como el Metro de la CDMX, sean designados por el Congreso de la Unión en lugar de ser nombrados directamente por la jefa de Gobierno. Según el legislador, esta medida permitiría que una comisión legislativa se encargue de evaluar y fiscalizar los perfiles de quienes ocupen estos importantes cargos.

<https://mayacomunicacion.com.mx/doring-propone-que-el-congreso-nombre-a-directores-de-transporte-masivo/>



Diputados asisten a la 24 edición de los 300 Líderes

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Se celebró la comida de los 300 líderes, en donde destacó la presencia de los medallistas olímpicos; Osmar Olvera Ibarra, ganador de medalla de plata y bronce en los juegos olímpicos de Paris, fue el encargado de dar el mensaje central de la 24. En esta comida anual de los 300 líderes asistieron destacadas figuras del mundo de la política, espectáculo, deportistas, empresario y académicos, además destacó la presencia de algunos diputados, principalmente panistas y algunos empresarios.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EfRkNslj7m9LsKyZZW9-VtsBTAugLvnxee7zBD_v1pYxA?e=oXrLZp



Inaugura Mejía Haro casa de atención ciudadana



ZACATECAS. Este viernes fue inaugurada la casa de atención ciudadana del diputado federal Ulises Mejía Haro, un espacio para darle seguimiento a los proyectos de la gente, explicó. Además, ahí rendirá un informe semanal de las actividades realizadas en la cámara de diputados, empezando desde hoy.

El sitio se ubica en el bulevar López Mateos #109 y será sede del proyecto denominado «La legislativa», la rueda de prensa que realizará cada semana, que es la frecuencia con la que Mejía Haro visitará el estado.

“Ulises no se va a ir a quedarse a la Ciudad de México”, puntualizó el diputado federal. Preciso que estará trabajando de forma conjunta tanto en la capital del país como en la entidad zacatecana.

Detalló que atenderá a las personas durante la semana en Ciudad de México, mientras que los fines de semana volverá a Zacatecas para rendir cuentas, escuchar y gestionar apoyos. Agregó que, cuando no pueda estar presente en La Legislativa, informará a través de videoconferencias. Con esto, garantizó que siempre rendirá cuentas de sus acciones.

<https://ntrzacatecas.com/2024/09/inaugura-mejia-haro-casa-de-atencion-ciudadana/>



Buscan que Sedena tenga el control de la corporación

Alistan, ahora, reforma a la Guardia Nacional

Quiere Morena darle la facultad para investigar los delitos

BENITO JIMÉNEZ

Ya con aplanadora en el Congreso, Morena alista una nueva reforma, que el Ejército tenga el control absoluto de la Guardia Nacional (GN).

En agosto, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma diversos artículos de la Constitución para establecer que la GN dependa de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), forme parte de la Fuerza Armada permanente (Ejército, la Fuerza Aérea, la Armada) y tenga la facultad de investigación de delitos, en el ámbito de su competencia.

Se trata de la tercera ocasión en la que el Presidente Andrés Manuel López Obrador busca que la corporación, creada en 2019, sea parte de las Fuerzas Armadas.

Con ello, indica la propuesta, la Federación contará con “una fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar y marino con formación policial, dependiente de la Secretaría del ramo de Defensa Nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia”.



ATAQUE EN MORELOS. Personal de la Guardia Nacional fue atacado ayer por sujetos armados, a unos metros del Colegio de Bachilleres número 2, en Jiutepec, Morelos.

‘Entierran’ a ex Policía Federal

BENITO JIMÉNEZ

Con la reforma que busca que el Ejército tenga el control de la Guardia Nacional (GN), el personal procedente de la extinta Policía Federal (PF) dejará de prestar sus servicios en la corporación y quedará adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), “conservando sus derechos laborales adquiridos”.

“El personal que pertenezca a los organismos especializados podrá continuar prestando sus servicios en la Guardia Nacional

de manera temporal, conforme a los convenios de colaboración que para tal efecto se formalicen entre las secretarías de Defensa Nacional (Sedena) y de Seguridad y Protección Ciudadana”, refiere el dictamen.

Además se transferirán a la Sedena los recursos presupuestarios y financieros que correspondan para cubrir las erogaciones por concepto de servicios personales de la última plantilla de plazas aprobada a la extinta Policía Federal y de confianza, así como los gastos de operación de la GN y

los recursos materiales destinados a su operación, con excepción de aquellos requeridos para el personal que continuará, bajo la adscripción de la SSP.

Conforme se queden vacantes las plazas de los integrantes de la extinta PF, la SSP, debe transferir los recursos presupuestales a la Sedena.

El personal naval que actualmente forma parte de la Guardia Nacional permanecerá integrado a ésta.

Actualmente, unos 13 mil 500 elementos de la PF operan en la GN.



Los cambios establecen que el Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de Gobierno, incluida la GN, deben coordinarse para cumplir con los fines de la seguridad pública y conformar el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Además, precisa que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a las Policías y a la Guardia Nacional, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél

en el ejercicio de esta función.

También ordena que el titular de la Comandancia de la Guardia Nacional, que debe ostentar el grado de General de División de la GN en activo, será designado por la Presidencia de la República, a propuesta del titular de la Sedena.

En tanto no exista personal con formación de Guardia Nacional con la mencionada jerarquía, dicha designación recaerá en un General de División del Ejército, ca-

pacitado en materia de seguridad pública.

Actualmente, el comandante de la GN es David Córdova Campos, General de División Diplomado retirado y ex Oficial Mayor de la Sedena.

El 17 de abril de 2023, al resolver la acción de inconstitucionalidad 137/2022, la Corte anuló el traspaso de la Guardia Nacional, actualmente de casi 140 mil elementos, a un mando militar y ordenó que volviera al man-

do civil a más tardar el primer día de 2024, asunto que no sucedió, y por el contrario, López Obrador volvió a insistir a sus legisladores en la aprobación de la reforma.

El proyecto de decreto, avalado por la Comisión presidida por el diputado Juan Ramiro Robledo de Morena, reforma los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política, y deriva de una iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo el pasado 5 de febrero.

Martí Batres publica reforma al Poder Judicial de CDMX con “sentido social”

El jefe de Gobierno dijo que la reforma busca que los jueces se humanicen y den prioridad a las desventajas sociales

Por **Fernanda López-Castro**



Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, informó que hoy publicó una reforma judicial a la **Constitución capitalina**, en el contexto de la “amplia discusión nacional” entorno a la reforma al Poder Judicial federal, con la que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** propone que los jueces, magistrados y ministros sean electos por la ciudadanía.

“Hoy se publica la reforma en materia de justicia, la reforma judicial a la Constitución local de la Ciudad de México, esta publicación se hace en el contexto de una amplia discusión nacional de un debate sobre la reforma judicial”, anunció en conferencia de prensa.

El mandatario capitalino indicó que la reforma se publicó esta mañana en la **Gaceta Oficial de la Ciudad de México** y “aborda un tema distinto o particular de los temas” que derivan de la experiencia de abogados, funcionarios públicos, luchadores sociales y ciudadanos en general, ante la falta de sentido social por parte de las autoridades judiciales.

[Martí Batres publica reforma al Poder Judicial de CDMX con “sentido social” - Infobae](#)



#BuróParlamentario | ¿Pluralismo o poder de la mayoría?



El pasado domingo 1 de septiembre, la secretaria de Gobernación presentó ante la Cámara de Diputados el 6º informe de gobierno. Retomo este acontecimiento porque, en mi opinión, presagia lo que está por venir en el sexenio, ya que en tan solo dos horas se dejaron ver claramente dos posturas en torno a cómo debe funcionar la democracia en México.

Por un lado, se observó la defensa de una democracia de corte liberal, cimentada en instituciones que promueven la división de poderes, los frenos al gobierno, la pluralidad partidista y la deliberación parlamentaria. Esta visión insiste en mantener el equilibrio institucional como garantía de un sistema democrático que represente a todas las voces del país.

<https://politica.expansion.mx/voces/2024/09/06/buroparlamentario-pluralismo-o-poder-de-la-mayoria>



ROBERTO MELENDEZ S.

Más de cinco mil familias de trabajadores de la empresa aérea Interjet, propiedad de Alejandro del Valle de la Vega, serán beneficiadas con el pago de salarios caídos ordenado por autoridades de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, con lo que se levanta la huelga que por varios años afectó a esa importante empresa, considerada como una de las favoritas de los viajeros, debido a su eficiencia, seguridad, atención, precios en los vuelos y otros beneficios por parte de los usuarios. Interjet, confirmó Del Valle de la Vega, dispone de poco más de mil millones de pesos para el pago de sus trabajadores, lo que comenzó este fin de semana y continuará la entrante.

El empresario estimó que sería el próximo mes de diciembre, o bien, en enero de 2025 cuando la compañía reanude sus vuelos a diversos puntos de la geografía nacional. En entrevista exclusiva por los conductores del noticiario estelar de unomásuno, Raúl Ruiz Venegas y José Luis Sustaita, el inversionista ratificó que el pago a los trabajadores, quienes podrían ser recontratados, se debió a que el síndico ha realizado diversas maniobras que afectan a más de dos mil empleados, en los que se incluyen pilotos, azafatas, maleteros y boleteros, por citar algunos, quienes seguramente reconocen los esfuerzos de Interjet para que sus sueldos les sean cubiertos.

Cabe recordar que el realizar una auditoría se descubrió que en la empresa había dos mil "aviadores" que no "volaban" o hacían algo, a no ser el cobro puntual de sus salarios. En estos momentos se dispone de por lo menos una decena de aviones listos para surcar el espacio aéreo mexicano.

De igual manera, y con base en un sondeo, este sí serio y no como lo hacen los partidos políticos, se estableció que 40 por ciento de los viajeros prefiere hacerlo por Interjet, ello debido al profesionalismo tanto de sus empleados como de sus directivos, quienes tienen por mística ofrecer el mejor y más seguro viaje a sus clientes.

Bajo la dirección de nuestro presidente



PROGRAMA TV

Se LEVANTA **HUELGA** en *Interjet*



José Luis Sustaita y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema Noticias

editor, **Naim Libien Kauri**, los periodistas destacaron que el Palacio Legislativo Federal, Cámara de Senadores, la Ciudad Judicial de la capital del país, diversas instalaciones jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación y de varias entidades federativas, **continúan bloqueadas por trabajadores, jueces federales y locales, magistrados, abogados postulantes, catedráticos y estudiantes universitarios que se oponen a la reforma que el presidente López Obrador y sus incondicionales ministros de la Suprema Corte de Justicia, diputados y senadores federales, secretarios de Estado y otros servidores públicos pretenden imponer al Poder Ejecutivo Federal, con la finalidad no de mejorar la administración e impartición de justicia, sino para someterlo, como ha hecho con el Poder Legislativo.**

Y desde Palacio Nacional, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** hizo un llamado a los ciudadanos para que no se dejen sorprender por los emisarios del pasado, los neoliberales, los empresarios y los corruptos que por intereses inconfesables se oponen a la citada reforma, **la que en realidad es necesaria, pero no en los términos de la propuesta por AMLO**, quien ha comenzado a mudarse de Palacio Nacional, en el que ha vivido casi seis años y "sin pagar" renta o "servicios", a decir de la oposición, la que hace un llamado al diálogo a la sucesora del tabasqueño, **Claudia Sheinbaum, ello ante la cerrazón de quienes en estos momentos ostentan el poder, lo que se ve más que difícil, debido a la cercanía entre ambos personajes.**

El aún jefe del Ejecutivo Federal, confirmó que al término de su gestión se irá a vivir a su extensa finca de Palenque, Chiapas,

mejor conocida como "La Chingada" en tanto que su esposa, **Beatriz Gutiérrez Müller**, y su hijo **Jesús** se quedarán a vivir en la Ciudad de México y los visitará frecuentemente, lo que no significa que estén separados, como se rumora en círculos políticos.

Cambiando de Tema, muy comentado el video subido a redes sociales en el que el presidente de Venezuela, **Nicolás Maduro**, aunque usted no lo crea, hace entrega del país a **Cristo** y afirma que esa nación sorprenderá al mundo con su espiritualidad. **Cambiando de Tema**, Raúl y José Luis, como todo el gremio periodístico, lamentó el hecho de que el cuerpo del periodista guerrerense **Enrique Hernández Avilés**, haya sido encontrado en una fosa clandestina de la entidad, considerada como una de las más violentas del país, con lo que se eleva a más de 40 los comunicadores asesinados en la presente administración federal, la que asegura disminuyó de manera significativa la violencia y delincuencia, no obstante que sus propias cifras establecen lo contrario. Descanse en paz el compañero, cuya muerte no debe quedar impune.

El **Frente Cívico Nacional**, vía redes sociales, invita a la comunidad en general a participar en la marcha que se realizará mañana del Ángel de la Independencia al Senado de la República, en apoyo al Poder Judicial Federal. Más que brillante lo realizado hasta el momento por los atletas mexicanos que participan en los Juegos Paralímpicos que se realizan en Francia, en los que han cosechado 15 medallas, entre ellas tres de oro y cinco de plata. Buen fin de semana y los esperamos el lunes, a las 14:30 horas, en otro **Cambiando de Tema**. Sea feliz y no baje la guardia. Mil gracias.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Tres presas de Durango están a 100% de su capacidad tras 20 meses de sequía

SAÚL MALDONADO
CORRESPONSAL
DURANGO, DGO.

Tres presas se llenaron al 100 por ciento de su capacidad en la entidad, luego de dos días de intensas lluvias. Tenía más de 20 meses que los embalses estaban en menos de 50 por ciento de su almacenamiento. Hasta agosto, 13 municipios se encontraban en sequía excepcional.

En las recientes 48 horas las fuertes precipitaciones registraron hasta 75 milímetros de altura en los 39 municipios del estado.

Los chubascos provocaron escurrimientos y el aumento del caudal de arroyos y ríos que desembocan en las presas, las cuales, poco a poco han comenzado a incrementar su nivel.

El embalse Caboraca estaba a comienzos de mes a 50 por ciento de su almacenamiento y hasta

las 22 horas del jueves a 103 por ciento de su capacidad, informó la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Su vertedor natural comenzó a liberar el líquido a 100 metros cúbicos por segundo hacia el río La Saucedá, el cual se encontraba seco.

Mientras la Peña del Águila alcanzó 100 por ciento de su capacidad a las 8 de la mañana de ayer, y su vertedor natural comenzó a derramar el recurso de 3.7 metros cúbicos por segundo. A principios de agosto estaba a 13 por ciento y terminó el mes en 52.

La presa Santa Elena también llegó a 100.7 por ciento de acumulación, aunque aún no está vertiendo el líquido. A principios de agosto presentaba volumen de 11 por ciento.

En el municipio serrano de San Dimas, la crecida del río Piaxtla inundó el campamento de una empresa de construcción en la

cabecera municipal, la cual estaba a cargo de la carretera Tayoltita, Durango, hasta el municipio de El Refugio, en Sinaloa; no se reportaron víctimas. El agua de este río desemboca en el océano Pacífico, a través del estado de Sinaloa.

Volúmenes no vistos desde 2022

En Durango, ninguna de las 10 principales presas que monitorea diariamente la Conagua se había llenado desde octubre de 2022, debido a la sequía que impidió que alcanzaran su capacidad.

Hasta el 26 de agosto, los municipios de Canelas, Durango, Guanaceví, Ocampo, El Oro, Otáez, Pueblo Nuevo, San Bernardo, San Dimas, Santiago Papasquiario, Tamazula, Tepehuanes y Topia, se encontraban en condición de sequía excepcional; representan 22 por ciento del territorio estatal.



...Y defiende pausa en su relación con Ken Salazar

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador aseguró que, ante la intromisión del embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, en la soberanía mexicana por sus expresiones contra la reforma judicial, México dio una respuesta "abierta, franca" de protesta ante el gobierno de Joe Biden.

En la conferencia de prensa mañana en Palacio Nacional de este viernes, el mandatario federal subrayó que se mantienen las relaciones bilaterales con el vecino país del norte, que es uno de los principales socios en materia comercial.

"Se sigue manteniendo relación con el gobierno de Estados Unidos, sólo hubo una protesta respetuosa, abierta, franca, porque decidieron, o así lo expresó su embajador, opinar sobre un asunto que sólo corresponde decidir a los mexicanos, el caso de la reforma al Poder Judicial", expresó.

El jefe del Ejecutivo federal indicó que esas declaraciones

del embajador de EU son contrarias a los principios constitucionales en México de no intervención y autodeterminación de los pueblos.

"Eso fue lo que se les aclaró. Hemos sido nosotros muy respetuosos con todos los gobiernos del mundo; no somos injerencistas. ¡Imagínense! Nosotros opinando sobre lo que acontece en Estados Unidos, todos los días habría información en ese sentido, pero sería una actitud irrespetuosa, imprudente", aclaró.

El tabasqueño insistió en que ha llevado una buena relación con el presidente Donald Trump, así como el mandatario actual Joe Biden, la cual, afirmó, ha sido beneficiosa para ambos pueblos.

"Lo que sucede es que hay la manía, la costumbre que viene de lejos, de actuar como gobiernos del mundo y no respetar la independencia y la soberanía de los pueblos", refirió, al recordar la frase célebre de Benito Juárez, de que "entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz".

EL TIP

EN REPETIDAS

ocasiones, el embajador de EU en México ha mostrado sus preocupaciones por la reforma judicial.

"NOS UNEN VALORES DEMOCRÁTICOS"

A MÉXICO y Estados Unidos los unen los valores democráticos, que han sido la base fundamental de la cooperación e integración en la relación bilateral, afirmó el embajador estadounidense en nuestro país, Ken Salazar.

En el marco de la conmemoración del 79 aniversario del fin de la segunda guerra mundial, el diplomático destacó que se han hecho grandes sacrificios por miles de personas para preservar las libertades de la democracia.

Durante su mensaje, recordó que nuestros países se unieron y lucharon juntos contra la tiranía, con sus valores democráticos compartidos que llevaron a reunir los esfuerzos de Dwight D. Eisenhower y Lázaro Cárdenas.

Hizo notar que el presidente de Estados Unidos, Franklin Roosevelt, líder de esa nación durante la batalla de la segunda guerra mundial entre las fuerzas de la oscuridad y la luz, habló elocuentemente sobre esos valores.

"Luchamos, y seguimos luchando, por cuatro libertades: la libertad frente a la necesidad, la libertad de culto, la libertad frente al miedo y la libertad de expresión. Estos no son simplemente requisitos para la democracia; en muchos aspectos, son la democracia", abundó.

Sergio Ramírez



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



#COMPLETAGABINETE

DESIGNA SHEINBAUM A TITULARES DE SEDENA Y MARINA

EN LA DEFENSA NACIONAL NOMBRA AL GENERAL RICARDO TREVILLA TREJO, Y EN LA SEMAR AL ALMIRANTE RAYMUNDO PEDRO MORALES ÁNGELES

POR CARLOS NAVARRO/P4



FOTO: ESPECIAL



FOTO: ESPECIAL



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



FOTO: ANTONIO NAVA

VISITA | Luis Cresencio Sandoval, Claudia Sheinbaum, Andrés Manuel López Obrador y Mara Lezama, ayer en Quintana Roo.

RUTA 2024

CARLOS NAVARRO Y NOEMÍ GUTIÉRREZ



PAIS@ELHERALDO.MEXICO.COM

#COMPLETAGABINETELEGAL

CIRCUITO DEL TREN

114

DÍAS, PARA ENTREGA.

5

ESTADOS RECORRE.

DESIGNA A TITULARES DE SEDENA Y SEMAR

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, nombró a los próximos titulares de las Secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y Marina (Semar).

A través de un comunicado de prensa dio a conocer que el futuro secretario de la Sedena será el general de División Diplomado de Estado Mayor, Ricardo Trevilla, mientras que la Secretaría de Marina la va a encabezar el almirante Raymundo Morales Ángele.

Trevilla Trejo es general de División Diplomado de Estado Mayor y cuenta con licenciatura en administración militar, así como maestrías en administración militar para la seguridad interior y defensa nacional en el Colegio de Defensa Nacional y en Administración Pública en la UVM.

En tanto, Morales Ángele cuenta con un título de Ingeniero en Ciencias Navales.

Su formación incluye diversos estudios en instituciones nacionales y extranjeras, entre los que destacan las maestrías en seguridad nacional y en ad-



VAMOS A HACER TRENES HACIA EU, DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO A NUEVO LAREDO Y HASTA NOGALES.

CLAUDIA SHEINBAUM PRESIDENTA ELECTA

SON RICARDO TREVILLA Y RAYMUNDO MORALES, RESPECTIVAMENTE. EN CANCÚN SHEINBAUM Y AMLO RECORREN TREN MAYA Y ENTREGAN TÍTULOS DE PROPIEDAD

ministración naval, así como el diplomado de Estado Mayor y especialidades de mando naval y comunicaciones navales.

Con estos nombramientos se completa el gabinete legal de la Presidenta electa para la siguiente administración.

VISITAN Q. ROO
Acompañados de empresa-

1774

DOCUMENTOS OTORGARON EN QUINTANA ROO.

rios, la presidenta electa y el presidente Andrés Manuel López Obrador recorrieron el tramo 5 sur del Tren Maya por primera vez.

El viaje inició en Cancún, para después llegar a Playa del Carmen y dirigirse a Tulum.

Durante su estadía en Quintana Roo, López Obrador y Sheinbaum Pardo también

encabezaron la ceremonia de entrega de títulos de propiedad a la colonia Colosio en la estación Playa del Carmen del Tren Maya, donde López Obrador señaló que al final de su sexenio el elefante reumático ya empezó a caminar, al referirse a la burocracia que se tuvo que erradicar para lograr su proyecto de trabajo.

Por su parte, Sheinbaum celebró que en esta ocasión habrá una transición histórica, aunque reconoció que López Obrador estará siempre en la historia y el corazón de los mexicanos.

"En nuestro corazón, en nuestro pensamiento y en nuestra historia", expresó.

En tanto, la gobernadora Mara Lezama manifestó que trabajará de forma coordinada con la próxima presidenta de México y resaltó la importancia de la entrega de mil 774 títulos de propiedad, al ser un compromiso adquirido por López Obrador. ■

NUEVOS PERFILES

- 1 • La Canaco CDMX solicitó a Ricardo Trevilla por su nombramiento.
- 2 • El organismo agradeció la colaboración con el nuevo funcionario.
- 3 • Sheinbaum dijo que la decisión se basó en una revisión exhaustiva.
- 4 • Reconoció en ambos su vocación de servicio y su lealtad a la patria.
- 5 • También agradeció a los actuales titulares de esas dependencias.



DETENCIÓN, A DÍAS DEL DÉCIMO ANIVERSARIO

Recapturan a *El Gil*, implicado en caso Iguala al que hicieron testigo protegido

JORGE BUTRÓN

GILDARDO López Astudillo fue detenido por Marina y FGR mientras caminaba por calles aledañas al reclusorio Santa Martha Acatitla; ya se encuentra en el penal del Altiplano **pág. 3**

“**TIENEN** que hacerle hablar para que diga la verdad (...) la vez pasada lo dejaron ir, esperamos esta vez que no la riegue el Gobierno federal”

BLANCA GONZÁLEZ
Madre del normalista José Campos

En 2019 fue liberado y se convirtió en testigo clave del caso bajo el alias de *Juan*; en 2020 señaló a mandos del Ejército con la desaparición de normalistas, pero nunca aportó pruebas



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

Gildardo López Astudillo, *El Gil*, vinculado con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa que en 2019 fue liberado por la Fiscalía General de la República (FGR) y hasta convertido en testigo protegido con el nombre de "Juan", fue recapturado el jueves por elementos de esa misma dependencia.

De acuerdo con reportes oficiales, el exlíder de la organización criminal Guerreros Unidos se le liga con los delitos de delincuencia organizada y contra la salud, por lo que tenía una orden de aprehensión pendiente.

El también llamado *Cabo Gil* fue detenido mientras caminaba por calles cercanas al reclusorio de Santa Martha Acatitla, en la Ciudad de México, y llevado a la delegación de la FGR en Tacubaya. Posteriormente fue trasladado al penal de El Altiplano, en Almoloya, Estado de México, por elementos de la Secretaría de Marina.



Foto: Quetzacoatl

Gildardo López Astudillo

ALIAS: *El Gil* o *Cabo Gil*

ERA: Lugarteniente de Sidronio Casarubias, líder de Guerreros Unidos

ACUSACIÓN: Fue uno de los principales responsables de la desaparición de los normalistas. Detenido en 2015, se convirtió en testigo colaborador de la PGR, pero 4 años después liberado por ser víctima de tortura.

GILDARDO LÓPEZ, tras su detención en septiembre de 2015.

Guerrero, Iñaki Blanco, de encubrir el secuestro y posterior desaparición.

Cabe recordar que en los archivos del Ejército que el Gobierno federal dio a conocer, se encuentra una conversación entre *El Gil* y Francisco Salgado Valladares, subdirector operativo de la Policía Municipal de Iguala, en los que existe evidencia de su conocimiento de la detención de los normalistas.

Tras la recaptura, padres de los jóvenes aseguraron que la nueva detención de López Astudillo podría ser sólo una "pantalla" de las autoridades federales, pues a diez años de la desaparición, no ha habido avances sobre su paradero, lo que ha sido motivo de reclamo de su parte.

Blanca González, esposa de José Ángel Campos, uno de los normalistas desaparecidos, dijo a *La Razón* que no cree que esta vez, como en la anterior detención, hable el exlíder del grupo criminal Guerreros Unidos, ya que cada aniversario hay alguna detención del Gobierno federal para distraer la atención y mencionar que hay avances.

"Si no dijo nada, no creo que ahora vaya a decir algo importante. A lo mejor, como ya va a ser otro aniversario, el Gobierno federal va a sacar otra cosa para distraer. Pueden haberlo agarrado para cubrir los diez años, ya ve que el Gobierno tiene sus mañas cada aniversario", explicó.

Señaló que *El Gil* tiene mucha responsabilidad en el secuestro y desaparición de los normalistas, ya que él estuvo directamente la noche de los hechos, por lo que conoce el paradero de muchos de ellos.

"Tienen que hacerle hablar para que diga la verdad, pero pues hasta ahorita no quiere decir, no sé cómo las autoridades hicieron su trabajo, pero la vez pasada lo dejaron ir y esperamos esta vez que no la riegan", dijo.

Por su parte, Cristina Bautista, madre de Benjamín Ascencio, aseguró a este diario que apenas se van enterando de su detención, ya que los abogados no les han dicho nada, principalmente porque se encuentran en sus pueblos y es difícil la comunicación.

Indicó que espera que esta vez, López Astudillo "se anime a hablar", porque estuvo en el momento que desaparecieron a los jóvenes, por ello, "sabe qué pasó y dónde están, sólo que no quiere aceptar su responsabilidad y por ello el caso se ha ido tardando, a pesar de que tenían a los responsables".

Cristina Bautista sostuvo que López Astudillo tiene información, pero ahora sólo es responsabilidad del Gobierno federal "hacerlo hablar" para que diga algo de relevancia, que ayude a dar con el paradero de los normalistas y saber lo que realmente ocurrió esa noche del 26 de septiembre de 2014.

Esta rehapersión, dada a conocer ayer, se produce a poco menos de un mes de que se cumpla una década de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, ocurrida el 25 y 26 de septiembre de 2014.

Fue testigo protegido

Reaprehende la FGR a *El Gil*, personaje clave en el caso Ayotzinapa

AL EXLÍDER de Guerreros Unidos se le acusa de delincuencia organizada y delitos contra la salud; señaló a mandos del Ejército, pero nunca aportó pruebas; padres ven "pantalla" de las autoridades a 10 años de los hechos

“ SI NO DIJO nada, no creo que ahora vaya a decir algo importante. El Gobierno federal va a sacar otra cosa para distraer. Pueden haberlo agarrado para cubrir los 10 años, el Gobierno tiene sus mañas cada aniversario”

BLANCA GONZÁLEZ
Esposa de José Ángel Campos

del 27 de septiembre, y que luego, integrantes de Guerreros Unidos los asesinaron en diferentes lugares del municipio de Iguala.

Según *El Gil*, uno de los grupos secuestrados fue llevado a una funeraria y ultimado ahí, para posteriormente calcinarlos y tirar las cenizas en lugares cercanos.

También señaló que a otro grupo lo

“ ESPERAMOS que esta vez se anime a hablar. Sabe qué pasó y dónde están, sólo que no quiere aceptar su responsabilidad y por ello, el caso se ha ido tardando, a pesar de que tenían a los responsables”

CRISTINA BAUTISTA
Madre de Benjamín Ascencio

deshicieron en ácido y sus restos fueron tirados en las cañerías; sin embargo, en la investigación no se ha logrado comprobar que sus dichos sean ciertos, pues nunca aportó pruebas.

Entre las acusaciones de *El Gil* se encuentran a mandos de alto rango, que según estaban en la nómina de grupos criminales, así como al propio exfiscal de

17

Elementos de la Sedena están detenidos por estos hechos

EL DATO

EN SU último informe, el Presidente detalla que hay 118 detenidos, de las cuales 35 son de Guerreros Unidos, 79 policías y cuatro exservidores públicos.

López Astudillo es considerado uno de los personajes clave en la investigación sobre la desaparición de los jóvenes normalistas ocurrida hace ya 10 años.

En septiembre de 2015 fue detenido por la extinta Procuraduría General de la República (PGR) por su presunta autoría material en el ataque a los estudiantes el 26 y 27 de septiembre de 2014; sin embargo, en septiembre de 2019, y a iniciativa de la unidad de la FGR que investigaba el caso, fue liberado y pasó de señalado a protegido bajo el nombre de "Juan", revelando supuestos vínculos de mandos del Ejército con el caso, como los generales en retiro José Rodríguez Pérez, excomandante del Batallón 27, y José Martínez Crespo, pero sin aportar pruebas.

Incluso, éste último puntualizó que el 8 de diciembre de 2020, el entonces titular de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (Covaj), Alejandro Encinas, le propuso acogerse al programa como testigo protegido, algo que rechazó por no ser responsable de haber participado en los hechos de Iguala.

Sobre esta colaboración de *El Gil* con el Gobierno, los padres de los 43 normalistas denunciaron en su momento que el líder criminal engañaba a las autoridades, pues nunca dio una información relevante y sólo se aprovechó de los privilegios que le dieron.

Entre las acusaciones de *El Gil* destaca la de 2020, cuando dijo que policías municipales, estatales y militares repartieron a los 43 jóvenes en grupos la noche



Jueza autoriza traslado de *El Mayo* Zambada a Nueva York

| AP

UNA JUEZA FEDERAL dictaminó ayer que el cofundador del cártel de Sinaloa, Ismael *El Mayo* Zambada, quien fue detenido hace unos meses en Estados Unidos, puede ser trasladado de Texas a Nueva York, donde enfrentará un nuevo proceso judicial por los cargos de conspiración para la fabricación y distribución de drogas como cocaína y fentanilo.

La orden de la jueza Kathleen Cardone, en El Paso, se produjo después de que los abogados de *El Mayo* Zambada señalaron que ya no se oponen a la solicitud de traslado que había presentado la fiscalía.

84

Extradiciones
hubo de México a
EU en 2023

El Mayo Zambada, de 76 años, fue detenido en julio junto con Joaquín Guzmán López, hijo del reconocido narcotraficante Joaquín *El Chapo* Guzmán, en un aeropuerto cercano a El Paso. Ambos están acusados en Estados Unidos de varios delitos de narcotráfico y permanecen encarcelados.

Zambada, quien enfrenta cargos en distintas jurisdicciones, ha comparecido ante una corte federal en El Paso, donde se declaró inocente de varios de ellos.

La jueza Cardone señaló en su orden que Zambada deberá completar su proceso legal en Nueva York antes de continuar con sus procesos en Texas.



ISMAEL *El Mayo* Zambada, en una foto de archivo.

El Chapo Guzmán fue declarado culpable en 2019 por cargos de narcotráfico y asociación delictuosa en Nueva York y fue sentenciado a cadena perpetua.

En Nueva York, *El Mayo* Zambada está

EL DATO

EN EL MERCADO de Futuros de Chicago siguen bajando las apuestas netas a favor del peso. Acumulan 6 semanas mostrando una caída de 56.03 por ciento.

acusado de dirigir una empresa criminal, asociación delictuosa para cometer asesinato, narcotráfico y otros delitos.

El imputado ha dicho que llegó a Estados Unidos después de ser secuestrado en su país de origen de camino a lo que él pensaba que sería una reunión con un funcionario mexicano.

Joaquín Guzmán López se declaró inocente de narcotráfico y otros cargos el martes, días después de su sorprendente captura en Estados Unidos.

Guzmán López ha comparecido ante la corte federal de Chicago, donde se ha declarado inocente de narcotráfico y otros cargos.

Foto: Especial



NACIONAL

Crimen organizado recluta “casa por casa” a chiapanecos en la frontera Comalapa; van 70 desaparecidos

PAG. 7

Narcos reclutan “casa por casa” en Frontera Comalapa; suman ya 70 desaparecidos

Al menos 26 comunidades en dos municipios de Chiapas se perfilan para convertirse en pueblos fantasmas con el desplazamiento de sus habitantes, víctimas de grupos criminales

Chiapas

Mario D. Camarillo

nacional@cronica.com.mx

Organizaciones civiles y defensoras de los derechos humanos denuncian el abandono de las autoridades estatales y federales a habitantes de casi una treintena de comunidades y ejidos de Chiapas, donde grupos del crimen organizado llegan casa por casa para reclutar por la fuerza a menores, jóvenes y adultos, y a quienes se niegan los ejecutan, lo que ha obligado a que miles de familias sigan huyendo. Hasta el momento, más de 70 chiapanecos han sido reclutados por la fuerza en los últimos 15 días.

La Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos, Todos y Todes (Red TDT), subrayó que el ambiente de terror que viven miles de chiapanecos va en aumento, ya que desde hace dos semanas hombres armados de un grupo criminal pasan todos los días “casa por casa”, en cada barrio, en todas las comunidades y en cada ejido, para llevarse a menores de edad, jóvenes y adultos, todos varones, para asistir a reuniones del grupo, donde reciben órdenes sobre qué deben hacer en apoyo al grupo.

Vecinos de comunidades y ejidos que han abandonado sus hogares por miedo a que también sean reclutadas por la fuerza niñas y mujeres, acusan que ni el gobernador Rutilio Escandón ni el presidente Andrés Ma-



Imagen del 23 de septiembre del 2023, cuando habitantes de Frontera Comalapa aplaudían y vitorean a capos del Cártel de Sinaloa.

nuel López Obrador han hecho algo para protegerlos ni en buscar una solución a este problema que dejaron crecer, por lo que ante el abandono frente a esta crisis decidieron migrar a otras zonas

del estado más tranquilas o a la vecina Guatemala.

Organizaciones civiles locales resaltan que desde hace 15 días cuando comenzó el reclutamiento forzoso diario se han llevado a 70 personas, sin que hasta el momento se tengan noticias sobre sus paraderos. Asimismo, señalan que ni la presencia de Elementos del Ejército es garantía para estar en paz en la región, toda vez que los grupos armados transitan sin ningún problema ante la pasividad de los militares.

Activistas refieren que el reclutamiento a la fuerza por parte de grupos criminales, entre ellos del Cártel de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación (CJNG), cambió por acciones más violentas, luego de que inicialmente hombres armados llegaban a las comunidades y ejidos para “invitar” a los jóvenes y hombres de la zona para estar presentes en reuniones en donde se les encomendarían tareas de halconeo, bloqueos y trasiago de sustancias ilícitas, pero como la asistencia fue nula comenzaron las amenazas, extorsiones, despojos

de propiedades, desplazamiento forzado, castigos físicos e incluso asesinatos.

En la misma línea, la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos subraya que grupos del crimen organizado han reclutado de manera forzosa a vecinos de municipios como Frontera Comalapa, Chicomuselo, La Grandeza, Bella Vista y Siltepec.

Concretamente en los ejidos Paso Hondo y Bella Vista del Norte en el municipio de Frontera Comalapa hombres armados se llevaron bajo amenazas de dañar a sus familias a 70 varones.

Frente a las advertencias de grupos del narco que amenazan con regresar y llevarse a más vecinos, habitantes en Frontera Comalapa han decidido dejar sus hogares y buscar refugio en zonas más seguras, por lo que las comunidades que ya pintan a convertirse en pueblos fantasmas son: Paso Hondo, Santa Rita, Verapaz, Ejido 24 de Febrero, Tampico, ejido Bella Vista del Norte, Barrio Nueva Delicias, Guadalupe Grijalva, La Sabinada, ejido Tres Maravillas, Barrio Monteverde, ejido Anonal y Nuevo Comalapa, entre otros.

Una situación similar ya se vive en el municipio de Amatenango, donde se registran ya desplazamientos forzosos en el ejido Nueva Morelia, en la Ranchería Michoacán, ejido Pacayalito, Barrio Bienestar Social, Barrio Nueva Libertad, Barrio Flor de Mayo, ejido Nuevo Recuerdo, ejido Palestina, ejido Nuevo Amatenango, Barrio Belén, Barrio Plataniello, Barrio El Pino, Barrio Nueva América, entre otros.



Puebla: en un día, 2 casos de linchamiento; tres muertos

Triángulo Rojo.

Vecinos de Tepeaca y Tecamachalco retienen y golpean a cuatro por robo y cobro de piso

MIGUEL CEBALLOS
PUEBLA

En la zona del Triángulo Rojo en Puebla se registraron dos linchamientos y se hallaron bolsas con restos humanos en menos de 24 horas. Los hechos, en los municipios Tepeaca, Tecamachalco, Palmar de Bravo y Quecholac.

Ayer por la mañana, en la comunidad de Xochimilco, Tecamachalco, dos hombres murieron a manos de pobladores que los acusaron de intentar robar una camioneta.

Según testigos, un sujeto fue golpeado hasta morir casi a la entrada de la comunidad, mientras que el otro fue perseguido y acribillado cuerdas adelante, y finalmente le prendieron fuego.

“Cuando salí ya lo tenían tirado en el suelo y le estaban pegando; también tenían amarrado a otro muchacho en el piso y nos pidieron que no dijéramos

nada”, narró a MILENIO uno de los testigos.

Otro vecino comentó: “No es posible que otra gente viene y quita, dicen que eran rateros... aquel pobrecito lo quemaron y a éste lo balearon y le pegaron en su cabeza, no es que uno quiera quitarles la vida, pero andan en malos pasos”.

Cuando agentes de la Policía Municipal, Policía Estatal y paramédicos llegaron, solo pudieron certificar el deceso de las víctimas, por lo que resguardaron la zona en espera de las investigaciones ministeriales.

La Fiscalía General del Estado inició las diligencias de ley y el levantamiento de cadáveres; doce horas antes, a media hora de Tecamachalco, en la comunidad de San Hipólito Xochiltenco, municipio de Tepeaca, pobladores y comerciantes retuvieron y golpearon a dos pre-

suntos extorsionadores a quienes acusaron de cobro de piso.

Aunque la policía municipal y estatal logró extraer a los sujetos, uno de ellos murió camino al hospital y el otro se encuentra bajo observación médica. Su rescate intensificó la furia de los pobladores, quienes volcaron y quemaron una patrulla municipal.

El mismo jueves, fueron halladas seis bolsas con restos humanos en la cajuela de un auto abandonado en la autopista Puebla-Orizaba, en límites de los municipios de Palmar de Bravo y Quecholac. Tras los hechos violentos, las autoridades estatales reforzaron la seguridad en coordinación con los municipios.

“Tiene que ver con la presencia de grupos que buscan formas no adecuadas de ganarse la vida... El tema de los linchamientos lo atendimos y aunque lo hemos disminuido respecto a 2017, no estamos satisfechos”, afirmó el secretario de Gobernación, Javier Aquino Limón. En Puebla en 2024 van 19 intentos de linchamientos y cuatro consumados. ■

Hallan seis bolsas con restos humanos en un auto en la autopista a Orizaba

Con información de: Jesús Zavala y Nancy Camacho



El Insurgente transportó a 20 mil 388 pasajeros en una semana

Se espera que a finales de este año opere completamente hasta la estación de Observatorio

Gerardo González Acosta
metropoli@cronica.com.mx

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, informó que durante la primer semana de apertura del tren interurbano fue utilizado por 20 mil 79 pasajeros, de los cuales 8 mil 579 lo usaron en Santa Fe; el 2 de septiembre abordaron El Insurgente 20 mil 388 pasajeros en total y 6 mil 810 en Santa Fe; el 3 de septiembre, 20 mil 119



El tren interurbano tiene conexión con el RTP.

totales y 6 mil 307 en Santa Fe y el 4 de septiembre, 20 mil 437 pasajeros totales y 6 mil 533 en Santa Fe”.

Añadió que la estación Santa Fe tiene conexión con el sistema de movilidad Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP) en las rutas 34B La Bombilla, 34A Balderas y 76 Auditorio Nacional; además, hay taxis seguros.

Explicó que en el caso del transporte concesionado mencionó las rutas Tacubaya/Observatorio y Circuito interno en Santa Fe, que conecta con el Parque La Mexicana, la Glorietta Televisa, Huawei, Plaza Samara, el Hospital ABC y el campus Cuajimalpa de la

Universidad Autónoma Metropolitana.

“Cada día ha subido gradualmente el número de pasajeros que llegan hasta Santa Fe desde Toluca, fundamentalmente”, comentó Martí Batres.

Dijo que “la gente ha reportado satisfacción con el servicio, está muy contenta con el servicio que brinda el Tren Interurbano El Insurgente, el intervalo de frecuencia entre cada tren es de 15 minutos”.

Detalló que la llegada a Santa Fe marca la conexión de este medio de transporte con la Ciudad de México; en el Estado de México, el tren lleva a las estaciones Zinacantan, Lerma, Metepec y Toluca.

“Y, en efecto, como dice el presidente, siguen las obras hasta Observatorio; ahí se siguen realizando, es de ahí de Santa Fe a Vasco de Quiroga, Vasco de Quiroga hasta Observatorio; la perspectiva es que se puedan terminar al finalizar este año”, aseguró el jefe de Gobierno de la Ciudad de México.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Peso cierra a la baja; otra vez roza \$20 por dólar

Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com.mx

EL PESO EXTENDIÓ por tercera semana sus pérdidas frente al dólar tras rebasar ayer, por momentos, las 20 unidades por moneda estadounidense debido a las cifras del empleo en Estados Unidos, que llevó a los inversionistas a aumentar la expectativa de que la Reserva Federal (Fed) iniciará el ciclo de bajas a la tasa de interés en este mes.

Al cierre de la jornada, la moneda mexicana terminó con una cotización de 19.99 unidades por dólar, equivalente a una depreciación de 0.65 por ciento frente al billete verde y una pérdida de 0.33 por ciento respecto al cierre previo. Durante el *overnight* el peso tocó un mínimo de 19.75 y un máximo de 20.10 pesos por divisa.

“La encuesta de los establecimientos mostró que la nómina no agrícola creció en 142 mil empleos, ubicándose por debajo de la expectativa de 165 mil empleos. Además, la creación de empleo de los dos meses previos fue revisada a la baja: en junio de 179 mil a 118 mil empleos y en julio de 114 mil a 89 mil”, explicó en un análisis.

La caída de la moneda mexicana también estuvo relacionada con el aumento en la expectativa de que la Fed posiblemente realizará un recorte de hasta 50 puntos base a la tasa objetivo en su próxima reunión del 18 de septiembre.

Durante la semana el peso se debilitó ante el dólar debido a que las estrategias de *carry trade* que favorecían a la moneda mexicana cayeron a causa de que el yen japonés se apreció 2.64 por ciento, cotizando alrededor de 142.31 yenes por dólar.

ÍNDICES CON CAÍDAS. Por otra parte, los tres principales índices accionarios de EU también presentaron retroceso ayer, pues según datos del Forex, el Nasdaq, el S&P y el Dow Jones cayeron 2.55, 1.73 y 1.01 por ciento, respectivamente.

A nivel local, el S&P/BMV IPC, el índice más importante de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), retrocedió -1.12 por ciento o 51,083.44 puntos.

EL DATO
EN EL MERCADO DE
Futuros de Chicago siguen bajando las apuestas netas a favor del peso. Acumulan 6 semanas mostrando una caída de 56.03 por ciento.

Así, acumuló una pérdida semanal de 1.37 por ciento o 26.9 centavos frente al dólar, manteniendo una fluctuación mínima de 19.6225 y una máxima de 20.1491 unidades. Con lo anterior, el peso suma tres semanas consecutivas de depreciación, acumulando una caída de 7.29 por ciento o 1 peso y 36 centavos.

Al respecto, Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico de Banco Base indicó que la depreciación del peso del viernes estuvo relacionada con la creación de puestos de trabajo de agosto en Estados Unidos, que fue menor al consenso anticipado por los analistas.

TIPO DE CAMBIO
A las 09:15 de la mañana, el peso alcanzó su mayor cotización de 20.0718 unidades por dólar.



Fuente: Investing
Cotización Forex/ Cifras en pesos por dólar.



Trump se sale con la suya: sentencia, hasta después de las elecciones

EFE, NUEVA YORK

— El candidato presidencial republicano vio como “un triunfo” la decisión y condenó la “cacería de brujas”. PÁG. 13

Sentencia de Trump, después de comicios

Estados Unidos. El republicano señala que el juez tomó la decisión debido a que era una “cacería de brujas del fiscal”

EFE
NUEVA YORK

El ex presidente estadounidense y candidato republicano a las elecciones de noviembre, Donald Trump, celebró el aplazamiento de la sentencia de su caso penal en Nueva York calificándolo como “una gran noticia” fruto de un proceso que, según él, “no debió comenzar jamás”.

“La cacería de brujas del fiscal de distrito de Manhattan se ha pospuesto porque todo el mundo se dio cuenta que no había caso. Es un ataque político contra mí por parte de la camarada Kamala Harris con el propósito de interferir en las elecciones (...) Este caso no debió comenzar jamás”, dijo Trump en un evento junto a un importante colectivo de policías en Charlotte (Carolina del Norte).

El juez del Tribunal Supremo de Nueva York, Juan M. Merchan, retrasó horas antes la sentencia del juicio penal contra Trump “si fuera necesari-

rio” hasta el 26 de noviembre, es decir, hasta después de las elecciones, lo que supone una victoria para el equipo legal del magnate republicano.

En mayo pasado, un jurado dictaminó que Trump era culpable de 32 delitos graves por falsificación documental para silenciar a la actriz porno Stormy Daniels, con la que había tenido una relación extramarital, para proteger así su campaña presidencial de 2016.

Los abogados de Trump buscaban que la lectura de la sentencia, agendada para el 18 de septiembre, se retrasara, alegando que suponía una clara interferencia electoral ante los comicios presidenciales del 5

de noviembre, en que Trump se enfrenta a la demócrata Kamala Harris.

En este caso, Trump afronta hasta cuatro años de prisión, pero los expertos apuntan que lo más seguro es que Merchan opte por imponer una sentencia más

corta, o tal vez una de libertad condicional o de visitas periódicas a una corte.

Triplica Kamala recaudación

La campaña de Kamala Harris dijo ayer que recaudó 361 millones de dólares en agosto, lo triple de lo juntado por Donald Trump en el mismo mes, y tiene 404 millones en efectivo.

En un comunicado, la campaña destacó que ha sido el mejor mes de recaudación de fondos de base de la historia presidencial.

La campaña de Trump informó el jueves que había recaudado 130 millones en agosto y disponía de unos 300 millones en efectivo.

El equipo demócrata indicó que ha recaudado 615 millones desde el inicio de su candidatura en julio, después de que el presidente Joe Biden renunciara a la reelección.

La campaña destacó el gran número de mujeres que están donando dinero al binomio Harris con su candidato a la vicepresidencia, Tim Walz, 60 por ciento en agosto, y señaló que la inmensa mayoría de donaciones fueron de menos de 200 dólares. —





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Retrovisor

Ivonne Melgar
ivonne.melgar@gimm.com.mxCrónica de una reforma
a la que le urge un converso más

• El bloque oficialista confía en el fichaje de opositores que se conviertan a la 4T.

Martes 3. Convocados a las 6 de la mañana a San Lázaro para preparar el gran regalo de despedida del presidente **López Obrador**, como lo conceptualizó el dirigente de Morena, **Mario Delgado**, los diputados de la supermayoría del partido gobernante, PT y PVEM se toparon con los trabajadores del Poder Judicial que cercaron de madrugada, con sus cadenas humanas, cada uno de los nueve accesos del recinto.

Después de las 4 de la tarde, en el Salón de Armas del Deportivo de la Magdalena Mixiuhca sonó el tintero legislativo para iniciar el debate de la reforma al Poder Judicial que moderó **Sergio Gutiérrez Luna**, en ausencia de la presidenta **Ifigenia Martínez**.

La discusión avanzó bajo la duda de su legalidad, según los representantes del PAN, PRI y MC, por los amparos que dictaron dos jueces para que esa asamblea fuera suspendida y la sospecha de si todos los que ocupaban la silla que hizo las veces de curul eran diputados.

Mientras afuera universitarios, jueces, magistrados y trabajadores de circuitos y distritos judiciales de la Federación coreaban que ese poder no va a caer, adentro, el gimnasio parlamentario se convertía en una especie de salón de fiestas en el que hubo cena, zona tipo lounge para estirar los pies y tacos al pastor para la desvelada.

Miércoles 4. Entre tamales y café, con una lenta votación de viva voz y de uno en uno, a falta del tablero electrónico, las bancadas de Morena, Partido Verde y PT votaron a favor de la elección; la sepultura del Consejo de la Judicatura Federal y la creación del Tribunal de Disciplina, así como una

reserva agregada para indemnizar a los juzgadores que no vayan a las urnas o que no obtengan la votación suficiente para seguir en sus encargos, y otra más para que puedan ejercer como abogados en distritos y circuitos ajenos a su actual desempeño.

En la sesión de 18 horas, con más 70 oradores, la posibilidad de mejorar la reforma se desvaneció cuando la ministra en retiro, la diputada de Morena **Olga Sánchez Cordero**, que había pedido a sus compañeros hacerle ajustes de forma y fondo para garantizar la idoneidad de los perfiles y acaso con ello salvar algo de la carrera judicial, informó en X de sus malestares del corazón que la habían llevado al hospital.

Jueves 5. Y aunque la aplastante supermayoría mostró su músculo en la sede alterna de los diputados con 358 votos a favor versus sólo 135 en contra, en las calles continuaba el activismo de trabajadores que a las afueras de las oficinas judiciales comenzaron a gritar: "¡Señor senador, detenga al dictador!".

Las marchas y los bloqueos llegaron al Senado de la República, con los pronunciamientos de integrantes del PJJ que siguieron subiendo de tono, al igual que las señales de alerta sobre

los riesgos que la reforma conlleva para la división de Poderes, la independencia judicial, el Estado de derecho, las inversiones y la democracia.

A los llamados de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá, académicos, cámaras empresariales, barras de abogados, constitucionales, activistas e instancias internacionales de derechos humanos se sumó el Consejo de Episcopado Mexicano y el anuncio de las tres bancadas de oposición en el Senado de que votaran en contra del dictamen el próximo miércoles.

En respuesta, Morena movilizó a decenas de universitarios que a las puertas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) expresaron su respaldo a la visión gubernamental de que el cambio es para poner fin a la tiranía de la toga, acto que contó con las ministras **Lenia Batres** y **Loretta Ortiz**.

Viernes 6. Con la expectativa de que los 43 senadores del PAN, PRI y MC cumplirán su palabra, la vocera de los trabajadores, **Patricia Aguayo**, y la líder de los agueridos jueces y magistrados, **Juana Fuentes**, declaraban ayer su optimismo de que la reforma no pasará.

Pero el bloque oficialista confía en esa estrategia que el presidente **López Obrador** echó a andar desde 2018 y que la presidenta electa **Claudia Sheinbaum** afinó aún más: el fichaje de opositores que se convierten a la autoproclamada Cuarta Transformación.

Los **Eruviel Ávila**, las **Mariana Benítez** y los **Javier Corral** son celebrados como soldados que levantan los brazos y se entregan en el fragor de la batalla. Y de ellos está hecha también la fuerza política gobernante que, con un telefonazo, hizo

suyos a **Sabino Herrera** y a **Araceli Saucedo**, los senadores que terminaron de enterrar al PRD, y en el Congreso de la CDMX al panista **Luis Chávez García**, la priista **Silvia Sánchez Barrios** y la perredista **Nora Arias**.

La lógica que subyace en esa exitosa estrategia es que, con el respaldo popular y el ofrecimiento de un futuro purificador a los opositores, resultan prescindibles el diálogo político y el reconocimiento a las minorías, al tiempo que se les humilla.

Hay quienes creen, junto con las mujeres que encabezan la resistencia judicial, que todavía es tiempo de contradecir esa apuesta oficialista.

Acaso también la ministra **Norma Piña** que visitó ayer, con el puño en alto, a los trabajadores del PJJ que mantienen bloqueados los accesos de San Lázaro. "No va a caer, no va a caer", susurraba la presidenta de la SCJN.

Faltan pocas horas para saberlo. Y esta vez, sólo hace falta que un senador se doblegue a la llamada de Palacio o de la casa de transición para sepultar el adelgazado contrapeso opositor.

Morena movilizó a decenas de universitarios que expresaron su respaldo a la visión gubernamental.



Días difíciles

Andrés Manuel López Obrador termina mal su sexenio. Hay malestar en un amplio sector de la población por el plan C (plan capricho, digo yo) que busca eliminar los contrapesos al Poder Ejecutivo.

Antes de irse a Palenque, quiere desaparecer el Poder Judicial y reemplazarlo por uno a modo del oficialismo (así le dicen ahora a la 4T) vía la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros. Al Legislativo lo tiene controlado. Le falta un senador para tener la mayoría calificada —dos tercios de los legisladores presentes— en ambas cámaras.

Pero con el Poder Judicial no ha podido desde que la ministra **Norma Piña** reemplazó al morenista disfrazado de ministro **Arturo Zaldívar**. La SCJN le ha tirado al autócrata reformas constitucionales que son importantes para su movimiento: La eléctrica, la electoral, el plan B y el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena.

Una frustración tras otra que engendraron un deseo de revancha traducido en la reforma para desaparecer al Poder Judicial, lo que ha calentado el humor social. La reforma judicial, ya aprobada en San Lázaro, está programada para ser discutida y votada por el pleno del Senado el miércoles.

La sede de este órgano legislativo está sitiada por trabajadores del Poder Judicial, en paro desde el 19 de agosto pasado. No se moverán hasta que se deseche la reforma.

Le apuestan, sin mucha esperanza, a que 43 senadores de oposición harán pedazos los sueños bananeros del autócrata. Uno que falle y el sistema de justicia en México se va al carajo.

• En uno de los postes de luz de avenida Reforma, frente al Senado, está pegado un cartel de "se busca", al estilo del viejo Oeste. La recompensa que ofrecen es "¡un país libre!".

El retrato es de **Lenia Batres**, a quien apodan "la ministra ignorante".

En el cartel se leen los cargos que le hacen estudiantes de derecho y trabajadores del Poder Judicial fundidos en el mismo movimiento: "Traicionó a la patria y engañó al pueblo para ser cómplice del homicidio de la justicia y Estado de derecho en México".

Esa cuadra de Reforma es de los que defienden la carrera judicial. Hay jóvenes que estudian derecho y trabajadores que llegaron de varios estados.

Todos llevan gorras, pancartas, camisetas blancas con letreros de "todos somos el Poder Judicial", hay banderas de México, muchas banderas.

La banqueta está llena de casas de campaña. Las consignas no paran: "¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer!", "¡señor senador, detén al dictador" y la que ya es un clásico de este movimiento: "México, despierta, la dictadura está en la puerta".

En las calles aledañas del Senado es el contraste. Están llenas de vallas y granaderos enviados por el gobierno "de izquierda" para resguardar la sede del Senado.

• Sabemos que **López Obrador** es testarudo. El 5 de febrero pasado —Día de la Constitución— anunció el envío al Congreso de 20 iniciativas —18 constitucionales— que bautizó como plan C.

Además de las reformas ya mencionadas, el paquete incluye la extinción de los órganos autónomos, la militarización de la Guardia Nacional y la muy controvertida Reforma Judicial.

La ministra **Norma Piña**, presidenta de la SCJN, acompaña la resistencia como puede. Durante la tarde de ayer se reunió con trabajadores del Poder Judicial que tienen bloqueada la Cámara de Diputados.

Apenas la vieron se arrimaron al vehículo en el que llegó. En automático se escuchó el grito de "¡No estás sola!, de los manifestantes que ya la reconocen como líder de la resistencia. **Piña**, además, abrió consultas para aclarar si puede ordenar la suspensión de las discusiones sobre la reforma judicial.

El Presidente dijo en la mañanera que esas consultas no tienen fundamento legal: "Sería una aberración y, desde luego, una violación flagrante a la Constitución, el que se detenga el proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma constitucional dedicada al Poder Judicial. Sería una arbitrariedad".

• **Cecilia Patrón Laviada**, alcaldesa panista de Mérida, viajó el jueves a la CDMX para asistir a la comida anual de los 300 líderes más influyentes de México. Previamente se reunió con un grupo de periodistas en el restaurante La Garufa de la Condesa. Nos llamó la atención la forma positiva como concibe las relaciones con el gobernador morenista del estado, **Joaquín Díaz**, y con el gobierno federal.

"Tenderé los puentes necesarios para generar alianzas para que a Mérida le vaya bien. Recordemos que gran parte del presupuesto que tienen los municipios viene de la Federación. En el caso de Mérida es de alrededor de 42% lo que se factura de fondos directos, incluido el predial. Pero la mayor parte la recibimos de la Federación, a través del estado".

La alcaldesa tiene una relación de respeto con el gobernador **Díaz**. Ya se reunió con él. ¿Y **Claudia Sheinbaum**?

—Estoy tratando de encontrar canales para poder acercarme. Tenemos una coincidencia. Somos mujeres. Hemos luchado mucho para que una mujer llegue a gobernar este país. No seremos las mujeres las que le vamos a poner piedras en el camino, señaló.



OPINIÓN

ENSAYO INVITADO

¿Elegir jueces en México? Mala idea

6 de septiembre de 2024 a las 03:00 ET



Jose Luis Gonzalez/Reuters

México ha estado en un momento de agitación durante semanas debido a la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para que los jueces del país sean elegidos por votación popular. Cincuenta y cinco mil empleados del poder judicial se declararon en paro mientras el proyecto de ley se votaba en la Cámara de Diputados; el peso cayó y los bancos internacionales emitieron advertencias sobre el efecto de la propuesta en la economía.

Incluso el embajador de EE. UU. en México, Ken Salazar, lanzó una advertencia inusual. El plan, dijo a finales del mes pasado, presentaba “un riesgo de importancia para el funcionamiento de la democracia de México”. El [presidente respondió](#) y anunció una “pausa” de las relaciones diplomáticas con la embajada de EE. UU. También hubo una disputa similar con Canadá.



La sucesora de López Obrador, la presidenta electa Claudia Sheinbaum, quien asumirá el cargo el 1 de octubre, ha tenido una respuesta más razonable. Aunque en todo momento ha apoyado el plan, Sheinbaum ha dado instrucciones a la nueva legislatura del Congreso de México para que delibere más sobre los cambios, en lugar de acelerarlo como piden el presidente y sus aliados. Ricardo Monreal, líder de la mayoría en la Cámara de Diputados, sugirió que podría aprobarse tan pronto como el 8 de septiembre. El miércoles en la madrugada, el proyecto [fue aprobado](#) por la Cámara y pasa ahora al Senado.

Los líderes mexicanos deberían hacer lo correcto y abandonar el plan, considerando el daño que podría causar al país. Si se aprueba, politizará el poder judicial hasta dejarlo irreconocible, incapaz de controlar el abuso de poder. Institucionalizaría el poder que grupos de interés podrían ejercer sobre todo el poder judicial.

Elegir a los jueces podría incentivarlos a tomar decisiones para ganar votos y satisfacer a los grupos políticos en lugar de resolver imparcialmente los casos basándose únicamente en los hechos y la ley. Un poder judicial capturado políticamente e incapaz de proteger los derechos de propiedad de manera imparcial sería un desastre para la confianza empresarial y la inversión privada nacional y extranjera. Más inquietante aún: podría abrir la puerta al control del poder judicial por parte del crimen organizado y socavar los cimientos mismos del Estado de derecho en México. La propuesta de López Obrador implica que casi todos los jueces, incluidos los que formarán parte de la Suprema Corte, sean electos. Bajo el sistema actual, los candidatos a jueces federales en México deben pasar un examen público, recibir capacitación y ser evaluados por el Consejo de la Judicatura Federal, un órgano de administración y supervisión, que luego los nombra. La mayoría de los jueces no federales son propuestos por los gobernadores estatales y aprobados por las legislaturas estatales; en unos cuantos estados, los candidatos son evaluados y nombrados como jueces por los consejos judiciales estatales. Los jueces de la Suprema Corte de Justicia de la Nación son propuestos por el presidente y aprobados por el Senado.



El plan del presidente dice que democratizará la justicia y contrarrestará “la corrupción,” “la impunidad,” “los grupos de poder creados” y “la ausencia de verdadera independencia de las instituciones encargadas” de impartir justicia. El presidente ha aludido a la elección de algunos jueces en Estados Unidos para justificar el plan.

Sin embargo, la experiencia de Estados Unidos demuestra que la elección de jueces solo empeoraría estos problemas en México. Aunque todos los jueces federales en Estados Unidos son designados, [la mayoría](#) de los jueces estatales son electos por voto popular. Los [estudios empíricos](#) confirman que las contribuciones a las campañas predisponen a los jueces a fallar a favor de sus donantes, especialmente cuando buscan la reelección. [Los estudios](#) también muestran que los jueces son menos propensos a fallar a favor de los acusados y más propensos a imponer sentencias más duras en fechas cercanas a las elecciones.

La exmagistrada de la Corte Suprema de Estados Unidos Sandra Day O’Connor — quien en su día fue jueza electa de un tribunal estatal— se convirtió en una incansable defensora de la selección por méritos de los jueces estatales porque sabía que votar por los jueces los dejaba en deuda con la “influencia corruptora” de los grupos de interés. El exjuez de la Suprema Corte de EE. UU. John Paul Stevens dijo al Colegio de Abogados de Estados Unidos que las elecciones judiciales eran “profundamente imprudentes” y eran como “permitir que los aficionados al fútbol elijan a los árbitros”.

El Colegio de Abogados de Estados Unidos apoya desde hace tiempo los sistemas de selección por méritos para elegir a los jueces estatales con el argumento de que “la administración de justicia no debe depender del resultado de concursos de popularidad”. La organización ha advertido del “efecto corrosivo del dinero en las campañas de elección judicial”, en las que las partes interesadas en los resultados de los casos podrían intentar “comprar ventajas en los juzgados influyendo en las urnas sobre quiénes serán los jueces”.



La influencia del dinero y el poder no es menos corruptora en México que en Estados Unidos. De hecho, México es especialmente vulnerable a dicha influencia debido al control que grupos del crimen organizado ejercen en gran parte del país.

El actual sistema mexicano de selección de jueces federales dista mucho de ser perfecto, y podría mejorarse haciéndolo más transparente y accesible a una variedad más amplia de candidatos. Pero sustituir ese sistema por elecciones judiciales permitiría que abogados que no sean en absoluto aptos se convirtieran en jueces con solo recibir suficientes votos. A diferencia de Estados Unidos, en México no se exige un examen para ejercer la abogacía. El plan del presidente no requiere que los jueces de los tribunales de primera instancia tengan experiencia jurídica, y solo pide tres años de experiencia para los jueces de los tribunales de apelación. No está claro cómo los votantes podrían conocer, por no hablar de evaluar, las cualificaciones de los candidatos.

El plan también crearía un Tribunal de Disciplina Judicial encargado de sancionar a los jueces, cuyos miembros serían elegidos por votación popular con términos que coincidirían con el mandato presidencial de seis años y cuyas decisiones serían inapelables. También vincularía el salario de los jueces al del presidente. Ambas medidas socavarían aún más la independencia del poder judicial, politizando su supervisión y haciéndolo dependiente del poder ejecutivo.

[¿Elegir jueces en México? Mala idea - The New York Times \(nytimes.com\)](https://www.nytimes.com/2024/07/09/mexico-judicial-elections.html)



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



EL SANTO OFICIO

JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ S.



Monreal y el orgullo de su nepotismo

El recuerdo llega como relámpago: José López Portillo, según escribe en sus memorias, no quería aceptar la propuesta de Miguel de la Madrid, pero finalmente cedió y nombró a su hijo José Ramón subsecretario de Programación de Presupuesto. Era —dijo el entonces presidente— el más preparado para el cargo y el orgullo de su ne-

potismo. José Ramón, según el apocodo De la Madrid, fue el instigador de la nacionalización de la banca, anunciada en el último Informe de Gobierno de quien prometió defender el peso como un perro y dejó al país hundido en una de las crisis económicas más severas de la segunda mitad del siglo XX.

Eran los años dorados del PRI y Ricardo Monreal uno de sus cuadros más combativos; sus discursos incendiarios en defensa del régimen pueden recordarlos los opositores de aquel tiempo, o consultarse en la hemeroteca. Era un priista fiel aun en los momentos más delicados de su partido. No siguió los pasos de Cuauhtémoc Cárdenas o Porfirio Muñoz Ledo cuando decidieron crear la Corriente Democrática, no los acompañó en su salida del PRI ni mostró una mínima inconformidad por el fraude del 88.

Cuando el PRI no lo hizo su candidato a la gubernatura de Zacatecas, Monreal se refugió en el PRD y ganó las elecciones. Desde entonces ha es-

tado a la sombra de AMLO, tolerando su intemperancia y en ocasiones su desdén.

Monreal conserva su talante priista, como se ha visto en estos días con la reforma al Poder Judicial, liderando la aplanadora de Morena en la Cámara de Diputados. Pero también, polvo de aquellos lodos, teniendo a su hija Catalina como el orgullo de su nepotismo: “Es una mujer preparada, con capacidad y mucho corazón para darle vida a la alcaldía [Cuauhtémoc]”, escribió

El diputado conserva su talante priista con su hija Catalina

con vistas al proceso electoral del 2 de junio. Pero su “preparada” hija perdió ante Alessandra Rojo de la Vega, a quien ahora pretenden arrebatarle

el triunfo bajo el pretexto de haber cometido “familismo”, delito esgrimido por Armando Ambríz Hernández, cercano a Monreal y presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. El PRI, con todas sus mañas, está de regreso y se llama Morena.

Queridos cinco lectores, El Santo Oficio los colma de bendiciones. El Señor esté con ustedes. Amén. ■

**ANA LAURA
MAGALONI**


Está en las manos de 43 senadoras y senadores de oposición evitar que se descarrile el próximo sexenio.

Un solo voto

Un solo voto mantiene al país en vilo. De los 128 senadores, si todos estuviesen presentes el día de la votación de la reforma judicial, Morena necesitaría 86 y hoy tiene 85. La oposición (PAN, PRI y MC) tiene 43 senadores. En principio, parecía fácil imaginar que Morena iba a conseguir ese voto rápidamente. No va a ser así. Los 43 conformaron un grupo que se define por su rechazo a la reforma judicial. Cada senador y senadora del bloque opositor se ha comprometido públicamente, muchos inclusive en video, a votar en contra y, además, informó la senadora del PRI Claudia Anaya, firmaron una carta en donde solicitan licencia para que los suplentes puedan estar presentes en la sesión por si falta algún titular. Es decir, ese grupo opositor está determinado a que no haya ausencias y a que el costo político individual de irse al otro bando sea altísimo. ¿Qué va a hacer el Presidente frente a ese bloque? ¿Será posible que esos 43 senadores frenen la cascada de consecuencias negativas producto de la aprobación de esa reforma? ¿Estamos ante un escenario político en donde la oposición resurge de las cenizas y se dibuja como una primera barrera de contención al Presidente que depende de un solo voto?

La aprobación de la reforma judicial en el último mes del mandato de AMLO es símbolo de su poder sobre las y los morenistas, incluida

la Presidenta electa. Se requiere un liderazgo fuerte y vertical como para que nadie, absolutamente nadie, se atreva internamente a disentir. El Presidente ha logrado que el sello de pertenencia a Morena esté condicionado al apoyo a la reforma judicial. Dicha reforma ya es un elemento indispensable de su Proyecto de Nación; quien no esté de acuerdo con ella, no puede pertenecer al movimiento.

Claudia Sheinbaum ha tenido muy poco margen de maniobra hasta ahora. Yo creo que, para ella, aún más grave que la aprobación de la reforma judicial, sería una confrontación y posible ruptura con el Presidente en este preciso momento. No sabemos cómo van a relacionarse los distintos grupos de poder al interior de Morena una vez que se vaya AMLO y asuma el poder la Presidenta electa. ¿Se va a mantener la obediencia y disciplina de legisladores, gobernadores y líderes morenistas con la Presidenta? No lo sabemos, hasta para los morenistas es incierto.

Lo que sí podemos saber es que la reforma judicial está prendiendo cada vez más las alarmas del sector financiero y empresarial. Es la primera vez, desde que inició la administración de AMLO, que el gobierno de Estados Unidos manifiesta fuertemente su rechazo y algunos legisladores de ese país han dicho que la reforma judicial puede amenazar la viabilidad del T-MEC. A ello hay que sumarle todas las

alertas de riesgo que han expresado las principales calificadoras, los organismos empresariales y demás actores relevantes del sector privado, nacional e internacional.

Es claro que, para estos sectores la reforma judicial eleva el riesgo y amenaza la viabilidad de sus inversiones. En ese sentido, la reforma pone en peligro el crecimiento económico del país y con ello el impacto que puede tener la administración de Sheinbaum en revertir la pobreza y la desigualdad. Ella debería tener el derecho a decidir si es o no el momento oportuno para aprobar una reforma que entraña tantos riesgos. A Sheinbaum le tocan la fortuna y la responsabilidad de poder estar al frente de la Presidencia en un momento histórico que, de aprovecharse correctamente, le puede dar a México tasas de crecimiento económico que no hemos tenido en décadas.

43 parece un número cabalístico para México. Fueron 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos en Ayotzinapa los que descarrilaron el gobierno de Peña. Exactamente diez años después, 43 senadoras y senadores de oposición pueden evitar que se descarrile el próximo sexenio. La oposición es la que puede garantizar el derecho de Claudia Sheinbaum a decidir el sello distintivo y la ruta de su administración. Ese derecho se lo dieron 35.9 millones de votos y su ejercicio depende de un solo voto opositor en el Senado.



ROZONES

Nuevos secretarios de Defensa y Marina

Y finalmente la Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, concretó los nombramientos de quienes serán sus secretarios de Defensa y Marina. Será, en el primer caso, el General **Ricardo Trevilla** y en el segundo el Almirante **Raymundo Pedro Morales**. Se trata de dos perfiles del más alto nivel, en los que asoma la experiencia y la capacidad de dar continuidad a proyectos y tareas institucionales. Y aunque no ha faltado quien, a partir de datos de trayectoria, haya querido hacer extrañas asociaciones, quienes conocen a detalle la institución armada saben que en ésta hay naturales rotaciones que se dan en puestos estratégicos. Así fue, por ejemplo, que en algún momento, nombrado por el exsecretario **Guillermo Galván**, el General Trevilla fue responsable del área de Comunicación en la Defensa. Luego fue ocupando comandancias de varias zonas militares y ya en el Gobierno del Presidente **López Obrador** fue nombrado Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Sedena. Ahí el dato.

Slim y las relaciones con EU y Canadá

Y fue el empresario **Carlos Slim Domit**, presidente del consejo de administración de América Móvil, el que consideró que México se encuentra en un momento importante para fortalecer sus relaciones con Estados Unidos y Canadá, y para cristalizar inversiones por *nearshoring*. Interesante, nos comentan, el momento en que señala lo anterior, pues es sabido que a causa de la discusión de la reforma al Poder Judicial, lo que ha ocurrido es una crispación en las relaciones entre México y sus principales socios. El empresario no se ha referido a esa coyuntura, pero sí ha llamado a que haya un fortalecimiento de las instituciones que hagan del país uno más atractivo a la inversión. “Nuestros socios principales son la clave para acelerar el desarrollo. Con unidad nacional y Estado de derecho estas dinámicas tienen un potencial enorme para generar un crecimiento fuerte y sostenido, generar más empleos, eliminar la pobreza extrema y posicionar a nuestro país en un lugar privilegiado de la economía global”, declaró Slim. Ahí el dato.

Revés a la oposición en Zacatecas

Importante revés, nos comentan, el que dio ayer a la oposición en Zacatecas la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al determinar que sí procede tumbar la elección en el municipio de Zacatecas capital, en la que había ganado el panista **Miguel Varela**. La decisión estuvo antecedida por un fallo del tribunal electoral local en el mismo sentido, en medio de acusaciones del abanderado opositor de que en la decisión pudo haber incidido una relación de compadrazgo entre la magistrada presidenta del mismo y el gobernador **David Monreal**. El caso es que para los magistrados **Claudia Valle** —quien ante la falta de una magistratura fue sumada al pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para validar la elección presidencial— y **Ernesto Camacho**, sí hubo una exposición mediática irregular del candidato panista. Lo que procedería ahora es que el nuevo Congreso estatal convoque a una elección extraordinaria. Aunque aún está abierta la posibilidad de que la oposición acuda a la sala superior del TEPJF. Por lo pronto, pendientes.



“Terminar con vida”

“El mayor éxito de la vida va a ser terminar con vida de gobernador. Ése va a ser mi éxito. Me siento bien, ando a gusto, cómodo, vivo sin mayores complicaciones”. ¿Quién declaró ayer lo anterior? Ah, pues el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, quien consideró que las complicaciones que actualmente tiene son las que le llegan como gobernador. “Son los gajes del oficio, lo que pasa es que si tienes conciencia tranquila sabes que a lo que te has dedicado es a ayudar a la gente”, ha señalado el mandatario estatal, quien actualmente se encuentra en medio del huracán, luego de que en la entidad que gobierna ocurrieran los hechos, aún no esclarecidos en su totalidad, que derivaron en la captura del jefe histórico del Cártel de Sinaloa, **Ismael El Mayo Zambada**, y en los que perdió la vida quien fuera su principal adversario político, **Héctor Melesio Cuén**. Ahí los dichos de Rocha Moya.

¿El voto que falta a la 4T?

Y luego de que se diera a conocer que los 43 senadores de oposición votarían en contra de la reforma al Poder Judicial, con lo cual ésta quedaría desechada, anoche corrió la versión –de la cual dio cuenta el periodista **Ciro Gómez Leyva**– de que uno de los legisladores que con su voto podría frenar la reforma al Poder Judicial sería el panista **Miguel Ángel Yunes**. Éste último asumió apenas la senaduría la semana pasada, con lo cual obtuvo el fuero constitucional, aunque, nos hacen ver, existe el antecedente de que hay una orden de aprehensión en su contra tras haber sido señalado de usar documentación falsa para registrarse como candidato a la alcaldía de Veracruz en el proceso electoral del 2021. Yunes ha señalado que es víctima de una persecución política de Morena. El caso es habrá que ver, nos comentan, si confirma o desmiente la versión. Pendientes.

**EVA MAKIVAR**

ANÁLISIS / SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2024

La Crème de la Crème / ¡¡Asústame panteón!!!

Felicidades por sus primeros 55 años al Metro CDMX

¡¡Asústame panteón!!!

Alejandro "Alito" Moreno, líder nacional del PRI, lanzó graves acusaciones contra Morena, afirmando que varios senadores de su partido han sido presionados con sobornos, chantajes o amenazas', para votar a favor de la reforma judicial del presidente AMLO.

Según Alito, las tácticas han incluido sobornos millonarios, amenazas a los legisladores y a sus familias, así como intimidaciones a través de Fiscalías y el INE).

Pero dicen que, el león cree que todos son de su condición

Apoyovsky

Vladimir Putin expresó su apoyo a Kamala Harris, candidata presidencial de EU.

"Joe Biden ha recomendado a sus electores apoyar a la señora Harris, así que nosotros también la apoyaremos. Se ríe de manera tan expresiva y contagiosa que significa que lo está haciendo bien", dijo Putin el jueves en el Foro Económico del Este en Vladivostok".

Y Kamala ha de expresar, con sonrisa congelada: ¡No me ayudes, compadre!

¡S.O.S.!

Namibia empezó a sacrificar a más de 700 animales salvajes --hipopótamos, elefantes, búfalos, cebras-- para alimentar a personas que pasan hambre como consecuencia de la peor sequía en 100 años, anunció el martes el Ministerio de Medio Ambiente. Hasta ahora se han sacrificado a más de 150 animales en el marco de esta medida...

¡Ay, qué tristeza! ¿No hay país rico que ayude a Namibia, en vez de matar especies en peligro de extinción? ¡Carajo! En vez de invertir para vender armas, ¿no sería mejor que, pppppor el bien de todos, invirtieran en ayuda alimentaria?



Chafitas

El clavadista Osmar Olvera es doble medallista olímpico luego de ganar el bronce en el trampolín de tres metros individual y la plata en la modalidad de sincronizado en los JO de Francia 2024.

Pero resulta que, ¡su medalla de bronce sigue despintandose! , aunque Osmar ya había solicitado al COI -Comité (Olímpico) Internacional- una reposición de medalla. “Han pasado los días hasta ahorita ya está muy despintada. Sí me sorprendió, no creí que las medallas olímpicas se despintaran..., aunque tienen un valor sentimental, más que material, dice Osmar...

No cabe duda que ¡hasta en la bella Francia se entregan ‘*merdiques*’ (en español, ‘mier...’)

¡Casos monstruosos!

- Un [caso estremece a Francia](#) y a todo el mundo, por la brutalidad: un hombre drogó a su esposa durante 10 años para que diferentes sujetos (100) ¡la violaran!

Tras descubrir de manera fortuita el caso, las autoridades de Francia iniciaron un proceso en contra del hombre de 71 años llamado Dominique P. y otros 51 sujetos que participaron en los abusos.

- Por otro lado, la atleta olímpica ugandesa, Rebecca Cheptegei, falleció en Kenia días después de que un exnovio la rociara con gasolina y le prendiera fuego.

La maratonista sufrió graves quemaduras tras el ataque del domingo.

¡¡No bueno, seguramente estos *triches* sujetos son de probeta, porque no tienen madre!!



¿Qué resuelve elegir jueces? Nada, absolutamente nada...

El diagnóstico es correcto y rotundo -el Poder Judicial en México no es eficaz, no es transparente, y sólo en ocasiones imparte justicia-, pero la solución que ha propuesto el Presidente no resuelve nada. Absolutamente nada. Es una ocurrencia. Es un arrebato populista. Una imposición política. Y no es que lo diga yo, es lo que afirman nueve de cada diez especialistas en Derechos -los mejores de este país-, a quienes he escuchado y leído con atención durante los últimos meses.

Si un gobernante antepone la política a la ciencia lo que sucede es una desgracia de dimensiones catastróficas, tal como ocurrió durante la pandemia de Covid-19, cuando el Presidente dejó la conducción de las decisiones sanitarias en manos de un personaje irresponsable (no es adjetivo, es retrato hablado), y eso provocó miles de muertes que pudieron haberse evitado con decisiones de Estado sencillas y prácticas como el uso obligatorio de cubrebocas desde el inicio de la epidemia.

Lo mismo acontece cuando un gobernante desprecia la técnica y privilegia la política, mal entendida ésta, porque la política de Estado es el convencimiento de los otros y la consecución de acuerdos entre todas las partes, incluidas las minorías. La política de Estado no es imposición, es seducción. Es razón, no avasallamiento. Colocar la mala política (la demagogia, la politiquería,

el autoritarismo) por encima de la técnica, como ha sucedido en la llamada reforma al Poder Judicial que recién aprobó la Cámara de Diputados, y que en los próximos días será votada en el Senado, es el camino más corto hacia otra calamidad peor de la que ya tenemos en el sistema judicial de este país.

Creo que los asesores jurídicos del Presidente y él mismo tienen una confusión cognitiva: confunden los conceptos de procuración e impartición de justicia. Lo que necesita la República, en primer lugar, son policías de investigación extremadamente capacitadas. Fiscalías que pesquisen con eficiencia y meticulosidad para que el Ministerio Público elaborare carpetas y consignaciones impecables ante los jueces y que éstos no tengan más remedio que proceder a favor de los agraviados y no de los influyentes que compran sus impunidades.

Un juez incorruptible es un juez amurallado por la contundencia de investigaciones incontrovertibles.

¿Qué resuelve en términos de justicia votar por una mujer o un hombre cualquiera para que sea juez? Nada. ¿Qué resuelve elegir en las urnas a una mujer o un hombre

por su filiación política cercana a Morena? Nada, si acaso garantizar que a los cuates del morenismo les haga justicia la transformación, como antes a los priistas les hacía justicia la Revolución. ¿Elegir en las urnas a jueces, magistrados y ministros garantiza eficiencia, eficacia, probidad y justicia en cada proceso judicial? Para nada. Desde el punto de vista técnico, no.

¿Qué resuelve en términos de justicia la más populista de las reformas populistas que haya tenido México en cien años?

Nada.

Las y los morenistas a quienes pregunto no saben qué responder. De entrada, la mayoría ni siquiera conoce la letra de la reforma, y cuando contestan, balbucean "habrá mejores jueces". No me digan. ¿Por qué? ¿Porque el abogado Zutanito es de Morena y Merenganote es del PRI?

En lugar de afianzar una sana meritocracia en el Poder Judicial, la reforma de Andrés Manuel López Obrador instaura la cuatocracia judicial. Sí, de cuates de la 4T. Ni en las películas más delirantes y malas de Luis Estrada se vio algo así de estéril.

Después del 2 de junio todo era alegría para seis de cada diez mexicanos. Qué manera de envenenar el ambiente de un hombre mesiánico que se niega a dejar el púlpito, y mucho menos en manos de una mujer, aunque simule todo lo contrario. Lo que estamos presenciando es el último latigazo del machismo político mexicano y lo padeceremos hasta las 11:59 de la noche del 30 de septiembre. Ni hablar. Qué patético. Y qué pena.

A ver si 43 senadoras y senadores pueden impedir este propósito legislativo... ●

jp.becerra.acosta.m@gmail.com

Lo que estamos presenciando es el último latigazo del machismo político mexicano, vigente hasta el 30 de septiembre.



SALOMÓN CHERTORIVSKI W.

El hombre del NO

NO. Ésa es la palabra a partir de la cual se construyó Andrés Manuel López Obrador. *No* como gobernante. *No* como candidato. Como político.

La estrategia resultaba, si no extraordinariamente productiva, cuando menos rentable para el líder opositor que alguna vez fue. Si un presidente proponía cambio de horario en verano, López Obrador decía *no*. Si otro modificaba la estrategia de combate al crimen organizado, López Obrador decía (entonces) *no*. Y si uno más consideraba que construir un aeropuerto en un cierto emplazamiento era lo idóneo, otra vez aparecía para refutarlo López Obrador, el hombre del eterno *no*.

El *no* es, desde luego, la base de todo pensamiento crítico. Pero es sólo la base. Quien dice *no* se afirma, y en ese acto niega la posibilidad de que prevalezca una sola idea de mun-

do: no hay oposición sin *no*, no hay pluralidad sin *no*, no hay democracia sin *no*. La democracia, sin embargo, no se agota en el *no*, ya sólo porque el *no* es contundente pero estéril. El *no* es pero no *hace*.

El peor ejemplo de un *no* improductivo es el que llevara al hoy todavía Presidente, ya desde su campaña electoral, a acuñar aquel gracejo de cuyo vacío ingenio tanto se vanagloria: que el Seguro Popular ni era seguro ni era popular. En su eficacia propagandística, la ocurrencia se convirtió en ineficaz diagnóstico de una política pública, ya sólo porque decir que el Seguro Popular no era seguro y no era popular le permitía desplegar su táctica política favorita: decir que *no*.

La evidencia ha mostrado que, al desaparecer el Seguro Popular, López Obrador dijo *no* a una política pública que evitaba el gasto catastrófico y reducía el gasto de bolsillo en salud, con un impacto mensurable en la vida de



las y los mexicanos y uno tangible en su bolsillo. Lo que es más, ese Seguro había sido por definición popular: atendía, antes que a cualesquiera otros, a los hogares más pobres de nuestro país, incluidos los que viven en la informalidad laboral, precarizados por no ser derechohabientes de la seguridad social.

Cuando jefe de gobierno de la Ciudad de México, López Obrador dijo *no*, lo que tuvo como consecuencia que la capital fuera la última entidad en adherirse al sistema de protección social en salud. Hubo que esperar a que llegara un jefe de gobierno con un talante un poco menos propagandístico –y una familiaridad relativamente mayor con la política pública basada en la evidencia– para que los capitalinos pudieran beneficiarse del Seguro Popular en condiciones de mínima equidad con el resto de sus compatriotas.

En los 15 años de su existencia, el Seguro Popular fue la política del Estado mexicano objeto de mayor evaluación en la historia, como evidencian cientos de textos publicados en revistas científicas bajo revisión de pares que analizan a detalle qué de ella funcionaba y qué era perfectible.

López Obrador le dijo *no* y con ello condenó a las y los mexicanos a perder no sólo años de vida sino vidas. Habrá que sumar a esas pérdidas la de la mínima certeza jurídica en el país, resultado de la destrucción del sistema judicial que hoy operan el Presidente y su partido.

Lo que vale para el sistema de protección social en salud vale para el Poder Judicial: el obradorismo dice *no* a algo que, si bien no funciona a la perfección, no sólo tiene muchas virtudes sino que acusa diagnósticos puntuales de sus limitaciones y vicios, así como hojas de ruta para enmendarlos. En su lugar propone un sistema de impartición de justicia amorfo, sin reglas, sin claridad, sin criterios de evaluación: un Insabi judicial.

López Obrador dice *no*. Se lo dice al futuro. Nos lo dice a todas las mexicanas, a todos los mexicanos. ●

Diputado



OPINIÓN

Las treinta monedas. El Senado y la reforma judicial.

Carlos Matute González/*

cmatutegonzalez@gmail.com



Entonces Judas, el que le había entregado, viendo que {Jesús} había sido condenado, sintió remordimiento y devolvió las treinta piezas de plata a los principales sacerdotes y a los ancianos, diciendo: He pecado entregando sangre inocente. Pero ellos dijeron: A nosotros, ¿qué? ¡Allá tú! Y él, arrojando las piezas de plata en el santuario, se marchó; y fue y se ahorcó.

Judas Iscariote recibió treinta monedas de plata como pago por la traición a su maestro y guía. Acudió con los sumos sacerdotes a ver cuanto le daban por su entrega y el beso que lo identificó para su arresto y posterior martirio. ¿Por qué traicionó a Jesús? No se sabe con certeza. ¿Codicia? Era muy poca cantidad. ¿Desilusión? Jesús no era el mesías político que Judas esperaba. ¿Destino? Alguien de sus amigos cercanos debía traicionar al mesías para que se cumplieran las profecías.

¿Codicia, desilusión o destino? Mucho se ha especulado sobre las motivaciones del beso traidor y el papel de Judas Iscariote en la última cena y en la pasión de Cristo. Este apóstol se ha convertido en el prototipo de la más vil de las deslealtades y el remordimiento culposo que lleva el suicidio.

El contexto político mexicano exige la confirmación de compromisos con dos proyectos de Nación opuestos, que propusieron las candidatas presidenciales, y que deben analizarse en dos planos de la representación. El gobierno lo obtu-

vo Claudia Sheinbaum con un porcentaje cercano al 60 por ciento y en la representación para legislar el oficialismo logró alrededor del 55 por ciento de la votación, con lo que obtuvo el 73 por ciento de los lugares en la Cámara de Diputados y el 64 en la de Senadores. La sobrerrepresentación es evidente.

Esta situación se vislumbró desde el 2 de junio y provocó que el oficialismo proyectara la aprobación de la reforma judicial y la desaparición del INAI, el IFT y la COFECE y hasta festinara que ya tenía la mayoría suficiente para hacer las modificaciones constitucionales para construir el llamado segundo piso de la 4T. El senador Velazco presumió que ya tenían en la bolsa la mayoría calificada.

La presidenta electa ha sostenido que las reformas del segundo piso se deben aprobar porque derivan del mandato mayoritario del pueblo y, en esa lógica política, quienes obtuvieron el voto en el campo contrario debieran oponerse por el mandato minoritario del pueblo. PAN, PRI, PRD y MC presentaron un proyecto distinto al oficialismo en dos vertientes. Por lo que, la adhesión a Morena y sus aliados en el proceso de aprobación de la reforma judicial es una traición al voto recibido.

En la Cámara de Diputados, se ejerció la sobrerrepresentación sin mayores problemas y la minuta pasó al Senado donde el oficialismo solo tenía 83 senadores, que no eran suficientes para aprobarla, ya que se requieren 86 senadores, si la totalidad asistiera el día de la votación.

Velazco sabía que los dos senadores del PRD, en proceso de liquidación, se unirían al oficialismo. Esta traición al electorado de Michoacán y Tabasco fue por ¿codicia, desilusión o miedo al poder? Nadie lo sabrá más que los traidores. Solo se conoce que presidirán dos

comisiones del Senado. Las treinta monedas de plata. Con eso, el oficialismo suma 85 senadores a favor de la reforma judicial. Falta uno para la mayoría calificada.

La incógnita es ¿Quién será el senador que se pasará al bando del oficialismo para que el presidente López Obrador se lleve su “bono político” de fin de mandato? Es evidente que los 43 senadores de la oposición, obtuvieron el escaño haciendo campaña contra la reforma judicial propuesta por el gobierno. ¿Quién más traicionara a su electorado? ¿Cuál será el precio de esa vil deslealtad? Con ayuda de Judas Iscariote, el Sanedrín, que representaba al pueblo



Velazco sabía que los dos senadores del PRD, en proceso de liquidación, se unirían al oficialismo. Esta traición al electorado de Michoacán y Tabasco fue por ¿codicia, desilusión o miedo al poder? Nadie lo sabrá más que los traidores





judío, entregó a los romanos a su calvario y la turba, en su momento, pidió la crucifixión de Cristo a Pilatos, quien se lavó las manos públicamente. ¿Quién será ese Judas?

Hoy, la independencia judicial será sacrificada para que la mayoría coyuntural no tenga estorbos en la imposición de su proyecto, pero esto será en deterioro de la democracia. En la votación en el Senado se sabrá quien mantiene sus lealtades y quien prefiere las treinta monedas.

Los senadores de la mayoría oficialista son partidarios de la reforma judicial, pero algunos ya decidieron presentar su licencia para que su nombre no aparezca entre quienes la apoyan, Ebrard y Loaeza, el primero con miras a la elección de 2030 y el segundo porque pertenece a la CCE, cuyo presidente se manifestó en contra de dicha reforma. ¿Qué harán los senadores de la oposición? Los observatorios ciudadanos están sobre ellos y el costo de la traición será alto, aunque, seguramente, nadie sufrirá remordimientos, mientras roen el hueso que les arrojará el poder. Basta mirar a los experredistas en su flamante comisión senatorial●

**Profesor de la Universidad
Panamericana
cmatutegonzales@gmail.com
Facebook.com/cmatutegonzales
Twitter @cmatutegonzales
www.carlosmatute.com.mx**

**MARÍA ELENA MORERA**

Polarización y sumisión: cuando el Congreso olvida a México

La narrativa del presidente López Obrador de “estás conmigo o contra mí”, ha fracturado el debate público en México. Esta polarización, alimentada por discrepancias ideológicas y desigualdades socioeconómicas, ha creado un abismo entre grupos que, en lugar de dialogar, se enfrentan. El desbalance de poder después de la elección del dos de junio se ha acentuado, dejando a un grupo dominante y a otro en debilidad casi absoluta.

Muchos indicadores de bienestar social no mejoraron en los últimos seis años y las deudas históricas persisten: la inseguridad y la violencia aumentan, los servicios de salud son insuficientes, la educación no cumple sus promesas y el sistema de justicia sigue siendo poco accesible, y además, hoy politizado. Estos son problemas que requieren soluciones urgentes y una voluntad política que priorice el bienestar de los mexicanos por

encima de los intereses partidistas, lo cual nadie, ni el partido en el poder ni la oposición están priorizando.

Hoy México no solo enfrenta una polarización política, sino también una social. La intolerancia se ha vuelto la norma, con un oficialismo que legisla al dictado del presidente y una oposición que, sin un rumbo claro, se limita al rechazo. El Congreso, en lugar de ser un espacio de diálogo, se ha convertido en un ring de enfrentamientos estériles, donde la mayoría de Morena se despliega con arrogancia.

La bancada de este partido y sus aliados han abandonado su deber de representar a los mexicanos. La lealtad ciega al presidente ha eclipsado su responsabilidad con el país. En lugar de analizar y debatir, levantan la mano sin cuestionar las consecuencias de las reformas que impulsan. Este comportamiento ha convertido al Congreso en una máquina de aprobación automática, donde se ignoran



las necesidades de la población.

La oposición, fragmentada y sin liderazgo, ha fallado en ser un contrapeso efectivo. En lugar de capitalizar el descontento ciudadano con propuestas concretas, se han quedado pasmados. Esto los aleja de sus votantes y de la realidad que enfrenta el país.

Mientras los partidos luchan por el poder, la ciudadanía espera respuestas a problemas urgentes. El Congreso dejó de ser un espacio para construir un mejor país. La obediencia absoluta al Ejecutivo, la lucha de egos y protagonismos está robando oportunidades de crecimiento económico y mejora social. La aceptación de apoyos sociales puede mantener una estabilidad momentánea, pero es insostenible sin políticas que promuevan el desarrollo y el bienestar real.

Es imperativo recuperar la política como un espacio de confrontación de ideas, no de personas. Tanto el oficialismo como la oposición deben recordar que su obligación es con la ciudadanía. En los próximos días, se estará vigilando a los 43 senadores de la oposición; el mandato que les otorgaron los millones de ciudadanos que confiaron en ellos es legislar con responsabilidad. No deben permitir

El país no puede seguir siendo rehén de una polarización que beneficia a quienes prosperan en el conflicto.

la aprobación de la mal llamada Reforma Judicial, el aumento de delitos sujetos a Prisión Preventiva Oficiosa, ni la Reforma de la Guardia Nacional; tres reformas que van en contra de nuestra democracia. ¡Resistan, no abandonen a sus votantes!

El país no puede seguir siendo rehén de una polarización que beneficia a quienes prosperan en el conflicto. Se necesita una política que sume, que escuche y que construya. En este nuevo contexto, es crucial abrirse al diálogo y reconocer que algunas propuestas del nuevo gobierno pueden ser beneficiosas. La candidata electa, Claudia Sheinbaum, también deberá asumir que al tener tanto poder, tiene la responsabilidad de no avasallar a las minorías, debe gobernar para todos y todas. Tendrá que abordar la grave polarización que tenemos de forma estratégica para forjar soluciones reales. ●

Presidenta de Causa en Común

JORGE VOLPI
@jvolpi

Miles de familias mexicanas viven un viacrucis en busca de justicia y verdad; un panorama que no mejorará con la reforma judicial.

Justicia

Un tiroteo. Uno de tantos. De un lado, quizás, los criminales. Del otro, la policía o la Guardia Nacional. En medio de la refriega es imposible distinguir unos de otros. Una bala atraviesa el cuerpo de un joven o de una joven, que cae en el acto. Al final de la batalla, no es sino un cadáver más sobre el terreno. Para cuando su familia al fin descubre lo ocurrido, luego de infinitas horas o días o semanas de angustia –en el mejor de los casos–, los hechos se han vuelto borrosos o inasibles. Alguien –¿quién?, ¿de qué lado?– siempre se encarga de que el lugar del crimen se torne irreconocible. Peritos inexpertos o amedrentados llegarán a las conclusiones que sus jefes esperan de ellos, en tanto las versiones de los testigos, los involucrados, las autoridades y los acusados se superponen en un galimatías sin sentido.

Y este es solo el inicio de la pesadilla: un hijo o una hija muertos, sin que sus padres, madres o hermanos sepan por qué o por quién. Unos les dirán una cosa, otros la contraria. Se inicia entonces su viacrucis, semejante al de cientos o miles de familias en busca de la justicia. Y la verdad.

No encontrarán ni una ni otra. No exageremos: no las hallarán en el 99.6 por ciento de los casos. Aun así, esquivando amenazas y extorsiones –pagarán en cada etapa del proceso–, los padres se mantienen firmes. Presentan la denuncia, insisten en que se abra una carpeta de investigación y esperan. Un mes, un año, dos, cinco, la vida entera.

En otro lugar, la policía sospecha de otro joven. Quizás sí estuvo allí, o no. Tal vez era parte de la banda criminal, o no. Tampoco lo sabremos. La consigna es demostrar que se hace algo. Se le acusa y se le aplica, por supuesto, la medida estrella del lopezobradorismo, la prisión preventiva oficiosa. Es detenido y, si se resiste, golpeado o torturado. Su familia no puede pagar un abogado y se le designa uno de oficio. En el mejor de los casos, este logrará empantanar el proceso. En el peor, una rápida condena. (Los abogados de oficio solo obtienen sentencias absolutorias en menos del 10 por ciento

de los casos).

Durante los siguientes años –muchos años– las fiscalías fingirán investigar en tanto los jueces, los mejores de entre ellos, se contentarán con seguir al pie de la letra los procedimientos, siempre más atentos a la letra de la ley que a la justicia. Lo más probable es que alguien tenga un interés político y que se revele que una de las partes tiene más poder o más dinero que la otra. Esa será la única medida de su éxito. Se sucederán extorsiones, amenazas, sobornos y chantajes. Y al final nada cambiará: una familia tendrá un muerto o una muerta, otra uno de sus integrantes en la cárcel –sin sentencia– y nadie, nadie, ni justicia ni verdad.

Esto ha ocurrido, desde el 2006, en casi medio millón de casos, afectando –basta sumar– a millones de familias. Añadamos todos los demás delitos: desapariciones, violaciones, secuestros, robos con violencia... Y hablamos

La reforma extiende el caos penal a otras áreas (civiles, familiares, comerciales) donde la justicia funcionaba un poco mejor.

solo de los que se denuncian, frente a los que quedan en la sombra. Esta es la abominable radiografía de la justicia penal en México.

En efecto: este es el sistema que los

mexicanos construimos o aceptamos por décadas. En uno de los mayores ejercicios de cinismo y autoritarismo, hoy Morena y sus aliados se aprestan a aprobar una reforma que, como puede verse, no mejora en nada este panorama atroz, sino que lo empeora. Y extiende el caos penal a otras áreas –civiles, familiares, comerciales– donde la justicia funcionaba un poco mejor. Evidentemente, elegir a los jueces por voto directo, en medio de esta catástrofe, no ayuda un ápice a combatir la impunidad y solo da motivos para acentuar la incertidumbre.

Lo más trágico es que a nadie –ni a los furibundos defensores de la reforma ni a sus hipócritas detractores– les importa un bledo la justicia. Lo más probable es que prevalezcan los primeros; con ello, la 4T controlará al fin todas las instituciones del país: la pesadilla de los ciudadanos, el sueño de AMLO. De un país en el que –parecía imposible– habrá todavía menos espacio para la justicia y la verdad.


ROLANDO ZAPATA BELLO

El elefante en la sala de Morena

Con la reforma al Poder Judicial el líder indiscutible de Morena está quemando sus naves y destruyendo en semanas los logros macroeconómicos y monetarios de 6 años. No hace ningún sentido. El Presidente había jugado bien sus cartas y sorprendido a tirios y troyanos con jugadas maestras, esta vez no es el caso. Estamos viviendo la clásica crisis sexenal de los años 70 y 80 que creíamos ya no se repetiría y, lo más grave de todo, es que se trata de una crisis autoinfligida.

La reforma al Poder Judicial es un tema enorme, más allá del nombramiento de jueces, es uno que rompe a la República. Es el fin de la democracia mexicana como la conocemos y de un país que desde 1821 había funcionado con tres poderes. No sabemos en realidad los alcances que esta decisión puede tener.

Yo con toda modestia quiero cambiar el ángulo de enfoque del dilema y me concentraré en analizar el elefante político que está sentado en la sala de Morena y del que nadie quiere hablar. Lo haré como exgobernador, como extitular de un poder ejecutivo local que ya vivió -en una escala más pequeña- el antes y el fin de su sexenio.

Estamos viviendo la clásica crisis sexenal de los años 70 y 80 que creíamos ya no se repetiría, una crisis autoinfligida.

¿Por qué tanta prisa, qué necesidad tiene de someter al sexenio a un fin tormentoso? ¿Por qué no hacer las cosas bien, con pausa, enviando señales de certeza que no dañen su propio proyecto?

Yo sólo veo dos respuestas: porque se trata de una vendetta personal contra quienes en principio no le hicieron caso en la Corte y/o porque percibe que el tema es tan espinoso que si se lo

deja a su sucesora es probable que el tema no pase. Es decir, es un arrebato de un líder nacional o, peor, es un tema de confianza en la disciplina de quien habrá de seguirlo en la silla presidencial.

Muchos han dicho que la reforma al Poder Judicial es un regalo de despedida que Morena le quiere dar al presidente, el problema es que cuando un estadista espera un regalo lo espera con paciencia; aquí tenemos a un mandatario exigiendo que el regalo le llegue. Siendo así, estaríamos frente a un capricho -de último minuto- para probar lealtades y disciplinas. No vale la pena arriesgar por esto al país.

Lo anterior apunta a que el máximo líder de Morena calcula que, si la presidenta electa ya fuera presidenta en funciones, es muy probable que no quisiera abrir esa caja de pandora, pues hay otras premuras y complejidades que atender. Así que todo Morena es rehén de un líder que sigue siendo presidente hasta el último minuto y no va a dejar que nadie rompa la disciplina en sus temas, así sean temas tóxicos.

El dilema es que ese cálculo implica que el hoy titular del Ejecutivo sabe que su reforma al Poder Judicial no es una gran idea por sí misma. Se presiona a todos los subordinados en la cuenta regresiva del sexenio porque si los subordinados que van a gobernar los próximos seis años hacen sus cuentas, es muy probable que digan no al proyecto (cuando dejen de ser subordinados).

Es muy factible que los legisladores y líderes más inteligentes y con criterio propio de Morena sepan que lo que están haciendo es un absurdo, uno que el día de mañana puede poner en riesgo la gobernabilidad de un país que ya es suyo. Le están prendiendo fuego a una casa que ya es propia. La guardia pretoriana ve a Nerón prendiendo fuego a Roma y no puede hacer nada porque el emperador sigue siendo emperador.

Ese es el elefante del que nadie habla, ese el paquidermo que va a provocar que la primera mujer presidenta de México asuma el cargo en medio de la tormenta y la adversidad, cuando con un poco de generosidad y prudencia el dólar podría estar a 17.5, el T-MEC sólido y la economía y el empleo con buenas expectativas ¿qué necesidad hay de enturbiar las aguas? ●

Secretario de Acción
Electoral del CEN del PRI



Solemnidad en la reforma constitucional

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la legislación más importante de nuestro sistema jurídico. Es la ley de leyes, la ley fundamental, nuestra Carta Magna.

Para quienes nos dedicamos al estudio y enseñanza de la teoría de la Constitución y del derecho constitucional, lo acontecido esta semana no puede dejar de analizarse y de llamar la atención.

El partido político Morena —y sus dos aliados— obtuvieron una cantidad de votos que marcaron una clara victoria en la elección de la primera mujer al frente de la Presidencia de la República. El INE y el Tribunal Electoral le concedieron una asignación de diputados que le permite tener mayoría calificada y en el Senado están muy cerca de completarlo.

Por ello, no se comprenden las formas para ejercitar esta mayoría tan grande.

De acuerdo con nuestra Carta Magna, las adiciones y reformas están encomendadas de manera exclusiva al poder constituyente permanente, o poder revisor de la Constitución. Luego, entonces, lo acontecido en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca no fue una simple sesión legislativa, sino el inicio formal de los trabajos de dicho órgano reformador.

Duele mucho ver que no se está guardando la solemnidad para sacar adelante una reforma tan trascendente para la vida futura de la República. Tener que sesionar en un recinto alerno rodeado de granaderos y a puerta cerrada con candados; con dispensa de trámites reglamentarios parlamentarios; y sin tomar en cuenta casi nada de lo que se opinó en los procesos de consulta.

La Constitución es la síntesis histórica de nuestra nación. Una cosmovisión compartida de quienes somos, de dónde venimos y hacia dónde queremos ir. Es el sumario de los acuerdos políticos que se han consensado a lo largo del tiempo para regir

nuestra vida y organizar al resto del sistema jurídico del país.

La explicación del porqué del apresuramiento y de lo accidentado del proceso, no corresponde a la importancia que debe tener un procedimiento de reformas constitucionales y el cuidado que se tiene que observar para que la ley fundamental siga siendo el principal referente del control político del poder público.

La semana próxima habrá de discutirse el dictamen de reformas en el Senado. Ojalá y se enmiende esta falta de solemnidad y respeto al tratamiento de nuestra Carta Magna.

La falta de consensos con la oposición, así como no escuchar las opiniones de la academia, de organizaciones civiles, de los trabajadores del Poder Judicial y de los estudiantes, auguran que será una reforma constitucional de un contenido ideológico impuesto por la mayoría parlamentaria que aspira a establecer un cambio de régimen, pero que generará múltiples reacciones dentro de nuestra vida social.

Ferdinand Lassalle definía que: "Una Constitución es la suma de los factores reales de poder".

Existen diversos actores que tienen poder real en nuestra realidad, que no están representados dentro del Parlamento actual, y que, si bien no pueden expresarse ni influir en el proceso de reforma, con seguridad lo van a hacer más adelante.

Los mercados financieros internacionales; nuestros socios comerciales —Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, por citar a los principales—; las organizaciones internacionales de las que de manera soberana formamos parte —la ONU, la Corte Interamericana y varias más—; los grupos estudiantiles, los colegios y barras de abogados, las cámaras empresariales, entre otros, van a reaccionar de alguna u otra forma, frente a una reforma constitucional que ha adolecido de la voluntad de procurar generar consensos.

Que de acuerdo con la doctrina constitucional, es la esencia de una Constitución.

Como **Corolario**, el pensamiento de **Miguel de Unamuno**: "Vencer no es convencer".

La Constitución es una cosmovisión compartida de quienes somos, de dónde venimos y hacia dónde queremos ir.



CARTAS POLÍTICAS



**POR PEDRO
SÁNCHEZ
RODRÍGUEZ**

@hastaelPeter

UN NUEVO RÉGIMEN

Está naciendo un nuevo régimen político en México. Los consensos democráticos y la armonización de las nuevas regulaciones con el orden jurídico existente, están quedando en el pasado.

La concepción de este nuevo orden es el gobierno popular de López Obrador que, luego de un sexenio de batallas legislativas y judiciales, presentó el 5 de febrero 18 reformas constitucionales para reformar el Estado Mexicano, de una vez y por todas. Se desarrolló con el apabullante respaldo popular y electoral del 2 de junio que le dieron 60% de los votos a Claudia Sheinbaum, 55% a Morena y sus aliados en Diputados y 52% en el Senado. Se gestó con la validación del Tribunal Electoral de la supermayoría en Diputados de Morena del 28 de agosto. Con esta combinación, hoy, estamos a un Senador de que se aprueben las Reformas al Poder Judicial, a los Constitucionales Autónomos, a la Guardia Nacional. Reformas que transformarán profundamente la vida pública de México.

Lo más probable es que el nuevo orden tenga las siguientes características: 1) Una Presidenta con amplia discrecionalidad y facultades para implementar políticas públicas y para reglamentar, concesionar, administrar y recaudar de forma unilateral; 2) Un Legislativo dominado con amplias mayorías del partido en el Gobierno con capacidad de reformar la Constitución y el orden legal sin tomar en cuenta a la oposición; 3) Un Poder Judicial ocupado por ministros, jueces y magistrados sin motivaciones para frenar decisiones del Ejecutivo y Legislativo y, 4) el dominio de Morena en 24 de 32 estados tantos en sus ejecutivos como legislativos.

No obstante, este régimen ultra mayoritario no está creado en el vacío y se enfrenta, entre otras, a las siguientes restricciones políticas, sociales y económicas: 1) La legitimidad popular, moral y política de López Obrador que puede convertirse en un poder fáctico que condicione el respaldo legislativo y local al nuevo Gobierno; 2) La revocación de mandato como una amenaza creíble en caso de desviaciones con la agenda obradorista; 3) El papel preponderante de las fuerzas armadas en el control de puertos, aeropuertos, trenes y aduanas; 4) El control y cooptación del crimen organizado de regiones e instituciones del país; 5) El incremento de la violencia criminal, política y de género en el país; 6) La amenaza de sanciones comerciales por incumplimientos con el T-MEC, el crecimiento de la industria china en el país y la crisis migratoria hemisférica; 7) la reconsideración y replanteamiento de compromisos de inversión del sector privado frente a un mayor riesgo-país y, 8) el incremento del déficit público y el hambre fiscal de los Gobiernos federal y estatales.



A PESAR de que la comentocracia tradicional ha acordado que el nuevo régimen es una autocracia peor que el PRI de los 70, creo que su verdadera naturaleza no se revelará sino hasta después de ver los efectos económicos y políticos

Dicho esto, a pesar de que la comentocracia tradicional ha acordado que el nuevo régimen es una autocracia peor que el PRI de los 70, creo que su verdadera naturaleza no se revelará sino hasta después de ver los efectos económicos y políticos que resulten de 1) la ventana de Septiembre, 2) la toma de protesta de Claudia Sheinbaum el 1 de octubre y 3) la elección presidencial en Estados Unidos el 5 de noviembre. Esto es porque del tamaño del golpe económico que produzcan estos eventos y el subsecuente cambio en la popularidad del Gobierno de Sheinbaum depende el nivel de cooperación que requerirá por parte de la iniciativa privada, socios comerciales, organismos internacionales y otros actores claves y, por lo tanto, el nivel de concesiones regulatorias, de política pública y autorizaciones que su Gobierno les dará.

Se espera que el Gobierno de Sheinbaum pronto se vea en la necesidad de buscar cooperación porque: 1) El Gobierno mexicano depende más de ingresos fiscales que de ingresos petroleros y, por lo tanto, requiere de la inversión privada -nacional y extranjera- para financiar servicios públicos, infraestructura y programas sociales; 2) México depende de tratados internacionales y su cumplimiento para mantenerse como potencia exportadora; 3) el plan de Gobierno de Sheinbaum requiere de los privados para impulsar su visión de prosperidad compartida y desarrollar sus polos de bienestar; 4) la presión de Estados Unidos no se ha hecho presente por coincidir con el proceso electoral, pero una vez culminado pedirá cuentas y 5) la relocalización de empresas requiere certezas jurídicas y políticas para materializarse.

Por lo tanto, la dependencia del Gobierno mexicano de los ingresos fiscales, su cercanía con Estados Unidos y el T-MEC y la oportunidad del *nearshoring*, hacen probable que la relación del Gobierno mexicano con la iniciativa privada, los organismos internacionales, los medios de comunicación y, en una de éstas, hasta la oposición se base, no en el consenso democrático, sino en la cooperación.

**Zurda**

Ruth Zavaleta Salgado

X: @Zavaleta_Ruth

El esencial bloque senatorial

Quienes establecen una organización viable, sobrevivirán, aunque su número sea pequeño.

Sun Tzu

No hay duda, a pesar de los otros datos que tiene el líder de la bancada de Morena, el senador **Adán Augusto López**, para poder reformar la Constitución, el bloque oficialista requiere 86 de los 128 votos en el Senado de la República. Cabe señalar que el artículo 135 constitucional no menciona literalmente el número, sino "las dos terceras partes de los individuos presentes", pero, hipotéticamente, todos los y las senadoras (de todas las fracciones parlamentarias e independientes) estarán presentes en esa sesión, que será la madre de todas las sesiones. De esta forma, a las fracciones de Morena y sus aliados del PT y PVEM, les faltaría un voto para aprobar la reforma judicial que ya fue aprobada en la Cámara de Diputados.

El impensable escenario de depender de un solo voto en el Senado de la República para lograr su objetivo no estaba en el radar de los cálculos del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. A pesar de la elección de Estado y de todas las artimañas para hacerse de la mayoría calificada en el Congreso de la Unión por parte del oficialismo, el diseño constitucional para elegir a los senadores favoreció a la oposición para alcanzar 45 escaños en la Cámara alta, sin embargo, los únicos dos senadores que habían sido electos bajo el registro del extinto PRD, se sumaron al oficialismo. Pero, a pesar de la ignominia de estos dos legisladores, **43 senadores son suficientes para frenar los apetitos vengativos del titular del Poder Ejecutivo en contra de los ministros, jueces y magistrados ¿Todos aguantarán la presión de enfrentarse al autócrata? Hasta ayer, los 43 dijeron que sí.**

La trascendencia de que se conforme un bloque opositor de contención es imponderable para preservar la democracia mexicana. Estos 43 legisladores pueden impedir no sólo la reforma del Poder Judicial, sino todas las reformas que Morena y sus aliados tienen dictaminadas en la Cámara baja para complacer

al Presidente. La mayoría de estas reformas significan un retroceso al modelo democrático que se venía perfeccionando desde el año 2000 que inició la alternancia presidencial. Por ejemplo, el dictamen de la iniciativa presidencial para desaparecer o someter a los órganos autónomos como el Inai, el IFT, la Cofece, la CRE, o el Coneval.

Pero, además, el trascendental bloque senatorial, podría iniciar recursos de inconstitucionalidad en la SCJN, frente a la aprobación de decretos y leyes lesivas a los intereses de la mayoría de los ciudadanos. Tal y como sucedió en la LXV legislatura que acaba de concluir. Todo esto significaría impedir la demolición de las instituciones que son pilares de la democracia, pero, sobre todo, significaría preservar el principio de equilibrio de poder para que no haya ni tiranía ni autoritarismo de una sola fuerza política hegemónica.

Significaría revivir la posibilidad del fortalecimiento de un sistema de partidos que impida que se vuelva a repetir una elección de Estado como la que acabamos de vivir, o que vuelva a ganar la elección presidencial un actor que, sin rubor, usa la demagogia fundamentada en "otros datos" para mantener su popularidad. Por otra parte y, paradójicamente, en este preciso momento, un bloque de contención que impida la aprobación de la reforma judicial, le ayudaría a **Claudia Sheinbaum**, para iniciar su gobierno en un ambiente de gobernabilidad y de expectativa de frenar la inútil y lesiva confrontación con diferentes sectores sociales políticos y económicos, tanto internos como externos.

Todo esto no quiere decir que el bloque de contención actúe por consigna en contra de todo lo que se pueda mejorar, por ejemplo, seguir ampliando el reconocimiento de derechos de las minorías, o las reformas de los derechos de los pueblos indígenas, incluso, una nueva reforma del Poder Judicial, por el contrario, significa la posibilidad de garantizar el derecho de representación política de las minorías parlamentarias. Es decir, un bloque de contención parlamentaria por el bien de nuestra democracia.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS**ALEJANDRO JIMÉNEZ**

@ajimac

ajimenez@oem.com.mx

ajimenez@oem.com.mx

ANÁLISIS / SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Disco duro / El INE que viene

El presidente Andrés Manuel López Obrador busca –y muy seguramente logrará– sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), el cual no solo se encargaría de preparar los comicios a nivel federal, sino a nivel local; además, disminuiría el número de consejeros y la forma en que serían elegidos, también, le quitaría tiempos en radio y televisión.

La iniciativa señala que se conformaría el INEC, instituto que sería integrado por 7 y no por 11 consejeros como actualmente tiene el INE. Además, los consejeros serían elegidos por el voto directo de los ciudadanos, pues con ello la propuesta asegura que este órgano electoral junto con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no serán integrados por cuotas partidistas.

Por lo pronto, y en lo que se vota la propuesta en el Congreso de la Unión, el INE tiene que seguir trabajando en su reorganización interna tras los comicios de junio. Ha confirmado, por ejemplo, la salida del **doctor Flavio Cienfuegos Valencia**, Jefe de la Oficina de la Presidencia del Consejo General, que apoyaba en la oficina de Consejera Presidenta, **Guadalupe Taddei Zavala**.

Con su partida, se abre una nueva etapa para el instituto, liderada por Taddei, quien señaló el pasado jueves 29 de agosto la necesidad de estar listos para los desafíos que se avecinan tras la conclusión formal del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024.

En este sentido, las y los consejeros electorales seguramente empezarán a reflexionar y decidir sobre el destino del INE para afrontar los retos futuros, como la probable realización de un proceso electoral para el Poder Judicial, producto de la inminente reforma en la materia. Este escenario, sin duda, implicará desafíos sin precedentes, dado lo novedoso e inédito del proceso.



Más allá de las amenazas de reestructuración deberá asumir el compromiso de su fortalecimiento institucional. La salida del doctor Cienfuegos, quien se informa que regresará a labores profesionales relacionadas con la consultoría en políticas públicas, abre una oportunidad para reorganizar las áreas ejecutivas del INE adecuadamente, lo cual permitiría que se seleccionen perfiles profesionales idóneos para la consolidación e innovación institucional. Este movimiento deja en claro que incluso las y los colaboradores más cercanos pueden ser relevados para avanzar en este proceso de cambio.

Los tiempos de renovación llegaron al INE, y con ellos, el fin de las encargadurías de despacho en la Junta General Ejecutiva, impuestas a la Presidencia de Guadalupe Taddei por circunstancias derivadas de los intereses que se presentan en órganos colegiados en los que se viven tensiones y posicionamientos que son parte de la propia naturaleza del funcionamiento tradicional de la institución.

Esta nueva etapa deberá reflejar la unidad del Consejo General, como requisito indispensable para sacar adelante todos y cada uno de los compromisos que tiene el órgano electoral a partir de la segunda quincena de septiembre que, en resumen, serían los siguientes: elección de consejeros en 29 Organismos Electorales Locales (OPLES); Reforma Judicial; Presupuesto 2025 y organización de los procesos electorales en Durango y Veracruz en junio del año entrante, entre otros.

Claro, si en el ínter no los desaparecen.

ajimenez@oem.com.mx

**ALEJANDRO JIMÉNEZ** @ajimac ajimenez@oem.com.mx ajimenez@oem.com.mx

ANÁLISIS / SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Disco duro / El INE que viene

El presidente Andrés Manuel López Obrador busca –y muy seguramente logrará– sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), el cual no solo se encargaría de preparar los comicios a nivel federal, sino a nivel local; además, disminuiría el número de consejeros y la forma en que serían elegidos, también, le quitaría tiempos en radio y televisión.

La iniciativa señala que se conformaría el INEC, instituto que sería integrado por 7 y no por 11 consejeros como actualmente tiene el INE. Además, los consejeros serían elegidos por el voto directo de los ciudadanos, pues con ello la propuesta asegura que este órgano electoral junto con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no serán integrados por cuotas partidistas.

Por lo pronto, y en lo que se vota la propuesta en el Congreso de la Unión, el INE tiene que seguir trabajando en su reorganización interna tras los comicios de junio. Ha confirmado, por ejemplo, la salida del **doctor Flavio Cienfuegos Valencia**, Jefe de la Oficina de la Presidencia del Consejo General, que apoyaba en la oficina de Consejera Presidenta, **Guadalupe Taddei Zavala**.

Con su partida, se abre una nueva etapa para el instituto, liderada por Taddei, quien señaló el pasado jueves 29 de agosto la necesidad de estar listos para los desafíos que se avecinan tras la conclusión formal del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024.

En este sentido, las y los consejeros electorales seguramente empezarán a reflexionar y decidir sobre el destino del INE para afrontar los retos futuros, como la probable realización de un proceso electoral para el Poder Judicial, producto de la inminente reforma en la materia. Este escenario, sin duda, implicará desafíos sin precedentes, dado lo novedoso e inédito del proceso.



Más allá de las amenazas de reestructuración deberá asumir el compromiso de su fortalecimiento institucional. La salida del doctor Cienfuegos, quien se informa que regresará a labores profesionales relacionadas con la consultoría en políticas públicas, abre una oportunidad para reorganizar las áreas ejecutivas del INE adecuadamente, lo cual permitiría que se seleccionen perfiles profesionales idóneos para la consolidación e innovación institucional. Este movimiento deja en claro que incluso las y los colaboradores más cercanos pueden ser relevados para avanzar en este proceso de cambio.

Los tiempos de renovación llegaron al INE, y con ellos, el fin de las encargadurías de despacho en la Junta General Ejecutiva, impuestas a la Presidencia de Guadalupe Taddei por circunstancias derivadas de los intereses que se presentan en órganos colegiados en los que se viven tensiones y posicionamientos que son parte de la propia naturaleza del funcionamiento tradicional de la institución.

Esta nueva etapa deberá reflejar la unidad del Consejo General, como requisito indispensable para sacar adelante todos y cada uno de los compromisos que tiene el órgano electoral a partir de la segunda quincena de septiembre que, en resumen, serían los siguientes: elección de consejeros en 29 Organismos Electorales Locales (OPLES); Reforma Judicial; Presupuesto 2025 y organización de los procesos electorales en Durango y Veracruz en junio del año entrante, entre otros.

Claro, si en el ínter no los desaparecen.

ajimenez@oem.com.mx



DE FIN DE SEMANA

SÁBADO 07.DOMINGO 08.09.2024



GENTE COMO UNO

POR MÓNICA GARZA

monica.garza@razon.mx @monicagarzag

VAYA RETO, el que le deja López Obrador a la primera mujer presidenta. Hasta como violencia política de género podría considerarse el incendio que le hereda, provocado por su prisa por pasar a la historia como el presidente más popular, aunque quién sabe qué tan justo resulte el juez que los juzgue...

EL CAMINO HERIDO PARA CLAUDIA

Se termina una semana tensa en México, desde el poder legislativo de donde emanaron protestas de estudiantes, negativas al diálogo, paros de trabajadores del poder judicial, desvelos y diversas presiones políticas, denunciadas por legisladores desde distintas trincheras.

Si pudor se manifestó la emergencia por parte de la bancada de Morena en el Congreso, para aprobar la Reforma Judicial, porque es la última voluntad del Presidente que se va; la instrucción es concedérsela y celebrarlo con la borrachera de poder que les invita su aplastante mayoría.

Afuera de la "sede alterna" —y hasta del otro lado de las fronteras— el clima para muchos es de desconcierto, desconfianza, temor y las preguntas son muchas. ¿Qué está pasando en México? y desde adentro, ¿Qué va a pasar?

La Presidenta electa estuvo ausente la mitad de la semana, unos días de "descanso" que avisó que tomaría, pero desde donde se dio el tiempo para pronunciarse, desde su cuenta de X y felicitar "a las y los diputados por la aprobación de la Reforma al Poder Judicial".

Seguramente mirando, desde la paz del asueto, su pista de aterrizaje al poder peligrosamente agrietada, con un antecesor que bien pudo dejarle un camino llano y un clima cálido, como el que él recibió en 2018, pero que optó por minarlo con bombas expuestas, antes de irse a "La Chingada" ... en Chiapas.

Vaya reto, el que le deja López Obrador a la primera mujer presidenta. Hasta como violencia política de género podría considerarse el incendio que le hereda, provocado por su prisa por pasar a la historia como el presidente más popular, aunque quién sabe qué tan justo resulte el juez que los juzgue y cómo se interprete mañana, la historia que hoy se está escribiendo.



TRABAJADORES del Poder Judicial se manifiestan frente al Senado para mostrar su inconformidad en contra de la reforma judicial, ayer.

Y es que tantas interpretaciones podrá tener, como las que ha tenido en las últimas semanas nuestra repentinamente "confusa" Constitución. Otra mina en el camino de la Dra. Sheinbaum.

Anticlimático resultó, por decir lo menos, el documento que circuló en la semana, elaborado por la Universidad de Stanford y el centro de análisis e intercambio Político, Diálogo Interamericano (con sede en Washington), que considera la reforma aprobada como "una amenaza directa a la independencia judicial, (que) ponen en peligro los derechos de las minorías y son contrarias a los estándares internacionales sobre la independencia e imparcialidad del poder judicial".

Cabe recordar que Claudia Sheinbaum, sensible a la tormenta que podía aproximarse, pidió el 27 de agosto pasado no apresurar las cosas y abrir el debate para "cuidar la etapa procesal".

Pero no sería la primera vez que el Presidente de México hiciera oídos sordos a la petición de una mujer, aún si se trata de

su sucesora en el poder, quien merecía esa señal de autoridad frente al pueblo que en tres semanas gobernará. Mal síntoma, peores consecuencias.

Una de ellas es la temblorina del súper peso, el que fuera la gran medalla del sexenio que termina y que en los últimos días pasó a ser la segunda divisa que más perdió frente al dólar, cotizando ya arriba de los 20 pesos, presionado por la coyuntura y con una amenazante tendencia al alza.

¿Es Claudia la que consiga recuperar la confianza de inversionistas extranjeros que advierten hoy en México incertidumbre para sus negocios y la posibilidad de ver rotos los acuerdos comerciales establecidos en el pasado?

Al menos así lo expresó el llamado de la congresista estadounidense Katherine Tai, representante Comercial de Estados Unidos, a tomar "medidas urgentes ante estos movimientos...".

Mientras continúa la "pausa diplomática" con Estados Unidos y Canadá, que AMLO fijó a solo 5 semanas del inicio del

gobierno de Sheinbaum. De tal modo que la fractura de esta relación diplomática y comercial, también tendrá que repararla quien no la provocó.

Porque la falta de inversiones en México es el boquete que menos necesita un Gobierno que además ha basado su popularidad en los programas sociales, que indiscutiblemente han beneficiado a millones de mexicanos, pero que necesitan de éstos y otros recursos para seguir respirando.

Así como los que se necesitan para terminar los megaproyectos que fueron promesa de este sexenio, pero ¿con una deuda pública de 15.4 billones de pesos (5 billones más de lo que AMLO recibió en 2018); y un crecimiento económico de 0.8% promedio anual?... entre otros "pendientes"...

¿Qué necesidad había de apresurar guerras intestinas y hacerle a la futura Presidenta una llegada tan complicada? Contra lo que debía de ser un parteaguas positivo en la historia de México, en un clima de paz...



AMADOR NARCIA

LIBERALES Y
CONSERVADORES



Fuera máscaras

La aprobación en el Congreso de la Reforma Judicial ha permitido el surgimiento, o la visibilidad, de nuevos liderazgos sociales.

Tal es el caso de Patricia Aguayo Bernal, la vocera de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Actualmente es secretaria del Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo. Estudió Derecho en la Universidad Tecnológica de México. Tiene especialidades en Derecho del Trabajo y Justicia Laboral.

La primera vez que apareció públicamente como trabajadora inconforme de los ataques al PJF fue en diciembre del 2018 cuando jueces y magistrados federales protestaron en las escalinatas del Palacio de Justicia de San Lázaro, por diversas descalificaciones del presidente López Obrador y de los diputados de Morena, quienes aseguraron que los jueces, magistrados y ministros era

una “alta burocracia, con salarios millonarios que defendían excesos, privilegios y despilfarro”.

Esto ocurrió después de que se diera a conocer la decisión del ministro Alberto Pérez Dayán, de suspender la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que establecía que nadie pueda percibir más que el Presidente.

Tiempo después, en octubre de 2023, Patricia Aguayo y otros trabajadores fueron invitados por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, a exponer sus puntos de vista sobre la extinción de 13 de los 14 fondos y fideicomisos del PJF, en una conferencia de prensa de la Cámara de Diputados.

La abogada Aguayo dijo que con esa decisión se vulnerarían los derechos de los trabajadores. Su voz comenzó a ser relevante.

Al mismo tiempo conformó un



bloque de trabajadores inconformes con las decisiones del Sindicato de Trabajadores del PJF, a cargo de Jesús Gilberto González, quien no apoya el paro de los trabajadores pues considera que deben esperar a la aprobación de la reforma para ver las afectaciones.

La respaldan magistrados del Primer Circuito con sede en la CDMX. Jurisdicción señalada por Arturo Zaldívar como la de mayor corrupción y privilegios y que, incluso, inhabilitó al magistrado Jorge Arturo Camero Ocampo, quien otorgó amparos en contra de la construcción del aeropuerto de Santa Lucía. (Los magistrados son Michele Franco González, Juan José Olvera López, Rogelio Alanís García).

Públicamente ha estado acompañada de los magistrados Marco Polo Rosas Baqueiro y Reynaldo Reyes quienes ofrecieron conferencia de prensa y ella estuvo presente, el pasado 29 de agosto.

Patricia Aguayo actualmente ya emite convocatorias a protestar a nombre del Comité Central del Movimiento de Trabajadores Justicia Libre, de San Lázaro.

En contraste, el movimiento "Jóvenes por la reforma" está ligado al Instituto Nacional de Formación Política de Morena (INFP), que realiza colaboraciones con diversas universidades del país como la UNAM, Cha-

Esta "escuela" tiene como objetivo "producir condiciones ideológicas para profundizar la unidad del partido y el movimiento".

pingo, UAM, IPN, UACM, entre otras. Todas participaron en la movilización de este jueves 5 de septiembre.

Esta "escuela" tiene como objetivo "generar una plataforma de formación política que ayude a producir las condiciones ideológicas para profundizar la unidad del partido y el movimiento".

Durante la cobertura de la concentración afuera de la SCJN, una joven comentó que estaba participando porque en el Instituto "les dijeron que tenían que asistir".

Y, luego, todo comenzó a tener más sentido.

Previo a que iniciara el mitin, le dieron la palabra a Rafael Barajas, "El Fisgón", quien es presidente de ese Instituto. La joven que fungió como maestra de ceremonias, dijo que él iba pasando por ahí y pidió tomar la palabra.

El contacto con la prensa dijo ser estudiante de la UNAM, es militante de Morena y lo sigue en "X" la presidenta electa. *Capisci?* ●

anarciae@gmail.com



TRASCENDIÓ

Que a propósito del nombramiento de **Ricardo Trevi-lla** como próximo secretario de Defensa y de **Raymundo Morales** al frente de la Marina, hay que recordar que el almirante fue el primer integrante de las fuerzas armadas en reconocer a la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, como su próxima comandante suprema desde el 21 de junio pasado, cuando ella acompañó al presidente **Andrés Manuel López Obrador** a supervisar las obras del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Hablando de congratulaciones, la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, aseguró que le consta el compromiso de ambos con el país.

Que **Ana Lilia Rivera**, ex presidenta del Senado, envió un extrañamiento a la ministra presidenta de la Suprema Corte, **Norma Piña**, por dar trámite formal a una consulta ante el pleno sobre la posibilidad de declararse para suspender el proceso legislativo de la reforma judicial, puesto que ese planteamiento no solo es inconstitucional, sino que también contradice la lógica del poder de revisión judicial de los tribunales, lo que revela “un acto de mala fe” y “falta de prudencia” que “avivan la crisis de desprestigio que atraviesa el Poder Judicial”.

Que por lo pronto quien ya tiró línea a la oposición es la senadora panista **María de Jesús Díaz**, quien comentó en Aguascalientes que “al güey que no vote contra la reforma judicial hay que agarrarlo a chingadazos y a lincharlo por pendejo”, además de llamar a “los compañeros de MC” a que cierren filas y no le vayan a fallar a México con un eventual apoyo a la 4T. A ver.

Que todavía no salimos del conflicto en la Cuauhtémoc, donde sigue en suspenso el tema de la impugnación contra el triunfo de **Alessandra Rojo de la Vega**, y ya estamos en otra en Ciudad de México con la determinación del INE, encabezado por **Guadalupe Taddei**, de que el verde **Javier López Casarín** rebasó el tope de gastos de campaña en la contienda por la alcaldía Álvaro Obregón ante **Lía Limón**, por lo que el virtual ganador informó que ya está listo para la batalla jurídica en puerta. —



ALEJANDRO MORENO

El PRI unido en contra de debilitar al Judicial

En un momento crucial para la democracia en México, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha dejado clara su firme postura en contra del proyecto de reforma al Poder Judicial de la Federación que está siendo impulsado por Morena. Este intento de reforma no es más que un esfuerzo por debilitar a uno de los pilares fundamentales del Estado, subordinándolo a los intereses de un partido en lugar de permitir que siga siendo el baluarte de la constitucionalidad y legalidad en nuestro país.

El PRI, en su papel histórico como defensor de las instituciones, ha demostrado su unidad y determinación para enfrentar esta contrarreforma. Lo hizo ya en la Cámara de Diputados, donde sus legisladores votaron en contra del dictamen que amenaza con socavar los cimientos de la justicia en México. Ahora, el PRI en el Senado se prepara para continuar esta lucha, reafirmando su compromiso con la independencia del Poder Judicial y con la protección del estado de derecho.

Este compromiso no es solo una cuestión partidista; es una responsabilidad histórica que el PRI asume en defensa de la democracia y del equilibrio de poderes que ha costado tanto construir en México.

Al votar en contra de esta contrarreforma de justicia, el PRI está diciendo no a la sumisión de los jueces, magistrados y ministros a los desig-

nios de un grupo político y sí a la justicia imparcial, que debe estar al servicio de la sociedad y no de los intereses de una élite política.

El PRI también extiende su reconocimiento y apoyo a las y los estudiantes valerosos que han salido a las calles para hacerse escuchar, alzando la voz en defensa de la democracia y el estado de derecho. Estos jóvenes representan el presente y futuro de México, y su participación activa en la vida pública es fundamental para la construcción de un país más justo y equitativo.

De igual manera, el PRI saluda y apoya a los trabajadores de los Poderes Judiciales, tanto federal como locales, que están en pie de lucha en favor de la democracia, la ley y la razón. Estos servidores públicos son un pilar esencial para la administración de justicia en nuestro país, y su resistencia ante las presiones políticas es una muestra de su compromiso con los valores democráticos que todos debemos defender.

En estos tiempos de incertidumbre, el PRI reitera su compromiso con la defensa de las instituciones, con la protección de la independencia del Poder Judicial y con la lucha por un México donde la ley y la justicia prevalezcan por encima de los intereses partidistas.

La batalla está lejos de terminar, pero el PRI está unido, preparado y decidido a dar la pelea en todos los frentes para garantizar que México siga siendo un país donde la democracia y el estado de derecho sean los principios rectores de nuestra vida pública. ●

Presidente Nacional del PRI



LETICIA BONIFAZ

"Con la reforma judicial, desde las minorías legislativas no habrá defensa posible y ya solo dependeremos de la CNDH, donde será clave su autonomía real"

|A17|

LETICIA BONIFAZ

Contrapesos perdidos

Desde finales del siglo XX tuvimos en México mecanismos de contrapeso entre los Poderes de la Unión como parte de la normalidad democrática. Este sistema no fue necesario antes por las décadas en que se mantuvo el PRI como partido hegemónico.

Las reformas al artículo 105 de la Constitución de finales del 94 fortalecieron a la Suprema Corte como Tribunal Constitucional al prever las acciones de inconstitucionalidad y las controversias constitucionales. Las acciones son lo que podía llamarse una "vacuna contra el mayoriteo". El 33% de los diputados o senadores podía plantear ante la Corte violaciones al proceso legislativo o señalar aspectos de una ley que resultaban violatorios de la Constitución. La Corte, con el voto de 8 ministros, podía invalidar la norma aprobada si consideraba que tenía vicios.

La actual composición del Congreso, con Morena como nue-

vo partido hegemónico, vuelve imposible que las minorías presenten acciones de inconstitucionalidad porque no van a reunir el 33% requerido. La única posibilidad de solicitar que una ley se anule será a través de la CNDH. La facultad la tiene desde 2006 y procede cuando se considere que una ley afecta los derechos humanos. La Comisión tendría que velar porque se respeten los principios contenidos en el artículo 1º constitucional, entre otros, el de progresividad. Por eso, más que nunca, será relevante quién presida ese órgano autónomo y qué tan autónomo sea.

En relación con las controversias constitucionales, éstas se presentan cuando pudiera haber invasión de competencias entre un Estado y la Federación o entre un municipio y el Estado, o un municipio y la federación, etcétera. Éstas todavía serán posibles porque el país en lo local y municipal no es guinda en su totalidad como



No se ha escuchado a ninguna de las advertencias sobre los riesgos del fin de la carrera judicial para la ciudadanía y el gobierno.

lo fue el PRI de antaño.

La Corte tendrá, en consecuencia, muchos menos asuntos como Tribunal Constitucional y será de nuevo básicamente un Tribunal de legalidad que revisa amparos, ahora amparos acotados en cuanto a sus efectos por las reformas de junio pasado.

Si del 95 en adelante se vivió como normalidad democrática que la Corte invalidara leyes, en este sexenio se le cuestionó su facultad cuando declaró la invalidez de algunas de ellas, como la de la Guardia Nacional, por ejemplo, con el argumento —no jurídico, por cierto— de que cómo un poder no electo por la ciudadanía podía invalidar las resoluciones de un poder que sí había sido electo y tenía representación popular. Esto, aunque en la designación de ministros interviniera en el modelo actual, el Ejecutivo y el Senado.

La solución fue que el Poder Judicial también se eligiera po-

pularmente, no solo a la Corte, sino el Poder Judicial entero. Y en esas estamos sin que se hayan escuchado hasta ahora ninguna de las advertencias serias sobre los riesgos que tendrá el fin de la carrera judicial para la ciudadanía en general y para el gobierno que está por iniciar.

Las cámaras van a poder expedir leyes con vicios de inconstitucionalidad sin que haya manera de que una instancia las expulse del sistema. Desde las minorías legislativas no habrá defensa posible y dependeríamos de la CNDH, donde es clave su autonomía real para que siga vivo el mecanismo de defensa.

En tiempos del viejo PRI no había acciones de inconstitucionalidad y las controversias se dirimían en Bucareli. Un tema que hoy tiene cauce jurídico se podría volver a desplazar hacia el ámbito político. ●

Catedrática de la UNAM

@leticia_bonifaz



Esther Shabot

Especialista en asuntos de Oriente Medio

opinioneexcelsior@gimm.com.mx

Dos reformas judiciales, un mismo objetivo

Cuando las riendas del gobierno quedaron en manos de una coalición encabezada por Benjamín Netanyahu estalló un cataclismo nacional a partir de la intención de ese gobierno de destruir uno de los más importantes contrapesos políticos que habían hecho posible durante siete décadas y media que Israel funcionara como una democracia eficientemente aceiteada.

El término en sí mismo no tiene carga valorativa. Reformar significa dar nueva forma, así de simple. Cuando se trata de reformar el aparato judicial de una nación, los cambios pretendidos bien pueden apuntar hacia mejoras necesarias para lograr mayor eficiencia en la impartición de justicia que supere desde luego a la que le antecedió, pero también hay la posibilidad de que los objetivos puedan tener que ver con el intento de someter a dicho aparato a la voluntad y al control de un partido político o un poder caudillesco.

Al comparar procesos de reformas judiciales de distintos lugares y tiempos, las diferencias entre ellas son siempre significativas, puesto que parten de realidades específicas difícilmente homologables. Sin embargo, resulta notable cómo cuando gobiernos populistas con claras pretensiones de concentrar poder y eliminar los contrapesos que les estorban deciden emprender reformas judiciales, las maniobras a las que recurren para alcanzar sus fines son bastante parecidas.

Hoy que en México presenciamos a la nueva legislatura de Morena, borracha de poder, armando mediante su propuesta de reforma judicial el golpe destinado a implantar un cambio de régimen que instaure en el país una autocracia con la vía libre para hacer lo que le venga en gana, eternizarse en el poder y moldearlo a su imagen y semejanza, viene a la mente una intentona similar que cimbró a otra nación, Israel, entre enero y octubre de 2023. En ese lapso, cuando las riendas del gobierno quedaron en manos de una coalición encabezada por Benjamín Netanyahu e integrada totalmente por partidos de ultraderecha nacionalista y religiosa extrema, estalló un cataclismo nacional a partir de la intención de ese gobierno de destruir uno de los más importantes contrapesos políticos que habían hecho posible durante siete décadas y media que Israel funcionara como una democracia eficientemente aceiteada.

La fórmula de ese gobierno populista consistió en implementar —igual que aquí— una reforma judicial por la que se debilitarían a tal grado las facultades de la Suprema Corte de Justicia, que el Poder Legislativo, mimetizado con el

Ejecutivo, podría aprobar lo que se le antojara, sin interferencia alguna del Poder Judicial. Como en Hungría y Turquía, que, habiendo transitado por un proceso similar, vieron destruidas sus prácticas democráticas y liberales, para convertirse en plazas tomadas por los respectivos autócratas actualmente al mando.

En el caso de Israel, la sociedad civil, consciente de lo que se fraguaba, reaccionó de una manera ejemplar. A lo largo de nueve meses salió a la calle los sábados por la noche de todas y cada una de las semanas en protestas multitudinarias. La conciencia de que la reforma en ciernes constituía la sentencia de muerte de la democracia israelí fue lo suficientemente clara como para ejercer las presiones necesarias a fin de ponerla en cuestión e impedir su aprobación *fast track*. Pero inevitablemente la crispación social, la polarización y el encono entre quienes apoyaban la reforma y los que se le oponían fueron intensos a tal grado, que hay muchos que sostienen, con lógica, que ese ambiente constituyó el caldo de cultivo ideal para que el plan de la organización terrorista Hamás cobrara impulso y prosperara con el resultado infausto de la atrocidad desatada contra la población israelí el 7 de octubre pasado.

La guerra que se desencadenó a partir de ese día y que aún no concluye detuvo la aprobación de la mentada reforma que, sin embargo, sigue asomándose ominosamente en las voces de figuras clave dentro del gobierno de Netanyahu, que continúa en pie, a pesar del desastre que impera y del que ha sido en buena parte responsable.

Al menos dos conclusiones pueden extraerse de lo anteriormente expuesto. La primera, que no cabe duda que las pretendidas reformas judiciales en México y en Israel apuntan al mismo fin: la concentración absoluta del poder en manos de quienes proponen la reforma a través de la cual instalar un régimen no democrático, populista e iliberal. La segunda, que sólo la movilización ciudadana, consciente de lo que se fragua, es la fuerza capaz de conjurar ese proyecto reaccionario y sumamente peligroso. De no conseguirlo, estaremos entrando en tiempos oscuros que México y los mexicanos no nos merecemos y lamentaremos por generaciones.

En el caso de Israel, la sociedad civil, consciente de lo que se fraguaba, reaccionó de una manera ejemplar.



NOTAS SIN PAUTA

Abominaciones legislativas

La aplanadora que posee Morena-PT-PVEM consiguió esta semana retornar a los tiempos de hegemonía política. Con una oposición anecdótica



COLUMNA INVITADA

OPINIÓN · 7/9/2024 · 00:17 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 7/9/2024 · 02:11 HS



Arturo Rodríguez García / Notas sin pauta / Opinión El Heraldo de México. Créditos: Foto: Especial

La aplanadora que posee **Morena-PT-PVEM** consiguió esta semana retornar a los tiempos de **hegemonía política**. Con una oposición anecdótica, la **Cámara de Diputados** aprobó la **reforma al Poder Judicial** bajo las condiciones que propuso el presidente **Andrés Manuel López Obrador** en febrero pasado.

La composición cameral lo permite y acaso, el sistema electoral no estaba preparado para la abrumadora mayoría que, sin estudio, reflexión, diálogo, negociación o concenso, puede pasar lo que quiera.

El problema es complejo: el **Legislativo**, legalmente constituido, es ya una oficialía de partes, algo indeseable en democracia donde, en pluralismo, se tendrían que construir acuerdos que representen los intereses de los diferentes sectores de la sociedad.

El alegato **morenista** es que fue el mandato popular que recibieron, una afirmación que se basa en que la realización del **Plan C** fue oferta de campaña y dado el resultado electoral que resultó en la composición cameral, están obligados a cumplirlo.



Con una oposición perfilada a ser anecdótica, mientras lidia con su eventual extinción en al menos un caso más (ya fue extinto el PRD), una mayoría como la actual es indeseable, tanto como el empate que empantana.

Un ejemplo: hace casi dos años que **Nuevo León** no tiene fiscal electo por los desacuerdos entre el gobernador **Samuel García** y los líderes de la oposición que en el congreso eran mayoría. Aun peor. El estado no tiene siquiera una actividad legislativa regular al no conseguir quórum o acudir a tácticas dilatorias.

La crisis política de esa entidad federativa se ha extendido sin que parezca haber condiciones para una mejora y esta semana, tras la instalación de la 77 Legislatura el pasado domingo 1 de septiembre, los bloques políticos quedaron empatados 21 vs 21. Es decir, sin voto que haga la diferencia, la alianza entre **MC, Morena, PT y PVEM**, confronta al **PRI-PAN-PRD**, en igualdad de circunstancias.

A lo largo de la semana, la táctica fue evitar la aprobación de un orden del día. Luego, el congreso no sesionó. En ambos casos, la idea es sencilla: una mayoría tan aplastante que hace irrelevante a la oposición no puede ser buena para la democracia como tampoco lo es que en igualdad de circunstancias se caiga en parálisis. Y en el fondo de ambos casos, lo que tenemos es la consecuencia abominable de la polarización.

Alcanza meta de uso de agua

La embotelladora multinacional **Coca-Cola FEMSA**, de **Ian Craig**, reafirma su liderazgo en sostenibilidad con el cumplimiento de su objetivo de uso eficiente de agua, vinculado a los certificados bursátiles "KOF 21-2L".

La firma mexicana logró una razón de uso de agua de 1.36 litros por litro de bebida producida, confirmada por un verificador externo. Este logro, además de consolidar su compromiso con el cuidado del agua, asegura que la tasa de interés aplicable a dichos certificados no se modificará a partir del 19 de septiembre de 2024.

Cabe destacar que **Coca-Cola FEMSA** invirtió 17.42 millones de dólares en los últimos dos años para optimizar su gestión hídrica, reduciendo en un 21% su uso de agua desde 2016. Esto es un claro ejemplo de cómo la compañía está comprometida con la seguridad sostenible del agua, un recurso esencial tanto para su negocio como para las comunidades en las que opera.

POR ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

COLABORADOR HERALDO RADIO

@ARTURO_RDGZ



ACCESO LIBRE

Mentiras hoy, problemas mañana

El periodo de transición en la presidencia de la República que se antojaba casi como un requisito, tiene un horizonte complicado



CARLOS ZÚÑIGA

OPINIÓN · 7/9/2024 · 00:19 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 7/9/2024 · 02:10 HS



Carlos Zúñiga / Acceso Libre / Opinión El Heraldo de México Créditos: Foto: Especial

El periodo de transición en la presidencia de la **República** que se antojaba casi como un requisito, tiene un horizonte complicado. A menos de un mes de ser ungida como la mandataria más votada en la historia democrática del país, **Claudia Sheinbaum** tiene que lidiar con las últimas decisiones de **Andrés Manuel López Obrador** que quiere dejar muy marcado su legado y con los problemas naturalmente heredados de una administración a otra.

Con el **Poder Judicial** en paro por la inminente reforma, manifestaciones en las calles de trabajadores oponiéndose a ella, miles de estudiantes marchando, socios comerciales de primer orden oponiéndose tajantemente y con un **Congreso** actuando como lo que siempre criticaron, la plaza se está calentando.

En su último informe de gobierno, **López Obrador** enumeró sus logros, pero mintió en rubros delicados y esto serán otros problemas que deberá atender de inmediato la presidenta cuando tome posesión.



La primera de ellas tiene que ver con la salud. Nada de que estamos mejor que en **Dinamarca**. En el sexenio, pasamos de 20.1 millones de mexicanos con carencias en el acceso a servicios a 50.4 millones de mexicanos que no tienen donde atenderse. El fracaso del **Insabi** y el desabasto de medicamentos han obligado a los mexicanos a gastar hasta el 30 por ciento de sus ingresos en salud. Está en marcha el **IMSS-Bienestar**, pero con una meta complicada.

En el tema de seguridad, desde el 1 de diciembre de 2018 al 24 de agosto de 2024 se han contabilizado 195 mil 295 homicidios dolosos, un 25 por ciento más que en el sexenio de **Enrique Peña Nieto**. La estrategia de "abrazos, no balazos" no funcionó.

Una herencia maldita más tiene que ver con la deuda total del país, que llegará a más de 16 billones de pesos al cierre de 2024, representando el 50.2 por ciento del **PIB**, el nivel más alto de los últimos 24 años. Para una administración que se distinguió por una narrativa de austeridad, es paradójico que lo que más haya incrementado, sea la **deuda pública**.

No menos relevante que los demás es el bajo **crecimiento económico**. El promedio anual durante este gobierno apenas fue del 0.8 por ciento, el más mediocre desde el sexenio de **Miguel de la Madrid**.

En el camino, se van a presentar nuevos problemas. Tranquiliza que el equipo formado por **Sheinbaum** tiene en áreas sensibles a expertos que proyectan experiencia. Pero en su afán de trascender, **AMLO** puede dejar más problemas. Las mentiras de hoy serán los problemas de mañana.

CONTRASEÑA: Sin dar nombres, **Marko Cortés** me dijo ayer que integrantes del oficialismo se han acercado a senadores de oposición con la chequera abierta, ofrecimientos de cargos públicos, sentarlos con el presidente o con la presidenta electa para negociar, con tal de que cambien el sentido del voto o se ausenten el día de la votación de la **reforma judicial**. Pero también con amenazas de que les van a abrir expedientes en los estados de dónde son originarios. Tienen dulce o garrote.

POR CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ

COLABORADOR

@CARLOSZUP



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



El Informe presidencial de la transición

ÁLVARO ARREOLA AYALA *

Andrés Manuel López Obrador es un gran presidente. El único político en condiciones de quitarle a la izquierda organizada el enorme complejo de inferioridad causado por un régimen político que desde 1940 y hasta 2018 ocupó, decidió y dominó el país desde una visión monolítica y en beneficio de una minoría social y política.

Como líder, ha sido el único gran personaje del México contemporáneo. En seis años convirtió al país en envidia de otros países del continente y fuera de él. Es el único político que ha hecho comprender que gobernar no significa corrupción ni privilegios. No le correspondía a él hacerse responsable de las transgresiones históricas del Es-

tado y, sin embargo, lo hizo: indios yaquis, *guerra sucia* o Ayotzinapa.

Durante su mandato, la nación se desarrolló como nunca. En lugar de desmantelarse como lo presagiaban sus adversarios reales y de pacotilla, incluidos algunos empresarios, políticos, periodistas e intelectuales. El riesgo al llegar al poder era convertirse en un presidente cínico. No fue el caso.

Pudo ser un presidente más y no lo fue. Como los anteriores, pudo ser sólo una caja de resonancia. Con fuerza y enorme convicción se expresó con claridad contra las intromisiones del poderoso vecino del Norte y contra la hipocresía, vaguedad y falsedades de su oposición, la derecha mexicana. Este personaje tan criticado y vituperado en los medios de comunicación tradicionales ha servido a los marginados y demás grupos sociales del país mejor que cualquier otro gobernante. Siempre con una postura definida.

En condiciones más favorables (dos años de pandemia) se hubiesen alcanzado más logros de gobierno. Si se compara cómo vivía el pueblo hace seis años y cómo vive ahora, se llega a la conclusión de que buena parte de la siempre postergada estabilidad económica se ha conseguido.

Queda a la nueva legislatura y

“

Las plumas opositoras erraron; el tiempo puso las cosas en su sitio



el próximo gobierno la tarea de consolidar la transformación democrática impulsada por AMLO. Lo cual debe ser un compromiso permanente en los próximos años.

El gobierno que termina su ciclo histórico representa un modelo político que no se parece en nada a sus antecesores: ni presiones ni amenazas lo doblegaron. Nunca intentó *cooptar* a los opositores tradicionales ni se intentó practicarles fraude electoral para debilitarlos. El Estado dejó de manipular e intervenir en comicios locales y federales.

Acusado de ser férreo nacionalista, fue todo lo contrario a la claudicación en defender a una industria eléctrica y nunca oponerse con vigor al modelo de expoliación neoliberal.

La descalificación que hacen de él algunas plumas prianistas al adjetivarlo de dictador o presidente autoritario (por no aceptar negociar las leyes o los principios, por suponerse que están fuera del marco constitucional de componentes) no es nueva y mostró a lo largo de estos años la falta de inteligencia y escrúpulos que tiene la oposición partidaria e intelectual.

Las plumas del *prianismo* se equivocaron al considerar que el movimiento de transformación es producto de una deriva autoritaria

o una próxima monarquía (sic). La claridad de la organización gubernamental, la fidelidad a respetar las bases de la democracia, está ahí para demostrarles su error, aunque les cueste entenderlo.

Las fuerzas políticas institucionales opositoras se oponen a toda movilización social que no pueden controlar. Siempre han terminado por combatir todo proyecto social o político que escape a su control y beneficio monetario.

No entienden que las verdaderas movilizaciones sociales actúan fuera del ámbito de los partidos. Los resultados electorales del sexenio favorables al movimiento autodenominado 4T dejaron constancia de que los mexicanos saben que los principales adversarios son los políticos y empresarios de derecha, que con una falta absoluta de patriotismo abonaron por décadas a la desigualdad social y destrucción de las instituciones nacionales y, por ello, sufragaron con toda simpatía a favor de los partidos políticos del movimiento transformador.

El tiempo puso las cosas en su sitio, los resultados gubernamentales exhiben la mejor de las propuestas para el futuro y transformación de México.

** Sociólogo e historiador*

Investigador titular del IISUNAM



EL CABALLITO

El balón otra vez está en la cancha del Tribunal Electoral

Tras una amplia discusión entre los integrantes del Consejo General del INE, finalmente se resolvió que el morenista **Javier López Casarín** sí rebasó el gasto de tope de campaña por más de 190 mil pesos, lo que sería una causa de nulidad de la elección, según el marco electoral vigente en la Ciudad de México, aunque ello dependerá, en primera instancia, del Tribunal Electoral capitalino que preside el magistrado **Armando Ambríz**, sí, el mismo Tribunal que hace una semana determinó anular las elecciones en la alcaldía Cuauhtémoc, en donde había resultado ganadora **Alessandra Rojo de la Vega**.



ESPECIAL

Armando Ambríz

Ahora, la pregunta que muchos se hacen es si el Tribunal actuará con el mismo rigor con el que lo hicieron con la aliancista, o será que los magistrados opten por una simple multa para sancionar al morenista López Casarín.

¿Fractura en el PT mexiquense?

Nos hacen notar que es inminente la ruptura entre **Reginaldo Sandoval Flores**, comisionado nacional en el Estado de México del PT, y el diputado local **Óscar González**, pues este último aseguró que no le molestaría la llegada de una persona externa al Edomex si la forma de tomar decisiones fuera diferente, porque desde su perspectiva hay una comunicación equivocada, que los petistas en la entidad no están dispuestos a mantener. Si bien **Óscar González** es el coordinador de los diputados locales, perdió la dirigencia del partido que por décadas ha ocupado y aunque rechazó que sea esa la molestia, al parecer lo que quiere es recuperar el control del partido que está tomando su segundo aire en tierras mexiquenses.



FORCE ALUMBRADO, EL UNIVERSAL

Óscar González

Van contra los toros, también en el Estado de México

El tema de la prohibición de las corridas de toros también llegó al Congreso del Estado de México, a cuya sede acudieron más de 50 organizaciones civiles que forman parte del movimiento Cultura sin Tortura y No más espectáculos con animales, para entregar un documento con 51 mil firmas de apoyo a una iniciativa de ley que impida evitar el maltrato animal en corridas de toros y peleas de gallos. En este espacio le contamos que al Congreso capitalino también llegó una iniciativa ciudadana preferente que busca prohibir estos espectáculos. Ya se verá si los diputados toman al toro por los cuernos.



BAJO RESERVA

Senadores de oposición, con más reflector que nunca

:::: Nos cuentan que los que andan como venados lampareados son los 43 senadores de oposición de la nueva legislatura. Como políticos, nos hacen ver, siempre buscan el reflector para promoverse, pero esta vez más bien les cayó encima para vigilarlos, porque en sus manos quedó el futuro de la reforma judicial lopezobradorista y ahora los jueces, magistrados y trabajadores judiciales movilizados, los estudiantes inconformes, los integrantes de la marea rosa y los antiobradoristas del país están detrás de ellos, no apoyándolos sino advirtiéndoles que el que vote con el bloque guinda tendrá que pagar un alto costo en su imagen. Nos comentan que los 15 senadores del PRI fueron prácticamente acuartelados en la Ciudad de México para evitar que los "cañonazos" de Morena les provoquen un resfrío de última hora o pierdan el vuelo desde sus estados y no lleguen a la votación prevista para el martes. Y a los panistas ya les quedó claro que ponerse una playera de "la resistencia" no basta, porque si se van al baño a la hora de la sesión, todo el país lo sabrá. Y corren las apuestas.

El plan B de los paristas

:::: Los trabajadores del Poder Judicial, nos detallan, están concentrados en estos días en elevar para la oposición en el Senado el costo de acabar votando con Morena, pero no es que sean ingenuos y tienen considerado el escenario de que la reforma se apruebe, para lo cual su plan B es quedarse y bloquear la Cámara de Diputados hasta el 1 de octubre para tratar de impedir que **Claudia Sheinbaum** tome posesión como presidenta de México. "No adelantemos vísperas, estamos día a día siguiendo los pasos de los legisladores, hoy mismo de los senadores, y esperemos, hay que tener paciencia", dijo **Patricia Aguayo**, vocera de los trabajadores. No se confían, nos dicen, y en caso de que alguno de los senadores se eche para atrás, ya tienen otros planes que no han hecho públicos.

Estudiantes de derecho vs. Monreal

:::: En la UNAM nos informan que existe una solicitud con cientos de firmas de estudiantes de la Facultad de Derecho, para que al coordinador de los diputados federales de Morena, **Ricardo Monreal**, se le rescinda el contrato como profesor de ese plantel por su defensa de la reforma al Poder Judicial impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Sin embargo, nos comentan que ese documento difícilmente prosperará, porque por más contradicciones que pudiera haber entre lo que don Ricardo ha enseñado en las aulas y lo que postula en el Congreso, la máxima casa de estudios no actuará en contra de la pluralidad y el respeto a la libertad de expresión.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal

Corral, de Chihuahua... para el mundo

:::: Antes de disponerse a votar a favor de la reforma judicial, el exgobernador panista de Chihuahua y ahora senador morenista **Javier Corral** está a punto de emprender en la Ciudad de México, y no, no crea que se sintió tan cómodo que invertirá sus ahorros en el restaurante Gin Gin, de donde lo rescataron de ser aprehendido por la fiscalía de su estado, sino que ayer anunció en sus redes sociales la apertura de una sucursal de la librería que abrió en Chihuahua, pero ahora en la capital del país: "Ahí viene; ya pronto nuestra primera sucursal en la gran Tenochtitlán... como dirían Los Ángeles Azules: de Chihuahua para todo el mundo..." Nada más falta ver si entre los libros que el presidente de la Comisión de Justicia de la cámara alta venderá, se encuentran títulos como *La Metamorfosis* o *Crimen y castigo*.



DE POLÍTICA Y COSAS PEORES CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Quienes aprueben la reforma judicial de AMLO sentarán las bases para un presidencialismo absoluto.

Traición

Don Astasio, tenedor de libros, llegó a su casa en hora desusada y sorprendió a su esposa en ilícito trance de carnalidad con un sujeto. Hecho una furia le gritó: “¡Mala hembra! ¡Vulpeja inverecunda! ¡Maturranga! ¡Lasciva pecatriz!”. “Ay, Astasio –contestó ella en tono al mismo tiempo lamentoso y de reproche–. Te va mal en la oficina y vienes a desquitarte conmigo”... El médico le informó a la señora: “Los síntomas que presenta su hija se deben a que está embarazada”. “¡Mano Poderosa! –exclamó la mujer, que conservaba las jaculatorias aprendidas de su madre–. Mi hija es casta y honesta. Se educó en el Colegio de las Damas, y sabe casi de memoria el libro “Pureza y hermosura” de monseñor Tihamér Tóth. Respondo de su pudicia y su virtud. ¿Podrá deberse su condición a que estuvo en una alberca pública?”. “Es posible –ponderó el facultativo–. Pero el acto que explica su embarazo seguramente fue ahí bastante incómodo”... Don Mariano Azuela, hijo del escritor del mismo nombre, fue maestro distinguido en la Facultad de Derecho de la UNAM. Se decía que la fama de su padre, autor de la icónica novela “Los de abajo”, opacaba la figura del jurista. Pancho Li-

comentó eso en un pícaro epigrama: “Ya se dice por la escuela, / en son de chungu y relajo, / que al caro maestro Azuela / pesan mucho ‘Los de abajo’”. También en son de chungu y relajo los diputados morenistas y sus contlapanes aprobaron la reforma judicial. Al tiempo que deglutían tacos y tortas y charlaban animadamente levantaron la mano en automático, sin saber lo que estaban votando, a fin de hacerle ese regalo al amo. Ahora los senadores de Morena buscan la mayoría que les permitirá sacar adelante esa iniciativa, con lo cual abrirán las puertas a una dictadura, desprestigiarán a México en el extranjero e impedirán que se mejore la justicia en el país. No quiero ser melodramático –dejé de serlo desde que subí al palco escénico en la obra “El niño y la niebla”, de Rodolfo Usigli–, pero no vacilo en decir que aprobar la propuesta de AMLO conlleva una forma de traición a la patria, pues implica la destrucción de uno de los poderes que sirven de freno y contrapeso al Ejecutivo y sientan las bases para un presidencialismo omnímodo, absoluto, desdeñoso de la ley y las instituciones, más nocivo aún que el de las peores épocas de la dominación priista. Vivimos tiempos oscuros, y cada día la esperanza de un cambio posi-

tivo se nos aleja más. Un solo hombre arruinó a Cuba; un solo hombre acabó con Nicaragua; un solo hombre llevó a la desgracia a Venezuela. En igual forma un solo hombre está haciendo eso con México. Y lo peor de todo es que lo hace ante la complaciente indiferencia de millones de partidarios suyos, adormecidos por sus dádivas. Yo ya he vivido, pero miro con tristeza la clase de país en que mis hijos y mis nietos vivirán, un país en el cual –todo lo indica– serán conculcados los derechos fundamentales de la persona humana, y donde privarán ideologías y dogmas obsoletos y fracasados en el mundo. Al decir esto no incurro en pesimismo. Incurro quizá en exceso de realismo... Disiparé con un cuento final la desazón que deben haber causado mis palabras... Don Pitorro era octogenario. A pesar de esa propecta edad su esposa lo encontró yogando con la joven y linda mucama de la casa. Lo levantó de la cama con violencia y lo arrojó por la ventana de la alcoba, sin tomar en consideración que su departamento estaba en el noveno piso. La fámula clamó espantada: “¿Qué hizo usted, señora?”. “No te preocupes –respondió calmamente la mujer–. Si a sus años puede foliar, seguramente también podrá volar”... FIN.


ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

Mujeres indígenas y acceso a la información

Una magnífica característica de nuestro país es la enorme diversidad cultural y étnica, un rasgo que enriquece nuestro patrimonio como nación. En el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, celebrado el pasado 5 de septiembre, me he permitido compartir algunas reflexiones sobre los retos que aún enfrentamos como Estado para garantizar el pleno respeto de los derechos fundamentales de este grupo poblacional.

Aunque hemos avanzado en el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de los pueblos indígenas, y de su invaluable aporte al patrimonio cultural del país y de la humanidad; es evidente que aún queda mucho por hacer. En el ámbito legislativo, se han reconocido importantes derechos, como el referente a la autodeterminación, que garantiza a estos pueblos la facultad de decidir su propio camino de desarrollo, preservando sus instituciones y costumbres. También hemos visto progresos significativos en la agenda feminista del país. Sin embargo, persisten desafíos críticos, especialmente en lo que respecta a la participación efectiva de las mujeres indígenas en las decisiones públicas que afectan su vida y territorio. No perdamos de vista que ellas pueden presentar una doble discriminación con motivo de su género y pertenencia étnica.

Superar esta deuda histórica requiere un compromiso firme con el respeto y promoción de los derechos conquistados por las mujeres indígenas en el tiempo. Por ello, considero acertada la reciente iniciativa de reforma constitucional que reconoce a los pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público, así como la próxima creación de la Secretaría de las Mujeres en el gobierno federal.

Un derecho de particular importancia para los pueblos indígenas es el del consentimiento previo e informado, que garantiza que sean informados y consultados sobre las decisiones que puedan afectar sus tierras, recursos y modos de vida. En este contexto, el acceso a la información se convierte en una herramienta crucial para las mujeres indígenas.

El acceso a la información, además de ser un derecho, es una herramienta para abordar problemas reales de personas y comunidades, y puede abrirles la puerta a beneficios públicos previamente desconocidos. Por eso, desde el INAI promovemos el derecho a la información entre poblaciones que tradicionalmente no lo han ejercido.

El derecho de acceso a la información es, en esencia, el derecho a saber, lo cual constituye un pilar en toda democracia, ya que empodera a las personas al proporcionarles las herramientas necesarias para dialogar con las autoridades, reducir las asimetrías de información, mejorar su acceso a servicios públicos y detonar procesos de rendición de cuenta y prevención de la corrupción. Si estos efectos son importantes para la sociedad en general, lo son aún más para las mujeres indígenas, tradicionalmente marginadas.

Por estas razones, en lugar de considerar la desaparición de los organismos de transparencia, podemos fortalecer sus capacidades para que, entre otras cosas, continúen trabajando en favor de los pueblos indígenas y de sus mujeres, con un enfoque inclusivo y culturalmente sensible.

Como Estado, tenemos una deuda histórica con las mujeres indígenas que no podemos olvidar. Recordemos siempre que su voz y sus derechos son esenciales para la construcción de una sociedad más justa y equitativa. ●

Comisionado Presidente del INAI



ESCENA DEL CRIMEN

AGRESIÓN INFLUENCER

GERARDO JIMÉNEZ

En los últimos meses, las agresiones físicas y verbales de diferentes influencers se han vuelto virales. La más reciente, la de Adrián Marcelo, quien ha dejado el programa La Casa de los Famosos 2, luego de atacar con comentarios a la presentadora de la emisión y tras que diversas marcas comerciales retiraran su patrocinio.

El viernes, la OEM informó que Mariana Rodríguez, ex candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, denunció en su cuenta de Instagram que durante su campaña el alcalde electo, Adrián de la Garza, contrató al influencer Adrián Marcelo para denostarla.

Rodríguez expresó comentarios negativos en torno al programa La Casa de los Famosos 2, del cual fue expulsado el miércoles pasado Adrián Marcelo, quien fue señalado por ejercer violencia de género y realizar comentarios machistas contra las participantes del reality show.

"Fue contratado por Adrián de la Garza en campaña para echarme a mí también", respondió la esposa del gobernador de Nuevo León, luego de preguntarse cuánto más durará el programa.

A este caso se suma el de Luis Fernando "N", conocido en redes sociales como Fer Italia, detenido el pasado 28 de agosto dentro de una plaza comercial en Huixquilucan, Estado de México.

De acuerdo con la Fiscalía del Estado de México, el influencer fue aprehendido por su probable intervención en el delito de violación a una menor.

La investigación señala que el 11 de enero pasado, la víctima, de 16 años, fue llevada con engaños a un domicilio en Huixquilucan para abusar sexualmente de ella, de acuerdo con las indagatorias de la Fiscalía mexiquense.

Dos meses después, el imputado la habría amenazado con difundir contenido íntimo de la adolescente y, de nueva cuenta, cometió presunta agresión sexual contra ella.

Otra de las historias es la de Rodolfo "N", conocido como Fofo, quien permanece en prisión justificada en el penal estatal de Barrientos, luego de golpear a la conductora de una camioneta.

El pasado 23 de agosto, el juez de control pospuso para el 2 de septiembre el plazo para el cierre de la investigación del proceso penal que se le sigue por el delito de tentativa de feminicidio en agravio de la señora Edith "N", a quien habría golpeado causándole lesiones en cara y distintas partes del cuerpo. El resultado que tenga este proceso legal podrá sentar bases jurídicas para futuros casos en los que se vean involucrados estos personajes de internet.

También YosStop, famosa youtuber e influencer mexicana, se volvió tendencia en redes sociales el pasado 26 de agosto luego de que se diera a conocer que había sido detenida, porque un juez emitió una orden de arresto administrativo por 36 horas en su contra por incumplir las medidas de protección que le fueron impuestas, como no utilizar ninguna plataforma digital, ya que las autoridades encontraron un post en su perfil personal de familiares y amigos.

Sin duda, las recientes legislaturas tendrán que abordar nuevos marcos jurídicos para contener la violencia que desbordan algunos personajes desde las distintas plataformas de las redes sociales.



EVIDENCIAS

La detención de cinco personas que protestaron el jueves en la alcaldía Xochimilco en apoyo a Hortensia Telésforo, habitante de la demarcación, quien defiende la biblioteca comunitaria, generó un zafarrancho al interior de la agencia del Ministerio Público Tlalpan 3, a donde fueron trasladados los imputados.

De acuerdo con un video difundido en redes, se observa cómo un grupo de personas, en su mayoría indígenas otomíes, son replegados por agentes policiacos que lanzaron gases, mientras que se observa cómo los inconformes lanzaron el mobiliario del inmueble. De nueva cuenta, la policía capitalina mostró que no está capacitada para contención y crisis.

Antes de la confrontación, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que detuvieron a una mujer por presuntamente lesionar a un empleado local y a cuatro más que trataron de impedir la detención. "Las personas adoptaron una actitud agresiva y comenzaron a realizar pintas (...) Los uniformados a petición de la Dirección de Jurídico y Gobierno de la alcaldía controlaron la situación y detuvieron a una mujer (...) En ese momento una mujer, junto a tres hombres, trató de impedir la detención, por lo que también fueron detenidos", reportó la dependencia. De este caso, el presidente Andrés Manuel López Obrador ya pidió un informe.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



EL DESTAPE de **Andrés Manuel "Andy" López Beltrán**, hijo de **AMLO**, como aspirante a secretario general de **Morena** choca con la propuesta que se había hecho para que **Esthela Damián**, cercanísima a **Claudia Sheinbaum**, fuera impulsada desde las alturas para ese cargo.

Y AUNQUE la Presidenta electa habló de separar al partido y al gobierno, muchos ven en **Morena** una reproducción de los viejos tiempos de un partido atado a la administración pública.

EN LOS círculos morenistas hay quienes piensan que López Beltrán debería estar en la **Secretaría de Organización** del partido, donde hay menos reflectores y mayores controles del aparato.

SEA EN UNA o en otra posición, su arribo a la **dirigencia morenista** genera suspicacias respecto a la cuña que pueda significar para el **nuevo gobierno** y también entre quienes futurean y afirman que esa sería su plataforma para lanzarse como candidato en 2030.

ASÍ, LO QUE parecía una entrada triunfal de la actual titular de la **Segob, Luisa María Alcalde**, a la presidencia de **Morena**, quedaría en segundo plano con la presencia de López Beltrán quien, inevitablemente, se convertiría en la figura principal del partido guinda.

ADEMÁS, se entendería que la entrega de ese otro "bastón de mando" tiene que ver con la creación de una dinastía.

• • •

INTERESANTES los nombramientos de **Claudia Sheinbaum** en **Sedena** y **Semar**.

EN LA Defensa el elegido es **Ricardo Trevilla Trejo**, militar con habilidades para comunicar, que fue vocero de la dependencia y presentó varios informes en las mañaneras.

TAMBIÉN destaca que el general, cercano al actual titular, **Luis Cresencio Sandoval**, tiene fama de practicar un estilo estricto y severo, de por sí propio de personajes de verde oliva, pero que en su caso es más notorio.

EN LA **Semar**, el nombramiento de **Raymundo Morales Ángeles**, actual encargado del **Corredor**

Interoceánico, muestra el interés de la mandataria electa en los **proyectos ferroviarios** de carga y pasajeros.

ADEMÁS, lo que se deja ver con estas designaciones es que habrá continuidad en la forma en la que el **gobierno** se apoya en los militares para tareas que no tienen que ver con su vocación original y que van desde la **seguridad** hasta la **construcción de obras** y el control de **aduanas** y **aeropuertos**.

• • •

TODAVÍA ni acaba su sexenio y **Andrés Manuel López Obrador** ya es motivo de homenajes de sus huestes.

EN LA **CDMX**, la diputada local **Rosario Morales** propuso poner el nombre del tabasqueño en letras de oro en el **Congreso capitalino**... y sus compañeros de **Morena** y aliados la apoyan.

Y DADO que tienen una holgada mayoría, no sería raro que la iniciativa sea aprobada... aunque sean muchas letras y poco el espacio en las paredes del recinto.



LA IDEA A DESTACAR

MAURICIO
MESCHOULAM

Internacionalista



Varias organizaciones criminales mexicanas tienen nexos crimen-terrorismo. Hezbollah, por ejemplo, opera en América Latina y saca ventaja de estos nexos”

MAURICIO MESCHOULAM

Lo global en lo local: cómo los conflictos internacionales impactan a México

Hace unos días me preguntaban cómo se puede estar pendientes de lo que sucede afuera de México con tantas cosas sucediendo en nuestro país. Y por supuesto se entiende. No es posible demandar de las audiencias tanta atención a tal cantidad de temas a la vez. Sin embargo, quienes analizamos estos asuntos, y quienes toman decisiones importantes en México, deben comprender que los vínculos entre lo internacional y lo local son enormes e inevitables. Tres ejemplos:

1. Más allá de lo humanitario, la guerra en Medio Oriente tiene efectos financieros y económicos que van desde afectaciones a las cadenas de suministros, el alza de los seguros de transportación, el aumento de precios de productos varios y potencialmente de materias primas. Lo central está en

lo impredecible de las circunstancias actuales. Quienes plantean escenarios financieros, asumen frecuentemente que las variables geopolíticas se mantendrán como están. Sin embargo, si un ataque de Hezbollah a Israel hace unos días no hubiese sido frustrado, la posibilidad de una guerra mayor en la región hubiese escalado con afectaciones mayores a temas globales como los precios del petróleo y otras variables que impactan en nuestro presupuesto. Lo que sucede en Medio Oriente también tiene un efecto sobre el proceso electoral estadounidense. Ello importa porque Trump sigue buscando sacar ventaja de los pasos en falso de la Casa Blanca en la región. Si las cosas se descontrolaran y explotara una guerra mayor, EU —con portaaviones y submarinos ahí desplegados— podría verse arrastrado en pleno proceso



electoral y es plausible que Trump saliese beneficiado, con todo el impacto consecuente para México. Lo internacional no es lo único que afecta estos desenlaces electorales, pero sí importa, especialmente en un proceso donde la política exterior de EU ha sido relevante para el electorado en estados clave como Michigan y Wisconsin.

2. Pensemos en temas que han sido menos mediáticos: Los sucesos de Afganistán, Libia o Siria son mencionados en las campañas estadounidenses. Esta semana, un ataque de ISIS en contra de marinos en Afganistán, ocurrido en 2021, fue tema de controversia en la campaña de Trump. Suponer que lo que ocurre en esos países no impacta las decisiones sobre México es impreciso. Un ejemplo conecta Siria y Afganistán con México y el muro. Para Trump y su base, lo que sucede en esos países es menos riesgoso que los “peligros” que cruzan la frontera. Por tanto, el muro es la “solución” para resguardar al país, y la “reubicación” de tropas y recursos militares funciona como el medio para lograrlo. Cuando Trump tomaba decisiones sobre Siria o Afganistán, esta era la línea de pensamiento. Esto vincula eventos lejanos

como el terrorismo con decisiones que afectan al Pentágono y el Departamento de Seguridad Interna pues estas dependencias deben traducir la lógica de Trump en medidas de política antiinmigratoria, lo que impacta las relaciones con México.

3. El crimen organizado no es un fenómeno puramente local, sino transnacional. Consideremos la demanda de droga, el mercado global de armas y los avances tecnológicos de armamento. Varias organizaciones criminales mexicanas tienen operaciones en decenas de países. Los nexos entre terrorismo y crimen organizado impactan no solo el narcotráfico sino también el lavado de dinero. Hezbollah, por ejemplo, opera en América Latina y saca ventaja de estos nexos. Los nexos crimen-terrorismo seguirán creciendo, y las organizaciones transnacionales mexicanas están entre las mayores.

Al final, el análisis de unos temas no puede desconectarse de otros, y que las soluciones deben incluir inescapablemente la colaboración internacional. ●

Instagram: @mauriciomesch

TW: @maurimm



FRENTE POLÍTICOS

1. Calma. **Claudia Sheinbaum**, la futura presidenta de México, asumirá el cargo en un México convulso, pero con los ojos bien puestos en el poder y la continuidad de la 4T. Los desafíos son gigantescos. Un Poder Judicial al borde del colapso y reformas que podrían incendiar aún más el ambiente. Pero no todo es malo. **Sheinbaum** ha demostrado que sabe escuchar cuando es necesario y, en unos días, más que nunca, se requerirá una Presidenta que entienda que no se puede gobernar con el país dividido. Si logra tender puentes, puede hacer de la tormenta una oportunidad. Pero ojo, el tiempo juega en contra.

2. Prioridad. De no creerse, la verdadera razón por la que **Juan Carlos Loera de la Rosa** pidió licencia del Senado dejó perpleja a la clase política: casarse no puede esperar. Justo cuando Morena necesita todos sus votos para la aprobación de la crucial reforma judicial, él decide dar el "sí" fuera del Congreso. Mientras **Loera** celebra con arroz y mariachis, su suplente, **Luis Mario Baeza**, garantizará que el partido no pierda terreno. Al final, el recién casado volverá cuando todo esté resuelto. Para el senador por Chihuahua, el amor supera la justicia y, de paso, a las urgencias del país. Qué mejor regalo de bodas que dejarles los problemas a otros. Felicidades.

3. Mudanza en proceso. A menos de un mes de dejar la Presidencia, **Andrés Manuel López Obrador** prepara su retiro a su finca en Palenque, Chiapas. Entre los objetos que se lleva destacan unos 160 libros, parte de su "bibliografía básica" sobre México prehispánico, los cuales usará para una investigación personal. **López Obrador** seguirá viviendo en Palacio Nacional hasta el 30 de septiembre, día en que concluirá su mandato. Como gesto simbólico, rifará un reloj entre los reporteros de las mañaneras, aclarando que su valor es de sólo 2 mil pesos, no los 120 mil que algunos medios han sugerido. Final con sorteo incluido. Fiel a su estilo.

4. Alto mando. La presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, realizó uno de los nombramientos más esperados y estratégicos de su gabinete: **Ricardo Trevilla Trejo**, general de División Diplomado de Estado Mayor, será el próximo secretario de la Defensa Nacional. De acuerdo con mandos de la Sedena, se trata de un líder nato, quien ha respondido a las exigencias del servicio en los diversos cargos desempeñados. No por nada tiene más de una docena de condecoraciones. Su preparación académica en la administración militar, seguridad y defensa, así como en la administración pública, lo califican para el nuevo encargo.

5. Temor de exportación. Los congresistas estadounidenses involucrados en los subcomités de comercio no están nada tranquilos con la reforma judicial en México. Expresan preocupación de que esta reforma afecte el T-MEC. **Kenneth Smith**, exnegociador del tratado, explica que el principal miedo de Washington es el impacto que estos cambios tendrían sobre el Estado de derecho en México y la seguridad jurídica, elementos clave para la estabilidad de los acuerdos comerciales. La reforma judicial agita las aguas en México y sacude los pasillos de Washington.



MÉXICO SA

Carísimo “precio a pagar” // En pocas manos, 20% del PIB // Piña, “aberrante y arbitraria”

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

DICE EL PRESIDENTE López Obrador que decidió “no cambiar las reglas” a los banqueros, mantenerlos intocados, entre algodones, porque “es un precio que hay que pagar, pues es muy importante mantener estos equilibrios; ellos siguieron invirtiendo en México, y nos garantizó el no cambiar esas reglas que se mantuviese estabilidad económica, financiera”. Ni con el pétalo, pues.

SIN DUDA, DE primera importancia resulta mantener la estabilidad económica y financiera, pero en el caso de los bancos que operan en México (extranjeros lo de mayor relevancia, y los que no propiedad de barones marca *Forbes*, beneficiarios de la política privatizadora) la decisión de “no cambiar las reglas” (todas del régimen neoliberal) ha resultado carísimo para los bolsillos de los mexicanos, por ser los pagadores de las voluminosas cuan crecientes utilidades netas.

LA TECNOCRACIA GARANTIZÓ a la mafia financiera –nacional y foránea– que México sería su paraíso, a tal grado que en no pocos casos (como en el del español BBVA) alrededor de 40 por ciento de sus utilidades globales las obtienen en este país, cuyo gobierno decidió “no cambiar las reglas”, es decir, que sin mayor problema la banca siga exprimiendo a la clientela mediante el cobro de comisiones hasta por respirar y tasas de interés nivel agiotaje. Y también, al no modificarlas, avaló la existencia del oligopolio en el mercado financiero autóctono, concentrado en cinco instituciones, mexicana apenas una de ellas, propiedad de la familia de aquel personaje “popular” que daba consejos: “un político pobre es un pobre político”.

TRAS SU COMENTARIO sobre la decisión de “no cambiar las reglas”, el presidente López Obrador recordó que en 2023 la banca que opera en el país obtuvo utilidades netas por 272 mil millones de pesos, limpios de polvo y paja, un monto nunca registrado, y mencionó que “pue-

de hacerse una consulta, entrevistas a los 30, 40, 50 empresarios más importantes de México, sobre cómo les ha ido en este sexenio en cuanto a utilidades, y todos, todos te van a decir que han obtenido ganancias lícitas importantes. Y ya ni hablar de los banqueros”. Así, dijo, “yo puedo decir que en mi sexenio –y se puede probar– a empresarios y a banqueros, les fue pero muy bien, como nunca en la historia, pero tengo la dicha de poder decir también que les fue muy bien a la mayoría de los mexicanos y, sobre todo, que sacamos de la pobreza a millones de mexicanos, como no sucedía en décadas”.

ASÍ ES: POR ejemplo, y como “parte de los equilibrios”, en el presente sexenio las fortunas conjuntas de los barones *Forbes* se incrementaron 51 por ciento y cerraron 2023 en 199 mil 700 millones de dólares (algo así como 8 por ciento del producto interno bruto nacional a precios actuales, en manos de una veintena de “hombres de negocios”). En el caso concreto de Carlos Slim (casi 6 por ciento del PIB en sus manos), el aumento fue de 60 por ciento, es decir, en esos seis años pasó de 64 mil a 102 mil millones de billetes verdes, y en el del tóxico Germán Larrea el avance fue de 111 por ciento, de 13 mil 300 a 28 mil millones, y falta conocer el “logro” de 2024.

EN EL CASO de los bancos que operan en el país, desde la llegada del régimen neoliberal (Fobaproa incluido), la jauja ha sido la norma. Solo en el sexenio que está por finalizar, ellos acumularon un billón 300 mil millones de pesos en utilidades netas, un monto similar al que se embolsaron, de forma acumulada (otro billón 300 mil millones), en los tres sexenios previos (Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, quienes tampoco “cambiaron las reglas”).

ENTONCES, EN 23 años (falta el resultado de 2024) en los que “no se han cambiado las reglas”, la banca que opera en el país obtuvo utilidades netas acumuladas por alrededor de 2 billones 600 mil millones de pesos (alrededor de 10.4 por ciento del PIB mexicano), todo de los bolsillos de los mexicanos, a quienes “no cambiar las reglas” les ha resultado onerosísimo.



EN SÍNTESIS, POR “no cambiar las reglas” y derivado del “precio que hay que pagar”, cerca de 20 por ciento del PIB en manos de una veintena de “hombres de negocios” y un grupúsculo de bancos, mayoritariamente extranjeros.

Las rebanadas del pastel

LA BURDA MANIOBRA de la impresentable Norma Piña para impedir la reforma al Poder Judicial, resulta “aberrante, arbitraria, violatoria de la Constitución y afectaría el estado de derecho; no creo que prospere”, dijo el presidente López Obrador, pues “no le importa la democracia ni la justicia; solamente sus intereses y privilegios; son partidarios de la corrupción”.

*Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com*

TOMÉ UNA BUENA DECISIÓN



▲ El ex presidente William Clinton narró que 79 por ciento de los estadounidenses, según encuestas, no estaban de acuerdo con el préstamo por 20 mil millones de dólares que se concedió a México para enfrentar el *efecto tequila* en 1994, pero que terminó siendo una buena decisión al evitar más daños a la economía. Foto José Antonio López



OPINIÓN

Luis Octavio Vado Grajales
@lovadograjales

Tribunal Constitucional

Quienes opinamos en un medio de comunicación tenemos la oportunidad de que nos lean, pero suponer que influimos en alguna decisión, me parece un poco pedante. Parto de esa convicción.

Considerando lo anterior, y como un mero ejercicio, se me ocurre pensar que parte de los problemas que se discuten hoy podrían tener una solución a partir de ideas que ya existen. Concretamente, la cuestión de la justicia constitucional.

En el modelo mexicano, el Poder Judicial Federal realiza dos tipos de control constitucional (revisión de que los actos de autoridad estén sujetos a lo que manda la Constitución): uno, que tiene efectos solamente entre quienes son partes en el juicio, como por ejemplo respecto de una detención o una clausura; y otro, que implica realizar declaraciones con efectos generales, como sucede cuando se declara como inconstitucional una ley.

Por regla general, los casos en que el efecto es particular no suelen ser públicamente relevantes. Claro, para quien promovió el asunto puede ser el caso más importante de su vida, pero esto no lo hace en automático igual de trascendente para la autoridad.



Los segundos asuntos tienen trascendencia pública y política. Más aún cuando es posible que, mientras se resuelve el caso, se ordene la no ejecución de la ley o acto acusado de inconstitucionalidad.

Esa trascendencia vuelve de suyo el juicio en un caso difícil, no su posible complejidad jurídica.

La solución en otros países a este punto ha sido crear tribunales o cortes constitucionales, que se encarguen de esos casos que tienen efectos generales. Básicamente se trata de lo que inventó Hans Kelsen en Austria, en 1919.

Ya sé. Esta idea de crear un Tribunal Constitucional en México no es nueva. No busco la novedad, en realidad ya todo (o casi) está dicho.

En otros momentos he defendido la idea de que no necesitamos una Corte de ese tipo en México, pues la copia acrítica de las soluciones extranjeras para problemas nacionales no me parece adecuada. Pero las realidades cambian y eso nos obliga a replantear las ideas que antaño sosteníamos.

Este Tribunal o Corte Constitucional no pertenece al Poder Judicial, es un órgano constitucional autónomo. De hecho, es EL



órgano constitucional autónomo original, pues tal categoría se creó para darle una posición no sometida a ninguno de los tres poderes clásicos.

Como posibles ventajas en el contexto actual, esta Corte tendría las siguientes:

Eliminar la presión sobre el Poder Judicial, pues los asuntos de mayor peso público o político no le competirían, ya que se concentraría en la justicia constitucional con efectos particulares. Además, permitiría el rediseño del perfil y el proceso de selección de la judicatura encargada de casos con efectos generales, esto tal vez retomando las ideas de Mark Tushnet, buscando juristas que entiendan a cabalidad el sistema político y, por tanto, realicen lo que Néstor Pedro Sagüés llamaba “interpretación previsorá”, atendiendo a los efectos de sus resoluciones en todo el sistema (jurídico y político)

Este nuevo perfil y proceso de selección debería ser distinto al que se utiliza para la judicatura federal; incluso temas como carrera judicial deberían abordarse de una forma diversa.

Líneas arriba afirmé que no busco la novedad. Tampoco la verdad única; sin embargo, en medio del debate de lo inmediato vale la pena pensar en lo diverso ●



Sacapuntas

SERÁ SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN



ANDRÉS LÓPEZ BELTRÁN

» Nos hacen ver que **Andrés López Beltrán**, hijo del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, sí ocupará un cargo en la cúpula del Comité Ejecutivo Nacional de Morena. *Andy*, como le llaman en el morenismo, llegará como una especie de catalizador en el partido y se desempeñará al frente de la Secretaría Nacional de Organización, actualmente a cargo de **Alejandro Peña Villa**. Es decir, no estará en la Secretaría General, como se ha estado difundiendo en los últimos días.



RICARDO TREVILLA TREJO

GENERALES, SATISFECHOS

» Nos cuentan que la designación de **Ricardo Trevilla Trejo** como secretario de la Defensa Nacional dejó muy contentos a sus compañeros generales, en activo y en retiro. Incluso, dentro de la corporación castrense lo ven como un relevo natural del general **Luis Crescencio Sandoval**, debido a su vasta trayectoria profesional y académica.



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

SE COMPLETA EL EQUIPO

» Con los nombramientos de los secretarios de la Sedena y la Marina se completó el gabinete de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**. Pero también su equipo de seguridad, en el que los designados, junto con los futuros titulares de Segob, **Rosa Icela Rodríguez**, y de Seguridad, **Omar García Harfuch**, revisarán la estrategia anticrimen.



RAYMUNDO PEDRO MORALES

SE ENCUENTRA EL ALMIRANTE

» Nuevo ascenso en el gobierno federal logró el almirante **Raymundo Pedro Morales Ángeles**, la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, lo nombró al frente de la Secretaría de Marina. Como director general del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec ha rendido buenas cuentas, y goza de gran prestigio en México y en el extranjero.



GUADALUPE TADDEI

UN REGALO PARA ALITO

» El INE, presidido por **Guadalupe Taddei**, se alista a validar los cambios a los estatutos del PRI, que permitieron a **Alejandro Moreno** reelegirse. Es decir, no procede la queja de expresidentes de ese partido. El asunto se resuelve el lunes, un día antes de que el Senado, donde **Alito** ocupa un escaño, inicie el debate sobre la reforma judicial.



JUAN CORTINA GALLARDO

INICIAN CARRERA POR PRESIDENCIA DEL CCE

» Aunque el relevo en la presidencia del Consejo Coordinador Empresarial será hasta marzo de 2025, se empezaron a mover los aspirantes. **Juan Cortina Gallardo**, líder del Consejo Nacional Agropecuario, es visto como fuerte contendiente, pero el actual dirigente del organismo, **Francisco Cervantes**, va de nuevo por la reelección.



ROBESPIERRE LIZÁRRAGA

PIDEN A MILO INTERVENIR EN LA UAS

» Se apersonó en Palacio Nacional el encargado del despacho de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Sinaloa, **Robespierre Lizárraga**, para solicitar la intervención del presidente López Obrador ante un nuevo intento del Congreso estatal para reformar la Ley Orgánica de la institución. Y nada le gustó al gobernador **Rubén Rocha**.



PORTAZO

RAFAEL
CARDONA*UN VOTO DEFINE
A UN PAÍS

*COLABORADOR

@CARDONARAFEL

La decisión de una sola persona puede definir la orientación judicial de una nación de casi 130 millones de habitantes, cuyo futuro se vería afectado de manera irreversible si cae de un lado o del otro de la balanza

• NO HAY PODER EN LA TIERRA CAPAZ DE FRENARNOS, HA DICHO FACCIOSAMENTE EL PRESIDENTE DEL SENADO. PURA BABA. TAMPOCO DEBE SORPRENDER LA REVELACIÓN SOBRE LA URGENCIA DE ESTA REFORMA: UN OBSEQUIO AL PRESIDENTE L.O.

No es una exageración: el partido cuyo sistema social de asistencia perpetua y extendida a muchos sectores de la población pudo juntar 35 millones de votos en las recientes elecciones, puede ver caer su Reforma Judicial (síntesis del pensamiento ahorrativo, austero, redistributivo, anti corruptor y demás) por un solo voto.

La decisión de una sola persona puede definir la orientación judicial de una nación de casi 130 millones de habitantes, cuyo futuro se

vería afectado de manera irreversible si ese voto cae de un lado o del otro de la balanza.

Si Borges descreía de la democracia y la llamaba, "esa extraña forma de la estadística", la IV-T, se juega su legado de apoderarse del Poder Judicial y la Constitución de paso, a una sola carta. O, mejor dicho, a un solo voto.

Sería justicia poética para quienes no creen en la justicia humana o al menos no en la del actual sistema, cuyos defectos no se corrigen con la modificación constitucional ahora en polémica nacional originada sin reales causas, más allá del encono presidencial por tres agravios imperdonables contra su augusta persona, entre otras obsesiones enfermizas, como todas.

A saber:

La negativa de limitar los salarios en la Suprema Corte, con él como referencia y límite; la actuación de Tribunal Constitucional cuando el desafuero del entonces jefe de Gobierno del D.F., para evitarle la carrera presidencial y —después— el desprecio de Norma Piña, presidenta de la SCJN, ostentado en su sedente condición en el Teatro de la República en Querétaro, cuando no quiso levantarse en honor a quien la había ofendido públicamente.

Esas circunstancias le dieron la furia. No la razón. Todo lo demás son recursos envolventes.

Treinta y cinco millones de votos, con apoyo en los programas socio-electorales, no agregaron hasta ahora el miligramo en la balanza para decidir una Reforma Judicial demagógica, inviable, electorera y destructiva de la especialización de juzgadores y demás integrantes de un pilar democrático en el modelo de la República con separación de poderes.

Hoy se vive el pleito a dentelladas en el Senado. La persecución, el amago, la utilización del fisco, el soborno para complementar la compra de traidores.

No hay poder en la tierra capaz de frenarnos, ha dicho facciosamente el presidente del Senado. Pura baba. Tampoco debe sorprender la revelación sobre la urgencia de esta reforma: un obsequio al presidente L.O. con el cual coronar su frente de laureles en el último tramo.

No nos faltan 43 en este caso. Les pasaremos lista.

Están ahí, y si ninguno de ellos traiciona su responsabilidad, la mitología de la IV-T se derrumbará, como sucede con un edificio cuando las cariátides se arrodillan.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



**COLUMNA
INVITADA**

ALFREDO RÍOS
CAMARENA*



**MÉXICO, TAN LEJOS DE DIOS
Y TAN CERCA DE EU**

*EL AUTOR ES ACADÉMICO DE LA FACULTAD
DE DERECHO DE LA UNAM

**Los gobernantes del presente
y del futuro inmediato deben
cuidar el desarrollo del T-MEC**

• **ACTUALMENTE,
ENFRENTAMOS TRES TEMAS
FUNDAMENTALES: LA
JUSTICIA Y LA INSEGURIDAD,
LA ECONOMÍA Y EL
COMERCIO, Y, DESDE LUEGO,
LA MIGRACIÓN**

Entender nuestra historia y nuestro futuro implica, necesariamente, conocer y estudiar las relaciones con Estados Unidos, a quien, nos guste o no, por razones geopolíticas, estamos vinculados inexorablemente. Considerando que este imperio representa el conglomerado industrial y militar más importante del mundo, constituimos una necesidad estratégica para su desarrollo.

Por ello, nuestras relaciones bilaterales son fundamentales para entender nuestro propio camino; habrá que subrayar que muchos de los gobiernos mexicanos han sabido guardar un equilibrio y salvaguardar la soberanía de la nación.

Actualmente, enfrentamos tres temas fundamentales: la justicia y la inseguridad, la economía y el comercio, y, desde luego, la migración.

La seguridad sigue siendo un tema, que no sólo nos afecta fundamentalmente a todos los mexicanos, sino la indeseable presencia del crimen organizado y sus operaciones de personas ilegales y de narcóticos, atañe también a todos nuestros vecinos.

En cuanto al comercio y la economía, nuestras relaciones han producido un fenómeno de enormes consecuencias, pues el monto de más de mil 500 millones dólares anuales nos convierte en el Tratado Comercial más importante, por eso, la supervivencia de éste no solo es necesaria para México, sino también para Estados Unidos y Canadá.

Por ello, los gobernantes del presente y del futuro inmediato deben cuidar el desarrollo de este proyecto económico.

La migración es otro tema fundamental y, más allá de quien gane las elecciones en EU, tiene que haber solución a este problema, dándole mayor fluidez a este fenómeno, que no sólo se da en nuestras latitudes, sino en todo el mundo; al parecer obtendremos un mejor trato si ganan los demócratas.

El arribo del nuevo gobierno, encabezado por la doctora Claudia Sheinbaum, está obligado a obtener la solidaridad de todos los mexicanos, más allá de las diferencias internas, para mantener principios fundamentales que nos den estabilidad y destino.

Por todo ello, abra que reflexionar con cuidado el futuro inmediato, no sólo encajonarnos en nuestras posiciones

Transversalmente, a todos estos aspectos, están las cláusulas que regulan el T-MEC que, por cierto, contemplan un régimen jurídico en que las naciones signatarias han cedido soberanía para que sus conflictos comerciales se resuelvan en paneles de arbitraje, por jueces internacionales y no por las Cortes de cada país.

ideológicas irreductibles, sino pensando con patriotismo en el futuro de la nación, para que la frase atribuida a Porfirio Díaz —“Pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos”— no nos condene al subdesarrollo, la explotación y la pobreza, sino para impulsar el camino hacia la prosperidad, con respeto a los principios que marca la Constitución.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



ESTADO POR ESTADO



VÍCTOR
SÁNCHEZ
BAÑOS

#OPINIÓN

- * Guerrero pelea por Jucopo
- * Menchaca muestra músculo
- * Samuelito, señales encontradas

LAYDA "NODOYUNA", EN CAMPECHE



La gobernadora **Layda Sansores** es consistente. Quiso demostrar poder ante el exgobernador y presidente del PRI, **Alejandro Moreno Alito**, y se le revirtió el "chirrión por el palito". Tiene más recursos políticos que la hija del exlíder tricolor, **Carlos Sansores**.

Ahora pisotea a los de casa. Cuestiona al alcalde morenista de Carmen, **Pablo Gutiérrez Lazarus**, por el recorte de personal que hizo ante una plantilla inflada; acusa al edil de arbitrario. Se le olvida que ella, Layda, cesó a 120 policías por exhibir a la jefa de la policía **Marcela Muñoz**, a quienes envió a contener un motín en la cárcel de Kobén sin medios de defensa. Marcela, de la nueva élite económica campechana, sigue enquistada en la chamba.

GUERRERO: En batalla campal convirtieron al Congreso local. No sólo **Jesús Urióstegui** y **Citlali Calixto**, de Morena, pelean el apoyo de sus 23 compañeros, para convertirlos en sus líderes y darles el control del presupuesto. Se sabe que Urióstegui cuenta con el respaldo de la gobernadora **Evelyn Salgado** y de ese lado "masca la iguana". En el panorama legislativo, MC tiene dos diputados y están divididos. El PRD definió

como líder a **Robell Urióstegui**; el PT, a **Leticia Mosso** y el PRI, a **Alejandro Abarca**. Asuntos de poder y dinero.

HIDALGO: Mostró músculo el gobernador morenista **Julio Menchaca** en su segundo Informe de Gobierno. Ante más de 10 mil personas, reunió a la crema y nata de Morena en el país, entre gobernadores y futuros miembros del gabinete de **Claudia**

GTO: Romero Hicks va contra Espadas.

Sheinbaum. Por cierto, destaca en su informe el compromiso de inversión privada por 84 mil mdp para generar más de 12 mil empleos en la entidad.

NL: El tesoro estatal **Carlos Garza** manda una amistosa señal a la oposición al integrar, en el presupuesto de 2025, un fondo de mil 620 millones de pesos a repartir entre los 51 alcaldes neoloneses. Pero el gobernador **Samuel García** manda otras. Sus aliados –diputados de MC, Morena, PVEM y PT– no permiten sesionar al Congreso local. Se ufana de tener el apoyo de Palacio Nacional.

GUANAJUATO: Con escudo y lanza, el exgobernador **Juan Carlos Romero Hicks** busca el liderazgo de la fracción azul del Congreso local. Se lo disputa a **Jorge Espadas** quien, nos dicen, cuenta con el apoyo de la gobernadora **Libia García**. Los diputados locales, en su mayoría, perfilan a Jorge, quien llevará el rumbo del rebaño azul. En los suspirantes se coló, sin chance, el nuevo líder del PAN, **Iván Márquez**.

EDOMEX: Al estrenar su escaño, el senador mexiquense **Enrique Vargas del Villar** presentó la postura del PAN y atrajo la atención de **Chiapas** y **Sinaloa**. "No es un tema de política, no es un tema de partidos políticos", dijo.

YUCATÁN: La alcaldesa de Mérida, **Cecilia Patrón Laviada** (PAN), y el gobernador electo, **Joaquín Huacho Díaz Mena** (Morena), no tendrán enfrentamientos estériles y tienen abiertos los diálogos. Todo por el bienestar de los yucatecos, afirmó la panista. Buen augurio para la capital con un millón de habitantes.

VSB@PODERYDINERO.MX / [@VSANCHEZBANOS](https://twitter.com/VSANCHEZBANOS)



EDUARDO CRUZ VÁZQUEZ



ANÁLISIS / SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Cancillería 2P/4T: cooperación y diplomacia cultural

Unos cuantos años en el Servicio Exterior Mexicano (SEM), me alentaron a pasar semanas en el Acervo Histórico Diplomático en 2006. Buscaba tejer, en modo reporteril, algo del historial de la cooperación y la diplomacia cultural. Decidí arrancar en 1925 la revisión, informe por informe, de quienes habían sido cancilleres hasta 2006. Rastrear toda fuente relativa a estos temas concentrados en el antiguo Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco.

Dos sorpresas surgieron del Fondo Jaime Torres Bodet. Una del último año como secretario de Educación Pública. Un informe sobre la “Primera Asamblea de Secretarios y Ministros de Educación” convocada por la naciente ONU en Nueva York en 1945. Su originalidad sigue resultando no sólo insólito, también de enorme vigencia.

Viajaron Torres Bodet, José Gorostiza por la Secretaría de Relaciones Exteriores y Samuel Ramos por la UNAM. El par de páginas consigna la iniciativa de favorecer el “establecimiento de fundaciones bilaterales o multilaterales de cooperación educativa y cultural”. El modelo propuesto considera instituciones sostenidas por dos o más países, a partir “de un capital semilla no consumible” aportado “según las posibilidades de cada economía”.

Se trata de un instrumento financiero generador de intereses para desplegar una gran cantidad de tareas. Se señalan, por ejemplo, otorgar becas, fomentar la traducción de obras, la enseñanza, según fuera el caso, de o los idiomas, así como “difundir el conocimiento del tesoro artístico e histórico” de las naciones participantes.

La otra sorpresa refiere a cuando el escritor iniciaba sus tareas de canciller del presidente Alemán en 1946. Hace mención a su deseo de “completar poco a poco los cuadros existentes con el nombramiento de algunos agregados culturales”.

La investigación dio forma a la obra colectiva *Diplomacia y cooperación cultural de México. Una aproximación* (2007). El rastreo da la certeza de que Torres Bodet fue el primer secretario de Relaciones Exteriores en referirse concretamente a esa figura. El canciller describe las funciones que les serán encomendadas a los agregados culturales.

Si bien la propuesta de crear las fundaciones no prosperó, por algo Torres Bodet sería el primer director de la Unesco de 1948 a 1951. De igual manera el planteamiento mexicano fue nutriente de un conjunto de mecanismos de cooperación cultural que se crearían años después, como el Convenio Andrés Bello. Así mismo, a partir de ese tiempo, los agregados culturales habrían de consolidar la tradición de la diplomacia cultural mexicana.



Lo acumulado por la SRE le convierten en la única dependencia del Poder Ejecutivo poseedora de una poderosa raigambre en su quehacer. Vaya, ni siquiera la otra longeva de la administración pública, que es la Secretaría de Gobernación, la tiene. El larguísimo trayecto de la cancillería inaugurará con Juan Ramón de la Fuente un periodo decisivo, por ser el segundo piso de la 4T.

Justamente los desafíos se fincan en la diplomacia cultural, función a la cual se le añadió en el periodo que termina la de turismo, amén de un consejo asesor que, instalado en maridaje con la Secretaría de Cultura, pasó al olvido. Además, México cuenta con algunos centros e institutos en unos pocos países y hay una concesión, la de la Casa de México en España, otorgada al empresario Valentín Díez Morodo. También, a nivel de dirección ejecutiva, se incorporó la de estrategia y diplomacia pública. Por otro lado, los quehaceres de la cooperación internacional tienen una agencia nacida en 2011.

Al abanico se integran el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior, el Acervo Histórico, el Museo de la Cancillería y el Instituto Matías Romero, cuyo quehacer demanda una serie de atenciones para garantizar su viabilidad.

Por ahora señalaré que, en lo ideal, habría que apostar por robustecer la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Redimensionar su base conceptual, devolverle funciones, agregar otras, atreverse a darle más. No hay razones de peso para separar la cooperación de la diplomacia cultural y de otras formas diplomáticas, ya que unidas son seminales de una visión moderna.

CODA. Como secretario, Juan Ramón de la Fuente enfrenta el segundo sexenio de la reforma a la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en su artículo 7, de abril de 2018. Atañe el tope de 18% de nombramientos temporales de personal ajeno al SEM, con relación al total de plazas vigentes, que son de 1482. Otras fuentes dicen que son 1300. Esto se traduce en la facultad de contratar hasta 266 personas para desempeñarse en las embajadas y consulados, en cualquiera de sus áreas, independientemente de los nombramientos de embajadores. En febrero de 2019 Marcelo Ebrard contabilizaba 113. Ya se enterará el canciller de la nómina heredada.

Interesados ver al respecto <https://pasolibre.grecu.mx/las-113-contrataciones-de-marcelo-ebrard-21-a-la-diplomacia-cultural/>

Sobre la concesión al empresario Díez Morodo ver:

<https://pasolibre.grecu.mx/casa-de-mexico-en-espana-la-concesion-demanial-de-epn-amlo-videgaray-y-ebrard-al-diplomatico-diez-morodo/>



DOBLE EFECTO

SERVIDORES DE LA NACIÓN

PATRICIA CARRASCO

Servidores de la Nación, que promueven los programas sociales del gobierno federal, quienes visten chalecos guindas, denuncian que son los más desprotegidos de la Secretaría de Bienestar, ya que sus condiciones laborales han empeorado con el paso del tiempo, en todo el país.

Tienen que comprar sus materiales de trabajo —como engrapadoras, grapas, tinta, sellos, hojas, clips, plumones, *masking tape* para pegar los anuncios en la calle—, que cualquier empresa u oficina debe proporcionar a sus trabajadores para realizar su labor; pagan el transporte para trasladarse de un estado a otro.

Un grupo de servidores de la nación buscó a **Doble Efecto** para exhibir sus condiciones de trabajo, en las que tampoco hay vacaciones —les llaman días de descanso, les dan ocho días, incluyendo el domingo, ya que, según su contrato, el cual firman cada tres meses, no tienen derecho a vacaciones—.

De acuerdo al registro del portal Nómina Transparente del gobierno federal, hay 19 mil 540 Servidores de la Nación; representan una fuerza operativa adscrita a la Secretaría de Bienestar, encargadas de promover, de casa en casa, en todo el país, programas sociales federales de la 4T. Y cuando llegan los pagos a los beneficiados, tienen que acudir al Banco del Bienestar a apoyar y orientar a los adultos mayores.

Los afectados mencionan que aunque los contrataron en el 2019 para realizar trabajo en calle con el censo de los adultos mayores, al paso del tiempo les han aumentado las actividades. A una gran cantidad de ellos los han enviado a Acapulco y municipios afectados por el huracán *Otts* a apoyar a los damnificados, lo cual no ven mal, pero sí las condiciones en las que los envían.

Los mandaron a Guerrero, a donde llegaron a casas de campaña; en Chilpancingo, el traslado era en camionetas apilados por lo que se registraron algunos accidentes. Cada grupo permanece 20 días, y luego los relevan. Ahora están en Coyuca de Benítez, pintando casas.

Ahí habitan en casas de campaña en el Deportivo Espinalillo en condiciones deplorables, pagan su comida, agua para bañarse, para lavar y otras necesidades, pero si reclaman, dicen, les responden que por eso les dan tres mil 750 pesos por mes de viáticos (por concepto de transporte y alimentos) cantidad que no les alcanza por los servicios que tienen que pagar.



Los afectados califican que en ese lugar parece un campo de concentración. "Nos mantienen encerrados 24 horas en situaciones lamentables: baños sucios, comida echada a perder, por lo que de manera frecuente se enferman del estómago, hay ocasiones que no hay alimentos"; muchos de los servidores ya tienen problemas en la piel.

Son contratados como eventuales, cada tres meses firman contratos, aunque hay otro grupo que lo hace cada mes, para no generar antigüedad. Por estar en esta condición pueden ser despedidos en cualquier momento. Tienen jornadas extenuantes de trabajo, aunque en el contrato se menciona un horario de 9 a 6 de la tarde.

Reconocen: "no protestamos porque hay muchas represalias de parte de la jefa (la regional), nos amenazan con cambiarnos, que no, nos van a dar otro contrato y que nos enviarán al jurídico".

EN ESTE TENOR. Los Servidores de la Nación llaman a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al presidente Andrés Manuel López Obrador —quien piensan no conoce sus condiciones de trabajo—, y a Ariadna Montiel, secretaria del Bienestar que conozcan el descontento de estos trabajadores, las condiciones en que trabajan y que pongan atención al caso de Guerrero. Y que no los obliguen a pagar por trabajar.

Sígueme X: @Patri7Carrasco



Póker político

Matías Pascal

“Juez comprado, peso devaluado” - ¡TIEMBLA EL PESO mexicano!



En la jugada final de este sexenio, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha decidido apostar con las cartas marcadas, asegurándose de tener el control total del Poder Judicial. Con mayoría en todas las cámaras, Morena ha avanzado la reforma judicial sin necesidad de consensuar con la oposición, consolidando lo que parece ser un juego en el que sólo ellos pueden ganar. Pero ¿a qué costo?

La reciente reforma que propone que los jueces sean electos por voto popular no es una simple jugada; es un movimiento estratégico para asegurar que el Ejecutivo tenga el control absoluto de la justicia en México.

El mecanismo actual, en el que los jueces son seleccionados a través de procesos de evaluación interna y con base en su trayectoria, quedaría desmantelado.

El riesgo radica en que los jueces elegidos por voto popular estarían más expuestos a la manipulación política y populista, respondiendo a intereses del Ejecutivo o de partidos con capacidad de influir en el electorado.

Si ya tiene bajo su poder al Legislativo, ¿por qué no aspirar al control judicial? Los gritos en las calles lo reflejan: “juez comprado, peso devaluado”.

Y no es sólo una consigna de los manifestantes, sino una dura advertencia

sobre el futuro que nos espera.

Mientras el gobierno avanza con su agenda, el mercado ha comenzado a temblar. Los inversionistas están nerviosos, y no es para menos.

La incertidumbre legal que genera la reforma está afectando tanto al peso como a la Bolsa Mexicana de Valores.

El mensaje es claro: si el Ejecutivo puede manipular a los jueces, los mercados temen por la estabilidad del país. Y cuando los mercados se ponen nerviosos, el costo lo pagamos todos los mexicanos.

La oposición dentro del país ha sido silenciada, y Morena juega la mano como si no hubiera otra opción. Pero ¿qué dice el resto del mundo? Desde el extranjero, México está siendo visto como un país en el que la democracia se está debilitando. La confianza internacional se tambalea y, con ello, las inversiones que tanto necesitamos.

¿Es esta la imagen que queremos proyectar? ¿Un país donde el presidente controla todos los poderes? Porque eso es lo que parece.

Y luego está Claudia Sheinbaum, la sucesora designada por el mismo presidente. Hasta ahora, ha demostrado ser la fiel seguidora de la 4T, replicando casi palabra por palabra el discurso de López Obrador. ¿Será capaz de cuestionar estas reformas cuando llegue su turno o simplemente continuará siguiendo las órdenes de su “jefe”?

Todo indica que su gobierno será más de lo mismo, lo que deja en claro que la independencia del Poder Judicial no está en sus planes.

El impacto de estas decisiones no es sólo interno. Los ojos del mundo están sobre nosotros, y lo que ven no es alentador. Los mercados internacionales observan con preocupación cómo México está alejándose de los principios democráticos que lo fortalecieron en el pasado. Si Sheinbaum sigue este camino, ¿qué futuro le espera a México? Porque, si sigue jugando la mano que López Obrador le ha dejado, el país terminará con un sistema judicial cooptado y una economía inestable.

Es imposible no cuestionar la dirección que está tomando el país.

El presidente está jugando a controlar todo, y el costo no es sólo político, sino también económico. Si seguimos por este camino, la única certeza es que México perderá más de lo que ganará. Y el verdadero perdedor será el pueblo mexicano.

En la próxima entrega de Póker Político, seguiremos desentrañando los movimientos del gobierno y las decisiones que nos han traído a este punto. Como siempre, apostamos por la verdad y la transparencia en este juego de la política nacional. Nos vemos en la próxima mano. ¡Ciaooo!





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



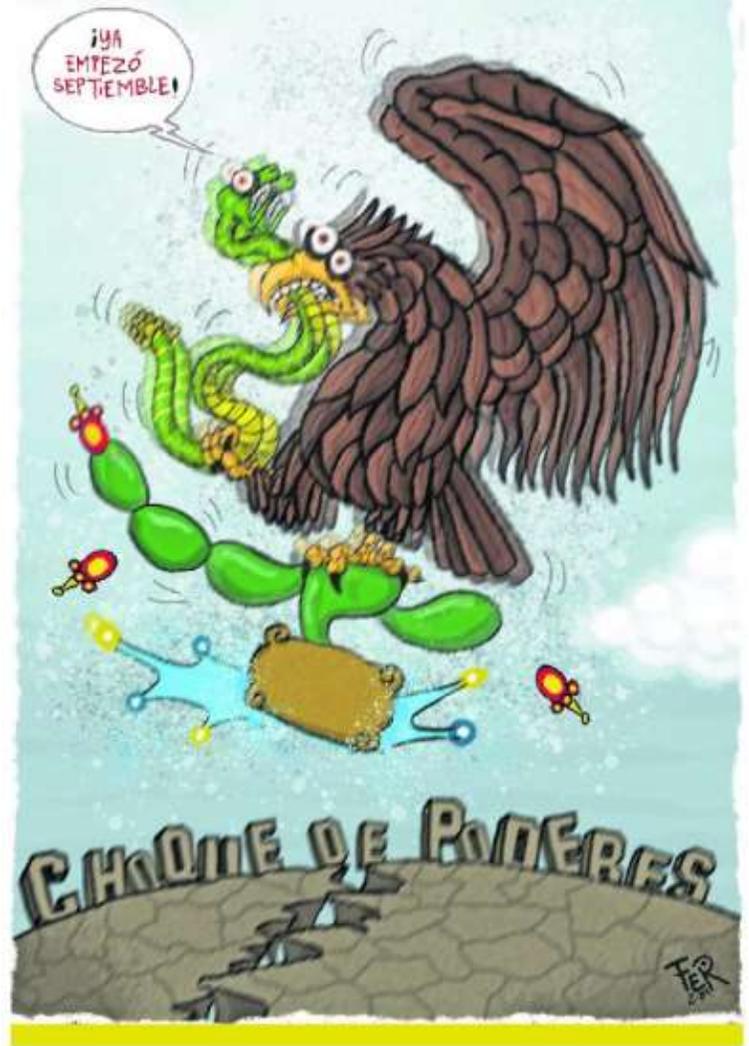
LA MARCHA DE LA PIÑA • EL FISGÓN



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

FER Desestabilización nacional





EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

BOLIGÁN Líder contemporáneo



LaJornada

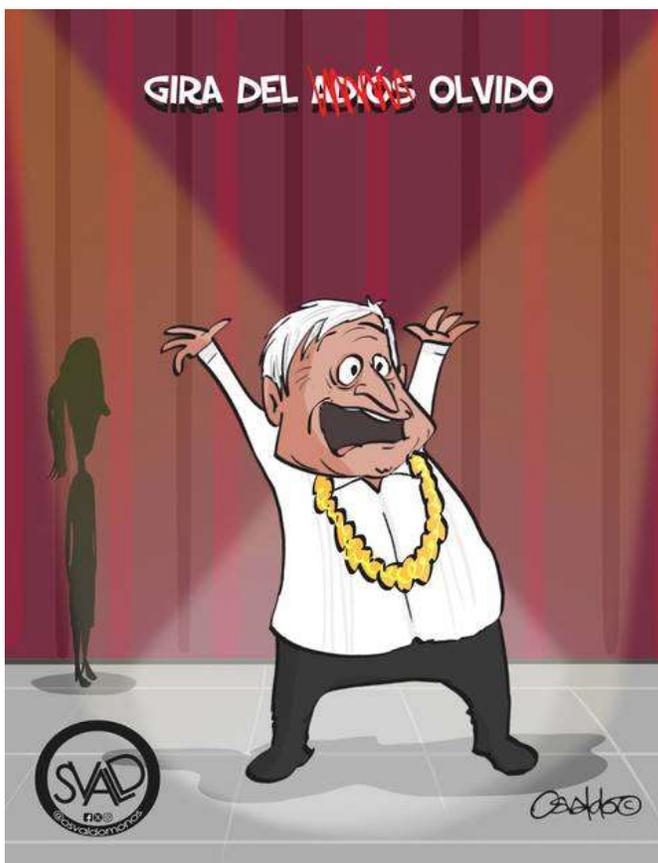
BLOQUE OPOSITOR ● JERGE



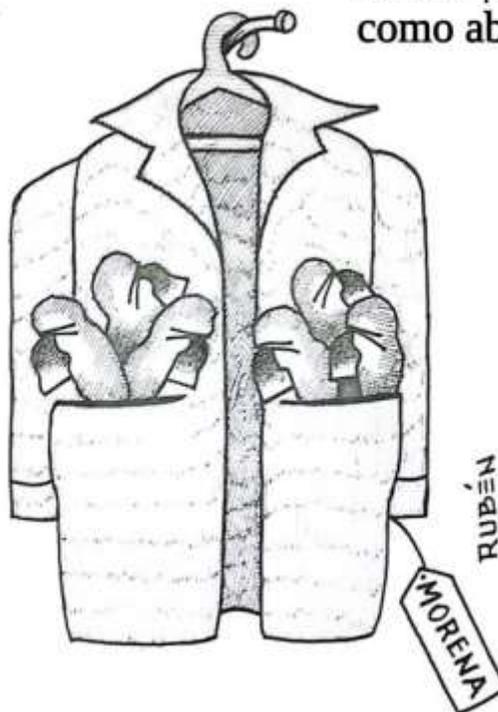


REFORMA





Rubén | Chaqueteros como abundan





LLERA

SENTENCIARÁN A TRUMP DESPUES DE ELECCIONES



FERNANDO
LLERA
© 2024 FERNANDO LLERA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



PORTADAS INTERNACIONALES



Judge pushes sentencing of Trump to after election



In unburned houses, fire's danger still lingers



In New York, fashion's in the frame



Judge calls for more housing on VA's West L.A. campus



Prisons so full UK considers Estonia rent-a-cell scheme



Reeves faces Whitehall cuts revolt



El PP escenifica unidad para pelear la financiación autonómica



Barrière à Matignon, sous surveillance du RN



Tras otro paro salvaje, el gobierno avanzará con la privatización de Aerolíneas Argentinas



Lula demite ministro Silvio Almeida após acusações de assédio sexual



Gobierno anuncia "impulso legislativo" que incluye el CAE y la eutanasia, pero no convence a congresistas



"Si estuviera en los zapatos de la presidenta, saldría a dar calma sobre Petro-Perú"



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Juez del caso *Stormy Daniels* retrasó sentencia a Trump hasta después de las elecciones**
- **Padre del acusado de tiroteo en Georgia recibe cargos de asesinato en segundo grado**
- **Amnistía Internacional denunció "tibia mirada" mundial a represión en Nicaragua**
- **Gobierno de Colombia y transportistas acuerdan fin de paro camionero**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Presidencia de la Cámara de Diputados manifiesta compromiso con el respeto a derechos humanos.- La Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión manifestó su compromiso con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos en México. [[MSN](#)]

LEGISLATIVO

Qué dice la polémica reforma judicial que el presidente de México quiere dejar de legado.- La justicia mexicana tiene problemas serios pero no está nada claro que se solucionen eligiendo en las urnas a todos los jueces que hay en el país. Y ese es el punto central de la reforma al Poder Judicial que avanza estos días en el Congreso, una iniciativa que remodela por completo la judicatura y hará que casi 7.000 jueces vayan a elección popular. [[LOS ÁNGELES TIMES](#)]

‘Sería una aberración que ministros frenen discusión de la reforma judicial’: AMLO.- Que las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) frenen el proceso legislativo de la reforma al Poder Judicial en el Congreso de la Unión sería una aberración, una violación flagrante a la Constitución y una intromisión a la división de poderes, consideró este viernes el presidente Andrés Manuel López Obrador. [[FORBES](#), [EL PAÍS](#), [LA LISTA](#), [SPUTNIK](#), [INFOBAE](#), [EUROPA PRESS](#)]

Iniciativa de reforma judicial de México va dirigida a empresas extranjeras, afirma presidente.- Las cámaras de comercio extranjeras han advertido durante semanas que la propuesta de reforma al Poder Judicial mexicano, bajo la cual los jueces serán elegidos por voto popular, afectará a las empresas extranjeras y pondrá en riesgo la inversión en México. Y la presidenta electa Claudia Sheinbaum ha dedicado semanas a tratar de calmar esos temores al señalar que es simplemente una medida a favor de la democracia. Pero el presidente saliente Andrés Manuel López Obrador —quien ideó el plan— confirmó que los cambios radicales de hecho están dirigidos directamente a las empresas extranjeras. [[AP](#)]

La ministra Norma Piña se unió a la protesta contra la reforma judicial en la Cámara de Diputados.- La ministra presidenta de la Suprema Corte de la Nación se integra al contingente que mantiene reclamos y bloqueos en las calles aledañas a la sede del Legislativo. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [LA LISTA](#)]

Partidos de oposición dicen tener suficientes votos para frenar reforma judicial de AMLO.-

La oposición de México se ha comprometido a bloquear la controvertida reforma del sistema judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador en el Senado de la República, donde la coalición gobernante está a punto de obtener la mayoría de dos tercios necesaria para cambiar la Constitución. [[BLOOMBERG](#)]

MÉXICO

POLÍTICA

TRANSICIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL SEXENIO 2024-2030

Claudia Sheinbaum nombró a Ricardo Trevilla como secretario de la Defensa Nacional y a Raymundo Pedro Morales al frente de la Marina.-

La presidenta electa de México designó al general Ricardo Trevilla como nuevo titular de la Secretaría de la Defensa Nacional y al almirante Raymundo Pedro Morales como nuevo secretario de Marina. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [LA LISTA](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [SPUTNIK](#), [CNN](#), [FORBES](#)]

JUDICIAL

Otro juez federal ordenó no discutir en el Senado la reforma judicial de AMLO.-

El juez federal Francisco Javier García Contreras ordenó detener temporalmente la discusión de la propuesta de reforma al Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador en el Senado, así como el envío del dictamen a los Congresos estatales. [[FORBES](#)]

GENERAL

Fiscalía de México extraditó a un fugitivo mexicano requerido por la Justicia de Argentina.-

La Fiscalía General de la República de México informó que entregó en extradición al Gobierno de Argentina a un fugitivo de nacionalidad mexicana requerido por la justicia del país Suramericano. [[SWISSINFO](#)]

Fiscalía detiene a El Gil, testigo protegido del 'caso Ayotzinapa', que ya estuvo en prisión cuatro años.-

La Fiscalía General de la República (FGR) detuvo a Gildardo López Astudillo, alias El Gil, presunto integrante de Guerreros Unidos, grupo criminal que atacó a un grupo de estudiantes normalistas de la escuela de Ayotzinapa, hace casi diez años, y desapareció a 43. [[EL PAÍS](#), [LA LISTA](#)]

Bill Clinton dijo en México que la Inteligencia Artificial le 'preocupa' y le da 'esperanza' al mismo tiempo.-

El expresidente estadounidense, Bill Clinton, dijo que el auge de la Inteligencia Artificial le "preocupa", pero también tiene "esperanza" si permite vislumbrar "un mejor futuro", durante el evento 'México Siglo XXI' de la Fundación Telmex, del magnate Carlos Slim. [[FORBES](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia anunció nuevos avances en la provincia de Donetsk con la toma de otra localidad ucraniana.-

Las autoridades de Rusia anunciaron la toma de la localidad ucraniana de Prechistovka, ubicada en la provincia de Donetsk (este), en el contexto de los avances obtenidos durante las últimas semanas por las tropas rusas en esta zona del país europeo. [[EUROPA PRESS](#)]

Murió una persona y 50 resultaron heridas en un ataque de Rusia contra Pavlogrado, en el este de Ucrania.- Al menos una persona murió y otras 50 resultaron heridas a causa de un ataque con misiles por parte del Ejército de Rusia contra la ciudad ucraniana de Pavlogrado, situada en la provincia de Dnipropetrovsk, en el este del país. [[EUROPA PRESS](#)]

El ataque ruso contra un centro de entrenamiento en Ucrania dejó 500 muertos y heridos.- El ataque del Ejército ruso contra un centro de entrenamiento en la ciudad ucraniana de Poltava, el 3 de septiembre, dejó unos 500 muertos y heridos, entre ellos mercenarios de Europa, informó un militar de alto rango. [[SPUTNIK](#)]

Rusia lanzó 4.000 bombas al mes sobre Ucrania, dice Zelenski.- Rusia lanza unas 4.000 bombas al mes contra territorio ucraniano y también ataca al vecino país "con misiles balísticos" fabricados por Irán, denunció el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, al participar en el Foro de Cernobbio, en el norte de Italia. [[DW](#), [SWISSINFO](#)]

GENERAL

Tras un mes de la incursión en Kursk, Zelenski presionó a sus aliados por más apoyo militar.- Se cumple el primer mes desde que Ucrania puso en marcha su inédita incursión en la región rusa fronteriza de Kursk. En medio de ese avance, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, se reunió con sus aliados en Alemania para dar un balance de la operación militar de sus tropas en suelo ruso y recabar más apoyo militar. [[FRANCE 24](#), [EUROPA PRESS](#), [AP](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#)]

Estados Unidos y Alemania anunciaron sendos aumentos de sus ayudas militares a Ucrania.- El secretario de Defensa estadounidense, Lloyd Austin, y el ministro de Defensa de Alemania, Boris Pistorius, anunciaron en la base de Ramstein, en el país germano, sendos aumentos de las ayudas militares a Ucrania. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#), [EUROPA PRESS](#)]

Bruselas destina 40 millones para proteger y reparar instalaciones energéticas en Ucrania.- La Comisión Europea anunció un refuerzo del apoyo a las instalaciones energéticas a Ucrania frente a la oleada de ataques aéreos rusos, con una partida de 40 millones de euros que irá principalmente destinada a reparar y asegurar los sistemas de electricidad y calefacción de cara al invierno. [[EUROPA PRESS](#)]

Canadá anunció envió a Ucrania de más de 80.000 motores de cohete y ojivas.- Las autoridades de Canadá anunciaron un nuevo paquete de ayuda a Ucrania que incluye más de 80.000 motores de cohete para vehículos aéreos no tripulados y ojivas para hacer frente al Ejército ruso tras más de dos años de invasión del territorio. [[EUROPA PRESS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU alertó de que la situación en la Franja de Gaza "es más que catastrófica".- Naciones Unidas alertó que la situación en la Franja de Gaza "es más que catastrófica" y ha recalcado que la situación no permite "apoyar a la población a un nivel cercano al necesario", tras cerca de once meses de ofensiva militar por parte de Israel a raíz de los ataques perpetrados el 7 de octubre por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) y otras facciones palestinas. [[EUROPA PRESS](#)]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Israel bombardeó un "almacén de armas" y "edificios militares" de Hezbolá en el sur de Líbano.- El Ejército de Israel bombardeó un "almacén de armas" situado en el sur de Líbano y que supuestamente pertenece al partido-milicia chií Hezbolá, así como varios "edificios militares" utilizados por el grupo, respaldado por Irán. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#)]

Fuerzas israelíes parecen retirarse de campo de refugiados en Cisjordania tras operación militar.- Las tropas de Israel parecían haberse retirado de tres campos de refugiados de Cisjordania ocupada, tras una operación militar de más de una semana que dejó docenas de muertos y un rastro de destrucción. [[AP](#), [EFE](#)]

Soldados israelíes mataron a una activista estadounidense en una protesta en Nablus.- La muerte de la activista estadounidense de origen turco, Aysenur Ezgi Eygi, de 26 años, cerca de Nablus tras recibir un disparo en la cabeza por el Ejército israelí pone, de nuevo, en alerta a la ya muy castigada Cisjordania. [[EFE](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Trump promete pena de muerte para narcos, proxenetas y asesinos de policías.- El candidato presidencial, Donald Trump, prometió que aplicará pena de muerte para tres categorías de personas: quienes maten a un policía, narcotraficantes y proxenetas. [[FORBES](#)]

La campaña de Harris dice que recaudó 361 mdd en agosto; ya supera a Trump.- La campaña de la candidata demócrata a la presidencia estadounidense, Kamala Harris, dijo que recaudó 361 millones de dólares en agosto y tiene unos 404 millones en efectivo. [[FORBES](#), [EL PAÍS](#)]

Más de 90 ejecutivos de empresas como PepsiCo y Ford respaldan a Harris como presidenta de Estados Unidos.- Más de 90 ejecutivos de empresas, incluidos los directores ejecutivos de Yelp y Chobani, así como los ex directores ejecutivos de PepsiCo, Ford y Yahoo!, respaldaron a la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris. [[FORBES](#)]

Plan de Trump para comisión dirigida por Musk contempla 'reformas drásticas' para combatir el fraude.- El multimillonario Elon Musk encabezará una comisión de eficiencia gubernamental con un amplio mandato si Donald Trump es elegido presidente de Estados Unidos, lo que potencialmente lo colocará en posición de cambiar las reglas para las corporaciones estadounidenses, incluida la amplia franja de industrias en las que compiten sus compañías. [[FORBES](#)]

JUDICIAL

Justicia de Estados Unidos aplazó sentencia contra Trump por caso 'Stormy Daniels' hasta después de las elecciones.- La Justicia estadounidense decidió retrasar hasta después de las elecciones presidenciales, previstas para el 5 de noviembre, la sentencia contra el expresidente y candidato republicano a la Casa Blanca, Donald Trump, que fue declarado culpable a finales de mayo de falsificar registros comerciales para tratar de ocultar el pago de 130.000 dólares a la exactriz porno 'Stormy Daniels' a cambio de su silencio. [[EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#), [EFE](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#)]

El padre del acusado en el tiroteo en Georgia recibe dos cargos de asesinato en segundo grado.- El padre del adolescente de 14 años acusado de matar a cuatro personas en su escuela secundaria de Georgia fue arrestado e imputado el jueves de dos cargos de asesinato en segundo grado en relación con el ataque, dijo la Oficina de Investigación del estado. El padre, Colin Gray, de 54 años, también fue acusado de cuatro cargos de homicidio involuntario y ocho cargos de crueldad hacia los menores, dijeron las autoridades. [[NEW YORK TIMES](#), [AP](#), [EFE](#), [DW](#), [FRANCE 24](#), [SWISSINFO](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [NEW YORK TIMES](#)]

GENERAL

Cápsula espacial de Boeing vuelve a la Tierra sin dos astronautas de la NASA.- Tras meses de confusión sobre cuestiones de seguridad, la nueva cápsula para astronautas de Boeing saldrá el viernes de la Estación Espacial Internacional sin su tripulación. [[THE INDEPENDENT](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

HONDURAS

Presidenta de Honduras condenó acciones desestabilizadoras contra la democracia.- La presidenta hondureña, Xiomara Castro, ratificó que su Gobierno es del pueblo y que pese a las complejas circunstancias por las que atraviesa el país ante el injerencismo de Estados Unidos continuará defendiendo su voluntad. [[TELESUR](#)]

NICARAGUA

Amnistía lamenta que la falta de una respuesta "decidida" a la represión en Nicaragua sienta un "precedente peligroso".- Amnistía Internacional denunció que el Gobierno de Nicaragua continúa ejerciendo una "represión sin límites" contra opositores y miembros de la sociedad civil y ha lamentado que pese a este "ataque sistemático" no haya una respuesta "decidida, coordinada y sistemática" por parte de la comunidad internacional, ya que sienta "un precedente peligroso" para otros contextos similares. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

REPÚBLICA DOMINICANA

Blinken visitó República Dominicana y discute economía y crisis en Haití con presidente Abinader.- El secretario de Estado estadounidense y el presidente de la República Dominicana discutieron a puerta cerrada diversos temas, entre ellos los derechos humanos, la prosperidad económica y la seguridad regional. Sin embargo, la crisis en Haití, país devastado por la violencia, dominó la conversación. [[AP](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Gobierno de Milei dijo que no cambiará polémico decreto sobre acceso a información pública.- El Gobierno argentino defendió las modificaciones por decreto que limitan el acceso de la ciudadanía a la información pública, anticipó que no se revertirán los cambios y reiteró que el objetivo es proteger la "información privada de los funcionarios públicos". [[SWISSINFO](#)]

BRASIL

Lula destituye a su ministro de Derechos Humanos, señalado de acoso sexual.- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, destituyó al ministro de Derechos Humanos, Silvio Almeida, a raíz de denuncias de acoso sexual, informó el palacio presidencial en un comunicado. [[FRANCE 24](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#)]

COLOMBIA

Se levantó paro camionero y así quedó el precio del diésel - ACPM en Colombia.- Los gremios de transportadores de carga y pasajeros levantaron el paro camionero en Colombia y aceptaron un incremento en el precio del diésel, solo que no de COP\$1.904, como había entrado en vigencia el pasado 31 de agosto. [[BLOOMBERG](#), [FRANCE 24](#), [TELESUR](#), [SPUTNIK](#)]

ECUADOR

Ecuador investiga una supuesta "manipulación sistemática" de los datos de homicidios en anteriores gobiernos.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, ordenó la apertura de una investigación para determinar si gobiernos anteriores incurrieron en una "manipulación sistemática" del dato oficial de homicidios, una de las estadísticas que se esfuerza por mejorar la actual Administración. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

URUGUAY

Expresidente uruguayo, José Mujica, mostró "leve mejoría" y continúa internado.- El expresidente de Uruguay José Mujica mostró una "leve mejoría" producto del tratamiento que le están haciendo y se mantiene internado en un sanatorio de Montevideo. [[SWISSINFO](#)]

VENEZUELA

Machado acusó al fiscal de Venezuela de ser el "brazo de la persecución y el terrorismo de Estado".- La líder opositora venezolana, María Corina Machado, acusó al fiscal general del país, Tarek William Saab, de ser el "brazo de la persecución y el terrorismo de Estado" por su actuación contra políticos y activistas opositores y que recientemente ha desembocado en una orden de arresto contra el excandidato presidencial Edmundo González por negarse a comparecer a varias citaciones en el Ministerio Público. [[EUROPA PRESS](#)]

Aznar, Rajoy y González piden junto a líderes iberoamericanos al TPI la "urgente" detención de Maduro.- Más de 30 expresidentes de América Latina y España, entre ellos José María Aznar, Felipe González y Mariano Rajoy, presentaron un escrito ante la fiscalía del Tribunal Penal Internacional (TPI) para buscar la "urgente" detención del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, y del nuevo ministro del Interior, Diosdado Cabello, por crímenes contra la humanidad. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#), [EFE](#)]

Lula descartó romper relaciones con Maduro y afirmó que el bloqueo "solo daña al pueblo" venezolano.- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, descartó romper relaciones con Venezuela y criticó las sanciones internacionales impuestas contra el país caribeño por considerar que el bloqueo "no daña a (Nicolás) Maduro", sino que "solo daña al pueblo". [[EUROPA PRESS](#)]

EUROPA

ALEMANIA

Detuvieron a un hombre que intentó atacar comisaría en Alemania.- Un individuo de 29 años que intentó atacar con un machete una comisaría en una localidad del oeste de Alemania fue detenido, informó la policía. [\[DW\]](#)

FRANCIA

Francia: Barnier inició consultas con la derecha, Attal y Macron para formar Gobierno.- El nuevo primer ministro francés, Michel Barnier, se entrevistó con varios líderes políticos, un día después de su nombramiento. Barnier se reunió con dirigentes de la derecha, con su antecesor, Gabriel Attal, y con el presidente francés, Emmanuel Macron. Todo esto, en un esfuerzo del nuevo premier de unificar el escenario político del país, en medio del descontento de la izquierda, que ha llamado a protestas por lo que considera un "robo" electoral, y el condicionado apoyo de la extrema derecha. [\[FRANCE 24, SWISSINFO\]](#)

ITALIA

Dimitió ministro de Cultura de Italia tras días de polémica por su relación con una 'influencer'.- El ministro de Cultura de Italia, Gennaro Sangiuliano, presentó su "dimisión irrevocable" tras días de polémica por el caso de una 'influencer' con la que mantuvo una relación afectiva y que alega que desempeñó tareas de asesora, en una controversia que ha salpicado el Gobierno de Giorgia Meloni. [\[EFE, SWISSINFO\]](#)

ASIA

CHINA

El supertifón Yagi azota con fuerza la isla china de Hainan.- El supertifón Yagi, el más fuerte del año en China, tocó tierra en la isla de Hainan, ubicada en el mar de China Meridional, donde dejó sin suministro eléctrico a más de 830.000 personas. [\[DW, EFE\]](#)

INDONESIA

Detenidas siete personas en Indonesia por "amenazas terroristas" contra el Papa durante su visita.- Las fuerzas de seguridad de Indonesia detuvieron a siete personas por formular "amenazas terroristas" a través de redes sociales contra el Papa Francisco durante su visita al país, a la que puso fin a primera hora del día, cuando puso rumbo hacia Papúa Nueva Guinea. [\[EUROPA PRESS\]](#)

IRAK

Posible acuerdo entre Estados Unidos e Irak podría llevar a la retirada de cientos de tropas en 2025.- Estados Unidos e Irak llegaron a un acuerdo sobre los planes de retirada de Irak de las fuerzas de la coalición liderada por Estados Unidos, de acuerdo con varias fuentes familiarizadas con el asunto. [\[FORBES\]](#)

TAILANDIA

Nuevo Gobierno de Tailandia juró cargo con Paetongtarn Shinawatra al frente.- El nuevo Gobierno de Tailandia, encabezado por la primera ministra Paetongtarn Shinawatra, la más joven de la historia, juró el cargo en una ceremonia que ha tenido lugar en el Palacio Real de Bangkok ante el monarca Maha Vajiralongkorn, que ofreció sus mejores deseos al nuevo gabinete. [\[EUROPA PRESS\]](#)

ÁFRICA

KENIA

Incendio en el dormitorio de una escuela primaria en Kenia dejó al menos 17 víctimas mortales.- 150 niños dormían en la escuela primaria Hillside Endarasha Academy, en Kenia cuando un incendio arrasó el dormitorio. Varios estudiantes huyeron a aldeas cercanas y aún se encuentran desaparecidos, por lo que el ministro del Interior, Kithure Kindiki, instó a todos quienes los hayan acogido a regresarlos con sus familias. Esta nueva tragedia en Kenia dejó al menos 17 víctimas mortales y varios niños heridos. [[FRANCE 24](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#)]

SUDÁN

Expertos de la ONU pidieron despliegue de "una fuerza independiente e imparcial" ante los crímenes en Sudán.- Un grupo de expertos de Naciones Unidas reclamó el despliegue de "una fuerza independiente e imparcial" para proteger a la población de Sudán ante las "horrorosas violaciones" de los Derechos Humanos en el marco de la guerra entre el Ejército y las paramilitares Fuerzas de Apoyo Rápido (RSF), algunas de las cuales podrían equivaler a crímenes de guerra y contra la humanidad. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#), [EFE](#), [PRENSA LATINA](#), [SWISSINFO](#)]

OCEANÍA

PAPÚA NUEVA GUINEA

Papa Francisco llegó a Papúa Nueva Guinea en viaje pastoral.- La segunda etapa del 45º Viaje Apostólico del Papa Francisco comenzó y se extenderá hasta el 9 de septiembre con escalas en Port Moresby y Vanimo, en Papúa Nueva Guinea. [[TELESUR](#)]